

Verano, 2000

Nº 46

revista de pensamiento y cultura

veintiuno

- José María Aznar
- Leszek Bialy
- José M^a Díez Borque
- Antonio Gallego Morell
- Íñigo Méndez de Vigo
- Alejandro Muñoz-Alonso
- Jesús Neira
- Sebastian Neumeister
- Luis Racionero
- Enrique Rull
- Ignacio Sánchez-Cámara

- CARTA DE DERECHOS DE LA UNIÓN EUROPEA
- ANDALUCÍA CULTURAL
- CALDERÓN DE LA BARCA
- ELECCIONES 2000
- IDEAS CENTRORREFORMISTAS
- GLOBALIZACIÓN Y RELACIONES LABORALES
- CRÓNICAS, NOTAS Y LIBROS



Universidad Marqués de Santillana

XV Cursos de Verano Guadalajara 2000



del 10 al 14 de julio

ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO EUROPEO

Dirección: **M^a Teresa Estevan Bolea**, Pta.
del Consejo Superior de Industria y Energía

LOS RIESGOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA ANTE EL SIGLO XXI

Dirección: **Juan Velarde Fuertes**,
Catedrático Emérito de la U.C.M.

del 17 al 21 de julio

LAS CLAVES DEMOGRÁFICAS DEL FUTURO DE ESPAÑA

Dirección: **Rafael Puyol**, Rector U.C.M.
y **Julio Vinuesa**, Profesor U.A.M.

PORTUGAL Y ESPAÑA ANTE LA HISTORIA

Dirección: **Joaquín Verissimo**, Pte. de
la Academia Portuguesa de la Historia
y **Emilio de Diego**, Profesor U.C.M.

ORGANIZA



Lugar de Celebración

Hotel Meliá Confort Guadalajara
Ctra. Nacional II, km.55
Tlf.: 902 44 66 66. Fax: 949 22 64 10
19002 GUADALAJARA

Créditos
convalidables
reconocidos
por el MEC

PATROCINAN



Información, Matrículas y Becas

C/ Marqués de la Ensenada, 14. Centro Colón.
3^a Planta. Oficina 23. 28004 MADRID.
Telfs.: 91 319 59 04. Fax: 91 319 82 58
E-mail: fundacion.fcc@intelideas.com

COLABORAN

- BBVA
- COMISIÓN NACIONAL DE LA ENERGÍA
- IBERDROLA

Director

Francisco Sanabria Martín

Consejo asesor

Carlos Aragonés
María Dolores de Asís
Miguel Cruz Hernández
Luis Escobar de la Serna
María Teresa Estevan Bolea
Guillermo Gortázar
Mario Hernández Sánchez-Barba
Alejandro Muñoz Alonso
Dalmacio Negro Pavón
Alfonso Ortega
Rafael Pérez Alvarez-Ossorio
Jesús Trillo Figueroa
Juan Velarde Fuertes

Subdirectora

Aurora Pérez Azpeitia

Director Técnico

Isidro Juan Palacios

Redactor Jefe

José Manuel de Torres

Diseño y Realización

a.irurzun.m

Publicidad

María Luisa Romero y Begoña Rodrigo

Administración y Suscripciones

Marqués de la Ensenada, 14-16,
Piso 3.º Pta. 23. 28004 Madrid
Teléfono: 91 319 59 04/Fax: 91 319 82 58
Internet: <http://www.intelideas.com/canovas>
Email FCC: canovas@intelideas.com
Email Allí y Ahora: voluntariado.fcc@intelideas.com

La revista no comparte necesariamente las opiniones expresadas en ella por los colaboradores, ni publicará más originales que los previamente solicitados por sus órganos de dirección

Filmación: PAR Estudio Gráfico: 91 445 96 12
Imprime: MIJAN. Tel.: 920-22 33 04
Depósito Legal: M-25169-1996
ISSN 1131 - 7736

EDITA: Fundación Cánovas del Castillo
PRESIDENTE: Carlos Robles Piquer

SUMARIO

P.V.P. 1.500 pts

N.º 46

EDITORIAL

3

ESTUDIO

- POR UNA CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA. *Íñigo Méndez de Vigo*. 5

ANÁLISIS

- LA ANDALUCÍA CULTURAL. *Antonio Gallego Morell*. 23

CALDERÓN DE LA BARCA

- CALDERÓN Y LA FIESTA TEATRAL DE LOS DIOS. *J. M^a Díez Borque*. .. 29
- CALDERÓN Y EL PODER POLÍTICO. *Enrique Rull*. 41
- CALDERÓN EN LOS PAÍSES DE LENGUA ALEMANA. *S. Neumeister*. 53
- AUTOS SACRAMENTALES DE CALDERÓN EN POLONIA. *Leszek Bialy*. ... 63

ELECCIONES 2000

- VIEJAS POLÍTICAS. POLÍTICAS DE FUTURO. *José María Aznar*. 67
- EL FIN DE LA EDAD CONFLICTIVA. *Luis Racionero*. 69
- LA NUEVA MAYORÍA. *Ignacio Sánchez-Cámara*. 73
- ELECCIONES 2000: RUMBO 1.6. *Jesús Neira*. 79
- UN HITO EN LA HISTORIA ELECTORAL ESPAÑOLA. *A. Muñoz-Alonso*. 85

DOCUMENTOS

- IDEAS CENTRORREFORMISTAS. *Gaspar Melchor de Jovellanos, Antonio Cánovas del Castillo, José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Manuel Fraga Iribarne, José María Aznar*. ANEJO DOCUMENTAL: *Carlos Seco Serrano*. INTRODUCCION, SELECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN: *Francisco Sanabria Martín*. 95

CRÓNICAS

- CRÓNICA CULTURAL. *Pedro Fernández Barbadillo*. 103
- PANORAMA DE LAS IDEAS. *Enrique de Diego*. 107
- CRÓNICA HISPANOAMERICANA. *José M^a Álvarez Romero*. 111
- OJEADA AL FUTURO. *Isidro-Juan Palacios*. 117
- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. *José Manuel de Torres*. 121
- POR UN PROTAGONISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL. *I. Buqueras y Bach*. 127

INFORME ECONÓMICO

- LA GLOBALIZACIÓN Y LAS RELACIONES LABORALES. *Antonio Chozas Bermúdez, Leopoldo Gonzalo y González, Adolfo Iranzo González*. 129

LIBROS

- ◆ HISTORIAS ORALES DE LA GUERRA CIVIL (ALFONSO BULLÓN DE MENDOZA, ÁLVARO DE DIEGO). *Stanley G. Payne*. ◆ CATOLICISMO Y FORMA POLÍTICA (CARL SCHMITT). *Miguel Ángel Gómez*. ◆ JULIEN FREUND: LO POLÍTICO Y LA POLÍTICA (JERÓNIMO MOLINA). *Pedro F. Gago Guerrero*. ◆ INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA POLÍTICA. DEMOCRACIA Y REVOLUCIÓN (RAYMOND ARON). *Raúl Mayoral*. ◆ LA VIOLENCIA Y SUS CLAVES (JOSÉ SANMARTÍN). *J.M. Aizcorbe*. ◆ EL OFICIO DE ESCRIBIR CINE Y TELEVISIÓN (LUIS T. MELGAR). *Begoña González Cuesta*. ◆ TURGOT: "LAISSEZ FAIRE", PROGRESO E ILUSTRACIÓN (CUADRO FILOSÓFICO DE LOS PROGRESOS SUCESIVOS DEL ESPÍRITU HUMANO Y OTROS TEXTOS. ANNE ROBERT JACQUES TURGOT). *Gorka Etxebarria*.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



Esta revista es miembro de ARCE. Asociación de Revistas Culturales de España



EL ARTE DE HABLAR EN PÚBLICO

**PARA CONSEGUIR TUS OBJETIVOS,
¡¡COMUNÍCATE BIEN!!**

- CURSOS PRÁCTICOS DE ORATORIA Y RETÓRICA
- GRUPOS REDUCIDOS (máx. 15 personas)
- 20 HORAS DE DURACIÓN (Varios horarios)
- METODOLOGÍA PARTICIPATIVA (Teoría y Práctica)
- PRECIOS ESPECIALES Y FACILIDADES PARA ESTUDIANTES

**PARA ESTUDIANTES, DOCTORANDOS,
OPOSITORES, DOCENTES Y JURISTAS**

**Y TRIUNFA PERSUADIENDO Y
DELEITANDO CON TU MENSAJE**

FCC
Fundación
Cánovas del Castillo

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Marqués de la Ensenada, 14.

Ofic. 25. 28004 Madrid.

Tels. 91 319 59 04/08.

FAX: 91 319 82 58.

U*N* único **Estudio** abre este número de verano de **VEINTIUNO**. Especialmente encargado por la revista a quien mejor puede hacerlo como Presidente de la Comisión correspondiente en el Parlamento Europeo, el texto versa sobre la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea; su trascendencia y alcance son tan patentes que disculpan de mayores comentarios.

Una mirada tan interesada como objetiva, tan sincera como apasionada encontraremos en el **Análisis** dedicado a la Andalucía cultural, ¿es eso posible?, sí, porque como dice la copla de esa bendita tierra “el amor el conocimiento no quita”.

En el Centenario de **Calderón de la Barca** no podemos emular las celebraciones que justa e inteligentemente vienen haciéndose, pero sí podemos añadirnos a ellas y lo hacemos gustosos. Nos ayudan a ello dos especialistas españoles que ven al dramaturgo desde dos ángulos, el de la fiesta teatral barroca, a la que contribuyó de modo excelso, y el del poder político, con consideraciones que conservan una frescura que excede lo puramente histórico; y dos especialistas extranjeros, un alemán, que diserta con gran conocimiento sobre el poeta en los países de lengua alemana, en los que tuvo siempre un puesto relevante, y un polaco que nos cuenta el destino de los autos sacramentales en Polonia, donde Calderón situara una de sus obras más inmortales.

Ha parecido a **VEINTIUNO** que si quería seguir titulándose revista de pensamiento y cultura no podía ignorar el singular acontecimiento de las **Elecciones 2000**. En consecuencia, incluye cinco artículos sobre la cuestión abarcantes de otros tantos aspectos a considerar sobre este significativo punto de inflexión en la vida pública española: pasado y futuro, fin de una era, sentido de la nueva mayoría, rumbo futuro, hito histórico, son los componentes de este puñado de páginas que creemos han de ser esclarecedoras para el lector y materia de reflexión también.



Completan lo anterior una serie de textos seleccionados bajo el título de **Documentos** en los que cabe hallar el poso de las ideas centrorreformistas que sustentan la doctrina y programa del partido en el Gobierno. Como se dice en la Introducción a los párrafos escogidos, hay detrás de aquéllos una tradición de reforma, modernidad y progreso, no de hace cien, sino de hace doscientos años.

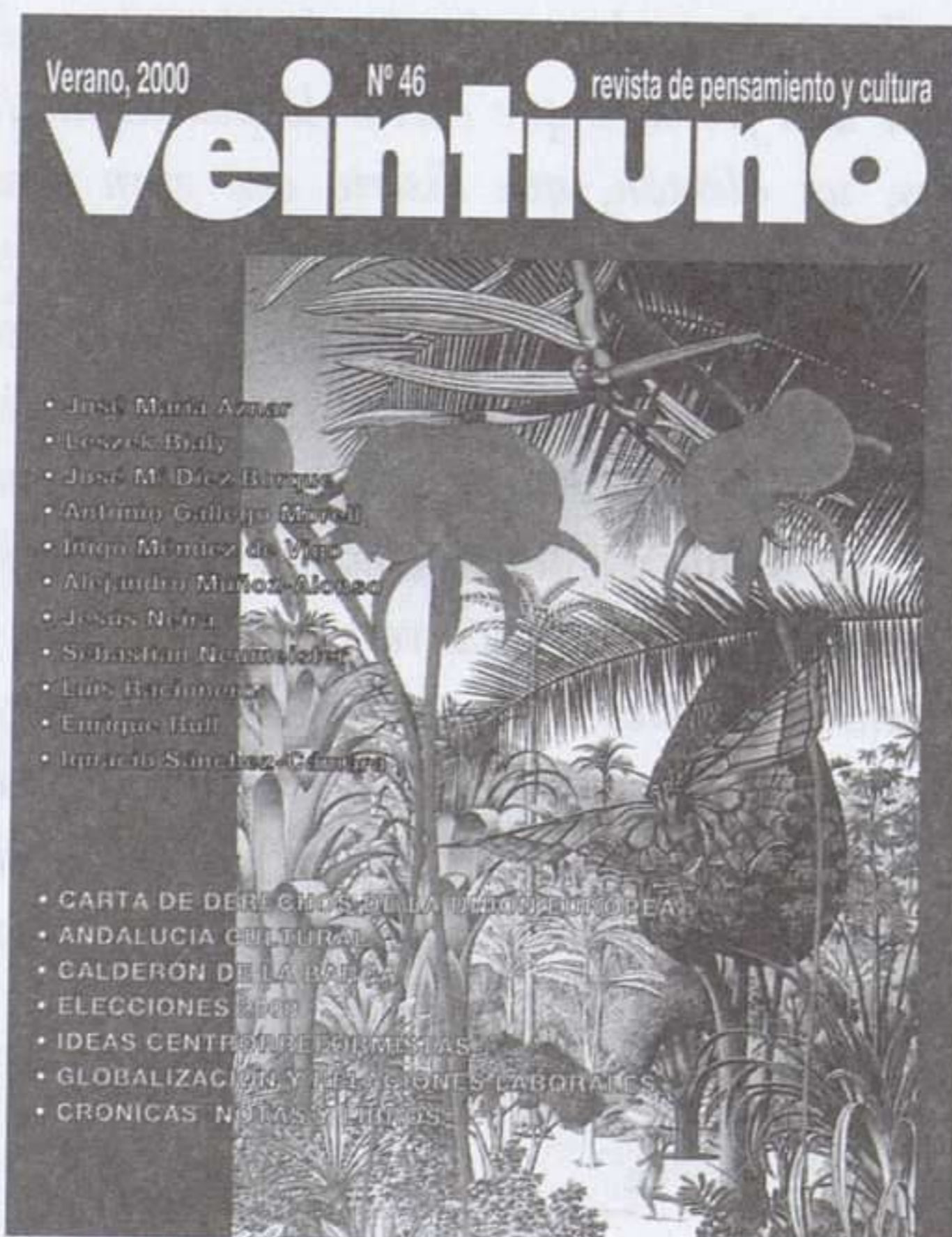
El **Informe Económico** continúa el anunciado análisis de los diferentes aspectos y vertientes de la globalización, cuyo examen general se hizo hace dos entregas. Toca hoy ocuparse de las relaciones laborales en este contexto mundial.

Las **Crónicas** y **Notas** habituales junto a nuestra querida sección dedicada a los **Libros** completan este número.

Una vez más, gracias a nuestros suscriptores y lectores a los que deseamos que el reposo veraniego se les haga compatible con vistazos frecuentes a esta revista pensada y hecha para ellos.

Francisco SANABRIA MARTÍN

Director



POR UNA CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA

Íñigo MÉNDEZ DE VIGO

En junio de 1999, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Quince, reunidos en el Consejo Europeo de Colonia, tomaron un acuerdo de notable significado político al impulsar la redacción de una Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Y lo hicieron en los siguientes términos: “la evolución actual de la Unión exige la redacción de una Carta de Derechos Fundamentales que permita poner de manifiesto ante los ciudadanos de la Unión la importancia sobresaliente de los Derechos Fundamentales y su alcance”.

QUIERO resaltar el término de “evolución” empleado por el Consejo Europeo en las Conclusiones del Consejo de Colonia. Cuando explico a mis alumnos de la Facultad de Derecho las características fundamentales de estos cincuenta años de construcción europea, insisto siempre en un punto: la idea de proceso. A diferencia de la elaboración de una Constitución nacional, que se lleva a cabo en un momento determinado y entra inmediatamente en vigor, la idea de proceso es consustancial al surgimiento y desarrollo de la unificación europea.

Aquel proceso, iniciado cuando aún no se habían olvidado los terribles

desastres de las dos Guerras Mundiales que se enseñorearon de nuestros continentes en la primera mitad del siglo que nos abandona, dio sus primeros pasos en el terreno político. Ese era el objetivo del Congreso del Movimiento Europeo reunido en la Haya en 1948. Por un lado, las disputas entre federalistas y soberanistas, por otro, las reticencias de varios Estados miembros a transitar por la senda política, obligaron a un cambio de rumbo. Es la hora del funcionalismo, de la búsqueda de la Unión a través de realizaciones concretas, creando “solidaridades de hecho”, tal y como reclamó **Robert Schuman** en un célebre discurso cuyo cincuentenario hemos festejado el pasado 9 de mayo. Es la hora de la puesta en común de la producción franco-alemana del carbón y del acero bajo una Alta Autoridad. Es la hora de otorgar a una comunidad supranacional determinadas competencias hasta entonces residenciadas en los Es-

tados nacionales; es la hora de apostar por una integración global en un mercado común europeo. Es, en fin, la hora de la reconstrucción europea de unas economías nacionales devastadas por la guerra, del triunfo de lo económico sobre lo político.

Todos esos objetivos encontraron su acomodo en los Tratados de Roma. Pero, palpitando bajo las formulaciones económicas, latía un objetivo un tanto abstractamente proclamado en aquella referencia de su preámbulo a la “*unión más estrecha entre los pueblos europeos*”. Tal objetivo tenía un carácter marcadamente político.

Las décadas de los sesenta y setenta se caracterizaron por una serie de avances y retrocesos. Los principales progresos se fraguaron en el campo económico (consecución de la unión aduanera, creación del sistema monetario europeo...) o institucional (adhesión del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca, creación del Consejo Europeo, elección del Parlamento Europeo por sufragio universal...). A otros hechos indudablemente positivos como el Tratado de Amistad franco-alemán, que consolidó uno de los factores políticos claves de estos años, el eje París-Bonn, o el activísimo papel del Tribunal de Justicia Europeo, garante de la legalidad comunitaria y precursor del carácter teleológico de las Comunidades, se contraponen las constantes crisis como la de “la silla vacía” zanjada –o, mejor dicho, mal zanjada– por el com-

“A diferencia de la elaboración de una Constitución nacional, que se lleva a cabo en un momento determinado y entra inmediatamente en vigor, la idea de proceso es consustancial al surgimiento y desarrollo de la unificación europea.”

promiso de Luxemburgo, o las medidas proteccionistas adoptadas por algunos Estados miembros.

Tras unos primeros síntomas de euroesclerosis, la década de los ochenta es una invitación al optimismo. La mejoría de la economía europea permitió el abandono de aquellos síntomas de proteccionismo nacional, tan frecuentes en años anteriores, y la concentración de los Estados miembros en “hacer más Europa”. La conclusión del proceso de construcción europea en el flanco meridional del continente con la llegada de sangre nueva aportada por España, Portugal y Grecia fue otro hecho positivo. El Acta Unica Europea constituyó un gran éxito. Por medio de un informe previo, el denominado *Libro Blanco* sobre el mercado interior, la Comisión Europea había identificado las medidas necesarias para dismantelar las barreras físicas, técnicas y fiscales que permitirían la libre circulación de mercancías, servicios, capitales y personas. Para lograr ese objetivo, se contemplaba la adopción de determinadas medidas —293 directivas en total—, se proponía la votación por mayoría cualificada en el Consejo y se incrementaba la participación del Parlamento Europeo en la realización del mercado interior. Finalmente se estableció un calendario muy preciso que establecía el objetivo del 31 de diciembre de 1992 como fecha límite para ultimar dicho mercado.

El paso siguiente era el establecimiento de una moneda única. Pero la Historia se cruzará en el camino del ambicioso proyecto inspirado por **Jacques Delors**. En sólo tres años el mapa político del continente sufrió una convulsión más propia de una posguerra: la caída de los regímenes comunistas, la desaparición del Bloque del Este y el desmembramiento de la Unión Soviética son acontecimientos que marcaron una nueva era. La reunificación alemana fue otro acontecimiento de un valor político capital para comprender los avatares de los primeros años de la década de los noventa.

Esta situación influyó decisivamente en el futuro de las Comunidades cuyo proyecto, esencialmente económico, fue perturbado por tres acontecimientos de carácter fundamentalmente político. El primero era la situación de los países de Europa Central y Oriental, los cuales, habiéndose

“Es la hora del funcionalismo, de la búsqueda de la Unión a través de realizaciones concretas, creando ‘solidaridades de hecho’, tal y como reclamó Robert Schuman en un célebre discurso cuyo cincuentenario hemos festejado el pasado nueve de mayo.”

“Tras unos primeros síntomas de euroesclerosis, la década de los ochenta es una invitación al optimismo. La mejoría de la economía europea permitió el abandono de aquellos síntomas de proteccionismo nacional, tan frecuentes en años anteriores, y la concentración de los Estados miembros en ‘hacer más Europa’.”

sacudido el yugo soviético, reclamaban ya desde entonces su entrada en la Comunidad. Aunque se desarrolló muy lejos de los confines del continente europeo, un segundo acontecimiento político puso de relieve la inexistencia de Europa como “entidad distinta y original” en el ámbito de la política exterior y la defensa. Fue con ocasión de la invasión de Kuwait por las tropas iraquíes el 2 de agosto de 1990 cuando los europeos nos dimos de bruces con la inexistencia de una Europa-potencia. El tercer acontecimiento político sí tuvo lugar en terreno europeo y fue el expo-

nente más patético de la inexistencia de Europa. Seguramente no haya mejor y más triste ejemplo de la incapacidad europea para diseñar una Política Exterior Común que el conflicto en la antigua Yugoslavia. Las divergencias entre los socios comunitarios fueron notables y abarcaron desde el reconocimiento de los Estados que se independizaban de la Federación yugoslava, a las discrepancias sobre la conveniencia del envío de una fuerza de interposición o las sanciones a aplicar a los protagonistas del conflicto. Cuando tuvimos que llamar en su ayuda a los Estados Unidos, ante la impotencia provocada por la incapacidad para concluir acuerdos y la falta de medios, los europeos nos dimos cuenta de que aquella antigua descripción de la Comunidad como un “gigante económico y un enano político” estaba plenamente justificada.

La respuesta de los gobiernos europeos a estos tres desafíos ha sido múltiple. Por un lado, continuaron el proceso de integración económica con el lanzamiento, en mayo de 1998, del euro, la moneda común que circulará por nuestros bolsillos en el año 2002. Por otro, revisaron sucesivamente los Tratados en Maastricht y Amsterdam para introducir en el proceso de construcción europea elementos netamente políticos. La Política Exterior y de Seguridad Común, la ciudadanía europea o los Asuntos de Justicia e Interior son fieles exponentes de cuanto digo. Basta con leer el artículo 2 del Tratado, donde se proclaman los objetivos de la Unión, para comprobar cómo la política tiene un mayor peso en la Unión que en décadas pasadas. Por utilizar términos propios del lenguaje financiero, la Unión Europea del año 2000 se asemeja a un *holding* donde lo econó-

mico –la Comunidad Económica Europea– sigue siendo la empresa principal, pero donde las filiales –la Política Exterior y de Seguridad Común o los Asuntos de Justicia e Interior– ocupan un lugar cada vez más decisivo en la cuenta de resultados.

Las secuelas de los tres acontecimientos políticos que he mencionado están aún muy presentes en la agenda europea. El más importante de ellos –y el más acuciante– es la ampliación. Tras el Consejo Europeo de Helsinki, celebrado en diciembre de 1999, las negociaciones de ampliación han comenzado con doce países candidatos al mismo tiempo. Quiero ser muy claro a este respecto: la ampliación constituye una garantía para la paz y la estabilidad en el continente. Asimismo, “*coser las dos Europas*” en la afortunada expresión de **Geremek** es un acto de justicia con quienes estuvieron sometidos durante décadas a la opresión de la tiranía soviética. Pero además, no hay que contemplarla desde una óptica defensiva. La ampliación constituye una excelente oportunidad para que nuestros empresarios exporten nuestros productos, para que nuestros estudiantes se enriquezcan con el prodigioso legado cultural de la civilización europea, para que los europeos adquiramos el músculo que nos proporcionará un aumento del 34 por ciento en un territorio poblado por cien millones de ciudadanos.

La ampliación plantea muchos y variados interrogantes: por un lado, los países candidatos parten de una clara posición de desventaja para asimilar las condiciones de su adhesión a la Unión y, de hecho, se hayan en pleno proceso de reformas encaminadas a lograr el grado de preparación adecuado. Sin embargo, los problemas no se encuentran sólo de puertas afuera sino también de puertas adentro. En una Unión ampliada, ¿cómo se adoptarán las decisiones?, ¿seremos capaces de actuar con la rapidez que requiere este mundo globalizado, que avanza a la velocidad de la luz?, ¿o nos estancaremos en complejos procedimientos burocráticos que imposibilitarán respuestas eficaces?

Para paliar esta situación, los gobiernos de los Quince han convocado una Conferencia Intergubernamental que deberá finalizar sus trabajos en Niza durante el próximo mes de diciembre. De las respuestas que se den

“La Unión Europea del año 2000 se asemeja a un ‘holding’ donde lo económico –la Comunidad Económica Europea– sigue siendo la empresa principal, pero donde las filiales –la Política Exterior y de Seguridad Común o los Asuntos de Justicia e Interior– ocupan un lugar cada vez más decisivo en la cuenta de resultados.”

a cuestiones como el tamaño de la Comisión Europea, la ponderación de votos en el Consejo o la extensión de la mayoría cualificada dependerá, en buena medida, la emergencia de una Unión fuerte, capacitada para tomar decisiones y ejecutarlas en tiempo útil o bien la conversión de nuestra Unión en una organización aletargada por la búsqueda de un mínimo común denominador.

En paralelo con las negociaciones de adhesión, la Unión Europea deberá articular en los próximos años una política exterior eficaz. Entiéndaseme bien: nadie pretende la renuncia de Estados centenarios, como el nuestro, a una política exterior propia. De lo que se trata es de ponernos de acuerdo respecto a aquellas cuestiones que queremos tratar y solucionar en común. El Tratado de Amsterdam contiene instrumentos eficaces para la formación de esa voluntad común. Mas, si no existe la voluntad política por parte de los europeos, Amsterdam será papel mojado. Pero una política exterior eficaz sólo es digna de tal nombre si va acompañada de la capacidad de intervención militar cuando la vía diplomática entra en vía muerta. La experiencia de estos últimos años ha sido decepcionante; en palabras de **Eduardo Serra** *“la Unión Europea se ha mostrado incapaz de actuar de modo conjunto y coordinado ante las distintas crisis internacionales, algunas de ellas en el suelo europeo o en el borde de su mapa”*. Y es que

los europeos nos habíamos acostumbrado a vivir cómodamente cobijados bajo el paraguas de la OTAN. Pero la situación ha cambiado; la guerra en Kosovo ha despertado muchas conciencias que se interrogan sobre el papel de Europa en el mundo. ¿Debemos jugar un papel sustantivo o nos contentamos con ser una figura secundaria del actor principal, los Estados Unidos de América? Yo creo que hay que actuar con decisión y sustituir las grandes proclamas por las realizaciones concretas —el método **Monnet**, ¿recuerdan?— que tan provechosos resultados ha aportado a la construcción europea. Aporto una idea: no habrá fuerza operativa eficiente mientras no exista una industria europea de armamentos. Al igual que hemos competido con éxito

en el mercado aeronáutico civil, uniendo nuestras fuerzas en torno a programas como Airbus, debemos hacer algo similar en el sector del armamento para impulsar una política de defensa común que nos convierta en actores principales y no en comparsas del devenir de nuestro destino.

“La Unión Europea deberá articular en los próximos años una política exterior eficaz. Entiéndaseme bien: nadie pretende la renuncia de Estados centenarios, como el nuestro, a una política exterior propia.”

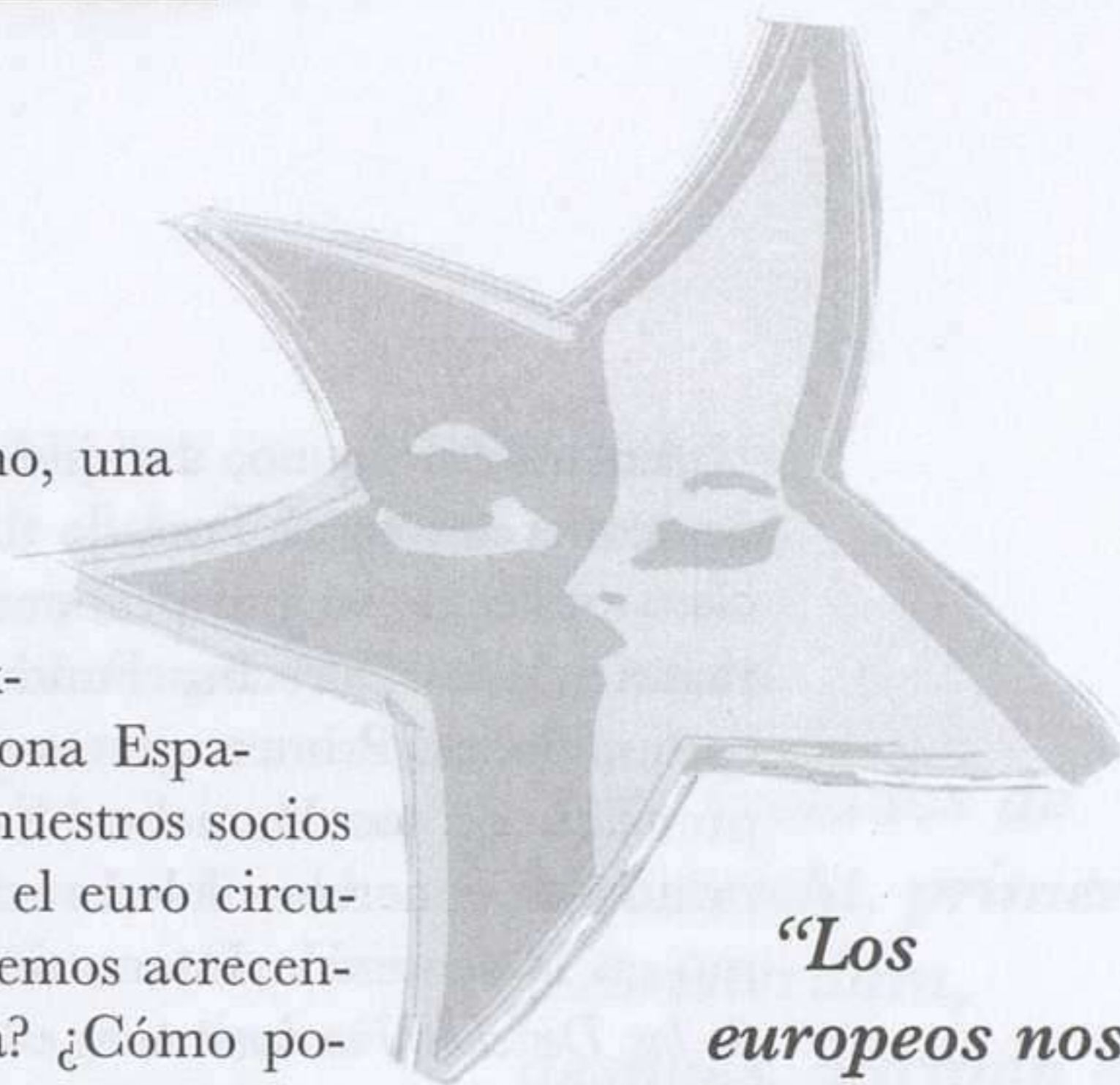
Los europeos compartimos hoy un himno, una bandera común, hemos eliminado las fronteras físicas que antaño separaban a nuestros países. Ha caído en desuso la expresión “ir al extranjero” cuando se abandona España para dirigirse al territorio de alguno de nuestros socios comunitarios. Dentro de muy poco tiempo el euro circulará por nuestros bolsillos. Pero, ¿cómo podemos acrecentar el sentimiento de pertenencia a Europa? ¿Cómo podemos transmitir a nuestros conciudadanos que Europa representa un plus para ellos? ¿Cómo podemos otorgar a los europeos un DNI propio y exclusivo de la Unión?

Carta de Derechos Fundamentales

Es en este estadio del proceso de construcción europea cuando los Jefes de Gobierno reunidos en Colonia creyeron llegado el momento de proceder a la elaboración de una Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. ¿Por qué cincuenta años después de la constitución de la CECA? ¿Por qué en este estadio de la evolución de la Unión y no antes?

La razón es a mi juicio doble. Por un lado, debemos tener en cuenta la senda esencialmente económica “emprendida” por las primeras Comunidades. Mucho mercado, mucha tarifa exterior común, mucha unión aduanera, pero poca política... Por otro lado, los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros proclamaban y garantizaban suficientemente los Derechos Fundamentales de los ciudadanos y, en último término, el Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y las Libertades Públicas, firmado en Roma en 1950, constituía una última garantía jurisdiccional europea de aquellos derechos amparados por dicho instrumento jurídico. Por todos estos motivos, los Tratados no recogieron disposición alguna relativa a los Derechos Fundamentales.

¿Quiere esto decir que la protección de los Derechos Fundamentales ha estado ausente de las preocupaciones de las instituciones comunitarias durante medio siglo?



“Los europeos nos habíamos acostumbrado a vivir cómodamente cobijados bajo el paraguas de la OTAN. Pero la situación ha cambiado; la guerra en Kosovo ha despertado muchas conciencias que se interrogan sobre el papel de Europa en el mundo.”



En modo alguno; aunque esa ausencia de competencias de atribuciones concretas en el Tratado tuvo que ser paliada por el Tribunal de Justicia a través de su jurisprudencia. Fue esta institución la que integró históricamente los Derechos Fundamentales de la persona en el devenir de las comunidades. Primero, reconoció en la sentencia Stauder (29/69) la comprensión de los Derechos Fundamentales de la persona dentro de los principios generales del derecho comunitario. Un año más tarde, proclamó en la sentencia International Handelsgesellschaft (17/70) *“la protección de los Derechos Fundamentales esta inspirada en los principios constitucionales de los Estados miembros”*. El cuadro se completa con la sentencia Nold (4/73) donde afirmó *“los instrumentos internacionales relativos a la protección de los Derechos Humanos en los que los Estados miembros han cooperado o a los que se han adherido, pueden facilitar, asimismo, indicaciones que es preciso tener en cuenta en el marco del Derecho comunitario”*.

Apoyándose en estos tres principios, el Tribunal de Justicia ha reconocido, entre otros Derechos Fundamentales en el ámbito comunitario, el derecho de propiedad (sentencia Hauer en 1979); el derecho al libre ejercicio de una actividad económica (sentencia Skeller, 1986, y Kuhn, 1993); el derecho al respeto de la vida privada y familiar, derecho a la inviolabilidad del domicilio y correspondencia (sentencia National Panasonic, 1980); derecho al reagrupamiento familiar (sentencia Kadiman, 1997); derecho a la defensa (sentencia Hoffmann-La Roche, 1985); derecho a la libertad de expresión (sentencia ERT, 1991).

Pero la entrada de los Derechos Fundamentales en el derecho primario se produce cuando la política se hace presente. Los Tratados de Maastricht, primero, y Amsterdam, después, no dejan lugar a dudas. Cuando afirman en su artículo 6, apartado primero, *“la Unión se basa en los principios de libertad, democracia, respeto de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y el Estado de Derecho, principios que son comunes a los Estados miembros”* están proclamando el carácter político de la Unión y lanzando un mensaje claro a los europeos: la Unión es más que un mercado, la Unión es un proyecto político. Tanto es así que, una *conditio sine qua non* para solicitar el ingreso como miembro de la Unión, es el respeto de los principios enunciados en el artículo 6.1 tal y como resulta del artículo 49 del Tratado de la Unión Europea.

“El Tribunal de Justicia, a través de su jurisprudencia, fue la institución que integró históricamente a los Derechos Fundamentales de la persona en el devenir de las comunidades.”

Y para poner de relieve la incompatibilidad con aquellos Estados miembros que no cumplan con el respeto de dichos principios, el artículo 7 del Tratado de la Unión Europea contempla la imposición de sanciones cuando se constate *“la existencia de una violación grave y persistente de dichos principios”*. Pero el TUE va más allá en lo que respecta a los Derechos Humanos, pues el apartado segundo del artículo 6 establece las pautas jurídicas del respeto a los Derechos Fundamentales en la Unión Europea al afirmar *“la Unión respetará los Derechos Fundamentales tal y como se garantizan en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales firmado en Roma el 4 de noviembre de 1950, y tal y como resultan de las tradiciones constitucionales comunes a los Estados miembros como principios generales del Derecho comunitario”*.

Las Conclusiones del Consejo Europeo de Colonia dan un paso más. Reconocen, en primer término, que *“la salvaguardia de los Derechos Fundamentales es uno de los principios básicos de la Unión Europea”*. Resaltan, en segundo lugar, su carácter de *“condición indispensable para la legitimidad de la misma”*. En tercer lugar, los Quince se pronuncian sobre el contenido de la Carta al afirmar *“deberá incluir los derechos de libertad e igualdad y los principios procesales”*; para indicar, a continuación, las fuentes de la regulación de esa categoría de derechos: el Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y las tradiciones constitucionales comunes de los Estados miembros como principios generales del Derecho comunitario. Asimismo, deberán formar parte del contenido de la Carta *“los derechos básicos que corresponden únicamente a los ciudadanos de la Unión”*. Finalmente, *“al redactar la Carta se tendrán en cuenta también derechos económicos y sociales, del mismo modo que en la Carta Social Europea y en la Carta comunitaria de los derechos sociales fundamentales de los trabajadores (artículo 136 TCE) en cuanto no se limitan a fundamentar únicamente los objetivos de la actuación de la Unión”*.

Nótese cómo el Consejo Europeo establece una jerarquía de los derechos que deberá recoger la Carta. Los derechos de libertad e igualdad y los principios procesales fundamentales deberán ser incluidos. Y no de cualquier forma, sino tal y como resultan de las dos fuentes mencionadas.

“Los Tratados de Maastricht, primero, y Amsterdam, después, afirman en su artículo 6, apartado primero, la Unión se basa en los principios de libertad, democracia, respeto de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y el Estado de Derecho, principios que son comunes a los Estados miembros”.

A idéntico nivel se sitúan los derechos de ciudadanía, es decir, aquellos que corresponden a los que son ciudadanos de la Unión por el hecho de serlo.

Pero cuando se refiere a los derechos económicos y sociales, el Consejo Europeo no emplea términos tan rotundos. Habla de *"tenerlos en cuenta"* y establece una limitación: el que sean derechos que *"no se limiten a fundamentar únicamente los objetivos de la actuación de la Unión"*.

¿Qué se esconde detrás de esta jerarquía establecida por el Consejo Europeo? A mi juicio, dos ideas. En primer lugar, un deseo de limitar el contenido de la Carta a derechos que sean efectivamente justiciables, o a derechos que en realidad no tengan tal naturaleza, sino el carácter exclusivo de principios. En segundo lugar el Consejo pretende, a través de esa limitación, la interdicción de nuevos gastos para la Unión. Cuando el Pacto de Estabilidad, hijo de los criterios de convergencia establecidos en

el Tratado de Maastricht, ha cerrado el grifo del endeudamiento y del déficit público de los Estados, esos mismos Estados que han apostado por la austeridad en las perspectivas financieras de la Unión Europea para el periodo 2000-2006 aprobadas en Berlín, no quieren crear obligaciones que impliquen obligaciones de gasto para la Unión Europea.

Tuve ocasión de referirme a ello cuando participé en unas jornadas de estudio convocadas recientemente por la Confederación Europea de Sindicatos. El lema de dichas jornadas abogaba por la inclusión de la Carta en los Tratados. Durante mi intervención resalté la contradicción existente entre dicho objetivo y la petición de inclusión en la Carta de un catálogo de toda una serie de principios en materia económica y social que no son justiciables y que constituyen exclusivamente objetivos de acción política. He aquí uno de los dilemas que deberemos resolver.

La referencia al contenido de la Carta me lleva a abordar el método de trabajo de la Convención. El Consejo Europeo, celebrado en Tampere en octubre de 1999, acordó la composición de la Convención: quince representantes personales de los Jefes de Gobierno de los Quince, dieciséis diputados europeos elegidos por el Parlamento Europeo, treinta diputados nacionales elegidos por los res-

"El Consejo Europeo establece una jerarquía de los derechos que deberá recoger la Carta. Los derechos de libertad e igualdad y los principios procesales fundamentales deberán ser incluidos. A idéntico nivel se sitúan los derechos de ciudadanía."

pectivos Parlamentos, amén del representante de la Comisión Europea. Asimismo el Consejo Europeo de Tampere estableció la presencia, como observadores, del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Consejo de Europa.

En cuanto al método de trabajo, el Consejo Europeo creó un Comité de redacción compuesto por el Presidente de la Convención (1), el Presidente designado por los Parlamentos nacionales, el Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo y el representante de la Comisión junto con un representante de la Presidencia. Este Comité de redacción es el encargado de elaborar las propuestas que, posteriormente, son debatidas por la Convención en pleno.

Pautas para una Carta de Derechos europea

En el momento en el que escribo estas líneas, la Convención se encuentra en el ecuador de sus trabajos. Por ello, no puedo pronunciarme sobre los resultados de los mismos y habré de contentarme con establecer las diez pautas que, en mi opinión, deberemos observar para concluir con éxito la tarea que nos ha sido encomendada.

Primera. La Carta no puede limitarse a una mera codificación o copia de los derechos existentes en otros textos internacionales o en el Tratado. Debe innovar. La razón es simple. El Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales data de 1950 y, aunque ha sido completado por una docena de protocolos, no ha incorporado a su articulado diversos derechos resultantes de los cambios acaecidos en las últimas décadas. La Carta no puede desentenderse de la realidad social. ¿Sería comprensible que no se proclamara el derecho a la integridad física o moral, puesta en peligro por los experimentos genéticos? ¿Se entendería, por poner un ejemplo, la salvaguardia del secreto de la correspondencia cuando lo que preocupa a los ciudadanos son los retos planteados por la nueva sociedad de comunicación e in-

“La Carta no puede limitarse a una mera codificación o copia de los derechos existentes en otros textos internacionales o en el Tratado. Debe innovar.”

(1) El representante del Presidente del Gobierno alemán **Roman Herzog**, antiguo Presidente de la República Federal y del Tribunal de Garantías constitucionales de Karlsruhe, fue elegido por unanimidad en la sesión constitutiva del 17 de diciembre.

formación cuyo paradigma es Internet? ¿No debemos acaso proclamar el derecho de los ciudadanos a una administración eficaz europea? Pienso que la respuesta a todas estas cuestiones no necesita aclaraciones.

Segunda. Cuando escribo estas líneas, la Convención ha procedido a un primer examen de los derechos de libertad, igualdad, procedimiento y de aquellos referidos a la ciudadanía. Se trata de un catálogo que recoge en treinta artículos los derechos civiles y políticos que pueden calificarse como clásicos, junto con otros que responden a un carácter más innovador. Los derechos de ciudadanía son aquellos contenidos en el Tratado de la Unión Europea junto al “derecho a un correcto funcionamiento de la Administración”, derecho éste que obedece a los principios de transparencia y buena gestión.

En el momento de abordar el estudio de los derechos económicos y sociales, debemos partir de la siguiente premisa. La naturaleza, fundamentalmente económica de las Comunidades, ha hecho cristalizar, a lo largo de su existencia, numerosos derechos económicos que constituyen el “núcleo duro” de la legislación comunitaria. Los derechos sociales son la otra cara de la moneda. ¿Puede acaso una Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea obviar determinados derechos sociales que

constituyen el acervo común del modelo social europeo? Para mí, la respuesta no admite dudas. Pero ¿qué hacer con otros pretendidos derechos en este ámbito que tienen la categoría de principios y no son justiciables? ¿Cómo recogerlos en la Carta sin violar el mandato de Colonia?

La Constitución española aporta una posible solución a este interrogante. El Título I de nuestro texto fundamental distingue entre derechos y deberes fundamentales (arts 10-38) y principios rectores de la política social y económica (arts 39-52). Las diferencias entre unos y otros se patentizan tanto en su diversa exigencia de desarrollo legislativo como en su diferente grado de justiciabilidad.

En relación con los primeros, la Constitución diferencia los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas (arts 15-29) de lo que denominamos derechos y deberes de los ciudadanos (arts 30-38); unos y otros vinculan a todos los poderes públicos y según el artículo 53.1 “sólo por ley, que en todo caso deberá respetar su contenido esencial podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades”, y los cuales, por lo de-

“Los titulares de los derechos reconocidos en la Carta serán, en toda circunstancia, los ciudadanos de la Unión Europea y, en otros casos, los residentes no comunitarios o los no residentes.”

más, se encuentran amparados por el recurso de inconstitucionalidad del artículo 161.

Los denominados “Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas” son tutelados por un procedimiento especial y, en todo caso, a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.

Por el contrario, los principios rectores de la política social y económica carecen de ese efecto de justiciabilidad inmediata. Según el artículo 53.3 “informarán la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos” y únicamente “podrán ser alegados ante la jurisdicción ordinaria de acuerdo con lo que dispongan las leyes que las desarrollen”. La distinción de la Constitución española me parece una solución intermedia para resolver la controversia entre aquellos que rechazan la incorporación a la Carta de cualquier derecho de contenido social y aquellos otros que pretenden la inclusión de todo tipo de objetivos en materia de política económica y social.

Tercera. Los titulares de los derechos reconocidos en la Carta serán, en toda circunstancia, los ciudadanos de la Unión Europea y, en otros casos, los residentes no comunitarios o los no residentes. El ámbito de aplicación *ratione personae* deberá especificarse en el articulado de cada derecho. La Carta debe ser la garantía para los europeos del respeto de sus derechos, tal y como aparecen proclamados en la misma. Por ello, la Carta debe obligar a las instituciones y órganos de la Unión Europea, así como a los Estados miembros, en la medida que apliquen el derecho comunitario. Además conviene resaltar la aplicación de la Carta a todos los pilares de la Unión; es decir, tanto al comunitario como al de la Política Exterior y de Seguridad Común y a los Asuntos de Justicia e Interior.

Cuarta. Antes de referirme a la estructura de la Carta, quiero hacer una precisión en relación con su contenido. Si queremos otorgar visibilidad a la Carta, debemos ocuparnos de su legibilidad y fácil comprensión por los europeos. Por ello, el Comité de redacción trabaja sobre la hipótesis de elaborar un documento breve, claro y preciso. Para conciliar esos propósitos con la necesaria seguridad jurídica sería conveniente especificar en un anexo, de idéntico valor jurídico, las referencias legales de cada

“La Carta debe ser la garantía para los europeos del respeto de sus derechos, tal y como aparecen proclamados en la misma. Por ello, la Carta debe obligar a las instituciones y órganos de la Unión Europea, así como a los Estados miembros, en la medida que apliquen el derecho comunitario.”

derecho y sus eventuales limitaciones. Finalmente, un preámbulo, donde resaltemos las razones que motivan la elaboración de la Carta, así como los principios comunes –la libertad, la democracia, el Estado de derecho, la solidaridad– que la sustentan, me parece un complemento necesario. Si la CIG decidiera incorporar la propuesta de la Convención al Tratado, propongo utilizar un protocolo anexo al Tratado –que tiene el mismo valor jurídico que cualquier disposición del mismo– para llevarlo a cabo.

Quinta. Ningún Derecho Fundamental tiene carácter absoluto. Por eso, el ejercicio de los Derechos Fundamentales contenidos en la Carta podrá ser sometido a limitaciones que tengan por objeto la protección de intereses legítimos de las personas. Dichas limitaciones, que pueden provenir de restricciones impuestas por la legislación comunitaria u otras

fuentes, como el Convenio de Derechos Humanos, deberán respetar, en todo caso, el contenido esencial del derecho y estar claramente especificados para respetar el principio de seguridad jurídica.

Sexta. En la Europa comunitaria, la protección de los Derechos Fundamentales está garantizada tanto en el plano interno como en el supranacional. La adopción de la Carta no deberá suponer, en ningún caso, la disminución del nivel de protección de los Derechos Humanos establecido por las constituciones, el derecho y la jurisprudencia de los Estados miembros. Ni tampoco por el nivel de protección establecido por los Tratados comunitarios, el derecho derivado y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Finalmente, las limitaciones establecidas por el Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, así como la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo y los Tratados y Convenciones internacionales ratificados por los Estados miembros de la Unión Europea suponen todos ellos el estándar mínimo de protección, que en ningún caso deberá verse disminuido.

Séptima. La Carta debe evitar el doble empleo o la colisión con otros ordenes jurisdiccionales. Por ello, una tarea capital estriba en la delimitación de los ámbitos jurisdiccionales. El actual sistema de recursos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea debe ser el vehículo para canalizar cualquier violación por parte de las instituciones de la

“La Carta pretende algo simple y, a la vez, importante: convertir a los Derechos Humanos en el Documento Nacional de Identidad de la Unión Europea y transmitir a los europeos la idea según la cual su pertenencia a la Unión significa un plus para sus Derechos Fundamentales.”

Unión Europea o de los Estados miembros. Y la Carta deberá respetar el marco legal de recursos creado por el Tratado.

Una cuestión que se suscita con cierta frecuencia es la eventual adhesión de la Unión Europea al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. La cuestión no es nueva; en 1994 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea afirmó la inexistencia de una base jurídica suficiente para proceder a dicha adhesión. En todo caso, la Convención no ha recibido ningún tipo de mandato para estudiar tal iniciativa; si los Estados miembros desean solicitarla, el foro apropiado es la Conferencia Intergubernamental que estudia la revisión de los Tratados.

Octava. Quienes crean que la Carta va a socavar una pretendida soberanía estatal se equivocan; yerran también quienes conciben la Carta como un factor desencadenante de un proceso constituyente. La Carta pretende algo mucho más simple y, a la vez, más importante: convertir a los Derechos Humanos en el Documento Nacional de Identidad de la Unión Europea y transmitir a los europeos la idea según la cual su pertenencia a la Unión significa un plus para sus Derechos Fundamentales. Por ello, la Carta no tendrá como efecto el aumento o modificación de las competencias de la Comunidad ni los objetivos de la Unión Europea.

Novena. El mandato de la Convención se agota en la propuesta de una Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea al Consejo Europeo. A partir de esa propuesta y, según las conclusiones de Colonia, *“el Consejo Europeo propondrá junto con el Consejo al Parlamento Europeo y a la Comisión la proclamación solemne de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Posteriormente, habrá que estudiar su posible incorporación a los Tratados y en caso afirmativo de qué modo ha de hacerse”*. Queda claro pues que la decisión de remitir la Carta a la CIG para su inclusión en los Tratados compete en exclusiva al Consejo Europeo. Ello no obstante, el Parlamento Europeo adoptó en la resolución Duff/Voggenhuber, aprobada por una gran mayoría el 16 de marzo del año 2000, la tesis de la inclusión de la Carta en los Tratados. El Parlamento Europeo no desconoce el valor de una decla-

“El deseo de la Convención es tener el proyecto de Carta ultimado a mediados de septiembre y permitir el examen de dicho proyecto por el Consejo extraordinario de Biarritz que se celebrará los días 13 y 14 de octubre, a fin de facilitar su envío posterior a la Conferencia Intergubernamental para su inclusión en los Tratados.”

ración; no olvidemos como su proyecto de 1989 –la resolución De Gucht– adoptaba esa fórmula. Pero yo aprendí hace años que un derecho no vale sino lo que valen sus garantías. En esta línea, el Parlamento Europeo ha estimado que la mejor manera de “poner de manifiesto ante los ciudadanos de la Unión Europea la importancia sobresaliente de los Derechos Fundamentales y su alcance” –tal y como expresa el propio Consejo Europeo en sus conclusiones de Colonia– no es otra que su inclusión en los Tratados, que son los textos constitucionales de la Unión Europea. La primera decisión que tomó la Convención fue apostar por esta hipótesis. Por ello sus trabajos han estado regidos por dicho objetivo, no obstante quedar meridianamente claro que la citada remisión a la Conferencia Intergubernamental corresponde exclusivamente al Consejo Europeo.

“La Unión Europea participa de una doble legitimidad como Unión de Estados y Unión de los pueblos de Europa. La presencia de representantes de una y otra legitimidad junto con los representantes de los Parlamentos nacionales supone una experiencia sin precedentes.”

Décima. En concordancia con dicho objetivo, el calendario de trabajo de la Convención fue acordado a la vista del calendario propuesto por la Presidencia francesa para los trabajos de la CIG. En ese sentido hay que enmarcar el deseo de la Convención para tener el proyecto de Carta ultimado a mediados de septiembre y permitir el examen de dicho proyecto por el Consejo extraordinario de Biarritz que se celebrará los días 13 y 14 de octubre, a fin de facilitar su envío posterior a la Conferencia Intergubernamental para su inclusión en los Tratados. Dicha CIG deberá concluir sus trabajos en el Consejo Europeo que tendrá lugar en Niza los días 8 y 9 de diciembre de este año 2000.

Quiero referirme, por último, al carácter innovador del método preconizado por el Consejo Europeo para la redacción de la Carta. Es la primera vez en cincuenta años de construcción europea que se utiliza una fórmula de este estilo.

Creo que tiene un alto significado político. La Unión Europea participa de una doble legitimidad como Unión de Estados y Unión de los pueblos de Europa. La presencia de representantes de una y otra legitimidad junto con los representantes de los Parlamentos nacionales supone una experiencia sin precedentes. Si los resultados –como espero– son positivos quizás hallamos dado con la fórmula para preparar las futuras revisiones de los Tratados.

Pero además, este método de trabajo es el exponente más acabado del principio de transparencia. Las sesiones de la Convención son públicas. Hemos celebrado numerosas reuniones con representantes de ONG's en el ámbito europeo y nacional; toda la documentación que utilizamos los miembros de la Convención puede obtenerse en la página *web* del Consejo: <http://db.consilium.eu.int/df/default.asp?lang=es> y del Parlamento Europeo: <http://www.europarl.eu.int/charter/fr/default.htm>. Son muchos los ciudadanos que utilizan el correo electrónico para transmitirnos sus comentarios o sus críticas.

Este último aspecto me parece fundamental. Sólo si conseguimos la participación activa de los ciudadanos europeos lograremos situar a Europa en el centro de sus vidas. Sólo de esta forma obtendremos el aval para continuar la construcción de una Unión Europea más eficaz, más cohesionada y más solidaria.



Íñigo MÉNDEZ DE VIGO



Parlamento Europeo
Oficina en España

Veintiuno / Verano, 2000

REVISTA HISPANO CUBANA HC

El Mariel

D. Lago, L. Hasson, R. Bordaó, P. Serrano

Más allá de la locura

Héctor Barceló

**El humor en dos cuentos de
Virgilio Piñera**

Nicolás Balutet

Otros hijos sin sus padres

Daniel Silva

La máscara después del muro

Orlando Fondevila

**Derechos Humanos, Documentos,
Cultura y Arte**

Número 7

2000

1000 Ptas.

Director

Guillermo Gortázar

Consejo editorial

Luis Arranz

M^a Elena Cruz Varela

Luis Alberto de Cuenca

Jorge Dávila

Manuel Díaz Martínez

Alina Fernández

Carlos Franqui

José Luis González Quirós

Mario Guillot

Jesús Huerta de Soto

Felipe Lázaro

César Leante

Jacobo Machover

José M^a Marco

Javier Martínez-Corbalán

Eusebio Mujal León

Mario Parajón

José Luis Prieto Benavent

Tania Quintero

Alberto Recarte

Raúl Rivero

Ángel Rodríguez Abad

Eugenio Rodríguez Chaple

José Antonio San Gil

José Sanmartín

Pío Serrano

Daniel Silva

Álvaro Vargas Llosa

Alejo Vidal Quadras

Redactora jefe

Cristina Álvarez Barthe

Redacción

M^a Victoria Fernández-Ávila

Orlando Fondevila

www.revistahc.com

PÍDALA EN SU QUIOSCO HABITUAL

Información y pedidos:

REVISTA HISPANO CUBANA HC

C/ Orfila, 8, 1º A. 28010 Madrid.

Teléfonos: 91 319 63 13 - 91 319 70 48 Fax: 91 319 70 08

e-mail: revistah@revistahc.com - Internet: <http://www.revistahc.com>

LA ANDALUCÍA CULTURAL

Antonio GALLEGO MORELL

En Andalucía la cultura tiene extraordinarias dimensiones económicas, sociológicas, religiosas e incluso ambientales, geográficas y determinantes de muchos comportamientos. En todas partes hay substratos y abolengos culturales, pero en pocos sitios todo se encuentra tan revuelto y batido en una única realidad.

EN Andalucía las capas históricas han hecho amalgamas de las sucesivas irrupciones culturales. A poco que se rasque en la capa cristiana aparece lo “andalusí” y al hurgar en ésta aparece lo romano, y por allá el otro mundo que conocieron de referencias los tribunos que llegaron a Roma con el tonillo de los andaluces. Por eso es tan peligrosa la arqueología en tierras andaluzas, pero *arqueología* en el más amplio sentido de la palabra: no sólo en el suelo sino en el campo del pensamiento, de la imagen, del decir y del hacer.

Y no por ello lo andaluz cobra una individualidad separadora con vocación separadora, dentro de lo español. No puede hablarse de una lengua andaluza sino de muchas hablas en campos de Granada, Sevilla o Córdoba. Y cuando alguien encarna en las letras lo anda-

luz —como **Antonio Machado**— se larga cantando las Sorias que son las que entrañablemente se le adentran en su sentir. Si no hubiese sido por la grandeza y por la constancia de su canto a Castilla, Machado hubiese sido el símbolo de lo que hoy se llama la identidad andaluza. Se daban en él todas las circunstancias, pero todas flaqueaban ante el Duero estruendoso que se adentraba por sus venas.

Y si esto se da en la literatura, otro tanto habría que decir de su arte o de su música. Si del andamiaje de la historia de la lírica española —se lo he dicho repetidas veces a mis alumnos— quitamos las voces de los poetas de estas tierras, el edificio se nos viene abajo y no hay arquitectura posible de una literatura nacional sin las aportaciones a ésta de los escritores andaluces. Y no por ello cabe hablar

de lo que sería el disparate de una *literatura andaluza*.

Ganivet —cuyo centenario celebramos en 1998— es la reencarnación en gran parte del senesquismo, gran constante en nuestras le-

tras y en nuestro pensamiento o hábito de filosofar. Y por ahí se repetirían ejemplos y más ejemplos que irían perfilando y concretando la más exacta imagen de lo andaluz.

Las letras andaluzas han logrado crear dentro de la literatura española la lengua literaria —o el lenguaje poético si se quiere— que la informa en su totalidad. Claramente se ve este proceso a lo largo de la trayectoria que va de **Góngora** a **Bécquer** en poesía, aunque Bécquer vuelva a asomar como un hito esencial dentro de la prosa española también. Naturalmente que esta pretensión, y estos logros, de crear un lenguaje poético, llevan a la literatura a despegarla del nivel de lenguaje de la calle, a convertirla en elitista: esa *minoría* de la que hablaba —como meta última— **Juan Ramón Jiménez**. Acaso sea este el rasgo más diferencial con lo estrictamente castellano. Y como constante intento basculante de esta tendencia aristocrática está el entronque y la preocupación por conectar con la realidad siempre. Esto es un proceso que podría estudiarse en el propio Juan Ramón o en Machado, en **Cernuda**, en **Aleixandre** o en **Lorca**, espigando unos cuantos nombres dentro del amplio friso de las letras en Andalucía.

“Si del andamiaje de la historia de la lírica española quitamos las voces de los poetas de estas tierras, el edificio se nos viene abajo y no hay arquitectura posible de una literatura nacional. Y no por ello cabe hablar de lo que sería el disparate de una ‘literatura andaluza’.”

Toda la poesía andaluza, como la poesía que nos ha venido y viene de la América que habla español, tiene un cierto mestizaje, una mezcla, una impureza de orígenes que es la que la engrandece

ideológicamente, la enriquece formalmente y le comunica categoría orquestal, que no matiz, de un escape de nota musical o pincelada cromática. Por eso —prefiero no salir de ejemplos que ofrezcan validez amplia y heterogénea—, si Lorca vuelve a cantar al torero de su tiempo, con el mismo cliché con el que **Manrique** cantó a su padre, **Picasso** intenta pintar las Meninas y transforma a las putitas de la barcelonesa calle de Avignon en las señoritas de Avignon, que parecen que son miradas por los ojos respetuosos de sus arlequines.

He introducido a Picasso para resaltar otra característica fundamental de la poesía andaluza. Picasso parte de Málaga y los franceses lo hacen suyo. No vuelve por Andalucía pero pinta fiel a esa constante andaluza. Yo le visité en su chalet de Cannes y he contado la anécdota en algún artículo. Le ofrecí un pitillo rubio —un *Chesterfield* es lo que entonces se prodigaba— y me lo rechazó con un manotazo; me cogió del brazo y me llevó a la habitación inmediata, en cuya mesa tenía extendido un periódico y en él, apilado en pirámide, un montón de tabaco; me lió un cigarro en su papel *Bambú* y me lo ofreció para que le untase saliva y acabase de liarlo: seguía fiel a las mane-

ras de fumar de la época que su primo, el pintor *naif* **Manolo Blasco**, no sólo ha pintado sino que ha narrado en sus estampas malagueñas del novecientos. Esta fidelidad a lo andaluz desde la distancia, desde el exilio, es típico en las letras andaluzas: fidelidad desde el París de **Martínez de la Rosa**, desde el Londres de **Blanco White** o de Cernuda, el México de **Juan Rejano**, la calle Garibaldi de la Roma de **Alberti**, la mesa —hace años— de su despacho en el Banco Urquijo de **José Antonio Muñoz Rojas**, hoy residenciado en Alameda, o el deambular por los alrededores de la Ciudad Universitaria del **Luis Rosales** de hace años.

Y en esta nostalgia de la tierra desde la lejanía y este cultivo del elitismo, la poesía andaluza incide con la esencia del cante *hondo* o *jondo* y recobra constantemente raíces de lo flamenco: ese cante sí es esencialmente elitista, aristocratizante, unipersonal. Por esa vertiente se prodiga la queja lastimera, el lamento ante la injusticia, ante el signo adverso. Algo que nace con Bécquer en línea con la cadena de los fracasos económicos de la Andalucía de la época: la filoxera en Málaga, la industria del azúcar en Granada, el desmantelamiento de las Exposiciones de Sevilla...

Y eso se convierte en constante andaluza porque Bécquer es el arranque de toda la poesía moderna andaluza pero, como prueba de las afirmaciones que vengo haciendo, Bécquer es, a

su vez, el arranque y nacimiento de la poesía moderna española, y así lo afirmó rotundamente el Juan Ramón Jiménez de sus años en Río Piedras.

Bécquer encarna el predominio de la doliente intimidad sobre todo otro entorno, el intento de evasión ante ese entorno que siempre le parece hostil y la utilización de la literatura como postura de autodefensa, con un gesto interesado por el decir popular. En esa curiosidad por el decir de la calle, por los tipos de la calle, está la impertinente intromisión del magnetofón de los hermanos **Álvarez Quintero**; en cuanto a lenguaje, el intento más interesante y valioso de salvar literariamente el habla coloquial de los andaluces. Aunque tampoco es este un rasgo significativo de lo andaluz, porque paralelo es el intento de **Arniches**, hoy revalorizado por delante del de los **Quintero**. Ambos intentos coinciden en el sentido de improvisación del decir chistoso, del juego de las palabras, del manejo de la tradición literaria a través del cantar, el refrán o la alusión a un texto de antología. También esto prueba el encaje de la tradición literaria andaluza en la tradición nacional de la literatura española. Que ese lenguaje se vocalice más

cuidadosamente en Valladolid y se coloree más y con mayor sensualismo en Andalucía, es otro cantar. Que en Castilla ese lenguaje se dispare más frecuentemente a lo especulativo y entre los andaluces se en-

“Las letras andaluzas han logrado crear dentro de la literatura española la lengua literaria —o el lenguaje poético si se quiere— que la informa en su totalidad. Claramente se ve este proceso a lo largo de la trayectoria que va de Góngora a Bécquer en poesía.”

rede en lo cotidiano y en lo que tenemos más a mano, tampoco es una distinción decisiva y repetitiva.

El predominio de los sentidos sí es una característica de las letras andaluzas frente al permanente tono moralizante y de freno, usual en la poesía castellana. Incluso la lírica de **San Juan de la Cruz** se erotiza a lo divino, fruto de sus experiencias andaluzas, como la moderna poesía amorosa de **Salinas**. Y es que para los andaluces, a fuerza de experiencias de civilizaciones que les van dejando huella, no existe el hombre puro como acontece con los poetas de la América que escriben en español. La poesía de **Darío** era fruto de ese mestizaje que pudo tener un sentido en las alturas de Lima o México, y otro sentido en los salones afrancesados de Santiago de Chile; pero cruce de sangres, de tradiciones, de lecturas o de simple intercambio coloquial, al fin y al cabo.

Para toda España acuña **Américo Castro** su tesis del cruce y permanente ejercicio de ese tipo humano y de esa cultura que define bajo la trilogía de *"moros, cristianos y judíos"*, pero como en ninguna otra parte encaja como para lo andaluz, para la vieja geografía de Al-Andaluz. Y vivo está ese mestizaje en su producción literaria. Se aplica la tesis para la interpretación del **Arcipreste de Hita**, pero ya hemos visto como al fondo del Arcipreste de Hita se dibujan trazos literarios andaluces.

Hemos perfilado esta serie de caracteres ci-

"En esta nostalgia de la tierra desde la lejanía y este cultivo del elitismo, la poesía andaluza incide con la esencia del cante 'hondo' o 'jondo' y recobra constantemente raíces de lo flamenco: ese cante sí es esencialmente elitista, aristocratizante, unipersonal."

ñendo nuestra mirada a la poesía andaluza, que hilvana la propia andadura de la poesía española. Pero parejo intento podríamos realizar al escoger como muestra nombres como los

de **Mateo Alemán**, **Juan Valera**, **Ángel Ganivet** o **Francisco Ayala**. Mucho de lo expuesto sería válido para reducirlo al círculo de las tertulias gaditanas del siglo XIX, los empeños literarios de **Böhl de Faber** y las páginas narrativas de **Fernán Caballero**. Es la misma Andalucía que comunica un dejo de misterio —el mismo de las leyendas de Bécquer— a las otras leyendas escritas por el norteamericano **Washington Irving**. La misma Andalucía que se nos pone de pie en el Barroco de los países americanos, recordando retablos de las iglesias de Antequera en las que alternan las mismas cornucopias que se convierten en poema en la lírica de **Soto de Rojas**. Porque esa escuela antequerano-granadina tiene unidad literaria y unidad arquitectónica, escultórica y pictórica.

Es esencial en las letras andaluzas vivir la conciencia de nuestra literatura nacional. **Falla** pone música a un capítulo del Quijote y a un soneto de Góngora. Lorca escribe su primer libro de prosa poética fruto de un viaje por Castilla: no digamos Antonio Machado. Cernuda encarna el recuerdo de la tumba de **Joselito** entre las nieblas londinenses. Todo lo contrario a lo que nos tenían acostumbrados las literaturas de corte regional. Lo anda-

luz no es en lo lingüístico el sayagués ni en lo literario **Pereda**. La señorita de provincias de **Flaubert** se convierte en una protagonista de validez universal. Esa misma experiencia literaria cobra vida con el *Platero* de Juan Ramón Jiménez. No hay que buscar a Platero exclusivamente en Moguer, lo vemos también en Puente Genil o en la Sierra de Laujar. Lorca soñaba su Granada no como algo aldeano y propio, sino como símbolo de proyección universal. La literatura andaluza no es exclusivamente la literatura creada por los propios andaluces, sino la puesta en marcha de una tradición literaria desde los días de Tartessos y de las jarchas, de un río inmenso de producción lírica que es inseparable de la corriente caudalosa de la literatura escrita en español, tanto a este lado del Océano Atlántico como al otro, y que contagia sus propias características a la literatura nacional. De tal manera que al establecer una serie de coordenadas y de principios que informan la historia de la poesía española, las afirmaciones que hiciéramos coinciden con las que estableceríamos como definitorias de lo que entendemos por poesía andaluza. Esta es la grandeza de la aportación de la literatura andaluza a nuestra literatura nacional, la misma grandeza que tiene la aportación de la literatura española a las de las jóvenes naciones americanas que escriben nuestra misma lengua. Poco

importan desplantes o posturas de amarga crítica frente a las letras españolas por parte de las producciones literarias de la América de allá, como acontece con el *"basta ya de Castilla"*, escrito en una de sus cartas por Lorca cuando traza su apasionado elogio de Barcelona: *"Allí está el Mediterráneo —escribe—, el espíritu, la aventura, el alto sueño de amor perfecto. Hay palmeras, gentes de todos los países, anuncios comerciales sorprendentes, torres góticas y un rico pleamar urbano hecho por las máquinas de escribir"*.

Este es otro rasgo esencial de las letras andaluzas. Su capacidad de pasmo y de elogio ante lo de fuera, su complacencia ante el espectáculo rico de la variedad nacional y ese extraño entronque con lo catalán que ya anticipó Ganivet tras su visita al Cau Ferrat, que indica que no es casual el nacimiento en Alcalá la Real de **Pep Ventura**, el auténtico innovador de la sardana, que está vivo en los cuadros granadinos de **Rusiñol**, y el interés por Andalucía de **Eugenio D'Ors**, y que culmina en la nostalgia de los emigrantes andaluces en Cataluña y en los contactos de **Cam-bó** con Granada a través de **Gallego Burín...**

Encararnos con la esencia y presencia de las letras andaluzas como tales nos llevaría muy lejos en consideraciones de todo orden sociológicas y psicológicas. Pensemos —es un tópico— que Don Juan Tenorio reduce a Doña Inés a orillas del Guadalquivir y

"La literatura andaluza no es exclusivamente la literatura creada por los propios andaluces, sino la puesta en marcha de una tradición literaria desde los días de Tartessos y de las jarchas, de un río inmenso de producción lírica que es inseparable de la corriente caudalosa de la literatura escrita en español."

el Tenorio encarna un mito de nuestra literatura nacional. Esos mitos poéticos a los que dio vida la facilidad de rima de Don Luis de Góngora y al ponerlos de pie, en una barca en que paseaban por el Guadalquivir o en el velador de una mesa de la Venta Eritaña de Sevilla, los escritores del 27 completaron con sus versos ese panorama de esplendor en nuestra literatura nacional, que abrieron los hombres del 98, que sintieron en su juventud la fascinación literaria del "andaluz universal" que fue Juan Ramón Jiménez. Esa vocación de universalidad acaso sea el rasgo más característico de lo que significa Andalucía y lo andaluz en el panorama de la literatura española.

“Otro rasgo esencial de las letras andaluzas es su capacidad de pasmo y de elogio ante lo de fuera, su complacencia ante el espectáculo rico de la variedad nacional y ese extraño entronque con lo catalán que ya anticipó Ganivet tras su visita al Cau Ferrat.”

Y como nada define mejor a un pueblo que su poesía, cuantas afirmaciones hemos puesto de relieve al referirnos a la poesía andaluza valen para la interpretación de la historia interna y externa de ese pueblo, para su

arte como expresión cultural de su talante, para su identidad como forma cultural viva, con vocación integradora y, como hemos visto, con logros palpables como haber alcanzado —a lo largo del tiempo— informar el ser íntimo y la expresión externa no sólo de la cultura española, sino también de la que cruza a la América que habla español y en la que nos encontramos presencias indudables de la cultura andaluza.

Antonio GALLEGO MORELL

CALDERÓN Y LA FIESTA TEATRAL DE LOS DIOSES: ESPACIOS DEL ESPECTÁCULO

José María DÍEZ BORQUE

Calderón de la Barca contribuyó de forma decisiva y continuada a la fiesta teatral barroca de los dioses de la gentilidad y del Dios católico. Son los caminos que van de la celebración "ornamental" de los dioses de la mitología en fiestas teatrales de palacios (Aranjuez, Alcázar, Buen Retiro, Zarzuela...) a la exultante fiesta sacramental de los autos del Corpus, en calle y corral.

ESTA convivencia de Apolo, Faetón, Cupido, Venus..., con el Antiguo y Nuevo Testamento en la creación dramática del mismo escritor es un aspecto fundamental no sólo de la pluralidad de miras y alcances del teatro de nuestro dramaturgo, sino de la complejidad de la cultura del Barroco, aunque los dioses de la gentilidad no entraran en compe-

tencia como religión, con un sistema articulado de ritos y creencias, con el Dios católico, pero problemas hubo, por varias razones, como veremos, con la Inquisición. En todo caso, como diré después y he analizado en otro lugar (1), mitología y Antiguo Testamento se circunscribían, en buena medida, a ámbitos de la nobleza, frente a formas de proximidad

(1) **Díez Borque, J.M.**, *Calderón de la Barca: verso e imagen*, Madrid, Comunidad, 2000 (prensa).

afectiva de la religiosidad popular. No me ocupo de la mitología en los autos.

I. Fiesta teatral de los dioses de la gentilidad

Calderón de la Barca escribió numerosas piezas mitológicas para Palacio (*La fiera, el rayo y la piedra; Apolo y Climene; El hijo del Sol, Faetón; La estatua de Prometeo...*), participando activamente en la vida teatral del Palacio del Buen Retiro, desde que fue nombrado dramaturgo oficial de Palacio. Hemos de preguntarnos, primero, por los espacios escénicos de este teatro cortesano, que ofrecía gran variedad de posibilidades, frente a las limitaciones del corral de comedias, coincidiendo en temas y formas con costumbres del coleccionismo aristocrático, frente a los motivos habituales y comunes de las imágenes populares (2).

1. Espacios exteriores

a) El estanque

Era frecuente en el teatro cortesano del XVIII utilizar el agua (ríos, estanques, incluso el mar) como espacio escénico, por las grandes posibilidades que ello ofrecía. Coherente

*“Calderón de la Barca escribió numerosas piezas mitológicas para Palacio (*La fiera, el rayo y la piedra; Apolo y Climene; El hijo del Sol, Faetón; La estatua de Prometeo...*), participando activamente en la vida teatral del Palacio del Buen Retiro”.*

con esta actitud y costumbre es la utilización del estanque del Buen Retiro para representaciones teatrales y fiestas acuáticas. Todo ello era de gran aparato y espectacularidad, de la que, a veces, participaba el

pueblo, mirando desde la orilla, en una suerte de teatro dentro del teatro, pues veían, a su vez, a rey y nobles que contemplaban la escena desde las barcas. En el estanque se representaron obras memorables por sus efectos escénicos; recordemos sólo *El mayor encanto, amor; Certamen de amor y celos*, de Calderón de la Barca; *La fingida Arcadia*, de **¿Tirso de Molina?**; etc.

Cronistas e historiadores de la época nos han dejado testimonios de las características de estas representaciones:

• (1639) *“Tenían hechas en el Buen Retiro grandes prevenciones de fiesta para la noche del primer día de Pascua: muchas tramoyas de Cosme Lotti, ingeniero; más de tres mil luces, comedia dentro del estanque grande, en teatro que navegase; Su Majestad y señores del Palacio, todo alrededor, irían en góndolas oyendo la representación, y cena también dentro del agua. Todo, según dicen, por cuenta del señor duque virrey de Nápoles. Apenas se empezó, cuando se levantó tal aire, borrasca y torbellino, que muerta mucha parte de las luces y tiestos, desbaratadas las góndolas y a peli-*

(2) Véase **Díez Borque, J.M.**, “Palacio del Buen Retiro: teatro, fiesta y otros espectáculos para el Rey”, *Théâtre, musique et arts dans les cours européennes de la Renaissance et du Baroque*, ed. **K. Sabik**, Varsovia, Universidad, 1997, pp. 177-204.

gro de hundirse; asustado el príncipe, fue fuerza retirarse a cesar la fiesta" (3).

• (1640): "La noche de San Juan (1640) hubo en el Retiro muchos festines y, entre ellos, una comedia representada sobre el estanque grande con máquina, tramoyas, luces y toldos; todo fundado sobre las barcas. Estando representando, se levantó un torbellino de viento furioso, que lo desbarató todo, y algunas personas peligraron de golpes y caídas" (4).

b) El jardín

El teatro en el estanque alcanzó, como queda visto, una gran espectacularidad; también las fiestas acuáticas que en él se organizaron, desde las batallas navales fingidas, como las que nos describe **Pellicer** (5), a fiestas temáticas, contempladas y participadas desde barcos, a la vez que se come y bebe, como las que nos relata **Barrionuevo** (6). Pero

"El jardín es lugar ideal para conseguir esa barroca y buscada fusión de sensaciones para el olfato, la vista, el oído. El aroma de las flores, el olor de las plantas, los rumores, la sensación de frescor..., y hasta la fiesta para el paladar, pues muchas veces se acompañaba la representación de comida y bebida".

nos interesa aquí el jardín como espacio teatral (7).

Según señalan algunos investigadores (**Brown-Elliott, Varey-Shergold, Deleito...**) representaciones teatrales hubo en patinillo, parque, Jardín del Caballo, plazas..., etc., del Buen Retiro. Se sigue en ello la arraigada costumbre de representar teatro en jardines nobiliarios y de la realeza. Bastaría recordar las realizadas en Aranjuez, con la posibilidad de utilización escénica del Tajo (8), pero las hubo en otros palacios.

El jardín es lugar ideal para conseguir esa barroca y buscada fusión de sensaciones para el olfato, la vista, el oído. El aroma de las flores, el olor de las plantas, los rumores, la sensación de frescor..., y hasta la fiesta para el paladar, pues muchas veces se acompañaba la representación de co-

(3) **Pellicer, J.**, *Avisos históricos*, ed. **E. Tierno Galván**, Madrid, Taurus, p. 30, 1965.

(4) **Pinelo, L.**, *Anales de Madrid*, en **Deleito, J.**, *El Rey se divierte (Recuerdos de hace tres siglos)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1964, pp. 225-6.

(5) **Pellicer, J.**, *Avisos históricos*, cit, p. 33.

(6) **Barrionuevo, J.**, *Avisos del Madrid de los Austrias (...)*, **J.M. Díez Borque**, Madrid, Castalia-Comunidad de Madrid, 1966, según Ms. 1397 de la BNM y ed. de **A. Paz** (Madrid, Atlas, 1968-9).

(7) Para la fiesta véase **Díez Borque, J.M.**, "Fiesta y teatro en la Corte de los Austrias", *Barroco español y austriaco. Fiesta y teatro en la corte*, ed. **J.M. Díez Borque** y **K.F. Rudolf**, Madrid, Museo Municipal, 1994, pp. 15-31; véase aquí la amplia bibliografía, pertinente para el tema.

(8) Véase **Díez Borque, J.M.**, "Sobre el teatro cortesano en Lope de Vega: *El vellocino de oro*, comedia mitológica", *La Comedia*, ed. **J. Canavaggio**, Madrid, CV, 1995, pp. 155-177.

mida y bebida. Por otra parte, el jardín, con la belleza de árboles, plantas, flores, contribuía al esplendor escenográfico, al que se sumaba el propio aparato escénico del teatro cortesano (9).

2. Espacios interiores

a) Teatro en salones, habitaciones y otros interiores

Fuera del ámbito del Buen Retiro, memorables resultaron numerosas representaciones en el Salón Dorado del Alcázar y de otros palacios (Pardo, Zarzuela, Aranjuez...). A lo largo de la "vida lúdica" del palacio del Buen Retiro, especialmente en sus momentos de mayor esplendor, hubo representaciones interiores en salones (Salón Grande, Salón de Reinos, Saloncillo, Saloncete...) y también en habitaciones de la familia real (Cuarto del Rey, Cuarto de la Reina, Cuarto del Príncipe...) (10). Incluso se representaron autos sacramentales en el Cuarto de la Reina en 1687 (11).

De los datos que aportan Brown-Elliott (12), Barrionuevo (13), se desprende que hubo pue-

"Era frecuente en el teatro cortesano del XVIII utilizar el agua (ríos, estanques, incluso el mar) como espacio escénico, por las grandes posibilidades que ello ofrecía".

tas en escena en las ermitas de San Bruno, San Isidro, San Pablo. Incluso se pensó en construir un nuevo teatro junto al juego de pelota (14).

b) Teatro en el Coliseo

El palacio del Buen Retiro fue un espacio polivalente para las representaciones teatrales, que se hicieron en los más diversos lugares, interiores y exteriores, como vimos. Pero en un palacio de recreo y fiesta no podía faltar un lugar propio y exclusivo para el gran espectáculo de la época, que era el teatro. Por ello se comienza la construcción del Coliseo en 1638 y se concluye en 1640. Con el Coliseo el Buen Retiro va a disponer de un espacio escénico muy bien dotado para que las representaciones palaciegas tengan el lujo y esplendor buscados, en un proceso de especialización y capacitación técnica. Frente a los públicos corrales de comedias madrileños (Cruz y Príncipe) —con sus limitaciones escenográficas y su estructura que organizaba a los distintos públicos en una serie de localidades muy diferenciadas (de pie, bancos, gradas, cazuela, apo-

(9) Véase, por ejemplo, **Pellicer C.**, *Tratado histórico sobre el origen y progreso de la comedia y del histrionismo en España*, ed. **J.M. Díez Borque**, Barcelona, Labor, 1975, pp. 124 y ss.

(10) **H. Brown, J.-Elliott, J.H.**, *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe*, Madrid, RO-Alianza, 1981, pp. 214 y ss.; **Varey J.E.** y **Shergold, N.D.** (véase nota siguiente) *passim*.

(11) **Varey, J.E.** y **Shergold, N.D.**, *Fuentes para la historia del teatro en España*, varios volúmenes publicados por Tamesis Books, London. I: 1982; IV: 1973. Véase *Fuentes*, I, p. 183.

(12) **Brown-Elliott**, *cit.* p. 292.

(13) **Barrionuevo**, *cit.*, 23-I-1657, p. 320 v.

(14) **Barrionuevo**, *cit.*, 12-VI-1655, p. 117 r.

sentos...)-, el Coliseo destaca por ser un teatro mucho más perfeccionado, que no tiene la estructura de los patios de vecindad de los corrales de comedias, sino las características de un verdadero teatro concebido como tal y especializado, consecuentemente, para su función (aunque no puede desligarse su vida de la de los corrales). En definitiva, la *comedia grande*, o de *tramoya*, va a tener un lugar propio de realización en este nuevo espacio, cómodo y bien dotado técnicamente.

Como muestran Varey y Shergold, el escenario del Coliseo permitía representar con rica escenografía y efectos espectaculares las complejas piezas palaciegas: *“Este teatro incorporaba todas las elaboradas máquinas teatrales que habían desarrollado los ingenieros italianos para diversiones palaciegas; el escenario se componía de juegos de bastidores en perspectiva y de cortinas o bastidores de fondo que podían ser cambiados por otros a la vista del auditorio, y fue provisto de máquinas de vuelos y escotillones, todo dentro del acusado marco de una boca de escena arquitectónica”* (15).

De la mano de escenógrafos como **Candi, Lotti, Baccio del Bianco**, se consiguieron aparatosas puestas en escena con gran lujo de vestuario y utilería, perspectivas y

“La construcción del Coliseo se comienza en 1638 y se concluye en 1640. Con el Coliseo el Buen Retiro va a disponer de un espacio escénico muy bien dotado para que las representaciones palaciegas tengan el lujo y esplendor buscados, en un proceso de especialización y capacitación técnica”.

decorados, efectos escénicos, con complejas maquinarias, luz artificial, música y un elevado número de actores.

Del escenario pasemos a la sala. Sus características han sido resumidas por Brown y Elliott: *“Un plano de 1655 posterior a aquella muestra que contenía tres filas de palcos a cada lado, con cuatro palcos por fila. Estos estaban reservados para los miembros de la nobleza, ministros y dignatarios de la corte. Enfrente del escenario estaba situado el palco real y debajo de él se extendía la ‘cazuela’, reservada a las mujeres. El público masculino se colocaba de pie, delante de la cazuela y enfrente de lo que parece haber sido una embocadura”* (16).

Viajeros extranjeros, como **Mme. D’Aulnoy, Bertaut, Muret**, etc., nos han dejado vivas descripciones del “ambiente” de las representaciones palaciegas. Detengámonos en la de Bertaut: *“En ambos lados de la sala había dos nichos cerrados con celosías. En el uno estaban los pequeños príncipes y algunas gentes del Palacio, y en el otro, que estaba enfrente, estaba el señor mariscal.*

A lo largo de esos dos lados había únicamente dos grandes bancos cubiertos de tapices de Persia. Las damas, alrededor en número de diez o doce, apoyada la espalda contra el banco que estaba detrás de ellas. Del lado de los pequeños príncipes y

(15) **Varey-Shergold**, *Fuentes*, I, p. 16.

(16) **Brown-Elliott**, *cit.*, p. 217.

muy lejos, abajo, hacia el sitio donde estaban los comediantes y casi detrás de ellos, había algunos señores en pie; y no había allí más que un grande del lado de la celosía donde estaba el señor mariscal de

Grammont; nosotros, los franceses, estábamos también en pie detrás del banco donde estaban apoyadas las damas. El rey y la reina y la infanta entraron después de una de esas damas que llevaba un candelero, y al entrar se quitó su sombrero a todas esas damas y después se sentó contra un biombo, la reina a su mano izquierda, y la infanta también a la izquierda de la reina” (17).

El rey y la nobleza daban el tono del ambiente del Coliseo, pero, en ocasiones, también asistía el pueblo, pagando, y aunque no todas las obras tenían la misma aceptación, muchas veces el éxito fue grande y supuso importantes ganancias, como por ejemplo en 1658, según noticias de Barrionuevo: “Cada día que se ha hecho la comedia se han sacado de ella 1.000 ducados, y los soldados claman viendo que sólo el dinero se gasta en fiestas” (18). En otra ocasión nos dice que el Coliseo está lleno desde las cinco de la mañana (19), o que “a las siete de la mañana no cabe un hombre ni mujer” (20).

“El rey y la nobleza daban el tono del ambiente del Coliseo, pero, en ocasiones, también asistía el pueblo, pagando, y aunque no todas las obras tenían la misma aceptación, muchas veces el éxito fue grande y supuso importantes ganancias”.

La mezcla de aristocracia y pueblo hacía que el ambiente del Coliseo se aproximara al de los corrales de comedias. Es curioso que, en ocasiones, se buscara acrecentar este tono

populista, según lo que nos cuenta, para 1640, Pellicer: “Los reyes se entretienen en el Buen Retiro, oyendo las comedias en el Coliseo, donde la reina, nuestra señora, mostrando gusto de verlas silbar, se ha ido haciendo con todas, malas y buenas, esta misma diligencia. Asimismo, para que viese todo lo que pasa en los corrales en la cazuela de las mujeres, se ha representado bien al vivo, mesándose y arañándose unas, dándose vaya otras; y mofándolas los mosqueteros. Han echado entre ellas ratones en cajas, que, abiertas, saltaban, y, ayudado este alboroto de silbatos, chiflos y castradores, se hace espectáculo más de gusto que de decencia” (21).

No parece que fuera ésta de los ratones trata de una sola vez, pues —según Barrionuevo— en 1656 se habían preparado 100 ratones, pero se desistió para que no hubiera abortos y no dejaran de ir las mujeres (22).

Comprobamos que el Coliseo, siendo un espacio privado de la realeza, no dejaba de ser un teatro público, y Varey y Shergold (23), que han estudiado contratos, arriendos, ganancias,

(17) **Díez Borque, J.M.**, *La vida española en el Siglo de Oro según los extranjeros*, Barcelona, Serbal, 1990, pp. 227-228.

(18) **Barrionuevo**, *cit.*, p. 413 v.

(19) **Barrionuevo**, *cit.*, p. 413 v. 19-VI-1658.

(20) **Barrionuevo**, *cit.*, p. 410 v. 12-VI-1658.

(21) **Pellicer, J.**, *Avisos*, *cit.*, p. 67.

(22) **Barrionuevo**, *cit.*, pp. 221 r-223 r.

(23) **Varey-Shergold**, *Fuentes*, *passim*.

demuestran la estrecha vinculación entre Coliseo y corrales, en cuanto a la actuación de las compañías e interrupción por ello en los corrales, problemas económicos derivados de ello, paso de obras de un medio a otro, etc. En realidad, esta comunicación corte-pueblo, —pero también con representaciones privadas para la realeza y sus cortesanos— daría el tono de la vida teatral del Coliseo del Buen Retiro.

Como hemos venido viendo, en esta pluralidad de espacios se daban representaciones de gran aparato escénico (también comedias de enredo, burlescas, entremeses...).

II. Fiesta teatral de los autos sacramentales

Calderón de la Barca es el autor de autos sacramentales que lleva a cimas de excelencia alegoría, símbolo y metáfora para celebrar el dogma de la Eucaristía, con los contenidos doctrinales, éticos, de historia sagrada..., de la religión católica. Como con los temas mitológicos, se plantea también una marcada diferencia entre nobleza y pueblo en cuanto al Antiguo Testamento, como he estudiado en mi libro en prensa citado, pero no entro aquí en ello.

“Calderón de la Barca es, por excelencia, el autor de autos sacramentales en que lleva a cimas de excelencia alegoría, símbolo y metáfora para celebrar el dogma de la Eucaristía, con los contenidos doctrinales, éticos, de historia sagrada..., de la religión católica”.

De un extenso, rico y variado conjunto, recordemos autos como *El pleito matrimonial del cuerpo y el alma*; *La cena del rey Baltasar*; *El veneno y la triaca*; *El gran teatro del mundo...*, etc., para pasar a las características generales de la fiesta sacramental.

La fiesta sacramental del Corpus es una síntesis de las fiestas del Barroco, en especial en las grandes ciudades, pues tiene elementos de la fiesta cortesana y de la fiesta popular, y a ella contribuyó de manera decisiva Calderón de la Barca con sus autos sacramentales.

La gran fiesta anual, exultante y celebrativa, de la Iglesia católica es la del Corpus, que va ganando en complejidad de todo tipo (litúrgica, teatral, hábitos celebrativos) desde que en 1263 el Papa **Urbano IV** establece su celebración, y solemne en 1311 por **Clemente V**. Es el camino que va de las rocas y entremeses medievales a la madurez barroca del alegórico auto sacramental calderoniano; de las primeras procesiones a la complejidad y heterogeneidad del cortejo celebrativo en el

XVII, de las primeras ceremonias litúrgicas intramuros a la expansión interior-exterior. **Bataillon**, al calificar el Corpus como “fiesta primaveral de la iglesia” (24), nos lleva a ese ám-

(24) **Bataillon, M.**, “Ensayo de explicación del auto sacramental”, *Varia lección de clásicos españoles*, Madrid, Gredos, 1964, pp. 183-205.

bito, que hemos venido viendo, de asociación del tiempo festivo religioso y el tiempo festivo profano, donde el pueblo es espectador-feligrés, al que se deleita y alecciona, y participante con costumbres celebrativas propias, características de las grandes fiestas, muchas de las cuales se han mantenido hasta nuestros días. Alegre regocijo y participación hacen del Corpus una fiesta popular, aunque organizada y dirigida desde arriba. **Pfandl** lo vio bien al afirmar: “se concentró toda la intensidad y el ímpetu de las creaciones españolas, todo el regocijo religioso y el arte personalísimo de los españoles, para convertir la festividad religiosa en una festividad popular, colectiva” (25). Y **Rull**: “Es decir, el Corpus es fiesta y fiesta alegre, que ratifican las mismas escrituras, que nos dan una visión gozosa del hecho religioso, incluso donde el sacrificio ya no hay que entenderlo como cruento, y en donde la representación es un acto de renovación, de participación y concelebración populares, que el autor entiende que debe ser así precisamente” (26).

“La fiesta sacramental del Corpus es una síntesis de las fiestas del Barroco, en espacial en las grandes ciudades, pues tiene elementos de la fiesta cortesana y de la fiesta popular, y a ella contribuyó de manera decisiva Calderón de la Barca con sus autos sacramentales.”

Regocijo y aplauso, en versos del propio Calderón en la *Loa a la Segunda Esposa*: “y el regocijo dispone / en aplauso deste día” (vv. 166-7). En definitiva, una fiesta totalizadora de la Iglesia católica,

pero con el arraigo popular que conocemos (27). Integradora de todos los sentidos, como ocurre en toda gran fiesta: ver y oír, en forma superior, en ceremonias, autos, espectáculos, danzas; pero también el olfato en enramadas, flores, inciensos; gusto en las expansiones gastronómicas de la fiesta, y tacto en la cercanía física, en el contacto de la aglomeración celebrativa (28). Todo esto, naturalmente, puede ser común a otras celebraciones, pero lo destaco aquí por la idea de fiesta totalizadora que quiero subrayar en la del Corpus. Tal carácter de forma perfecta y acabada tenía la compleja celebración del Corpus que, en ocasiones, sus elementos se emplearon en otros tipos de fiestas, como la de Barcelona, de 1509, en honor de **Fernando**

(25) **Pfandl, L.**, *Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII. Introducción al estudio del Siglo de Oro*, Barcelona, 1942, Araluce, p. 224.

(26) **Rull, E.**, “Instrucción y concelebración populares en el auto sacramental”, *Actas de las Jornadas de teatro popular*, ed. **J. Álvarez Barrientos** y **A. Cea**, Madrid, CSIC, 1987, p. 58.

(27) **Jacquot, J.**, “Présentation”, *Les fêtes de la Renaissance*, ed. **J. Jacquot** y **E. Konigson**, París, CNRS, III, 1975, III, pp. 7-51. “Les grandes fêtes de l’année liturgique commémorent, dans leur succession, les étapes de la vie du Christ et son œuvre de rédemption. L’institution de la Fête Dieu, comme le montre C. Gauvin, permet de réunir, dans le culte rendu au Saint Sacrement, tous les aspects du dogme, de récapituler les autres fêtes et d’embrasser l’histoire chrétienne, dans une perspective unifiante” (37).

(28) **Díez Borque, J.M.**, *P. Calderón de la Barca, Una fiesta sacramental barroca*, Madrid, Taurus, 1983, p. 79.

el **Católico** (29), o del **Papa Luna** (30).

La fiesta sacramental en el Madrid de Calderón de la Barca —también en otras ciudades como Sevilla, Toledo, etc.— es el lugar de encuentro de teatro y liturgia, de acción escénica y ceremonia, de ritual festivo y teatral, en un complejo mundo de conceptos teológicos, éticos, de historia sagrada..., puestos de manifiesto por la riqueza de la alegoría y del símbolo, la altura estilística y la incitación a todos los sentidos. Y de este rico conjunto celebrativo no estaba excluida la comicidad, el regocijo del “disparatar adrede”, la fuerza lúdica de la proximidad más realista en las piezas menores que acompañaban al auto (entremés, mojiganga, loa), en danzas, gigantes, tarasca, etc. No son sólo los valores incontrovertibles en la época de una religión, la espectacularidad máxima y la elevación estilística y conceptual lo que caracteriza a la fiesta sacramental barroca, sino el contraste, la complementariedad, la articulación de contrarios, el regocijo lúdico celebrativo..., dentro del espíritu del Barroco.

Enmarcada la fiesta sacramental en el ámbito celebrativo general en que adquiere significado como participación y

“La fiesta sacramental en el Madrid de Calderón de la Barca —también en otras ciudades como Sevilla, Toledo, etc.— es el lugar de encuentro de teatro y liturgia, de acción escénica y ceremonia, de ritual festivo y teatral.”

espectáculo para el espectador-feligrés, ofreceré un perfil general de las características de su realización, centrándome en Madrid y desentendiéndome aquí del folclore del Corpus.

La procesión tuvo una gran importancia desde los orígenes de la celebración del Corpus, que hunde sus raíces en las cabalgatas triunfales romanas y es una manifestación festiva que aparece en celebraciones barrocas, civiles y religiosas. **Jacquot** subraya el papel decisivo en España de la “forma procesional” (31) y **Domínguez Ortiz** destaca la extraordinaria solemnidad sobre “el resto de la cristiandad” (32). Es el lugar de la custodia como exaltación ostensible de la Eucaristía, pero es también el lugar de ostentación del poder civil y religioso, en la presencia de la jerarquía eclesiástica y la jerarquía civil. Toda una rica utilería de mano (cruces, pendones, ciriales, palio...) contribuye al esplendor visual, sumándose al lujo de hábitos, uniformes, capas pluviales, roquetes, mitras. Pero en la procesión

están también, como veremos después, gigantes, tarascas, diablillos, danzas, que no parece que chocaran con el sentido solemne de exaltación y adoctrina-

(29) **Portús, J.**, *La antigua procesión del Corpus Christi en Madrid*, Madrid, Comunidad, 1993, pp. 33 y ss.

(30) **Massip, F.** y **Janer, M. P.**, “Cataluña, Islas Baleares y País Valenciano”, *El auto religioso*, Madrid, Comunidad, 1991, p. 143.

(31) **Jacquot**, *cit.*, 1975, p. 37.

(32) **Domínguez Ortiz, A.**, *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*, *Historia de España*, dir. **M. Artola**, Madrid, Alianza, 1988, p. 412.



miento, y más nos llevan a complejos mecanismos de significación en los contrastes barrocos de un espectáculo totalizador. Pfandl nos proporciona una viva descripción de una procesión madrileña del Corpus:

“La procesión, que salía después de la Misa, duraba hasta las tres de la tarde, recorriendo el siguiente trayecto: desde Santa María, por el Alcázar de la villa, a la calle de Santiago y puerta de Guadalajara. Asistían los niños acogidos en las casas de caridad; los hermanos de treinta y seis cofradías; los clérigos de catorce parroquias; los cofrades del Hospital General; el tribunal del Santo Oficio, precedido de ciento cuarenta familiares, notarios, comisarios, consultores, secretarios y calificadores; mil setecientos religiosos regulares; doscientos cincuenta caballeros de Alcántara, Calatrava, Santiago y Montesa; cuatrocientos ochenta sacerdotes

del clero secular; todos los Consejos Supremos; el Ayuntamiento de Madrid; veinticuatro capellanes de honor; los predicadores y mayordomos del Rey; los Grandes de España, y por último Felipe IV, llevando un poco delante al Infante Don Carlos, su hermano y a diestra y siniestra, aunque algo retraídos por el respeto, a los Cardenales Zapata y Spínola, que con el Nuncio de Su Santidad, los embajadores, el Conde-Duque, el Capellán Mayor de Palacio y otros siete obispos, cerraban aquella fastuosa comitiva; viniendo después el Santísimo Sacramento, el cual era llevado en un relicario de oro y diamantes dentro de una custodia de plata, que pesaba catorce arrobas, oculto por el incienso, entre el coro de voces, instrumentos, salvas de mosquetería, el estruendo de los cañones, y aquel brillante conjunto de uniformes y ornamentos, que daban tan vario color a tan majestuoso acompañamiento” (33).

(33) Pfandl, *cit.*, p. 225.

Y **Portús** nos ofrece valiosas consideraciones sobre el significado general de la procesión:

“En el cortejo podemos encontrar dos grandes niveles de significación, que actúan de forma complementaria. Por una parte existe un significado de carácter teológico, que se deriva de la contraposición de unas figuras que representan el Pecado (fundamentalmente la tarasca, aunque algunos incluyen también los gigantes), con la Eucaristía, alojada en la Custodia y que es la gran vencedora de este combate.

Desde otro punto de vista, la procesión del Corpus es ante todo un espejo del orden social que interesaba mantener, inmovilista, estático y profundamente jerarquizado. En ella, ya lo veremos, cada clase social ocupa exactamente el lugar que le corresponde dentro de la estructura del Estado. Los más débiles son los más alejados del Santísimo, mientras que los que mayor poder ostentan —empezando por el Rey— se encuentran junto a Él, con lo que se hace hincapié en el carácter profundamente teocéntrico de la sociedad y la organización política del momento (...).

La procesión tenía una utilidad social acu-

sada, pues con su estructura estática, ordenada y solemne, afirmaba en sus participantes y en los espectadores la idea de que pertenecían a una comunidad sólida y duradera y les enseñaba sutilmente cuál era el sistema social capaz de asegurar su continuidad” (34).

Aparte de estudios generales sobre los componentes de la procesión puede acudir a estudios particulares como el de **Very** (35) y a colecciones de documentos como las citadas de **Shergold-Varey** (36).

Los gigantes con sus exóticas caracterizaciones y vestidos coloristas (indios, turcos, negros...), bien estudiados para Madrid por **Portús** (37); la figura de la tarasca, de animal monstruoso cabalgado por una mujer —bien estudiada por **Bernáldez** (38) (1983 y 1987), **González Alcantud** (39) (1990), **Varey** y **Shergold** (40)— y mojigones, danzas...

...daban a la procesión esas funciones de espectáculo de regocijo y expansión lúdica y festiva, que no parecía quebrantar el sentido triunfante de la custodia con la Eucaris-

“La procesión tuvo una gran importancia desde los orígenes de la celebración del Corpus, que hunde sus raíces en las cabalgatas triunfales romanas y es una manifestación festiva que aparece en celebraciones barrocas, civiles y religiosas.”

(34) **Portús**, *cit.*, pp. 79-80.

(35) **Very, F.G.** *The Spanish Corpus Christi Procession: a Literary and Folkloric Study*, Valencia, s.e., 1962.

(36) **Shergold-Varey**, *cit.* 1955.

(37) **Portús**, *cit.* 1993.

(38) **Bernáldez, J.M.**, *Las tarascas de Madrid*, Ayuntamiento, 1983.

Bernáldez, J.M., “La tarasca en el Corpus madrileño”, *Actas de las Jornadas de teatro popular*, ed. **J. Álvarez Barrientos** y **A. Cea**, Madrid, CSIC, 1987, pp. 17-24.

(39) **González Alcantud, J.A.**, Véase su estudio en **Garrido, M.** (1989). *Las fiestas del Corpus*, Imprenta de D. José López, ed. Facsímil (1990), Granada, Universidad, 1990.

(40) **Varey, J.E.** y **Shergold, N.D.**, “La Tarasca de Madrid”, *Clavileño*, 20 (1953), p. 26.

tía.

Uno de los mayores atractivos de la fiesta del Corpus debió ser el de las danzas, costumbre antigua al decir de **Covarrubias**: “El hacer danzas en la fiesta del Señor es antiguo, desde el tiempo de David, que danzó delante del arca del Señor” (41). Todo tipo de danzas encontramos en la procesión del Corpus del XVII: religiosas, de canto llano y a capella, alegóricas, mitológicas, cascabel, zapateado (Bennassar) (42), escarnio, paloteado, toqueado (Ródenas) (43) citando a **Flecnia-koska** con una gran variedad de temas y vistosidad y aparato de vestido y utilería.

Portús establece una distinción básica de las danzas del Corpus madrileño entre las de *sarao* o *cuenta* y las de *cascabel*: “Las danzas que se representan en la procesión del Corpus en Madrid pertenecen a los dos tipos principales que existían en España: las

“Todo tipo de danzas encontramos en la procesión del Corpus del XVII: religiosas, de canto llano y a capella, alegóricas, mitológicas, cascabel, zapateado, escarnio, paloteado, toqueado con una gran variedad de temas y vistosidad y aparato de vestido y utilería.”

llamadas de ‘sarao’ o ‘cuenta’ y las de ‘cascabel’, aunque predominaban éstas sobre aquéllas. Las primeras eran de carácter cortesano, medidas, ceremoniales, en ellas no existía un claro elemento narrativo, los instrumentos que la acompañaban eran

laúdes o arpas y sus intérpretes aparecían ricamente vestidos. Las de cascabel eran de filiación claramente popular, muy dinámicas, se bailaban al son de instrumentos como la dulzaina y el tamboril, abundaban los movimientos acrobáticos y frecuentemente tenían un importantísimo componente narrativo. Las últimas se consideraban ‘inferiores’ a las de cuenta o sarao” (...) (44).

Todavía habría que sumar a estos valores de espectacularidad las mascaradas, los altares, acciones alegóricas, etc., pero lo que me interesaba subrayar aquí era la espectacularidad de la fiesta sacramental, tanto como la de los dioses de la gentilidad.

■
José María DÍEZ BORQUE

(41) **Covarrubias, S. de**, *Tesoro de la lengua castellana (1611)*, Madrid, Turner, 1977, p. 443 a.

(42) **Bennassar, B.**, *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1983, p. 225.

(43) **Ródenas, R.**, *Vida cotidiana y negocio en la Segovia del Siglo de Oro. El Mercader Juan de Cuéllar*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1990, p.48.

(44) **Portús, cit.**, 1993, p. 190.

CALDERÓN Y EL PODER POLÍTICO

Enrique RULL

*“Este ensayo dilucida la relación de **Calderón** con el poder, sus ideas sobre el mismo, y el sentido que guió en sus obras a delimitar este tema con la hondura, la complejidad y el sentido problemático que rara vez hurtó en su teatro a cualquier planteamiento grave que pasó por su imaginación creadora”.*

El Centenario de Calderón y la necesaria renovación de su imagen

EL cuarto Centenario del nacimiento del más ilustre de nuestros dramaturgos debe hacernos reflexionar sobre el valor de su figura en términos de modernidad. Ya es hora de que el Calderón sombrío, látigo de herejes y defensor de un código del honor frío y criminal pase a la Historia, porque en realidad ese

Calderón nunca existió más que en la mente enfebrecida de los adoradores de la política reaccionaria del siglo XIX y en la de algunos continuadores de esa línea del siglo que acabamos de cerrar. Pero incluso yo diría que el tópico ha sido y sigue siendo difícil de desarraigar, más que por intereses bastardos, ideológicamente hablando, por pura pereza intelectual, pese a que la crítica ya está apuntando desde hace tiempo en la ilustre pluma de hispanistas extranjeros y españoles (1) en la dirección de dignificar una figura gloriosa de nuestras letras escarnecida por los tópicos y la insensata divulgación de las cómodas etiquetas

(1) Aunque todavía a raíz del tercer centenario de la muerte del dramaturgo en 1981 la abundancia de la bibliografía reivindicativa del Calderón por parte de los autores españoles no era muy abundante, lo que permitió la aparición de un libro colectivo de ensayos de autores principalmente extranjeros sobre nuestro autor, recopilado por **Durán** y **González Echevarría**, en el que éstos notaban con cierta razón la ausencia de trabajos importantes de autores españoles, hoy no se puede seguir diciendo lo mismo, ya que la abundancia de críticos de nuestro país en el empeño reivindicativo de Calderón en todos sus aspectos es patente y amplia.

al uso, que tanto han indignado siempre a los hombres independientes y nos siguen indignando a cuantos estamos empeñados en una labor de clarificación intelectual, de lucha contra maniqueísmos ridículos y en un espíritu de seriedad en los planteamientos que tengan más que ver con la razón, la inteligencia y la honestidad.

Es cierto que la dependencia de Calderón de ciertos conceptos ligados a la religión, la monarquía y las formas sociales de la época son inevitables en sus obras, pero lo son en la medida en que nuestro dramaturgo es partícipe de la vida de su siglo, de sus gustos y sus costumbres, de sus formas de vida y de la concepción del mundo de su época, como cualquier ciudadano de su tiempo; pero de eso a utilizar su figura como adalid de una concepción profundamente reaccionaria, intolerante e incluso cruel de la sociedad, que se ha prodigado a todos los niveles de crítica y público, de docentes y discentes, hay un trecho que es necesario traspasar.

En Calderón los conflictos son esencialmente dramáticos, como en **Shakespeare** o **Racine**; no defiende el imperio del crimen en cuestiones de honor, por el contrario las primeras víctimas son los verdugos por la presión social y de las bárbaras costumbres; en cuestiones religiosas se predica el entendimiento, la razón y el perdón, aunque a veces se muestre inflexible con sus convicciones y sus personajes parezcan intolerantes; lo mismo ocurre en las cuestiones bélicas y los conflictos políticos en los que, co-

“Ya es hora de que el Calderón sombrío, látigo de herejes y defensor de un código del honor frío y criminal pase a la Historia, porque en realidad ese Calderón nunca existió.”

mo ahora veremos, se abomina de la tiranía, se dignifica la magnanimidad y se preconiza la contemporización. Independiente de todo

esto, lo fundamental es saber que la exacerbación de los conflictos dramáticos en él obedecen al gusto del público por las emociones límite, y al afán del autor por ejercer una cierta catarsis sobre él para liberarle de la dureza de las costumbres, el rigor del tiempo en que vivían y el afán por crear un espacio de optimismo en una sociedad que en cierto modo estaba atravesando una crisis como un túnel en el que no se podía contemplar el fin.

Si de algo pecó Calderón fue de un optimismo por buscar la racionalidad de los comportamientos y de una exagerada fe en la política histórica y en su devenir, aunque como buen posibilista, estaba abierto a la debida rectificación de ese mismo devenir. Su famoso pesimismo, que tanto impresionó a **Schopenhauer** por ejemplo, no fue sino su sabiduría en la concepción limitada del ser humano y en su constante caída generación tras generación, pero no obstante confiaba en el hombre desde la perspectiva de su regeneración, bien por la gracia religiosa, bien por la revelación del amor, por la investigación de la inteligencia o por la tendencia del mismo a la convivencia fraternal y a la amistad.

Desde esta perspectiva nos proponemos en este ensayo dilucidar la relación de Calderón con el poder, sus ideas sobre el mismo, y el sentido que guió en sus obras a delimitar este

tema con la hondura, la complejidad y el sentido problemático que rara vez hurtó en su teatro a cualquier planteamiento grave que pasó por su imaginación creadora.

Calderón y su "status" en la corte de los Austrias

Pedro Calderón de la Barca tuvo la fortuna de vivir una dilatada existencia desde 1600 hasta 1681, lo que le permitió asistir a tres reinados de la Casa de Austria, desde **Felipe III** a **Felipe IV** y **Carlos II**, y como hidalgo de origen montañés que era, aunque huérfano a muy temprana edad, pudo recibir algunas prebendas en herencia (sus abuelo y padre fueron secretarios de Hacienda del Rey, y por parte de madre también era hidalgo, pues su abuelo materno fue regidor de la villa de Madrid, ejecutoria que obtuvo Calderón y que poseía todavía a su muerte), bienes y hacienda (un documento testamentario de 1647 de D. Diego Calderón, su hermano, nos habla de unas casas en la calle de las Fuentes), de los que el propio rey le otorga licencia para poder administrarlos a la edad de 21 años, además de heredar también una capellanía, y poder realizar estudios en el

Calderón, heredaba el oficio paterno) supuso para D. Pedro el destino de clérigo, a que desde muy pequeño le tenía destinado su madre, profesión a la que se resistió nuestro dramaturgo hasta que a los cincuenta años decide ordenarse sacerdote. Mientras tanto dicha capellanía fue provista en su sobrino al no haber accedido a ella en su mayoría de edad Don Pedro, quien no obstante en nombre del menor comenzó a percibir sus beneficios. De esa decisión antigua proceden los estudios en las universidades mencionadas.

En Madrid habita en casa propia, seguramente la casa de la capellanía de la calle Plate-rías (donde toma posesión definitiva en 1651 hasta su muerte), o en la propia casa del Condestable de Castilla de quien ya vive a su servicio, quien, además de ser un bibliófilo y mecenas importante, poseía la mejor biblioteca de su tiempo, de la que seguramente se serviría con abundancia nuestro dramaturgo, pues siendo escudero del noble dispondría de tiempo abundantemente libre, que le permitiría no sólo leer sino componer comedias, desde el año 1623 por lo menos que sepamos, para el Real Palacio.

Conocedor y admirador del teatro, el monarca Felipe IV le llamaría tempranamente a su servicio para las reales fiestas. Es posible, aunque no seguro, que Calderón marchase a Italia y a Flandes, de donde nacería su comedia sobre el sitio de Bredá. De un conocido episodio en el que

“La dependencia de Calderón de ciertos conceptos ligados a la religión, la monarquía y las formas sociales de la época son inevitables en sus obras, pero lo son en la medida en que nuestro dramaturgo es partícipe de la vida de su siglo, de sus gustos y sus costumbres.”

Calderón se burlaba en su comedia *El príncipe constante* de **Fray Hortensio Félix Paravicino**, se puede deducir que éste gozaba de gran predicamento en la corte, pues aunque Calderón fue reprendido, su comedia siguió representándose, pese a las violentas protestas del conocido predicador. Sus relaciones con la Corte y por ello con el poder aumentan y se estrechan con el paso del tiempo. Hacia 1635 se estrena en el Palacio del Buen Retiro *El mayor encanto amor* de tema mitológico (Circe), con abundancia de aparato y tramoyas y con la intervención del ingeniero italiano **Cosme Lotti**, representándose en el mismísimo estanque del Retiro, y poco después la comedia *Mañana será otro día*, comedia de enredo, en la que se lamenta muy vivamente la muerte del **Duque de Lerma**. También en el palacio del Retiro se representaron ante los reyes muchas otras obras de gran aparato escénico.

Calderón es nombrado Caballero de la Orden de Santiago en 1637. Como tal tiene que participar en la guerra de Cataluña, donde según testimonios tuvo un comportamiento excepcional, exaltado grandemente en la *Certificación* de sus servicios militares de 1641. En la campaña de Lérida contra los franceses se distinguió igualmente, aunque a la muerte de su hermano José en dicha campaña, regresó a Madrid seguramente decepcionado, lo que según algunos críticos se refleja en *El alcalde de*

“En Calderón los conflictos son esencialmente dramáticos, como en Shakespeare o Racine; no defiende el imperio del crimen en cuestiones de honor, por el contrario las primeras víctimas son los verdugos por la presión social y de las bárbaras costumbres.”

Zalamea. Consigue una pensión de 30 escudos al mes, y al suprimírsela en 1649, acude el dramaturgo al Rey, quien manda que se le siga pagando.

En 1650 toma el estado de sacerdote por hallarse “con más

edad y menos salud”, como consta en la cédula en la que se reitera la orden de pago. Antes debió de servir al **Duque de Alba**, pues consta que estaba en su palacio de Alba de Tormes durante cuatro años seguidos. También ingresó en la orden Tercera de San Francisco, y obtiene una capellanía en los Reyes Nuevos de Toledo en 1651, que se le confirma en 1653. Es entonces cuando el Patriarca de la Indias, enemigo del teatro le prohíbe escribir comedias. Calderón se defendió muy dignamente y apoyándose en la protección real, consiguió si no escribir comedias para el pueblo sí autos sacramentales y comedias para las fiestas de Palacio. Calderón tuvo problemas con la Inquisición por la composición y representación del auto *Las ordenes militares*. Continuó, por tanto, escribiendo comedias para el rey, algunas de las cuales empezaron a llamarse “zarzuelas” por representarse en un lugar llamado La Zarzuela. Para estas representaciones escribió *El golfo de las sirenas* (1657), y *El laurel de Apolo* (1658). *La púrpura de la rosa* de 1660, es ya plenamente musical lo que hoy llamamos una ópera (consta de un solo acto), y en esta ocasión no se representó en La Zarzuela. En años siguientes continúa representándose este

tipo de fiestas, pero en 1655 ante la muerte del rey Felipe IV se cierran los teatros por tiempo indefinido. Como quiera que las representaciones eran motivo de beneficios para la caridad pública, muchos organismos abogaban por su reapertura, pese a la oposición de los enemigos tradicionales de las representaciones. Se reabrieron por fin tras dos años de interrupción, pero entre tanto las compañías se habían desbaratado y fue dificultoso volver a reconstruir la vida teatral.

En el año 1679 se le concede a Calderón una curiosa merced por la cual el mayordomo del rey, en nombre de éste, le concede una pensión en especie para que pueda alimentarse. Posiblemente un criado llevaría a su domicilio la comida al dramaturgo. Favor que por los servicios prestados a la monarquía y por su edad avanzada concedería el rey al dramaturgo. En 1680 el **Duque de Veragua** le reprende por no imprimir sus autos sacramentales y le pide una lista de todas sus comedias, lista que afortunadamente conservamos. Todavía antes de morir tiene fuerzas para comenzar otro auto sacramental, que deja a medias y es completado por un colaborador suyo.

De todo lo anterior se muestra que Calderón gozó de una posición sólida con respecto al poder, sobre todo teniendo en cuenta que en la época los escritores eran subalternos, socialmente poco considerados, y generalmente vivían a costa de la protección de aristócratas o monarcas que ejercían de mecenas con respecto a ellos, y Calderón en

este sentido fue de los más considerados a lo largo de toda su vida, naturalmente por méritos propios, no porque en él se descubran rasgos de servilismo, más bien al contrario: era respetuoso con la autoridad, pero sabía defender su independencia con dignidad, como cuando contestó su famosa carta al Patriarca de las Indias o ironizó con el famoso orador Paravicino. No sabemos el grado de confianza que pudo tener con el rey, el condestable de Castilla, el duque de Alba o el duque de Veragua. Con todos ellos tuvo que tener trato cordial, y el rey le dispensó siempre un trato especial, al concederle beneficios y pensiones, que eran discutidas por las autoridades gubernamentales. La misma pensión en especie al final de su vida demuestra que la consideración que se le tiene es de afecto y respeto a su obra, a su edad y a su salud. No todos los escritores de la época gozaron de los mismos beneficios.

La teoría política de Calderón

Hace tiempo esbozamos una teoría política de Calderón en torno principalmente a sus autos sacramentales. Esa teoría nace en el dramaturgo de una síntesis entre su espíritu racionalista, y a la vez impregnado de misticismo, por hallar una explicación al mundo, y en absoluto por pretender imponer un modelo único y dogmático al resto del mundo. Desde su perspectiva histórica existían dos hechos incontrovertibles: uno, el

“Calderón gozó de una posición sólida con respecto al poder, sobre todo teniendo en cuenta que en la época los escritores eran subalternos, socialmente poco considerados.”

flujo de la historia, que por las limitaciones de conocimiento de la época se circunscribía al mundo que llamamos occidental, al mundo del próximo oriente y a los continentes africano y americano. Asia —para Calderón y sus contemporáneos— era sobre todo lo que hoy llamamos próximo oriente y, como mucho, Persia y Arabia, pero no China ni Japón; además la consideración que se tiene en aquel momento de los hechos históricos proviene esencialmente de lo que se considera el mundo de la civilización, por lo que los continentes africano y americano se ven sólo como embriones posibles de un futuro, pero sin pasado cultural apreciable.

En Calderón hay una visión dinámica de la historia, por lo que el progreso de la misma es un hecho que va desde una Antigüedad, de la que destaca el mundo grecolatino que impone la cultura, el arte, las leyes, los descubrimientos

“En Calderón hay una visión dinámica de la historia, por lo que el progreso de la misma es un hecho que va desde una Antigüedad de la que destaca el mundo grecolatino (...) y el mundo judeo-cristiano.”

y la concepción del mundo moderno, y, por otro lado, el mundo judeo-cristiano que representa el espíritu religioso, los valores de lo sagrado, la fe, la caridad y el verdadero

camino hacia Dios. Conciliar esos mundos es tarea del hombre moderno y en Calderón fue tarea primordial, aunque a veces en los autos sacramentales estableciese una dialéctica de controversias, en las que no obstante el gentilismo siempre es parte del mundo del progreso y nunca un adversario tan radical como el hebraísmo, la apostasía, o la secta de **Mahoma**. Y esto es así no por gusto o simpatías personales del autor únicamente, sino porque la historia se impone en los hechos de manera ineludible, y el mundo de la gentilidad se hizo cristiano a la postre, mientras que las otras religiones siguieron senderos de separación evidentes.

Se dirá que no aparece con claridad la relación de todo esto con lo político, pero si profundizamos un poco veremos que la visión teológica tiene mucho que ver con la evolución histórico-política de la Humanidad. En primer lugar, Calderón desarrolla una vieja teoría político-teológica de la evolución de la Historia en tres grandes períodos fundamentales, que simboliza en las tres edades del mundo: la primera, sostenida por la Ley Natural, que llega desde los orígenes del mundo hasta la revelación de Dios al hombre con las tablas de la Ley en el Antiguo Testamento, y por tanto en el mundo judío; la segunda, que comienza precisamente con la Ley Escrita y llega hasta la



época del surgimiento de nuestra era con el nacimiento de Cristo y la extensión del Imperio Romano; y la tercera edad, que comienza con la revelación evangélica cristiana, que es otorgada al hombre como una redención divina y por tanto se ejerce como una Ley de Gracia, y que llega hasta nuestros días (los días de Calderón y su siglo, pero implícitamente también los nuestros y nuestros siglos hasta el día del Juicio Final). Esta historia ya no es sólo historia sagrada, que el autor ilustra con profecías sacadas de los Santos Padres y profetas antiguos (Salmos, Elías, Habacuc, etc.), sino que, utilizando una clara dimensión intencionadamente política, Calderón intenta explicar su mundo como resultado de esa evolución histórica, y el plano moral se impone procedente de los conceptos evangélicos del amor al prójimo, del perdón y la caridad, y el mundo desde esa perspectiva no puede significar en su diacrónico camino sino una evolución de perfección constante que sólo la libre voluntad o albedrío de los hombres pueden tergiversar, olvidar y retrasar. En este camino teológico-histórico tiene que haber una dinastía elegida por Dios para llevar a cabo el mensaje de Cristo y su difusión universal, y esa dinastía lógicamente para él es la de los Austrias, cuyo imperio por necesidad de los mismos hechos (extenso, católico y en expansión evangélica) se impone co-

“Nada tiene de particular que Calderón, sin duda impregnado de las doctrinas políticas antimachiavélicas, abogase como Quevedo por una política basada en la ética.”

mo referente de la evolución correcta del mundo dentro de los planes divinos. Pero Calderón es un posibilista, y aunque Francia por ejemplo, aun católica, aparece como enemiga de esos planes, la boda de **María Teresa**, hija de Felipe IV, con **Luis XIV** de Francia, permite al dramaturgo unir las lises al águila imperial sin ningún reparo. Los continuadores de su obra y adaptadores seguirán esta misma línea marcada ya por él.

Si Calderón hubiera vivido más años (para lo que obviamente habría tenido que nacer también algo después), es seguro que habría adaptado su teoría de la dinastía austríaca a la borbónica con inteligencia y convicción. No creemos que la concibiera como un centro fijo y cerrado sino como un rayo luminoso abierto a toda posibilidad real, puesto que del foco solar divino tenía que proceder. La gracia era un don que la providencia divina mantendría pese a esos obstáculos humanos que la estorbasen.

La práctica de la política en el teatro de Calderón y el conflicto entre el poder y la ética

Como ha visto recientemente **Trillo-Figueroa** en su libro *El poder político en los dramas de Shakespeare* (2), el teatro “parece especialmente

(2) **F. Trillo-Figueroa**. Espasa Forum. Colección “Ensayo y Pensamiento. Madrid, 1999, p. 397.

adecuado para manifestar las relaciones de poder”, precisamente, como el autor señala, por su especial configuración “interrelacional” como forma literaria (diálogo, alteridad, tensión entre relaciones de mando y obediencia, representación ante un público y efecto social sobre él, etc.). Esto en principio es aplicable a cualquier dramaturgo que trate, naturalmente, este tema del poder.

En el autor madrileño hay una serie de obras en las que los problemas del poder están ilustrados de forma ejemplar. El caso de *La vida es sueño* es quizá el más paradigmático. Pero ya en su primera obra conocida de título revelador, *Amor, honor y poder*, y sobre todo en *La gran Cenobia*, como ha señalado muy bien **José Alcalá-Zamora**, se revela “el deber ser humanístico y la conciencia ética aplicada a la esfera política” (3). Del 1617, aunque publicada en 1635 es la *Política de Dios* de **Francisco de Quevedo**. Nada tiene de particular que Calderón, sin duda impregnado de las doctrinas políticas antimaquiavélicas, abogase como Quevedo por una política basada en la ética. En nuestro mundo moderno puede parecer esto o una tremenda ingenuidad o una descarada hipocresía. Afortunadamente aquellos eran otros tiempos en donde se buscaba el fundamento de los actos humanos en ideales altos, a veces imposibles de alcanzar, pero siempre como una

“Calderón no presentó nunca este conflicto entre ética y política como una simpleza maniqueísta, sino que trató de profundizar en los contenidos conflictivos y perturbadores de su realidad.”

meta digna de ser perseguida. Ya los clásicos antiguos como **Cicerón** en sus *Oficios* decía que “*Nunca se ha de pecar por la república, porque es más honroso para los estados el preferir lo honesto a lo útil*”. Y esto lo argumentaba, no basándose en unos principios abstractos, sino en la elemental idea de que la crueldad repugna a la naturaleza, a la que debemos siempre seguir. ¡Cuán lejos estamos hoy de estas ideas! Pero eran, si no en la difícil práctica de la lucha cotidiana, la guía constante de los ideales de conducta tanto cívicos primero como luego cristianos.

Calderón, no obstante, no presentó nunca este conflicto entre ética y política como una simpleza maniqueísta, sino que trató de profundizar en los contenidos conflictivos y perturbadores de su realidad. Tenía la ventaja sobre los teóricos de que él debía encarnar en personajes de ficción convincentes y lo más próximos a la realidad humana esas viejas cuestiones que era fácil resolver en uno u otro sentido desde el púlpito o la oratoria política. En *La vida es sueño*, por ejemplo, ni el rey Basilio tiene la verdad, ni Segismundo la conoce, pero los dos la buscan mediante la experiencia de la realidad. Los pronósticos le dicen al rey que su hijo será un tirano, y él por seguirlos ciegamente está a punto de equivocarse; sólo cuando la experiencia de los hechos le demuestran

(3) **J. Alcalá-Zamora y Queipo de Llano**, *La reflexión política en el itinerario calderoniano*, Real Academia de la Historia, 1989, p. 35.

que se pueden cumplir esos pronósticos, pero no por fatalismo sino por erróneo comportamiento suyo, es cuando llega a reconocer que su actitud encerrando a Segismundo es equivocada, al precipitarlo en el despecho, la venganza y la toma de la propia justicia por su mano. Igualmente Segismundo, que comienza comportándose como un bárbaro ateniéndose en el fondo al papel que su padre equivocadamente ha diseñado para él, comprobará, al perderlo todo, que la realidad es equívoca (un sueño, nos dice) y que más vale actuar con prudencia siguiendo las leyes de la sabia naturaleza que nos ordena el amor filial, incluso para con un padre tiránico (si no seríamos como él), que dejarse arrastrar por la satisfacción vindicativa; que más vale renunciar si es preciso a su propio amor personal por el bien del reino que ha de gobernar, y que debe encerrar como un peligro a quien le ayudó a rebelarse contra el rey legítimo porque igualmente puede ser traicionado por él. Naturalmente todo esto está dicho en clave teatral y dramática, con una lección casi aterradora para quienes oyen sus razones y tratan de comprender sus nuevos actos de prudencia política.

El planteamiento acerca de la ambición de poder también está presente en *Los cabellos de Absalón*, en donde nuestro dramaturgo sigue, como es de rigor, la historia bíblica. Absalón, que es hermano de Tamar y de Amón (quien enamorado incestuosamente de ésta no piensa más que en satisfacer su pasión, pese a ser el he-

redero directo de David), desea la muerte de este último para quedar él más cerca del solio, porque como dice textualmente: “*que a quien aspira a reinar, / cada hermano es un estorbo*”. Esta pasión sin escrúpulos por el poder será su perdición. Así como Amón será víctima de su irrefrenable deseo, al violar a Tamar y ser muerto a su vez por Absalón, éste perderá el favor de su padre a quien hará la guerra para destronarlo, y perecerá al final atravesado por las lanzas de Joab, jefe del ejército de David, cuando enganchado de un árbol por sus largos cabellos esté inerme ante sus enemigos. Será el hijo más joven, Salomón, al que el propio David llama “prudente” el que recibirá la herencia del poder, y al que antes la pitonisa Teuca, repartiendo simbólicas flores dará a Salomón la “corona de rey” (llamada también en herboristería “melitoto”). El poder por ambición para Calderón es vituperable en tanto en cuanto procede de un desordenado amor a sí mismo (la flor que Teuca entrega a Absalón precisamente será el narciso). Dramática y moralmente el autor pone en función los recursos y dispositivos literarios para crear una realidad en la que esa ambición política tenga un descrédito y un castigo ciertos.

Las semejanzas y paralelismos de esta obra con *La vida es sueño* son evidentes: de un lado están planteadas en ambas obras la ambición de poder de un hijo contra su padre, de otro, el destino de ambos viene enunciado en ambas obras por un hado (las advertencias de Teuca

“El planteamiento acerca de la ambición de poder está presente en ‘Los cabellos de Absalón’, en donde nuestro dramaturgo sigue, como es de rigor, la historia bíblica.”

equivalen a los hados del rey Basilio). David, como padre es paralelo al propio Basilio, como Absalón lo es con respecto a Segismundo. La diferencia reside en que en *La vida es sueño* triunfan los hados sólo en la primera parte de la obra (que expresa, con el cambio posterior, la confianza en la libertad del hombre para rectificar y elegir el mejor camino), mientras que en *Los cabellos de Absalón* se cumplen las predicciones de manera absoluta. En ambas obras se trata de dramatizar la ambición de poder y los medios para conseguirlo, pero en *La vida es sueño* se sublima esta ambición por medio de la renuncia y, paradójicamente, al renunciar (Segismundo no sólo perdona a su padre sino se hinca de rodillas ante él reconociéndole como rey verdadero) consigue el poder y el trono que de otra manera hubiera podido conseguir de forma tiránica. Al final de la obra tanto Basilio como Segismundo son ganadores: de la piedad filial y el reconocimiento el uno; el otro, del reino que por herencia le corresponde.

Calderón trató el tema del poder en otras obras, algunas de ellas colindando con aspectos religiosos, amorosos, bélicos, o de otra índole, como en *La cisma de Ingalaterra*, *La hija del aire*, *El tuzaní de la Alpujarra*, etc., e incluso en algunos autos sacramentales como *La torre de Babilonia*, en donde se retoma el tema muy cal-

“Calderón trató el tema del poder en otras obras, algunas de ellas colindando con aspectos religiosos, amorosos, bélicos, o de otra índole, e incluso en algunos autos sacramentales como ‘La torre de Babilonia’.”

deroniano (lo había tratado en otros autos sacramentales anteriores, como *La montañesa* o *La cena del rey Baltasar*, y lo repetirá con posterioridad en *Mística y real Babilonia*) de la babilónica soberbia

del hombre contra Dios, el equivalente prometeico de la ambición de poder absoluto, en la rebelión del hombre e intento de su igualación con la divinidad. En *La torre de Babilonia*, encarna en el personaje de Nemrod la violencia del tirano, en el que, como dice **Antonio Regalado** los contemporáneos verían “un caso típico de ‘politicología’, un adorador del Poder y del Estado” (4). Tan terrorífico podría parecer a Calderón este personaje engendrado por él mismo (aunque de estirpe bíblica, como es bien sabido), que hará exclamar a algunos personajes de la obra:

- Heber: Amigos, la tiranía ya en el Mundo se divulga, no consintamos que empiece a mandar su Ley injusta.
- Arcener: Libres somos, no dejemos que este monstruo se introduzca en el Mundo, ¡al arma! (5)

Desde luego las relaciones de poder entre el hombre y Dios no deberían dejar lugar a dudas de las intenciones calderonianas en lo

(4) **A. Regalado** (*Calderón*, Destino, I, p. 106)

(5) Véase nuestra edición (*Autos sacramentales*, Biblioteca Castro, II, p. 167).

que respecta a un género como el sacramental, pero Calderón era bien consciente del peligro que engendraba la “divulgación” de la tiranía en el mundo en todos los órdenes. De ahí parten las señales de alarma y la movilización general, a las que siempre y en cualquier época es ineludible acudir.

Aunque en muchas otras obras se puede hallar la huella del pensamiento calderoniano en torno a la ambición política, como en la señalada *La gran Cenobia*, en el trágico personaje Aureliano, o en *La cisma de Ingalaterra*, en las intrigas de los cortesanos que rodean a Enrique VIII, o incluso en *El príncipe constante*, en donde Fernando pasará por todos los órdenes del sufrimiento por ser fiel al dictado de su conciencia individual, quizá sea *La hija del aire* (I y II) la que mejor ilustra en sus dos partes la ambición política, desde la ascensión, rompiendo todas las trabas morales y afectivas, hasta el derrumbamiento trágico, al estilo más shakespeariano posible. Esta obra interesó mucho en la época de las grandes conmociones románticas, y el propio **Goethe** confesaba que cuando en el otro mundo se encontrase con Calderón no dejaría de ponderársela.

El tipo de pasión política desmesurada debía parecer a nuestro dramaturgo algo irracional, producto de una perturbación no inherente al individuo normal y poco humana en el fondo, de naturaleza que podríamos llamar as-

“Las relaciones de poder entre el hombre y Dios no deberían dejar lugar a dudas de las intenciones calderonianas en lo que respecta a un género como el sacramental, pero Calderón era bien consciente del peligro que engendraba la ‘divulgación’ de la tiranía en el mundo en todos los órdenes.”

tral, porque es curioso que casi todas las obras que tratan este tema hagan referencia a vaticinios supranaturales. Naturalmente el tema en sí le interesaba de forma excepcional porque le permitía toda clase de desmesuras en los caracteres de los personajes, que tanto juego barroco proporcionaban a la escena de la época. Semíramis, la protagonista de *La hija del aire* es una especie de Segismundo femenino (de la misma forma que él, vive encerrada en una gruta, vigilada por Tiresias) que quiere poner a prueba el poder de los hados, quienes decretaron que “había de ser horror del mundo”, y por ello decide cuando es liberada de la cárcel por Menón, general sirio, vivir con él. Pero llevada de su imaginación hacia el poder y la ambición, nacidas ambas del tiempo que ha permanecido encerrada en la gruta, cuando la descubre el rey de Siria, Nino, y se enamora de ella, dejará a Menón, a quien está agradecida, por Nino, que le puede ofrecer mucho más. Menón será cegado como castigo por perseverar en su amor a Semíramis, la cual casa con Nino y es nombrada reina. En la segunda parte de la obra ya aparece el rey Nino envenenado y reina absoluta Semíramis. Pero Ni-

nias, hijo de Semíramis, es aclamado como rey por el pueblo, a lo que la reina deberá ceder. Aquí comienza un juego muy antiguo (y muy moderno, si se quiere) de hacer y deshacer políticamente lo que unos u

otros gobernantes dictaminan (nombres, ceses, guerras, paces, se alternan sucesivamente). Ninias deshará lo que había organizado Semíramis, y ésta por su parecido físico con él determinará suplantarle y volver a rehacer cuanto había hecho su hijo. Al final encarcelará a éste, volverá a reinar en nombre suyo, pero, rebeladas las facciones y tras sangrienta batalla, perecerá Semíramis en ella mientras su hijo es liberado.

Esta grandiosa tragedia, que tiene mucho que compartir en el sentido dramático de la ambición y el poder con las tragedias históricas de Shakespeare, nos revela a un Calderón insólito, grandioso, desmesurado, porque es una pasión incontenible la que mueve a Semíramis a pisar todos los terrenos morales para, al contrario que Segismundo, lanzarse en el torbellino del hado, pretendiendo vencerle. Es como la otra cara de Segismundo, la del personaje que no domina su ambición de poder para comprobar hasta dónde es capaz de llegar y pretender satisfacer así sus imposibles

“Quizá sea ‘La hija del aire’ (I y II) la obra de Calderón que mejor ilustra la ambición política, desde la ascensión, rompiendo todas las trabas morales y afectivas, hasta el derrumbamiento trágico, al estilo más shakespeariano posible.”

sueños, nacidos de una tremenda represión inicial. El poder, nos viene a decir el autor, corrompe, pero lo hace en mayor grado con los que han soñado en su origen con él por despecho de haber sido brutalmente privados de su participación. Una forma indirecta de abogar por una necesaria limitación de éstos en los que lo detentan o pueden detentarlo. Es lo mismo que se preconizaba en *La vida es sueño*, sólo que allí la tiranía podría producir la el miedo (Basilio) o la venganza (Segismundo), aquí el afán ilimitado de posesión del mismo.

A lo largo de toda su obra la complejidad de los mecanismos de poder, su afán de posesión, sus excesos, sus limitaciones y sus decepciones forman una trama compleja e imposible de resumir en líneas unívocas, pero lo que queda claro es que Calderón trata de dramatizar sus caracteres para hablarnos de una pasión que domina al hombre o que éste puede controlar si decide elegir el camino de la libertad.

■
Enrique RULL

CALDERÓN EN LOS PAÍSES DE LENGUA ALEMANA

Sebastian NEUMEISTER

“Así como en los tiempos modernos la naturaleza y la poesía quizás nunca se han encontrado tan unidas como en el caso de Shakespeare, la unión entre la más refinada cultura y la poesía nunca ha estado tan clara como en Calderón”.

Johann Wolfgang von Goethe

Desde el Imperio de los Habsburgo, pasando por el peso decisivo que tuvo en muchos autores y artistas del Romanticismo alemán, en el periodo denominado “Sturm und Drang”, el influjo de Calderón de la Barca en la literatura y artes alemanas merece la atención del autor este erudito artículo, que además nos descubre la pasión que despertó en el compositor Richard Wagner. La llama por el teatro del escritor español se mantiene viva –en la misma categoría universal de un Dante o de un Shakespeare– en el ámbito de influencia de la lengua alemana mediante constantes reediciones, revisiones y representaciones de sus obras y autos sacramentales.

EN 1924, el historiador suizo **Carl Jacob Buckhardt** relata al poeta y ensayista austriaco **Hugo von Hofmannsthal** una vi-

vencia tenida no lejos de la abadía benedictina de Einsiedeln, en Suiza: “Recientemente, he tenido bien cercanos su mundo y su obra. Unos amigos

me invitaron a una excursión nocturna. Subimos por los montes de la orilla del lago y bajamos una pendiente. En el bosque la noche era negra como la pez; cuando salimos percibí una imagen inolvidable: la fa-

chada barroca del Convento e Iglesia de Einsiedeln estaba iluminada; clara como el día brillaba la bella rampa con las estatuas de los santos, se había instalado una pérgola dorada, y en silencio, en la lejanía, se veían figuras maquilladas, avanzando como en procesión, como desgarradas por pasiones, para después desaparecer de nuevo. Otras se acercaban entre criaturas celestiales girando inmóviles en el resplandor, fluyendo en rededor de una figura de mujer de solitario poderío. Las criaturas celestiales reinaban sobre la gran escalinata ante los iluminados portales de la iglesia que emanaban música. Se estaba ensayando el 'El gran teatro del mundo' de Calderón".

No es coincidencia que sea precisamente Carl Jacob Burckhardt quien comunique a Hugo von Hofmannsthal esta vivencia. Hofmannsthal, que tras la primera Guerra Mundial entona en sus escritos el canto del cisne de la monarquía habsburguesa y de la vieja Europa, es un gran admirador de **Calderón**. En múltiples ocasiones resucita para la literatura alemana dramas del autor español, como con la adaptación al alemán de *La dama duende* y *La vida es sueño* —origen de su obra probablemente más importante, "Der Turm" (*La torre*)— y como con el *Gran teatro del mundo* de Calderón, que adapta para Salzburgo y sus recién creados festivales, el *Salzburger Grossen Welttheater*. Apenas transcurridos dos siglos y medio des-

"El camino de Calderón en los países de habla germana comienza en Viena con el estreno de una comedia suya en castellano, 'Fineza contra Fineza', en la capital del Imperio de los Habsburgo."

de la muerte de Calderón, se confirma una relación de pensamiento que la dinastía de los Habsburgo cultivó entre las culturas española y alemana y que aún es palpable en

numerosos campos.

El camino de Calderón en los países de habla germana comienza en Viena con el estreno de una comedia suya en castellano en la capital del Imperio de los Habsburgo, a orillas del mismo Danubio, donde el emperador **Carlos V** confinó en su día a **Garcilaso de la Vega**. En 1671 el "Sacro Imperio Romano de la Nación alemana", tal como se llama oficialmente, todavía es regido por un emperador, **Leopoldo I**, que no sólo tiene por esposa a una princesa española y cuenta con numerosos españoles a su servicio, sino que además —probablemente, caso único— redacta sus cartas en un galimatías hispano-alemán. Así se explica que el día del 22 de diciembre de 1671, cumpleaños de la reina **Mariana de Austria**, una comedia de Calderón, *Fineza contra Fineza*, no se estrenara en Madrid sino en Viena. El Emperador lo comenta en una carta a su embajador en Madrid con la frase: "En el cumpleaños de la reyna habe ich eine spanische Comedi halten lassen, ist erst neulich von Calderón gemacht worden, doch habe dazue entremesos en musica machen lassen".

Teatro y música, corte y capitalidad, son los elementos en los que se inspiró todo un siglo, el siglo del Barroco. *Fineza contra fineza* es, junto a *La estatua de Prometeo*, la última de las

piezas mitológicas escritas por Calderón. Con su muerte y el final de los Habsburgo españoles termina la historia del teatro español en el Siglo de Oro. Todo lo que sigue se degrada cualitativamente y desemboca en placer decadente. Se siguen representando las comedias de Calderón, pero cada vez más ante un público menos exigente, o disfrazadas, en las versiones operísticas del cardenal Giulio Rospigliosi —que llegaría a ser el Papa **Clemente IX**— o como piezas del repertorio de compañías ambulantes de teatro en gira por el norte europeo. Las compañías de teatro son también las responsables de que en Amsterdam y Hamburgo, es decir, en ambientes burgueses, se representen óperas partiendo de obras de Calderón y de que sus comedias de capa y espada se escenifiquen en las costas del Mar del Norte y del Báltico, llegando incluso a Danzig. Después, en Europa se hace un silencio absoluto sobre Calderón. Reina la moda francesa y apenas queda sitio para todo aquello que se pueda tildar de “barroco”. Incluso **Gotthold Ephraim Lessing**, el gran crítico y drama-

turgo alemán que con su *Hamburgische Dramaturgie* despertó el teatro alemán a una nueva vida, aprecia poco a Calderón, a pesar de ser un buen conocedor de la literatura española y haber traducido el *Examen de los ingenios* de **Juan Huarte**.

Se requiere un

cambio fundamental de ánimo, toda una revolución, para quebrar el dominio de la moda francesa y el clasicismo de **Marivaux** y **Voltaire**. Esto ocurre tras algunos conatos en el periodo del llamado “Sturm und Drang”, en la época posiblemente más importante de la historia de la literatura y del pensamiento alemanes, el de la época de Goethe y de los románticos. Durante medio siglo, entre 1780 y 1830, Alemania se convierte en el centro de la cultura europea y sin embargo se abre al mismo tiempo al arte y a la literatura de los pueblos vecinos. Descubre la Italia del Medioevo y del Renacimiento, la Inglaterra de **Shakespeare** y la España de los romances, de *La Celestina*, de **Cervantes** y **Lope de Vega**. Por eso es inevitable que, promovido por Goethe y los románticos, Calderón vuelva también a los escenarios alemanes. Son los hermanos Schlegel los primeros en afirmar que Calderón junto a **Dante** y **Petrarca**, con Shakespeare y Cervantes, forma parte de los grandes autores de la literatura habidos desde la Antigüedad. Más allá, para ellos, Calderón es un autor mo-

derno, incluso le llaman “romántico” y lo convierten en lectura obligatoria en un nuevo canon cultural, ya burgués.

Calderón y el Romanticismo alemán

Friedrich Schlegel, junto a **Nova-**

“Teatro y música, corte y capitalidad, son los elementos en los que se inspiró todo un siglo, el siglo del Barroco. ‘Fineza contra fineza’ es, junto a ‘La estatua de Prometeo’, la última de las piezas mitológicas escritas por Calderón. Con su muerte y el final de los Habsburgo españoles termina la historia del teatro español en el Siglo de Oro.”

lis posiblemente el más genial de los románticos alemanes, considera a Calderón la cumbre no sólo de la poesía española, sino de la literatura cristiano-romántica en general. En 1812, escribe en su *Historia de la Literatura antigua*

y moderna: "Si se quiere comprender el espíritu del drama español, sólo se puede observar en su estado perfecto en Calderón, el último y más grande entre todos los dramaturgos, el poeta cristiano por excelencia y, precisamente por eso, también el más romántico". Y ya en su *Geschichte der europäischen Literatur* (*Historia de la Literatura europea*) de 1803, la primera representación total de la literatura europea vista desde el espíritu romántico, Friedrich Schlegel dedica a Calderón, a la par que a Cervantes, las mayores alabanzas: "Ningún poeta español, excepto Cervantes, se le puede comparar en lo que se refiere a fuerza poética creativa, profundidad y solidez en la construcción, y en la realización tan rica, artificiosa y perfecta. Parece increíble que entre la inmensa cantidad de su producción apenas se encuentre algo hecho al azar, todo está elaborado según máximas seguras y consecuentes, persiguiendo los fines artísticos más profundos y con perfecta maestría".

El hermano de Friedrich, **August Wilhelm Schlegel**, es de la misma opinión, e incluso se define en una carta a Goethe como el "primer apóstol de Calderón en Alemania". No sólo ejerce de lector de Calderón en Viena y Berlín, además traduce tres de sus dramas por vez primera al alemán: *La devoción de la cruz*, *La banda*

"Promovido por Goethe y los románticos, Calderón vuelve también a los escenarios alemanes. Son los hermanos Schlegel los primeros en afirmar que Calderón junto a Dante y Petrarca, con Shakespeare y Cervantes, forma parte de los grandes autores de la literatura habidos desde la Antigüedad."

y la cruz, y *El mayor encanto amor*. Las tres obras aparecen en 1803 en Berlín en el primer tomo de una colección titulada *Spanisches Theater* (*Teatro español*). August Wilhelm Schlegel envió el tomo, entre otros, a Goethe, di-

rector del Teatro de Weimar. Goethe, el príncipe de la poesía de la época es, frente a los románticos fáciles de entusiasmar, realista ante todo. Así, en su carta de agradecimiento señala también, con toda su admiración por Calderón, la distancia que separa al espectador alemán del mundo y el pensamiento del Siglo de Oro español. Veinticinco años más tarde Goethe sigue mostrándose escéptico en este sentido y define, tres años antes de su muerte, con agudeza analítica, el arte de Calderón como un arte que busca a su igual: "De ninguna manera puedo admitir una equiparación total con el teatro español. El Calderón maravilloso tiene tanto de convencional que para un observador sincero resulta difícil discernir el gran talento del poeta a través de la etiqueta teatral. Y si uno presenta algo así a un público cualquiera, siempre se da por sentada su buena voluntad, que esté dispuesto a admitir también el mundo ajeno, a deleitarse con el sentido, el sonido y el ritmo extranjeros y, por algún tiempo, salir de lo que le es propio".

En un artículo sobre *La hija del aire*, publicado en 1822 en la revista *Über Kunst und Altertum*, reconocemos el mismo escepticismo. Goethe incorpora en el escrito la comparación

con Dante, que ya había establecido Friedrich Schlegel, y, además, la comparación con Shakespeare, en la que entrelaza su alta estima por Calderón con el veredicto exacto de quien se desenvuelve —en expresión del propio Goethe— en la literatura universal: “*Shakespeare nos ofrece la uva entera, madura, de la viña; a nuestro gusto podemos gozarla uva a uva, o prensarla, pisarla, y catarla o sorberla como mosto o vino fermentado. De cualquier forma nos entusiasma. En cambio, con Calderón no se deja nada a la elección y la voluntad del espectador; recibimos un aguardiente de vino decantado y muy rectificado, aderezado con algunas especias, suavizado con dulces; hemos de ingerir la bebida tal como es, como estimulante gustoso y rico, o rechazarla*”.

No obstante, con Goethe y los románticos Calderón llega a Alemania como poeta íntimo del romanticismo, así como ajeno al Barroco. Todo lo que sigue se alimenta de esta historia de amor que tan sólo los alemanes han vivido con Calderón. En su comienzo, bate la ola del “calderonismo” que cubre Alemania durante la primera mitad del siglo XIX y más allá, y desencadena una avalancha de publicaciones. Son ante todo los poetas del romanticismo quienes leen y loan, traducen y llevan al escenario a Calderón, son los hermanos Schlegel, **Ludwig Tieck**, **E.T.A. Hoffmann**, Eichen-

dorff, pero también el gran dramaturgo austriaco **Franz Grillparzer**, que invierte *La vida es sueño* de Calderón en el título de uno de sus dramas más importantes: *Der Traum ein Leben* (El sue-

ño la vida). Pero no sólo los poetas se ocupan de Calderón, sino también los filósofos y la crítica literaria. **Karl Rosenkranz**, uno de los discípulos más leales del filósofo **Hegel** y autor de la primera *Ästhetik des Hässlichen* (Estética de lo feo), publica en 1829 un análisis exhaustivo *Über Calderóns Tragödie vom Wundertätigen Magier* (Sobre la tragedia de Calderón acerca del mago milagroso), mientras **Arthur Schopenhauer**, antípoda de Hegel en Berlín y traductor del *Oráculo manual* de **Baltasar Gracián**, ilustra su teoría del honor con citas de los dramas calderonianos.

Es más, la primera edición moderna de las obras completas de Calderón no aparece en Madrid o Barcelona, sino en Leipzig en 1827-1830, tutelada por el hispanista **Johann Georg Keil**: *Las Comedias de Pedro Calderón de la Barca. Cotejadas con las mejores ediciones hasta ahora publicadas, corregidas y dadas a luz por Juan Jorge Keil*. Y eso sucede dos décadas antes de que **Juan Eugenio Hartzenbusch** publicara en la *Biblioteca de autores españoles* la primera edición completa en español de la época moderna. Pero, además, y con mucha anterioridad, aparecen en Alemania numerosas ediciones de obras sueltas en castellano. Por ejemplo, en 1819 se publican en Zwickau (Sajonia), en los

primeros tomos de una llamada *Biblioteca portátil de clásicos españoles*, cuatro comedias de Calderón, o —ya hacia finales de siglo— tres tomos con dramas de Calderón (*Teatro escogido*, Leipzig

“Con Goethe y los románticos Calderón llega a Alemania como poeta íntimo del romanticismo, así como ajeno al Barroco. Todo lo que sigue se alimenta de esta historia de amor que tan sólo los alemanes han vivido con Calderón.”

1877). Junto a estas obras ven la luz naturalmente numerosas traducciones, empezando en 1771 con una edición alemana de la primera colección francesa de obras de Calderón, de **Linguet**

(París, 1770) y las ya mencionadas traducciones de August Wilhelm Schlegel y —al mismo tiempo y promovidas por Goethe— las de **Johann Diederich Gries**, que traduce él solo quince comedias. Entre 1803 y 1914 se editan no menos de diez colecciones, algunas muy amplias, de comedias de Calderón. Además, asombrosamente hay dos ediciones en lengua alemana de los no fácilmente inteligibles autos sacramentales. La primera procede nada menos que del gran poeta romántico Joseph von Eichendorff, que tradujo doce autos sacramentales; la segunda, de **Franz Lorinser**, quien entre 1856 y 1872 tradujo al alemán en 7.830 páginas la totalidad de los autos sacramentales, una edición que comprende dieciocho tomos y todavía se puede obtener en reimpresión.

Calderón en Richard Wagner

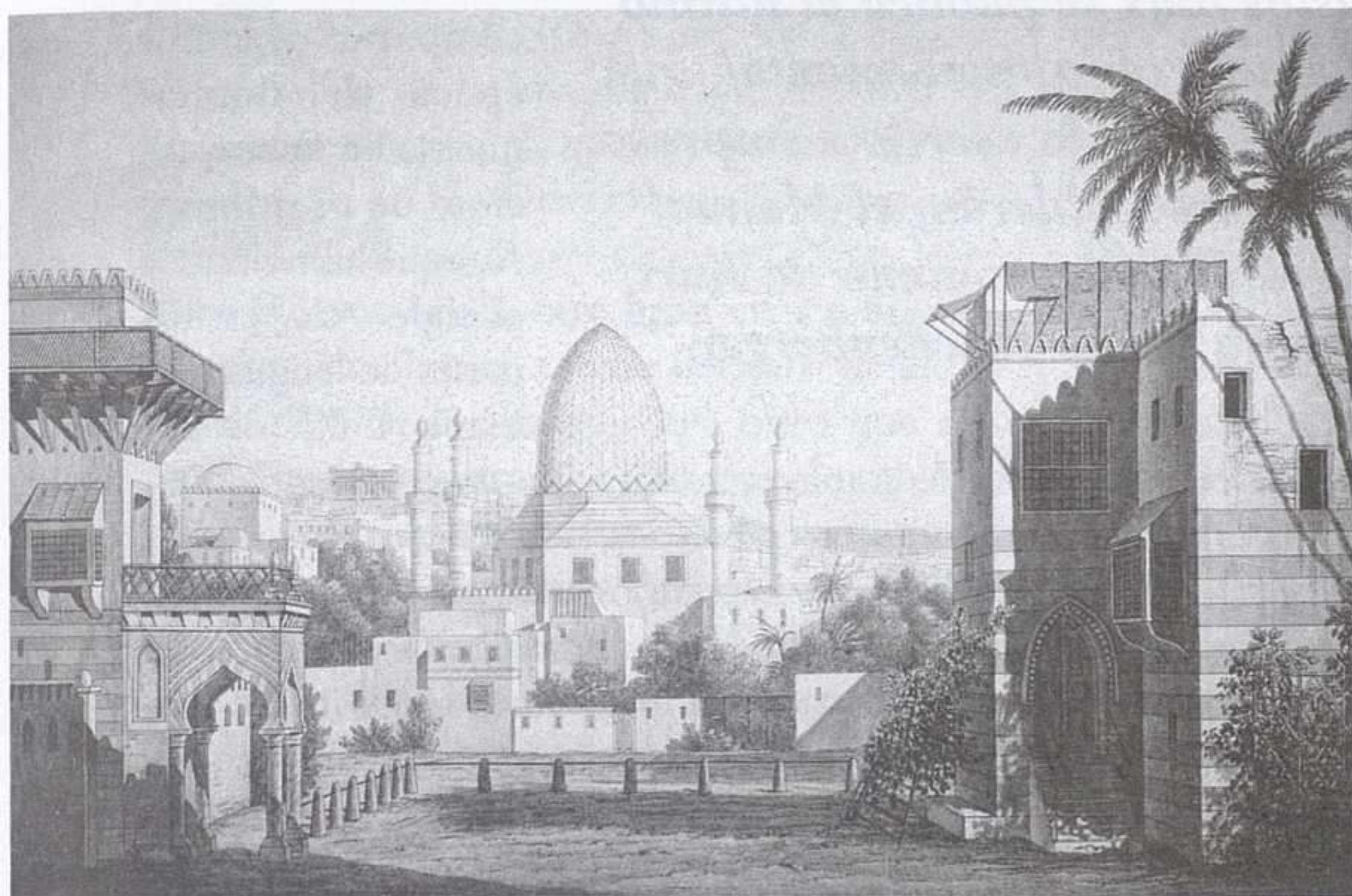
Lo profundamente que caló Calderón en la cultura alemana del siglo XIX se puede apreciar en el ejemplo de **Richard Wagner**. El mecenas de Wagner, el rey de Baviera **Luis II**, era ya un admirador de Calderón y soñaba con gozar de una de las dos óperas de Calderón, *La púrpura de la rosa*, en una representa-

“La primera edición moderna de las obras completas de Calderón no aparece en Madrid o Barcelona, sino en Leipzig en 1827-30, tutelada por el hispanista Johann Georg Keil: ‘Las Comedias de Pedro Calderón de la Barca’.”

ción exclusiva para él. El propio Richard Wagner coleccionó hasta su muerte en su biblioteca de Bayreuth, que aún se puede admirar, todas las ediciones de Calderón que habían visto la luz en

lengua alemana. Además, cuando residió en Munich en 1864, estuvo espléndidamente informado sobre el Siglo de Oro, gracias a un vecino inmediato en la calle Brienner, el hispanófilo **Conde de Schack**, autor de la famosa *Historia de la literatura y del arte dramático en España* (1845). Sin embargo, todavía es más asombroso que en la casa de Wagner se leyera regularmente a Calderón. Del diario de **Cósima Wagner** se desprende que el matrimonio Wagner manejó entre 1869 y 1883 más de una docena de dramas de Calderón. Ya en 1858, Richard Wagner había escrito desde París a **Franz Liszt**: “He podido comprobar cuán confortante es descubrir a la edad más madura a un poeta como Calderón”. Y en 1881, dos años antes de su muerte y doscientos después de la de Calderón, exclama durante la lectura de *El médico de su honra*: “Tonto es el hombre por no releer continuamente sólo a los escasísimos grandes poetas”.

Al contrario que Cósima, que en 1915, mucho después de la muerte de su marido, elige como lectura el auto sacramental *El Santo Rey Don Fernando*, Richard Wagner también se expresaba de forma muy crítica sobre Calderón. Sin embargo, como escribió **Federico Nietzsche** en 1875 en su cuarta *Unzeitgemässen Betrachtung* (*Reflexión extemporánea*) “Richard Wagner



Karl Friedrid Schinkel

en Bayreuth”, Wagner tenía un gran “*don de aprendizaje*” y extrajo de los clásicos de la literatura universal, de los autores trágicos griegos, de Dante, Shakespeare, Calderón, Goethe, Schiller, Schopenhauer, todo lo que pudiera serle de provecho. Así se entiende que en Calderón, Wagner apreciara y se sintiera fascinado por la “*ópera poética*”, como define August Wilhelm Schlegel los dramas del español. Sólo que Richard Wagner intenta como compositor realizar la poesía de la ópera principalmente no a través de la palabra, como hacía Calderón, sino crear una unidad estricta de palabra cantada y música. Esta unidad parecía haberse perdido

“También en el siglo XX, en el área de influencia de la lengua alemana, Calderón goza de la mayor admiración, es representado en numerosos escenarios, con mucha más asiduidad que en España o cualquier otra parte del mundo, y es editado, investigado y comentado intensamente.”

irremediamente desde los primeros tiempos de la ópera italiana, desde la camerata florentina y **Monteverdi**. Como se sabe, en 1629 **Lope de Vega** había fracasado en España con *La selva sin amor*, obra de 1627, la primera ópera española, “*cosa nueva en España*”, como también habría de fracasar treinta años más tarde Calderón, cuyas piezas palaciegas mitológicas *La púrpura de la rosa* y *Celos, aun del aire matan* tenían carácter operístico y eran cantadas en su totalidad. Richard Wagner re-

toma esta idea, en competencia con la ópera italiana y **Giuseppe Verdi**, y le da una forma cuya fascinación perdura hasta nuestros días. Lo que ignora la historia de la música es que Richard Wagner, mientras compone y redacta él mismo los textos correspondientes, lee a Calderón. La forma especial de la ópera de Wagner, según su voluntad una “*obra de arte total*”, recuerda en la conexión de mito, palabra

y música tanto a los dramas mitológicos de Calderón como a sus autos sacramentales. No sin razón, encontramos en el tratado de Richard Wagner, *Religion und Kunst (Religión y Arte)*, de 1880, frases que todavía en sus expresiones sobre

el rito católico hacen pensar en Calderón:

“Se podría decir que allí donde la religión se torna artificiosa corresponde al arte salvaguardar el núcleo de la religión, concibiendo los símbolos

míticos —que la primera quiere que se crean en el sentido exacto— por sus valores figurativos para, a través de su presentación ideal, mostrar la profunda verdad que ocultan. Mientras el empeño del sacerdote se refiere exclusivamente a que se consideren verdades reales las alegorías, el artista es completamente ajeno a este interés, ya que presenta su obra abierta y libremente como invención propia”.

Richard Wagner llamó a su ópera *Tristán e Isolda* sencillamente una “*Handlung*” (acción dramática). El camino desde aquí al auto sacramental, a través de la palabra latina *actio*, no es muy largo. Calderón vuelve, esta vez, germánico moderno. El conocido crítico musical y admirador de Wagner, **Joaquín Marsillach y Leonart** vio el parentesco de espíritu entre Wagner y Calderón, ya que consiguió, en 1881, con motivo de la celebración del CC aniversario de la muerte de Calderón, que la Opera de Madrid se enriqueciera con el estreno español de *Lohengrin*. La respuesta de Bayreuth no se hizo esperar. En los *Bayreuther Blättern*, la revista de la comunidad alemana de wagnerianos, aparece en conmemoración del mismo acontecimiento un extenso artículo sobre Calderón “con motivo del 25 de mayo de 1881”.

Nada de lo que se pueda decir sobre Calderón en Alemania desde entonces se puede

“En estos días se publica el último tomo de una obra monumental, que documenta todo lo escrito e impreso por y sobre Calderón, el Manual bibliográfico calderoniano de Kurt, Roswitha y Eva Reichenberger.”

comparar con esta época de florecimiento en la aceptación de Calderón. Aunque también en el siglo XX, en los países de lengua alemana, Calderón goza

de la mayor admiración, es representado en numerosos escenarios, con mucha más asiduidad que en España o cualquier otra parte del mundo, y es editado, investigado y comentado intensamente. En los últimos cien años se han realizado traducciones nuevas de treinta y nueve comedias y de diecisiete autos sacramentales, y cientos de representaciones de sus obras han recorrido los escenarios entre Brema y Graz, y entre Berna y Berlín. Innumerables son los libros y artículos dedicados a Calderón, así como los congresos y coloquios en torno a su figura, como por ejemplo esos Coloquios anglogermanos *Hacia Calderón* —iniciativa del hispanista **Hans Flasche**— que desde 1970, alternativamente en Alemania y Gran Bretaña, se han repetido ya doce veces (la última vez, en 1999, en Leipzig).

Calderón es como Dante, como Shakespeare, un autor clásico cuyo arte y cuya potencial importancia jamás le dejarán envejecer. Todo lector, todo espectador descubre algo nuevo en sus obras, todo el mundo se descubre a sí mismo de nuevo en Calderón. La fascinación que causa el poeta castellano en los alemanes no cesa. En 1924, cuatro años antes de que **Walter Benjamin** —que se suicidó en 1940 cuando huía de la Gestapo en los Pirineos— publicara su libro *Ursprung des*

deutschen Trauerspiels (Origen del drama alemán), texto clásico de la investigación alemana del Barroco, escribió –él, que no dominaba el español– a su amigo **Gerschom Scholem**: “El tema virtual del tratado será Calderón”. Y en 1944, **Max Kommerell**, otro gran crítico literario alemán, concibió en medio del caos de los últimos años de la guerra, otro libro que sólo con su título muestra una vez más el gran apego a Calderón que existe desde el romanticismo entre los alemanes: *Beiträge zu einem deutschen Calderón (Aportaciones a un Calderón alemán)* (Francfort del Meno, 1946). Asimismo, como prueba de que este apego siempre ha tenido un fundamento científico, en estos días se pu-

blica el último tomo de una obra monumental, que documenta todo lo escrito e impreso por y sobre Calderón, el *Manual bibliográfico calderoniano* de **Kurt, Roswitha y Eva Reichenberger**.

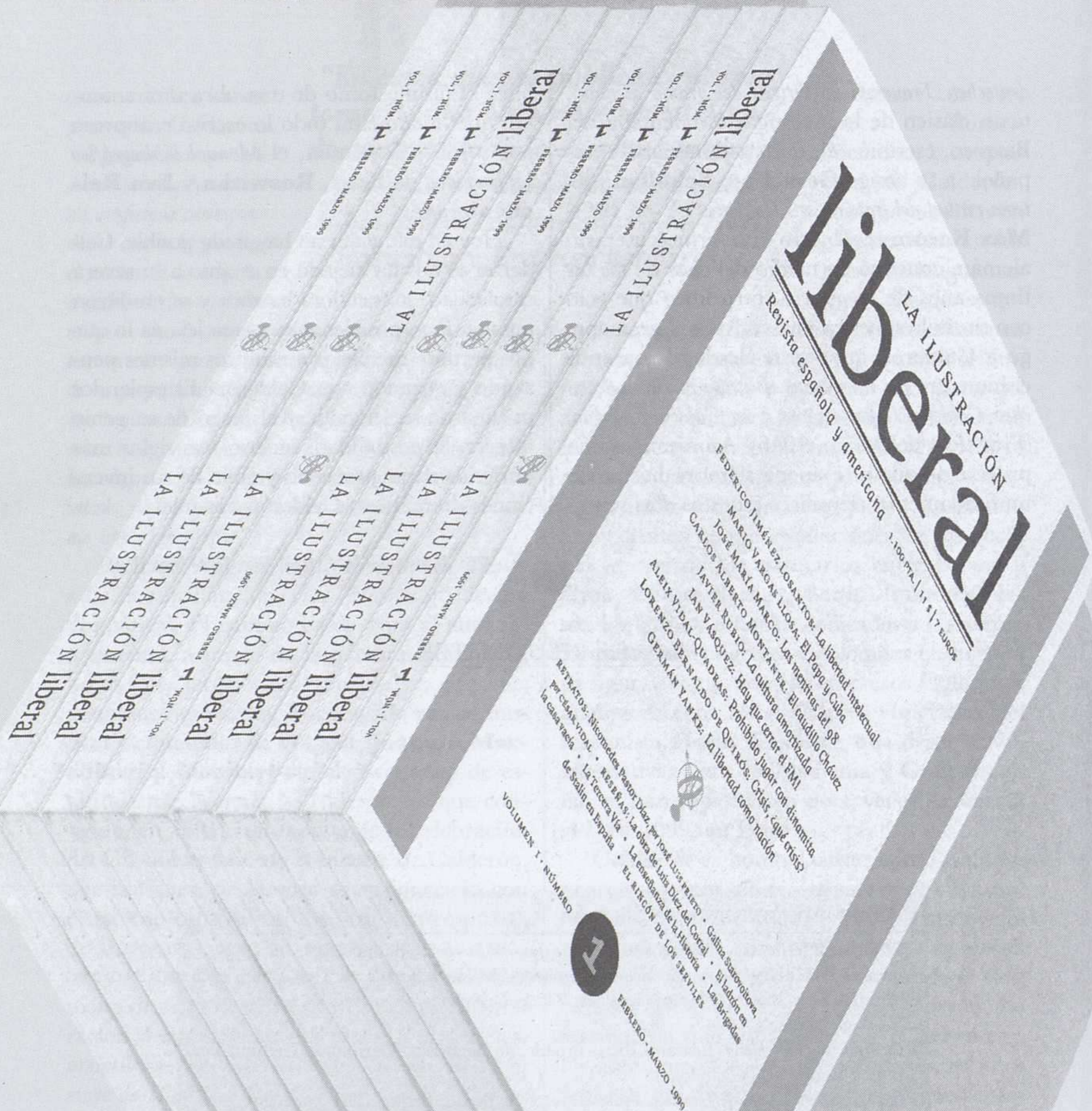
Hoy en día, y ahí no hay duda posible, Calderón se nos ha alejado en cuanto a su severa catolicidad, su metáfora barroca y su erudición infinita. Pero posiblemente es esa lejanía lo que nos permite medirnos a nosotros mismos pensando y gozando con Calderón. El esplendor poético de su lenguaje y el fuego de su genio ofrecen la posibilidad, incluso tres siglos más tarde, de sacar provecho y gozo de sus invenciones dramáticas; Calderón nos invita.

Sebastian NEUMEISTER

Bibliografía mínima en alemán

- **Elisabeth Münnig**, *Calderón und die ältere deutsche Romantik*, Berlín, 1912.
- **Swana L. Hardy**, *Goethe, Calderón und die romantische Theorie des Dramas*, Heidelberg, 1965.
- **Martin Franzbach**, *Untersuchungen zum Theater Calderóns in der europäischen Literatur vor der Romantik*, Munich, 1974.
- *Calderón in Deutschland*, Instituto Ibero-Americano de Berlín (Patrimonio Cultural Prusiano), Berlín, 1981 (catálogo).
- *Calderón und die deutsche Literatur*, Freie Universität Berlin, Berlín, 1981 (catálogo).
- **Henry W. Sullivan**, *El Calderón alemán (Recepción e influencia de un genio hispano 1654-1980)*, Francfort del Meno, 1998.
- **Kurt, Roswitha y Eva Reichenberger**, *Manual bibliográfico calderoniano*, Kassel, 1979-2000.

UN DEBATE PERMANENTE SOBRE LA
libertad
EN EL MUNDO HISPÁNICO



YA A LA VENTA EN KIOSCOS Y LIBRERÍAS
Y EN NUESTRA PÁGINA WEB

<http://www.el-liberal.com>

AUTOS SACRAMENTALES DE CALDERÓN EN POLONIA

Dr. Leszek RIALY

La suerte de la obra de Calderón en Polonia fue muy parecida a la de los otros grandes autores españoles del Siglo de Oro: la distancia geográfica, el alejamiento político y el escaso —para no decir nulo— conocimiento del castellano por parte de los polacos de los siglos XVI-XVII, dieron como resultado un desconocimiento casi total de estos escritores que perduró hasta las primeras décadas del siglo XIX. Las cosas —al menos en cuanto a Calderón se refiere— cambiaron tan sólo con el Romanticismo que, por otra parte, fue la época más brillante de toda la literatura polaca.

EL interés de los románticos polacos por Calderón fue en parte un eco de la misma fascinación de sus correligionarios alemanes e ingleses, pero ante todo estaba vinculado con sus propias búsquedas de un nuevo concepto de drama que pudiera superar las fórmulas clasi-

cistas, basadas en la poética aristotélica y heredadas de la época anterior, así como contener una visión cósmica y profundamente metafísica del mundo y del destino del hombre que compartían con el autor de *La vida es sueño*.

Aparte de estos puntos de convergencia esti-



lísticos y filosóficos generales, en las circunstancias más que particulares de la Polonia de aquel entonces —desmembrada un par de décadas antes por tres potencias vecinas, desprovista de todo vestigio político de su ancestral soberanía e involucrada en mil luchas en todos los frentes (el literario incluido) por conservar su amenazada identidad y, finalmente, recuperar su independencia— los románticos polacos encontraron en Calderón un puñado de ideas y de temas realmente fascinantes. En este contexto hay que destacar ante todo una carrera “sin par en otras latitudes” que ha hecho en Polonia (no sólo la romántica) un drama de Calderón: *El príncipe constante*. Para los románticos polacos esta obra, más que ninguna otra, ofrecía una respuesta perfecta a la trágica situación de su país, poniendo hincapié en la única postura posible: la de una firme y extrema resistencia que, según ellos, podía adaptarse frente a la continua opresión ejercida a diario por las potencias ocupantes.

La traducción, o más bien una genial versión propia de *El príncipe constante*, hecha en los años 40 del siglo XIX por uno de los más grandes poetas y dramaturgos del romanticismo polaco, **Juliusz Slowacki**, sigue considerándose hasta hoy día como una de las mejores versiones al idioma polaco jamás realizada. Vale la pena mencionar que Slowacki, que no tradujo ya nada más de la literatura española, aprendió

“Para los románticos polacos ‘El príncipe constante’ ofrecía una respuesta perfecta a la trágica situación de su país, poniendo hincapié en la única postura posible: la de una firme y extrema resistencia frente a la continua opresión ejercida a diario por las potencias ocupantes.”

el castellano tan sólo para llevar al polaco este único texto concreto. Su traducción del drama calderoniano, editada en el exilio en que vivía, se convirtió muy pronto en un texto sagrado no sólo para los románticos polacos y su público, sino

también para los lectores y gentes del teatro de las generaciones posteriores a las cuales igualmente les tocó vivir en tiempos difíciles. Para dar testimonio de la importancia y vigencia del así concebido drama de Calderón-Slowacki en la cultura polaca, basta recordar su famosa puesta en escena de los años 60 de este siglo, en plena época del comunismo y dominación soviética, que realizó **Jerzy Grotowski** en su “Teatro Laboratorio” y que resultó ser uno de los trampolines para su fama mundial.

En la segunda mitad del siglo XIX y los tres primeros cuartos del siglo XX, gracias a la labor de unos insignes traductores, entre los cuales destacaban en especial **Edward Porebowicz**, **Edward Boyé** y **Jaroslav Marek Rymkiewicz**, se han vertido al polaco la mayoría de las más importantes comedias calderonianas, como *La vida es sueño*, *El médico de su honra* o *El alcalde de Zalamea*, algunas de ellas incluso más de una vez. Estas traducciones se estrenaban en los teatros polacos con bastante regularidad, adquiriendo de vez en cuando en sus puestas en escena —igual que anteriormente pasaba con el mítico *El príncipe constante*— una insospechada actualidad, aunque deliberada

por parte de sus directores (los aficionados polacos al teatro bien se acuerdan por ejemplo de un *Alcalde de Zalamea* de principios de los años 80, representación por lo demás bastante infame, en que el principal protagonista se parecía físicamente mucho a Lech Walesa).

Lo que sí puede parecer sorprendente es que en un país de las raíces tan decididamente católicas como Polonia, no se haya hecho ninguna traducción de un *auto sacramental* calderoniano hasta bien entrado el siglo XX. Al principio de esta centuria, los sacerdotes polacos, siguiendo el ejemplo de los austríacos y alemanes y tomando en cuenta fundamentalmente los valores didácticos y devocionales de los *autos* han intentado realizar sus primeras traducciones del idioma alemán. Así ha aparecido la versión polaca de *Los misterios de la Misa*, preparada por el padre **Witold Nowakowski**, quien había visto este drama en la versión alemana de **Richard Kralik** en el Congreso Eucarístico de Viena en 1912. La versión de W. Nowakowski se editó en Poznan en 1915 y 1936 junto con la música compuesta especialmente para este texto por el padre **Kazimierz Klein**. Los motivos que le guiaban a este primer traductor de un *auto sacramental* calderoniano al idioma polaco, así como la idea que tenía acerca de este género literario del barroco español, se reflejaban bien en sus propias palabras del prólogo a la primera edición de la obra:

“(En el Congreso Eucarístico de Viena) se

“Los aficionados polacos al teatro bien se acuerdan por ejemplo de un ‘Alcalde de Zalamea’ de principios de los años 80, representación por lo demás bastante infame, en que el principal protagonista se parecía físicamente mucho a Lech Walesa”.

ha sacado del olvido un cuadrillo religioso muy bonito titulado ‘Los misterios de la Misa’. Puesto que una representación de este cuadrillo en nuestras escenas no supone dificultades técnicas demasiado grandes, creo que voy a servir bien a los vastos círculos de nuestra sociedad tratando de asimilarlo a la literatura polaca. Los papeles de los individuos que en él se representan están bien dispuestos; un estilo y unas rimas fáciles van a contribuir a la pronta memorización del argumento. Por lo tanto —en mi opinión— se podría representar en todas las tablas populares donde haya un par de fuerzas vivas ‘amateurs’ bien dotadas. Los iniciadores de tales representaciones contribuirían en gran medida a un conocimiento más profundo del significado y de las ceremonias de los sublimes Misterios de la Misa entre el pueblo, y por consiguiente, le animarían a participar en ella con más fervor. El que los comprenda, beberá con mayor gusto de esta infinita fuente de las gracias para su provecho tanto terrenal como eterno”.

Las intenciones didácticas, aparte de la mediación lingüística del alemán, han pesado mucho en la calidad artística de la traducción del padre Nowakowski. Su convicción de que el estilo y las rimas de Calderón eran fáciles, así como el hecho de destinar su obra a las fuerzas vivas *amateurs* dieron como resultado una versión simplona, desprovista casi por completo de la fuerza y profundidad de la poesía calderoniana, evitando además todas las complicaciones de la retórica barroca.

En el año 1928, en Lubliniec, apareció otra versión polaca de un *auto sacramental* de Calde-

rón —*La cena de Baltasar*— realizada, posiblemente también a través del alemán, por el padre **J. Bujara**. No obstante, su bajo nivel literario y muy escaso valor artístico

la convirtieron inmediatamente en una mera curiosidad bibliográfica.

Después de la Segunda Guerra Mundial, en Londres, un joven hispanista polaco en el exilio —**Florian Smieja**— tradujo otra vez el auto *Los misterios de la Misa* sin saber de la existencia de la versión del padre Nowakowski. La traducción de F. Smieja iba a representarse en un teatro *amateur* de la parroquia polaca en Devon Road, pero al final el estreno no se produjo y el propio texto, circulando de mano en mano, se perdió definitivamente. Sin embargo tuvo que tener mucho valor artístico, dado que unos años más tarde, ya en Polonia, Jerzy Grotowski y **Ludwik Flaszen**, creadores del famoso “Teatro laboratorio”, trataban de convencer a F. Smieja para que tradujera para su escena el auto calderoniano *El gran teatro del mundo*. Lástima que Florian Smieja, ocupado ya de otros proyectos, no lo hiciera, porque es muy probable que este texto en las manos de Jerzy Grotowski se hubiera convertido en un grandísimo acontecimiento teatral.

En los años 1982-84, *El gran teatro del mun-*

“Parece sorprendente que en un país de las raíces tan decididamente católicas como Polonia, no se haya hecho ninguna traducción de un ‘auto sacramental’ calderoniano hasta bien entrado el siglo XX.”

do junto con otros dos autos sacramentales de Calderón —*Los encantos de la culpa* y *La vida es sueño*— han sido traducidos al polaco por el autor de este artículo, y después (1997) edi-

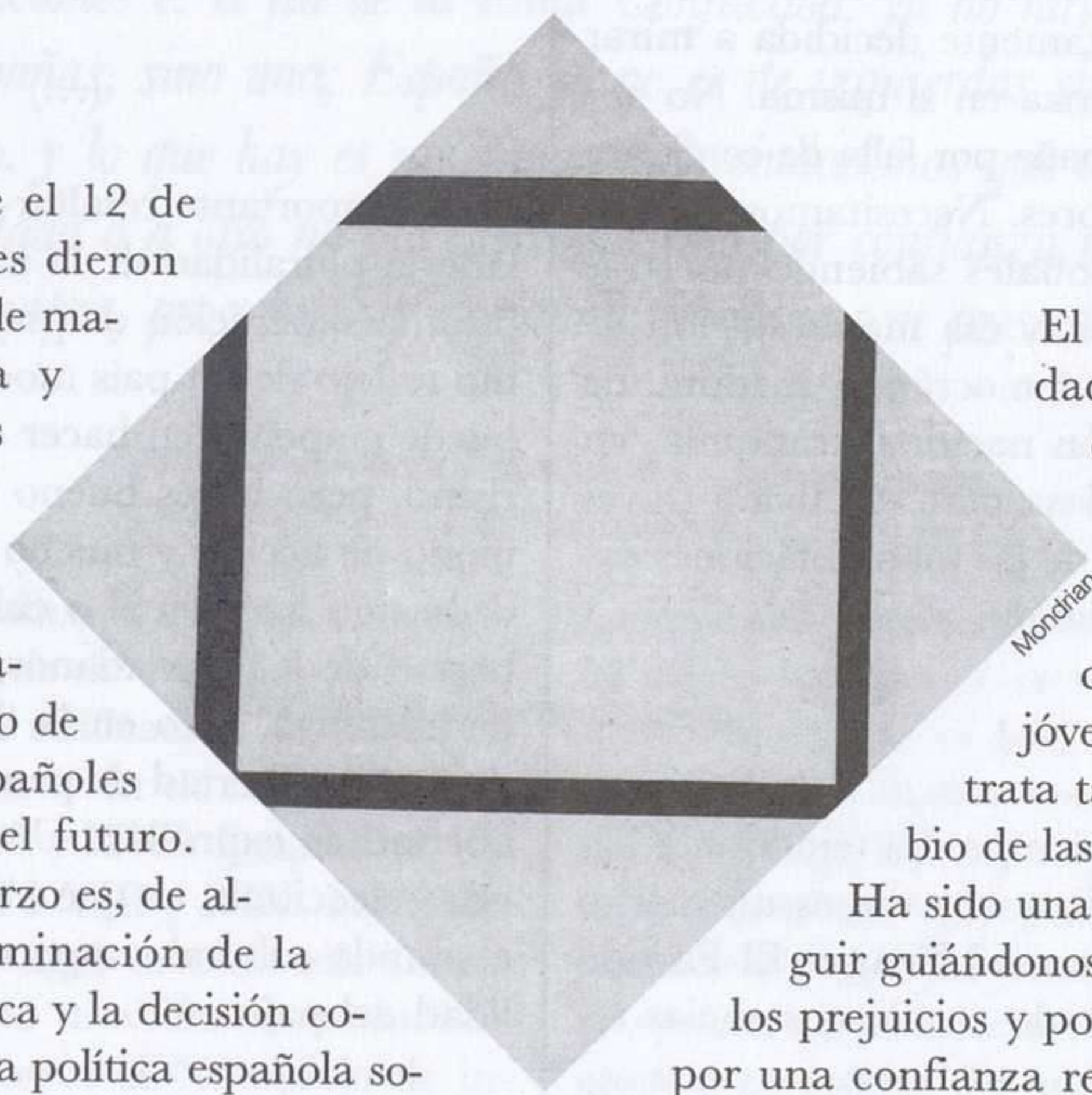
tados por la prestigiosa editorial polaca *Ossolineum*, especializada en las ediciones críticas de los clásicos de la literatura universal. Estas traducciones tuvieron varios estrenos en los teatros polacos —se trataba más bien de las compañías de *off* o estudiantiles— en Varsovia, Wrocław, Białystok y Zakopane. Resultó —aunque de forma bien distinta de la que pensaba el padre Nowakowski, el primer traductor de un auto calderoniano al polaco— que estas cortas piezas metafísicas y alegóricas, debido a su anti-realismo, aparatosidad, gran carga de poesía e increíbles posibilidades puramente escénicas que ofrecen tanto a los actores, como a los directores y escenógrafos, constituyen un material teatral de primera calidad que un buen público sabe apreciar y con el cual sabe también divertirse. Cabe esperar que, estrenadas de vez en cuando, puedan contribuir a la permanencia de Calderón en los escenarios polacos y, quizás, algún día, animar a algún otro traductor a ofrecer al público polaco algo nuevo de la riquísima herencia de nuestro Calderón de la Barca.

Dr. Leszek RIALY

VIEJAS POLÍTICAS. POLÍTICAS DE FUTURO*

José María AZNAR

CREO que el 12 de marzo los españoles dieron una demostración de madurez democrática y destruyeron viejos tópicos, prejuicios y rencillas de España que quedaron ya definitivamente en el perchero de la historia. Los españoles han apostado por el futuro. Por eso el 12 de marzo es, de alguna forma, la culminación de la transición democrática y la decisión colectiva de no hacer la política española sobre prejuicios. Por otra parte, esa madurez homologa a España plenamente con las democracias de cualquiera de los países occidentales de Europa. Todos estos elementos me parecen los más relevantes de los resultados de las elecciones generales.



(...)

El cambio de la sociedad española implica que valora mucho más sus oportunidades a través de la incorporación de generaciones jóvenes de españoles. Se trata también de un cambio de las actitudes culturales. Ha sido una apuesta para no seguir guiándonos por los tópicos, por los prejuicios y por los complejos sino por una confianza recuperada en políticas que garanticen mejor nuestro futuro. Siempre he dicho que nuestra gestión consistía en sentar las bases para ser un país más ambicioso. Y esa es otra clave: España tiene que ser una nación ambiciosa, capaz de conseguir lo que se propone.

* De la entrevista concedida a ABC el 2 de abril de 2000.

(...)

Hay unos versos de **Borges** que dicen que "Más allá de los símbolos, más allá de la pompa de los aniversarios,

está España silenciosa en nosotros". Lo que se ha percibido es la madurez democrática de un país que tiene conciencia de ser una nación plural, que está absolutamente decidida a mirar al futuro con confianza en sí misma. No necesitamos diluir a España por falta de confianza en proyectos superiores. Necesitamos participar en proyectos globales sabiendo nuestras propias posibilidades, y esa manifestación de conciencia nacional democrática, madura, de futuro, y de cohesión nacional tranquila, en muchos casos silenciosa pero efectiva a través de las urnas, es una de las manifestaciones expresas de estas elecciones.

(...)

Nuestro partido siempre ha tenido una base popular extraordinaria y ese es un mérito muy especial de **Manuel Fraga**. El Partido Popular ha demostrado en circunstancias te-

"El 12 de marzo es, de alguna forma, la culminación de la transición democrática y la decisión colectiva de no hacer la política española sobre prejuicios."

ribles, muy duras, un nivel de cohesión extraordinario. Ha rendido un tributo a la democracia con vidas humanas, que es la expresión máxima de

nuestro compromiso con la libertad. Además, el PP está en renovación permanente y yo jamás me he desvinculado de él.

(...)

Es importante resaltar dos aspectos: de un lado la pluralidad de la nación española y de otro, la superación de prejuicios y tópicos como reflejo de un país moderno. Hay quien se puede empeñar en hacer cosas desde el sectarismo, pero no es bueno el sectarismo como modo de acción y mucho menos como modo de acción intelectual o cultural. Creo en la libertad de los ciudadanos, creo en la libertad de iniciativa, creo en la libertad de creación, creo en la libertad de pensamiento, creo en la libertad de expresión. Una de las lecciones de estas elecciones es que ciertos sectarismos en el mundo cultural tampoco responden a la realidad del país.

José María AZNAR

EL FIN DE LA EDAD CONFLICTIVA

Luis RACIONERO

La consecuencia más amplia que cabe derivar de estas elecciones es el fin de la Edad Conflictiva: ya no hay dos Españas, sino una; España ya no es de izquierdas sino de centro, y lo que hay es un conjunto de ciudadanos que votan a un lado o a otro no por ideología sino por confianza en los equipos, programas y ejecutoria de quienes se presentan.

LA Edad Conflictiva fue según **Américo Castro** el convivir de cristianos, moros y judíos después de la unificación de los Reyes Católicos y la instauración de la Inquisición, durante los siglos XVI y XVII. Después ya viene la decadencia del XVIII y XIX. La manía de la pureza de la sangre tuvo no sólo consecuencias sociales sino también económicas e intelectuales: entre otros el “complejo de inferioridad” español surgido al darnos cuenta de no haber contribuido los españoles con nada importante al desarrollo de la ciencia y la técnica modernas. “No sigamos achacando a Felipe II culpas que no tuvo —escribe Castro— no se recorra tampoco a las largas y lejanas guerras, ni a la despoblación derivada del hecho de haberse trasladado a las Indias muchos de los habitantes de la Península.

La razón de tan extraño y grave acontecimiento yace en los criterios valorativos de los cristianos viejos. No quisieron éstos empañar su honra castiza cultivando tareas intelectuales y técnicas, consideradas nefandas desde fines del siglo XV, por ser juzgadas propias de las castas hispano-hebrea e hispano-morisca. La casta que prevaleció y dominó fue fortaleciéndose y magnificándose política e imperialmente, mientras el cuerpo social, agente de esa política, iba quedando maltrecho y mutilado”.

Este conflicto lo hemos solucionado en el siglo XX: todo el mundo se ha dignado ponerse a trabajar, incluida la nobleza. Madrid se ha convertido en una metrópoli industrial donde tienen su sede las sucursales multinacionales. Los pueblos de la Península Ibérica han demostrado en las últimas décadas que,

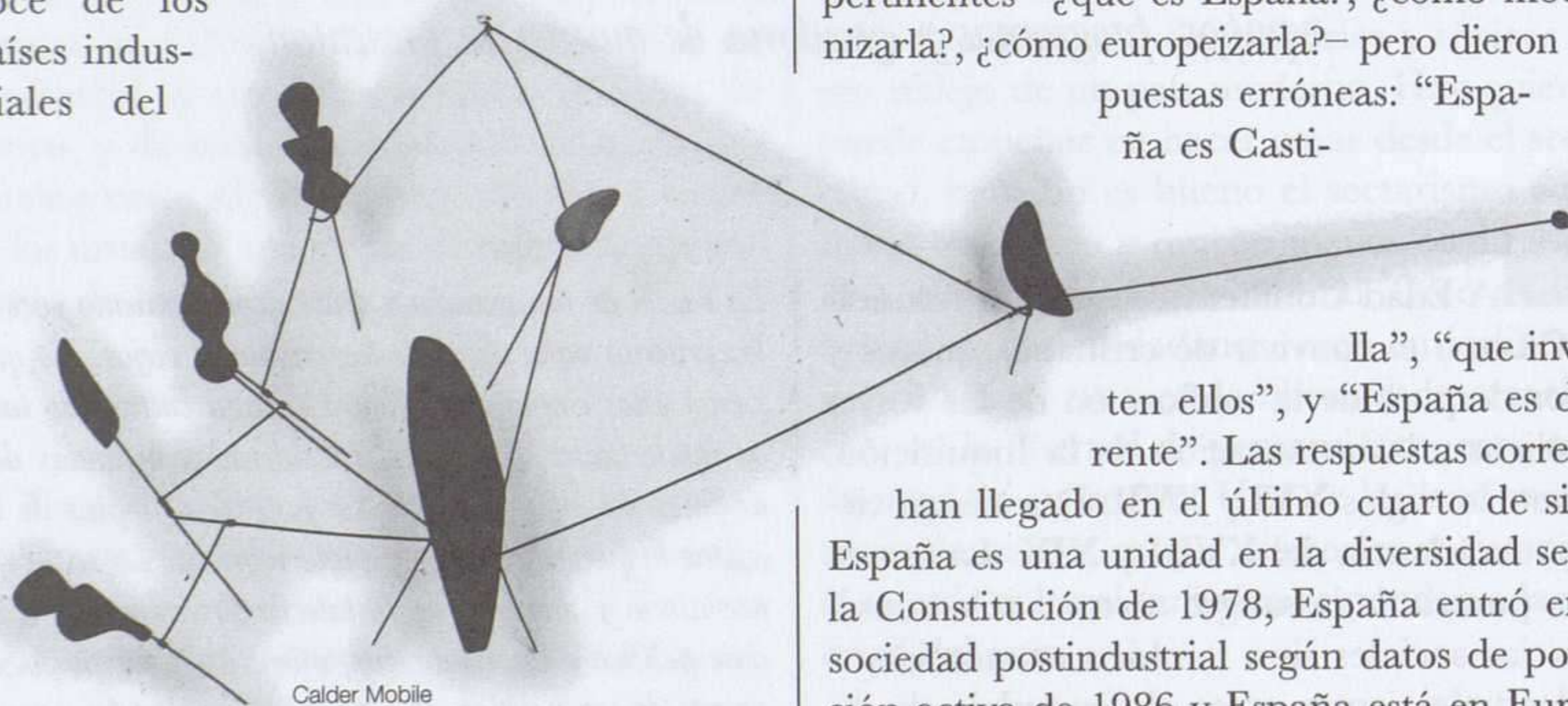
cuando pueden ellos decidir y se trata de cuestiones que atañen a la mejora de su vida, lo hacen. Cuando vino el turismo nos supimos vertebrar rápidamente para explotarlo a fondo: en diez años, desde 1960, nos convertimos en la primera industria turística del mundo. Igualmente, desde 1960, hemos industrializado el país hasta colocarlo en el número doce de los países industriales del

“El pueblo español, tildado de abúlico por Ganivet, de cerrado por Unamuno, de invertebrado por Ortega, ha disparado sus energías con un vigor prodigioso cuando la empresa que se le proponía era algo tangible y enriquecedor de su vida cotidiana.”

la batalla de Otumba, por un oro que jamás tocó y sólo veía pasar, o por un holandés salvado de las perniciosas ideas de Lutero? El pueblo se mueve y se vertebra por empre-

sas que le mejoran, cuestiones que él decide, trabajos que él controla y cuyo beneficio recibe.

Los pensadores del 98, en busca de la regeneración del país, plantearon las preguntas pertinentes —¿qué es España?, ¿cómo modernizarla?, ¿cómo europeizarla?— pero dieron respuestas erróneas: “España es Casti-



Calder Mobile

... mundo, el quinto de Europa. El pueblo español, tildado de abúlico por **Ganivet**, de cerrado por **Unamuno**, de invertebrado por **Ortega**, ha disparado sus energías con un vigor prodigioso cuando la empresa que se le proponía era algo tangible y enriquecedor de su vida cotidiana. ¿Acaso el pueblo se iba a entusiasmar con

lla”, “que inventen ellos”, y “España es diferente”. Las respuestas correctas

han llegado en el último cuarto de siglo: España es una unidad en la diversidad según la Constitución de 1978, España entró en la sociedad postindustrial según datos de población activa de 1986 y España está en Europa desde ese mismo año.

Lo que han confirmado estas elecciones es el fin de las dos Españas, que la Guerra Civil está por fin amortizada y que ya no da resultado agitar espectros del pasado. Como las otras democracias avanzadas, España es de centro con un electorado capaz de cambiar el voto —síntoma de madurez e inteligencia— según la

coyuntura y la actuación de los equipos que se presentan para gobernarla. Ya no hay una “derechona” irreductible ni unos votantes socialistas viscerales, hay ciudadanos que ejercen su derecho a elegir y eligen.

Por eso me parece muy lúcido uno de los editoriales aparecidos estos días en el que se reconoce que “a la vista de los resultados es patente que antiguos electores de la izquierda han votado al PP, y que ha dejado de ser evidente que en España exista una mayoría social de izquierdas. Puede haberla, pero no es un dato invariable. Es decir, que la sociología electoral de este país se parece cada vez más a la de nuestros vecinos, millones de electores cruzan sin drama la frontera entre formaciones de signo diverso. Los motores para votar varían de una elección a otra y tienen más que ver con la gestión política y económica que con la ideología. Ello ocurre, sobre todo, entre los más jóvenes”. No tan acertada, aunque es de agradecer el esfuerzo de análisis, me parece la opinión de un articulista, entre los muchos que ya se han pronunciado, según el cual: “Aznar ha conseguido introducir por repetición la idea de que la política tiene que dejar paso a la simple gestión de las cosas. La consagración del ciudadano Nif—el contribuyente sin mayores preocupaciones ideológicas que vela por su bolsillo por encima de todas las cosas— como sujeto de una democracia políticamente descafeinada ha permitido a la derecha

española un triunfo de gran envergadura”. Velar por su bolsillo lo hace todo el mundo, no creo que ése sea el motivo del resultado electoral, ni que se pueda separar la política de la gestión, porque la política, siendo el arte de lo posible y lo deseado, es el conjunto de ideas que organizan la gestión. Mientras haya gestión habrá política. Por otro lado afirmar que “Ante una derecha que se sentirá reforzada en su desdén por la política y en su empeño en reducir la sociedad a una agrupación de ciudadanos Nif, la izquierda tiene que devolvernos el buen gusto por la política” significa presuponer que sólo la izquierda —¿quiénes son?— puede hacer política, lo cual es negar la democracia. Autocalificarse de izquierdas, calificar a otros de derechas y suponer que, por definición, la supuesta izquierda tiene el monopolio de la política y la supuesta derecha practica el desdén por la política, es una postura maniquea que contrasta con la prudencia de la frase “el lío en que terminó la experiencia de las primarias”, hermoso ejemplo de “understatement”.

“Lo que han confirmado estas elecciones es el fin de las dos Españas, que la Guerra Civil está por fin amortizada y que ya no da resultado agitar espectros del pasado. Como las otras democracias avanzadas, España es de centro con un electorado capaz de cambiar el voto —síntoma de madurez e inteligencia— según la coyuntura y la actuación de los equipos que se presentan para gobernarla.”

“Sobra sectarismo y maniqueísmo en la política española”, concluye el editorial antes aludido. “Ojalá que las corrientes de fondo que indican estos resultados sean una invitación a favor de las identidades políticas más porosas y de una superación de las trincheras blindadas”. Esta es la tarea que tenemos



delante, pero todos, los autoproclamados de izquierdas y los estigmatizados por éstos como de derechas. Aznar debe añadir —y parece que lo hará, por lo que dijo desde el balcón— a su trilogía “Prudencia, Paciencia, Perseverancia”, una cuarta “P”, la de Pluralismo, gobernar con talante dialogante y de consenso, respeto a las minorías de todo tipo y prescindir de rodillos. Las declaraciones que se han leído estos días por parte de diversos miembros del gobierno en funciones van en este sentido. Por otro lado, todos los comentaristas expresan el deseo de que siga gobernando como lo ha hecho hasta ahora, aunque ya no dependa de alianzas. Supongo que

“Aznar debe añadir —y parece que lo hará, por lo que dijo desde el balcón— a su trilogía ‘Prudencia, Paciencia, Perseverancia’, una cuarta ‘P’, la de Pluralismo, gobernar con talante dialogante y de consenso, respeto a las minorías de todo tipo y prescindir de rodillos.”

así será porque Aznar no quiere “caer en el endiosamiento ni la melancolía”.

Por el lado de los autodenominados izquierdistas es de esperar una crítica lúcida —que debe empezar por ellos mismos—

de las nuevas situaciones que se vayan presentando, sin pretender tener razón de entrada por el simple hecho de suponerse de izquierdas, lo cual es un ejercicio de humildad al que quizás no están acostumbrados, pero que quizás no resulte tan difícil como el de encontrar ideas que den especificidad a la izquierda. Por eso la mayoría de los españoles se han colocado en el centro, señalando que es hora de abandonar las trincheras de las dos Españas.

Luis RACIONERO

LA NUEVA MAYORÍA

Ignacio SÁNCHEZ CÁMARA

Los cambios políticos son más síntoma y efecto que causa de las profundas transformaciones sociales. Ortega y Gasset advirtió que la política es un orden superficial y adjetivo de la vida. Pocas veces puede encontrarse en ella la raíz y la explicación última de los cambios operados en el seno de una sociedad. Entonces, la nueva mayoría absoluta del PP es más consecuencia que causa de las eventuales transformaciones de la realidad española. El propósito de estas líneas es esbozar un ensayo de interpretación de estos cambios sociales y culturales que ha vivido nuestra nación y de los que la mayoría absoluta del PP puede ser síntoma revelador y, a la vez, un intento de diagnóstico de la realidad de España.

EN primer lugar, cabe destacar la excepcionalidad del fenómeno. Por primera vez en la historia de España, la derecha o el centro-derecha, como se prefiera, ha obtenido la mayoría absoluta. Puede decirse, en cierto sentido, que España, si es que lo era, ha dejado de ser de izquierdas. Los analistas, basándose en las encuestas y, por tanto, en la confesión de los propios españoles, venían considerando desde los albores de la transición que el mapa político español era decididamente centrista,

pero con una leve e inequívoca tendencia hacia la izquierda. En esta orientación descansaba la hegemonía del socialismo templado y reconvertido y se vaticinaba una larga etapa de gobierno socialista. La derecha quedaba condenada a la renovación y a la paciencia. Y de las dos cualidades, aún más de la primera, hizo buena exhibición. Queda ahora por establecer si la victoria popular obliga a rectificar este mapa o, por el contrario, es el efecto coyuntural de los abundantes errores de los últi-

mos años de gobierno socialista. En cualquier caso, parece claro que el electorado español, en su pragmática sabiduría, no es cautivo de ninguna disciplina ideológica o partidaria.

Los españoles exhibimos, y no nos faltan razones para ello, una sana aversión hacia la polarización y el radicalismo, una saludable propensión centrista. La mitología de las dos Españas y su atroz enfrentamiento en la Guerra civil parecen haber proporcionado una contundente y perdurable terapia. Aquí se encuentra una de las claves del fracaso de la estrategia electoral socialista que agitaba el espantajo de una vieja derecha para hacerse perdonar sus errores y ofrecía una alianza con Izquierda Unida, que fue tan perfectamente comprendida por el electorado como elocuentemente desdeñada. Quien descalifica al adversario y busca la polarización es recompensado con el desdén. El electorado español ha demostrado una fría y sabia prudencia política desde que recuperó las libertades y un perspicaz acierto para discernir entre retóricas y realidades. Las últimas elecciones han enseñado, entre otras cosas, la lección de que no basta con invocar ciertos principios como propios para hacerse acreedor a la confianza de los ciudadanos. Muchos dirigentes del PSOE no han acabado de entender el sentido de las profundas transformaciones sufridas

“Cualquier intento de introducir un sano pluralismo en instituciones académicas o culturales públicas o simplemente de compartir las subvenciones o los beneficios del turismo cultural subvencionado, es descalificado como prueba del sectarismo de la derecha. Al parecer, todo lo que no es hegemonía de la izquierda es sectarismo.”

por la sociedad española.

En el ámbito de la cultura tampoco han sido escasas las enseñanzas. La prolongada hegemonía cultural de la izquierda puede haber tocado a su fin. El manifiesto electoral firmado, según parece no en todos los

casos, por intelectuales y artistas, aunque abundaban más los habituales de la farándula que los auténticos intelectuales, escritores o profesores, no ha sido atendido por las urnas. Al parecer, los electores temían más a esa izquierda unida, no se sabía muy bien para qué aparte de para desalojar a la derecha, que a los presuntos desmanes de ésta. Especialmente desafortunada y reñida con la realidad fue su invocación a los riesgos que para la libertad y la democracia derivarían del triunfo de la derecha. El manifiesto bordeó el territorio del ridículo. No por la defensa de los valores de la izquierda sino por la descalificación ignara o sectaria de los de la derecha. Naturalmente esto no significa que la izquierda haya perdido su injustificado predominio en la cultura, más por dejación acomplejada de gran parte de la derecha que por méritos propios. Los mismos que denunciaron a la televisión pública por su sectarismo continuaban disfrutando de privilegios y programas. Y mientras tanto, cualquier intento de introducir un sano pluralismo en instituciones académicas o culturales públicas

o simplemente de compartir las subvenciones o los beneficios del turismo cultural subvencionado, es descalificado como prueba del sectarismo de la derecha. Al parecer, todo lo que no es hegemonía de la izquierda es sectarismo.

Algo parecido cabe apuntar sobre la descarriada estrategia de algunos grupos de comunicación, que ha traspasado los límites del partidismo razonable. No se puede calificar como ejercicio de la crítica legítima al Gobierno lo que no es sino descarado apoyo a la oposición de hoy que fue el Gobierno de ayer. El problema no estriba en el apoyo sino en su talante y en sus procedimientos. Los inconvenientes del alineamiento partidista de los medios de comunicación son evidentes.

El resultado de las elecciones del 12 de marzo y la nueva mayoría absoluta del PP constituyen una excelente oportunidad para el fortalecimiento de la vigencia de los valores constitucionales y para robustecer el proceso de vertebración nacional, amenazado por los nacionalismos separatistas. Concretamente, es una buena noticia para la solución del llamado "problema vasco". Y lo es tanto por los resultados electorales generales como por los habidos en el País Vasco. La mayoría absoluta del PP, con independencia de la exigencia democrática de una gestión moderada y liberal de la misma, libera al Gobierno de las hipotecas políticas de la dependencia parlamentaria del nacionalismo catalán. Por otra parte, el PP y el PSOE unidos forman

una amplísima mayoría que debe ser utilizada al servicio de estos históricos fines de vertebración nacional. Si los dos partidos mayoritarios reducen sus diferencias a los límites razonables y se ponen de acuerdo en los grandes asuntos de Estado, las posibilidades de consolidación de los valores constitucionales parecen óptimas.

Además, los resultados de las elecciones en el País Vasco son más que esperanzadores. Las fuerzas políticas no nacionalistas han obtenido más de la mitad del apoyo electoral y la posibilidad de un Gobierno no nacionalista en Victoria es mucho más que una lejana utopía. Las urnas han sentenciado el fracaso de la estrategia nacionalista sellada en Estella. Hoy, sin la amenaza del terrorismo, la normalización política del País Vasco sería un hecho consumado.

La izquierda española padece una grave e inconveniente crisis. Los resultados electorales, más que su causa, son su rotunda corroboración. La izquierda internacional sufre las consecuencias del cataclismo del hundimiento del imperio comunista y de la caída del Muro de Berlín. 1989 marca una cesura en la historia y fuerza la revisión, cuando no la definitiva clausura, de los viejos mitos. En el caso español, hay que añadir las consecuencias de los graves

errores de la última etapa de los Gobiernos socialistas y de una estrategia equivocada que se ha manifestado tanto en el terco aferrarse a los tópicos inservibles, en

“La alianza entre el PSOE e IU, en contra de la explicación sugerida por ambas fuerzas políticas, no fue malentendida por los ciudadanos sino tan perfectamente entendida como rechazada.”

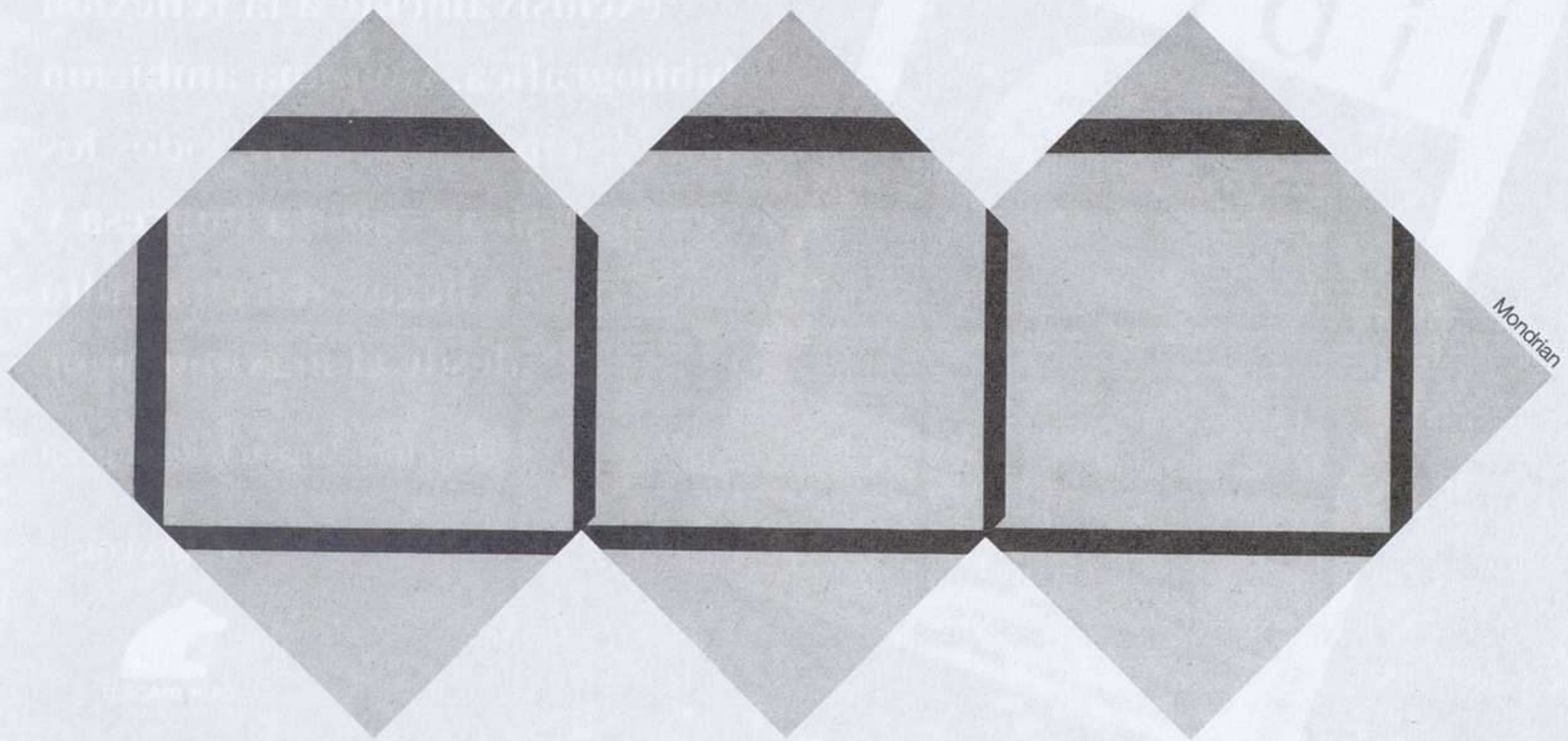
la tendencia a infra-valorar las posibilidades electorales de la derecha y a adoptar un tono descalificador proclive a una polarización política y social que la vocación centrista de la mayoría del electorado desmentía, y a proponer una alianza entre el PSOE e IU que, en contra de la explicación sugerida por ambas fuerzas políticas, no fue malentendida por los ciudadanos sino tan perfectamente entendida como rechazada. Y, sin embargo, la normalidad institucional de España y el ejercicio de la función constitucional de la oposición requieren la existencia de un PSOE fuerte y vertebrado, y poseedor de un proyecto unitario nacional.

No revela demasiada comprensión de lo que ha sucedido y de la realidad de la sociedad española, la tendencia de muchos analistas de la izquierda a interpretar su castigo electoral como síntoma de la crisis de las ideologías y del imperio del pragmatismo en el ánimo de los ciudadanos. No conviene confundir la crisis de algunas ideologías y planteamientos políticos con la crisis de todas las ideologías. Como la izquierda tendía a identificar sus posiciones particulares con el pensamiento en general y a sentirse heredera única de la tradición ilustrada, no es extraño que atribuya su derrota al declive del pensamiento. Pero son sus premisas extraviadas las que conducen a conclusiones igualmente extraviadas. Lo que en realidad se ha producido es un triunfo, en el ámbito de las realidades más que

“Si el nuevo Gobierno acierta, como parece, a gestionar con prudencia la nueva mayoría absoluta, cabe afirmar que la España de 2004 puede ser más libre, próspera, vertebrada, unida y justa que la de hoy.”

en el de los principios y valores, de la democracia liberal y del sistema capitalista sobre el socialismo y el colectivismo. No hay declive de las ideologías, sino triunfo de una y fracaso de otra. El triunfo de la democracia liberal atenúa el vigor de las disputas ideológicas, pero no entraña el final de las ideologías a manos del predominio de la pura gestión. Dentro del sistema caben ideas y valores diferentes que se disputan la preferencia del electorado. Pero sólo desde las riberas del sectarismo y de la hemiplejía política es posible interpretar el triunfo socialista de 1982 como la victoria de las ideologías y su derrota de 2000 como el declive del pensamiento y la eclosión del pragmatismo y del interés económico. Por otra parte, si la derecha deviene gestor más eficaz que la izquierda, habrá que concluir que el hecho corrobora el fracaso no de todas las ideologías sino más bien de la de la izquierda.

Además, la actitud de la derecha (o, como se prefiera, del centro-derecha) después de su triunfo electoral, también ha desmentido los pronósticos que presagiaban su talante antidemocrático y excluyente. Tanto la reacción después del 12 de marzo como las primeras decisiones del nuevo Gobierno y su política de nombramientos confirman su talante moderado, dialogante y centrista. Una mayoría absoluta no es en sí misma una cosa ni buena ni mala. Para empezar, se trata de la confluencia del sistema electoral y de la voluntad del

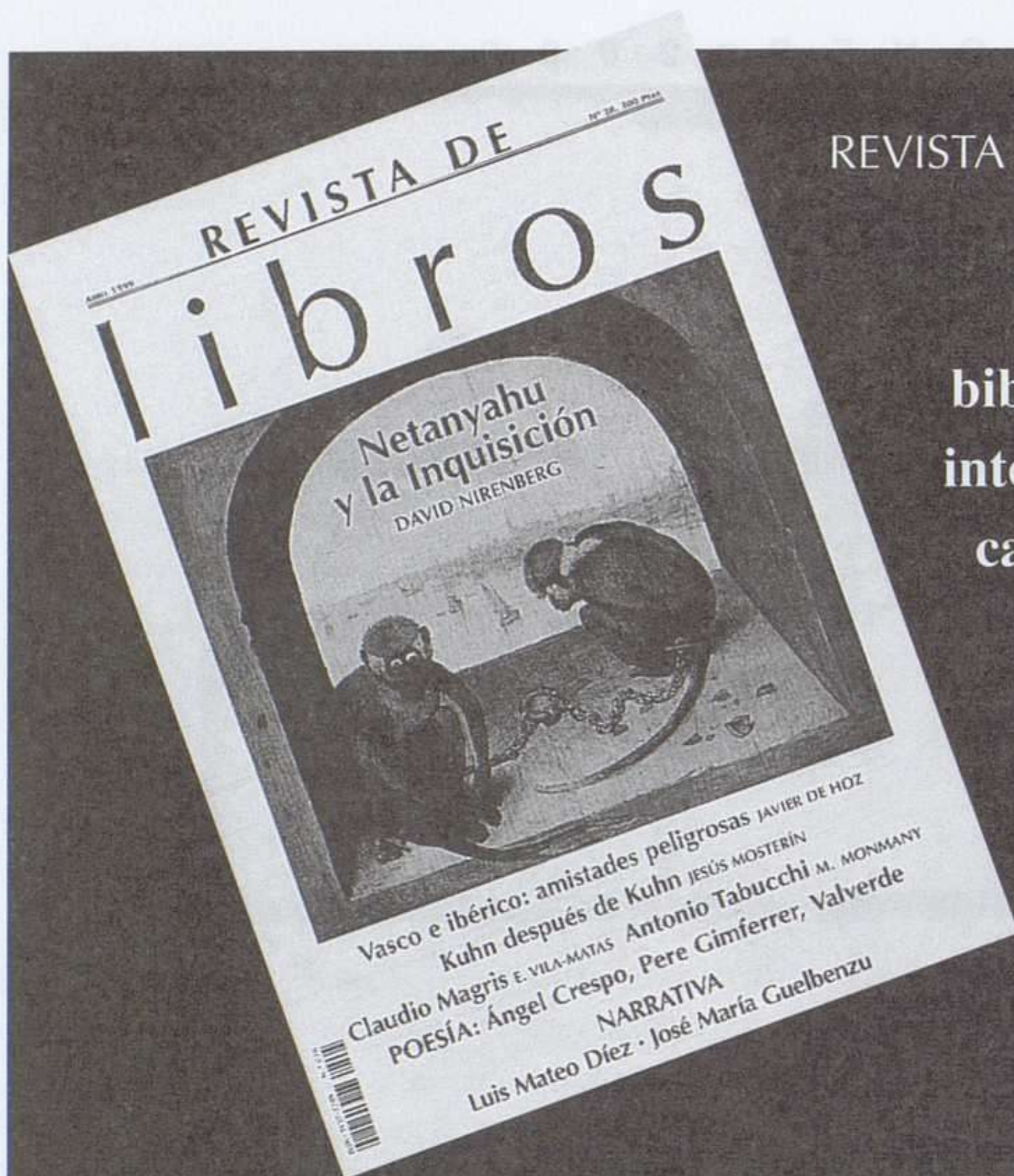


electorado. Además, su bondad o maldad, depende, sobre todo, del uso o abuso que se haga de ella. En la situación presente de España, puede constituir una excelente oportunidad para fomentar la vigencia de los valores de la España constitucional y para contribuir a la vertebración nacional y a la disolución de las

tendencias separatistas y anticonstitucionales de los nacionalismos. Si el nuevo Gobierno acierta, como parece, a gestionar con prudencia la nueva mayoría absoluta, cabe afirmar que la España de 2004 puede ser más libre, próspera, vertebrada, unida y justa que la de hoy.

■
Ignacio SÁNCHEZ CÁMARA





REVISTA DE libros es una publicación periódica española dedicada exclusivamente a la reflexión bibliográfica. Con una ambición interdisciplinar recorre todos los campos de la cultura impresa y quiere llegar al lector culto desde el máximo rigor

Director: Álvaro Delgado-Gal

EDITADA POR



INFORMACIÓN Y SUSCRIPCIONES:

REVISTA DE libros. Calle Zurbano, 10 -2º. 28010 Madrid. España.
 Tel. 913 19 48 33 / 913 19 51 76. Fax 913 19 52 64. E. Mail rdl@seker.es
 12 números: España, 3.300 ptas.; Europa, 5.940 ptas.; América, 8.100 ptas.

.....
 Nombre y apellidos

.....
 Calle/Plaza

.....
 C. Postal

.....
 Población

.....
 Teléfono

Deseo suscribirme a partir del número por períodos automáticamente renovables de 12 números. Con la forma de pago siguiente:

- Giro postal Cheque a nombre de REVISTA DE LIBROS TL
- Transferencia a Caja de Madrid, C/ 2038 1053 99 6000662351
- Tarjeta de crédito: Caducidad: ___/___
 nº
 Fecha:

Firma:

Domiciliación bancaria en Banco
 o Caja de Ahorros:

.....
 Domicilio agencia:

.....
 Titular de la cuenta:

.....
 Nº de cuenta:

.....
 Sírvase tomar nota de atender hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, los recibos que en mi nombre le sean presentados para su cobro por REVISTA DE LIBROS TL.

Fecha:

Firma:

PROMOCIÓN PARA NUEVOS SUSCRIPTORES
Regalo de un CD-rom con el contenido de los primeros 24 números
-diciembre 1996-diciembre 1998-

ELECCIONES 2000: RUMBO 1.6

Jesús NEIRA RODRÍGUEZ

La disolución de las Cámaras supuso el final de la especulación sobre el término de una legislatura marcada por el signo de un gobierno en minoría y apoyado por pactos. Se agotó la legislatura y de ello Aznar quiso hacer un ejemplo de estabilidad. Dos datos políticos se hallaban en presencia.

Primero, cuatro años de una positiva acción de gobierno, que había logrado recomponer la economía nacional, ofrecía el signo de la situación al PP. Se añadía así la estabilidad económica a la estabilidad política. Segundo, el resultado de las elecciones de junio del año pasado, que no permitía un análisis muy positivo para las aspiraciones del PP y albergaba expectativas nada desdeñables para el PSOE.

Situación previa

LAS encuestas indicaban, al filo de la disolución de las Cámaras y dentro de una ya larga precampaña, una ventaja del PP pero sin lograr una distancia infranqueable para el PSOE. El pronóstico más favorable para el PP era repetir la mayoría relativa, y lograrla con mayor amplitud en la nueva cita electoral.

Ante tales perspectivas se pudieron obser-

var, a partir de noviembre del año pasado y hasta enero de éste, una serie de guiños y propuestas varias de pacto de distintas fórmulas y colores.

Las encuestas demostraron cómo el PSOE partía rezagado (como en ocasiones anteriores) e iba acortando distancias. Esa trayectoria, de otras elecciones, se rompió como detectaron las encuestas. Una semana antes de las elecciones las encuestas señalaban un camino de apertura de la distancia entre PP y PSOE; el dato era muy revelador. La campaña del

PSOE, con **Almunia** a la cabeza, lograba retroceder en la recta final contra todas las experiencias anteriores.

La supuesta "lluvia fina"

La llamada "lluvia fina" merece una cierta atención. Aclaremos de inmediato que lo que entiende el PP por "lluvia fina", según las referencias de Aznar y otros dirigentes del PP, es la acción política propia -Gobierno y partido, pero con mayor énfasis sobre el Gobierno- que lentamente va cambiando la relación de apoyos electorales a su favor. La expresión "lluvia fina" se corresponde en fortuna con "el vuelco sigiloso" (1), al que se refirió **Ignacio Sotelo** después de las elecciones de 1996; aunque esta última no sea conocida responde a la misma referencia. Desde esa consideración del PP la lluvia fina ha funcionado en estas elecciones. **Javier Pradera** así lo reconocía: "*La lluvia fina de la prosperidad y la reducción de los impuestos no sólo ha calado en el electorado sino que se ha convertido en un chaparrón de votos*" (2). Se dirá que han sido los quinientos mil votos añadidos un hecho fehaciente. Y en efecto, el PP ha logrado la mayoría absoluta y un mínimo trasvase de votos. Es decir que se ha cumplido, muy sobradamente, lo que esperaba el PP, que era mantenerse y lograr unos pocos votos más

"Lo que entiende el PP por 'lluvia fina', según las referencias de Aznar y otros dirigentes del partido, es la acción política propia -Gobierno y partido, pero con mayor énfasis sobre el Gobierno- que lentamente va cambiando la relación de apoyos electorales a su favor."

para sostener la mayoría suficiente con una posición más desahogada. Desde esa perspectiva, que era la adoptada por el PP, y que en definitiva es la que importa señalar, la campaña del PP re-

sultó un éxito. Como se sabe, las competiciones siempre pueden expresarse diciendo que gana el mejor o como con humor dijese **Bernard Shaw**, "*cualquier estúpido puede ganar una batalla si su rival es más estúpido todavía*". Ni el concepto "batalla" ni la retorsión de indicar que gana el mejor se puede adaptar sin grosería a la competencia electoral.

Al sobrepasar sus buenos pronósticos el PP obtuvo el triunfo. Sin embargo no se puede olvidar que si la lluvia fina actuaba para convencer al votante de la positiva acción de gobierno del Partido Popular sólo ha logrado un modesto trasvase de votos; desde esa perspectiva, la "lluvia fina" ha resultado un fracaso al no haber alcanzado a los dos millones de votos de centro que poseía el PSOE y que en su mayoría sólo se han abstenido. Es evidente que ése no era el norte político ni el de la campaña. Aznar expresó con claridad su voluntad, sus expectativas y la valoración de los resultados de su partido aun antes de las elecciones: "*Cuando veo unas encuestas que dan al PP en torno al 42,5 por ciento o el 43 por ciento de voto, no es que*

(1) **Sotelo, Ignacio**, "El vuelco sigiloso", *El País*, 11-5-96.

(2) **Pradera, Javier**. "Una victoria indiscutible superfluamente ensuciada". *El País*, 13-3-2000.

haya despegado, es que está haciendo un vuelo espectacular” (3). Los hechos no deben de ocultarse. Ciertos son los datos que apuntaban a una mayoría del PP en la campaña electoral, como también lo eran los datos anteriores que han llegado a provocar reflexiones interesantes y certeras, como la realizada por **Emilio Lamo** sobre este punto: “La mayoría del electorado español vota a partidos de izquierda (en 1996, más de 13 millones frente a 11,8 a la derecha) y el PP no ha conseguido modificar sustancialmente ese dato. Podría haberlo hecho. Es más, debería haberlo hecho, y ése es su principal fracaso” (4). Las pequeñas argucias del CIS no pueden negar el hecho de una mentalidad intervencionista, si en vez de la referencia a la izquierda y la derecha se considera la mayor o menor intervención.

El rumbo 1.6

La política puede suprimir muchas cosas, demasiadas. Quizá el tiempo y la cultura de los pueblos irá eliminando la fortísima discrecionalidad de la política. De momento, como dijese **Olson**, la

política es la política y en ella es decisiva la capacidad para captar el instante político. Pues bien en el resultado de unas elecciones, por encima de análisis de todo tipo,

“La ‘lluvia fina’ ha resultado un fracaso al no haber alcanzado a los dos millones de votos de centro que poseía el PSOE y que en su mayoría sólo se han abstenido. Es evidente que ése no era el norte político ni el de la campaña.”

(3) *La Vanguardia*, 5-3-2000.

(4) **Lamo De Espinosa, Emilio**. “Duros a seis pesetas”. *El País*, 31-1-2000.

al final existen datos que se imponen porque son decisivos. Lo importante es comprender el rumbo que marcan. Las elecciones de marzo establecen un rumbo inconfundible, el rumbo 1.6, el que dicta ese millón seiscientos mil españoles que se han abstenido estando situados en una posición centrista y habiendo votado al PSOE (a **González**) hasta aquí. Ése es el rumbo que marcan estas elecciones. Si se establece y se mantiene pueden aumentar los votos del PP o pueden estos votos mantenerse en la abstención —lo que es muy difícil— o volver a dar su apoyo al PSOE.

Ese millón seiscientos mil votos constituyen el rumbo y marcan el éxito o el fracaso de la política centrista. Son de momento el árbitro que observa y vigila el juego político, pero que en cualquier momento pueden volver al campo de juego y romper el resultado obtenido por el PP. Están paralizados, pero desconfían de la voluntad política. No acaban de creerse el talante centrista, no están tranquilos, sienten precaución ante el PP. En política es fundamental escuchar, pero sobre todo a este grupo de

demandas muy razonables y situados en un espacio político decisivo.

El rumbo 1.6 tiene una especial incidencia sobre los temas de sanidad y educación y supone su mantenimiento básico, pilares del Esta-

do de bienestar o social, sin abandonar las modificaciones precisas para que los ciudadanos puedan ir escogiendo libremente la salud y la educación que prefieran sin cortapisas, dirigismos ni rodillos.

La clasificación que se ha mantenido de la escuela en escuela pública, concertada y privada va siendo hora de ser mejorada para dar cabida a la libertad de elección. La educación se halla fuertemente intervenida y precisa soltarse el lastre de lo público e introducir la libre elección. Es preciso dejar las prebendas fuera de juego, evitarle a lo público y a sus servidores las pérdidas de energías provocadas por las luchas por las prebendas. Si se mantienen los colegios concertados, como hasta ahora, se subvenciona a quien tiene la empresa. Se provoca así en las entrañas de la ley el reparto de privilegios. Con frecuencia se subvenciona a cambio del criterio ideológico o por el criterio ideológico. Es evidente que hay que acabar con todo ese juego escandaloso. Se requiere un nuevo sistema que permita al ciudadano (consumidor) elegir y desgravar sin tener que subvencionar a la empresa. Este tipo de cuestiones es conveniente debatirlas a tenor de ese rumbo 1.6, sin introducir la arrogancia

“El mantenimiento y mejora del Estado social, empezando por Sanidad y Educación, evitaría esa especulación absurda y alejada de la realidad sobre la referencia a una supuesta destrucción del Estado social que la inmensa mayoría de la sociedad no desea ni se plantea.”

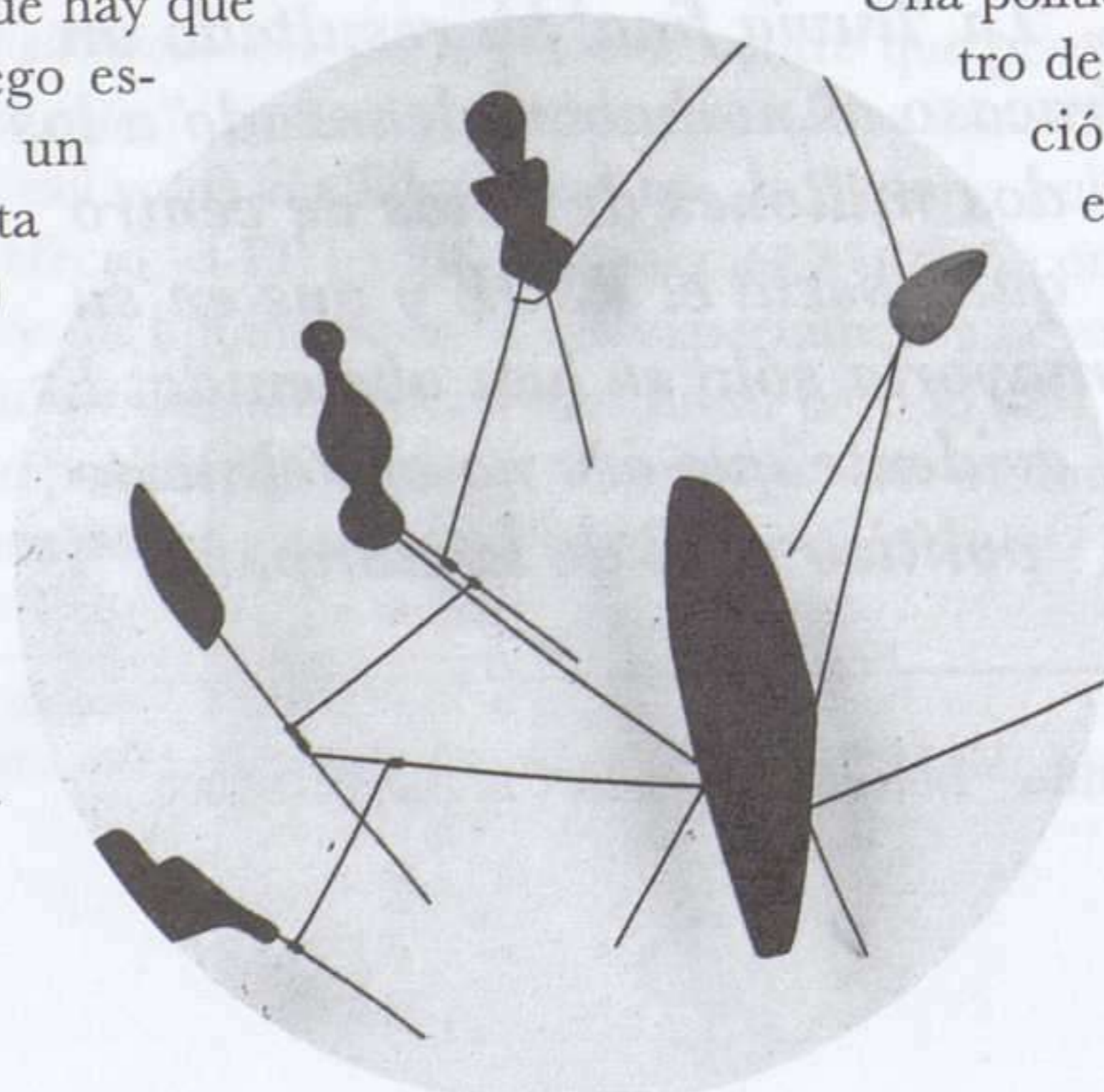
avasalladora del ordeno y mando de un decreto.

El rumbo 1.6 también indica el mantenimiento de la sanidad, en la que se puede dejar que la gente vaya libremente escogiendo.

El centro social y político no quiere, y es evidente (no haría falta ni siquiera la referencia a las elecciones) que se dé ni un paso hacia las Fundaciones en el INSALUD, que deberían integrarse en el modelo general dando por concluido y fracasado el intento. Quizá se puedan hallar fórmulas que permitan la desgravación de seguros privados a la par que se mantiene la sanidad pública como está.

El mantenimiento y mejora del Estado social, empezando por Sanidad y Educación, evitaría esa especulación absurda y alejada de la realidad sobre la referencia a una supuesta destrucción del Estado social que la inmensa mayoría de la sociedad no desea ni se plantea.

Una política de verdad para el centro de la sociedad, como anunció el PP en la campaña electoral, debe ser consecuente y realizar una acción de gobierno encaminada a terminar con el argumento ideológico consistente en la radical, extremista y exótica defensa del “todo público” o “todo priva-



Calder Mobile

do". Es posible compatibilizar la seguridad en todos aquellos aspectos sociales más queridos para los españoles —sanidad y educación— con la libertad de elegir sin atentar contra el modelo público. Cada cual podría mantener su posición de preferencia e ir evolucionando sin temor alguno. Sin socavar ni atacar o dañar lo público parece conveniente dejar a cada cual que elija público o privado con libertad. No hay ruptura del Estado social, todos están asegurados y la sociedad puede evolucionar y pueden evolucionar (sin mecanicismos ni forces dirigistas) las elecciones que vayan adoptando los españoles. Serán producto de la libertad y no de un decreto ni de una mentalidad interventora. Ese rumbo 1.6 puede ser muy positivo para todos.

Conclusión

“En verdad es esto como lo del panadero que preguntaba cómo debía hacer la masa, dura o blanda;

«¿Cómo? —replicó uno— ¿No es posible en su punto?»”. Con estas palabras de **Aristóteles** empezábamos en estas páginas un artículo sobre “el centro político” (*Veintiuno*, n.º. 43 otoño 1999). Al finalizar observábamos las dificultades que podría tener Aznar para realizar una acción de gobierno del tipo de la realizada por el presidente **Jackson**: “*Aznar no tiene fácil conseguir una mayoría que le permita trasladar a la sociedad su política de centro evolucionista, debido al sistema proporcional español*”. Las elecciones de marzo han dejado expedito el camino para traducir la trayectoria social sin dirigismo, como había anunciado Aznar. Doce millones de votos se hallan al alcance, en armonía con la voluntad del proyecto. Las elecciones han aportado el dato fundamental del rumbo 1.6, esencial para un gobierno evolucionista porque ese ha sido el compromiso electoral. Las elecciones de marzo han dado la respuesta al panadero de Aristóteles y han señalado cómo quieren el pan los españoles. En el rumbo 1.6. Ese es el punto.

Jesús NEIRA RODRÍGUEZ

AV Monografías	CD Compact	Foto-Vídeo	Matador	Revista Atlántica de Poesía
Abaco	El Ciervo	Gaia	Ni hablar	Revista de Occidente
Academia	Cinevídeo 20	Generació	Nickel Odeon	Ritmo
ADE Teatro	Clarín	Grial	Nueva Revista	Scherzo
Afers Internacionals	Claves de Razón Práctica	Guadalimar	Opera Actual	El Siglo que viene
Africa América Latina	CLIJ	Guaraguao	La Página	Síntesis
Ajoblanco	El Croquis	Historia, Antropología y Fuentes Orales	Papeles de la FIM	Sistema
Álbum	Cuadernos de Alzate	Historia Social	El Paseante	Temas para el Debate
Archipiélago	Cuadernos Hispanoamericanos	Insula	Política Exterior	A Trabe de Ouro
Archivos de la Filmoteca	Cuadernos de Jazz	Jakin	Por la Danza	Turia
Arquitectura Viva	Cuadernos del Lazarillo	Lápiz	Primer Acto	Utopías/Nuestra Bandera
Arte y Parte	Debats	Lateral	Quaderns d'Arquitectura	Veintiuno
Atlántica Internacional	Delibros	Leer	Quimera	El Viejo Topo
L'Avenç	Dirigido	Letra Internacional	Raíces	Viridiana
La Balsa de la Medusa	Ecología Política	Leviatán	Reales Sitios	Voice
Bitzoc	ER, Revista de Filosofía	Litoral	Reseña	Zona Abierta
La Caña	Experimenta	Lletra de Canvi		

La cultura pasa por aquí



Asociación de Revistas Culturales de España

Exposición, información, venta y suscripciones:

Hortaleza, 75. 28004 Madrid
 Teléf.: (91) 308 60 66
 Fax: (91) 319 92 67
<http://www.arce.es>
 e-mail: arce@infor.net.es

UN HITO EN LA HISTORIA ELECTORAL ESPAÑOLA

Alejandro MUÑOZ-ALONSO

La victoria obtenida por el Partido Popular el pasado 12 de marzo echa por tierra el mito de que en España el centro derecha no pueda obtener la mayoría absoluta. Esta es una de las ideas clave que desarrolla el autor en el presente artículo.

I. El 12 de marzo en la historia electoral española

CUALQUIER análisis de las elecciones generales celebradas el pasado 12 de marzo, sin más datos que las cifras conocidas aquella misma noche —lo que ciertamente, además de muy elocuente, no es poco— sólo puede tener un carácter provisional. Sólo cuando se conozcan los estudios postelectorales que, sin duda, se llevarán a cabo por el CIS o por otros institutos de investigación, se podrá hacer una valoración más completa del comportamiento electoral de la sociedad española en esa fecha —que es, sin duda, un hito importante en la to-

avía no muy larga historia electoral de España— y de las perspectivas, cara al futuro, que esos resultados ofrecen.

Desde las primeras elecciones generales del 15 de junio de 1977, se han celebrado en nuestro país ocho consultas de este tipo, entre las que destacan las que se pueden considerar como puntos de inflexión de las tendencias preexistentes y las que tuvieron un puro carácter continuista. Responden al primer tipo, de una manera muy clara, la de 1982 y las últimas —las de este año 2000, objeto de nuestra atención en este artículo— y son del segundo tipo las de 1979, 1986 y 1989. Hay dos consultas electorales, las de 1993 y 1996, la primera con un triunfo muy justo del PSOE y las segundas con la ajustada victoria del PP, que se pueden considerar como de transición entre la etapa

de la hegemonía socialista y la que ha marcado el triunfo del PP por mayoría absoluta, el pasado 12 de marzo.

II. El mito de la mayoría absoluta imposible y no deseable

Estas últimas elecciones del pasado 12 de marzo de 2000 han echado por tierra una serie de supuestos que, desde el principio de la presente situación democrática, se han considerado como axiomáticos. Desde la etapa inicial de UCD se mantenía, casi como dogma indiscutible, que ningún partido de centro derecha podía en España conseguir la mayoría absoluta, por la buena razón de que el electorado de esa tendencia se presentaba electoralmente dividido en varias comunidades autónomas, en las que una buena parte de ese voto —a veces la parte mayoritaria— iba a parar a partidos nacionalistas o regionalistas. Eso era especialmente cierto en los casos de Cataluña y el País Vasco, en las que el partido nacionalista español de centro derecha, quedaba en un alejado tercer puesto. Pensemos, como una ilustración de este hecho, que de los 46 diputados catalanes, el PP ha obtenido en varias elecciones sólo 8, lo que suponía que, el suyo, era un alejado tercer puesto, tras el PSOE y CiU. A partir de 1993, algunos comentaristas se atre-

“A partir de 1993, algunos comentaristas se atrevieron a afirmar que la etapa de las mayorías absolutas había pasado y que no sólo los partidos de centro derecha sino también los de izquierda iban a quedarse en adelante por debajo de los 176 diputados que marcan en la Cámara Baja esa mayoría cualificada.”

vieron incluso a afirmar que la etapa de las mayorías absolutas había pasado y que no sólo los partidos de centro derecha sino también los de izquierda iban a quedarse en adelante por debajo de los 176 diputados que marcan en la Cámara Baja esa mayoría cualificada.

A las previsiones de estos apresurados augures se añadieron, en ocasiones, quienes, no sólo daban por supuesto que las mayorías absolutas eran cosa del pasado, sino que se felicitaban porque las cosas fueran así, desde el supuesto de que las mayorías absolutas eran intrínsecamente perjudiciales, e incluso escasamente democráticas, porque fomentaban la prepotencia. Latía ahí, sin duda, el recuerdo de la mayoría absoluta socialista, que ha pasado a nuestra historia política bajo la imagen del “rodillo”, ya que, efectivamente, se caracterizó por el abuso de las reglas democráticas y por un partidismo descarnado en el que no era difícil constatar los tirones de esa “tentación totalitaria” que **J. F. Revel** atribuye al socialismo.

Pero no tiene ningún sentido descalificar globalmente a todas las mayorías absolutas que no son, desde luego, intrínsecamente malas, sino que el juicio que merezcan dependerá siempre del buen o mal uso que se haga de ellas. No es la mayoría absoluta, sino el partido que abusa de ella quien merece la recriminación.

En Europa son habituales las mayorías absolutas de un solo partido o de sólidas coaliciones y son excepcionales los casos de abusos de "situación dominante" —por utilizar una expresión procedente del vocabulario económico— que se podrían *repertoriar*. Nada parecido, en ningún caso, a lo que se vivió en España, sobre todo en los años ochenta, a partir de 1983, en los que más que la hegemonía de un partido se percibía el designio manifiesto de aplicar las recetas que han mantenido al PRI mexicano en el poder durante siete décadas.

Ahora vamos a tener ocasión de comprobar el uso que vaya a hacer el PP de la mayoría absoluta obtenida el 12 de marzo, que no puede ser más esperanzador por las intenciones y propósitos expresados por sus líderes. En ellos se proyecta la convicción de que nunca una mayoría absoluta da derecho a hacerlo todo, como ya subrayaba **Tocqueville**, y que siempre es conveniente en política la práctica del diálogo y la generación de zonas de encuentro, incluso con aquellos que están alejados de las propias posiciones. El tiempo nos dirá, en todo caso, si los hechos confirman los buenos augurios.

Pero, a la vista de los resultados del 12 de marzo, no se trata obviamente de legitimar la mayoría absoluta sino de preguntarse qué ha pasado en la sociedad española para que, lo que parecía irrealizable durante tantos años, se haya logrado cuando nadie lo esperaba y de una manera tan cumplida.

“No es la mayoría absoluta, sino el partido que abusa de ella quien merece la recriminación. En Europa son habituales las mayorías absolutas de un solo partido o de sólidas coaliciones y son excepcionales los casos de abusos de ‘situación dominante’.”

A falta de estudios con base en análisis sociológicos más profundos, se puede proponer una hipótesis de partida. La sociedad española ha dejado atrás el viejo esquema político, que viene del siglo XIX, que trata de encajar actores y políticas en el dualismo derecha-izquierda. Un dualismo en el que está implícita una valoración positiva de la izquierda, asimilada al progreso y a la igualdad real de todos los seres humanos, y una descalificación más o menos encubierta de la derecha, considerada como expresión política de las clases dominantes. Las sociedades europeas occidentales no se acomodan a esa visión desde hace mucho tiempo, pero hasta la caída del Muro de Berlín, la división del mundo en dos bloques excluyentes y, en consecuencia, la existencia de una derecha y una izquierda planetarias, mantuvo artificialmente viva esa divisoria. Las nuevas generaciones, sin embargo, ya no se identifican con tal visión ni aceptan la gastada retórica de la izquierda clásica. Ni se puede intentar descalificar a un partido etiquetándolo como de derechas (la “derechona”, que dicen algunos), ni se puede pretender ganar unas elecciones envolviéndose en la túnica, supuestamente prestigiosa de una izquierda sin atributos. El elec-

tor moderno juzga resultados y valora gestiones, testa la credibilidad de los candidatos y de las propuestas y constata la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Y por la otra parte, la izquierda ya

no es un espantajo para asustar burgueses, aunque sí preocupa al ciudadano medio la frivolidad de ciertas propuestas que pueden ser dañosas para la estabilidad económica —que ya todos ven como algo que a todos interesa—,

para los propios proyectos de vida y para las economías privadas. En este sentido, el pacto de izquierda suscrito entre PSOE y IU, en la precampaña previa al 12 de marzo, a pesar de su falta de claridad y consistencia, ha funcionado, seguramente, como elemento de disuasión, incluso de una buena parte del electorado de las formaciones que lo firmaron y, por el contrario, ha tenido un efecto movilizador entre el electorado de centro derecha, no ya al viejo grito de “¡que vienen los rojos!”, sino como medida de precaución ante quienes se postulaban como equipo gobernante con un máximo de ligereza y con un mínimo de seriedad y coherencia. El mensaje combinado de **Almunia-Frutos** no podía por menos de llevar a muchos electores —incluidos votantes habituales del PSOE— a preguntarse si no se iban a poner en peligro una serie de ventajas ya conseguidas y consolidadas en ámbitos como el fiscal o el social. No se puede hacer comulgar con ruedas de molino ni siquiera a los más próximos, dándoles una visión catastrofista de una política de la que ellos mismos se han beneficiado. La campaña del PSOE y de IU ha sido, en este sentido, una “campaña bumerán”

“La sociedad española ha dejado atrás el viejo esquema político, que viene del siglo XIX, que trata de encajar actores y políticas en el dualismo derecha-izquierda. (...) Las nuevas generaciones, sin embargo, ya no se identifican con tal visión ni aceptan la gastada retórica de la izquierda clásica.”

que, en muy buena medida, se ha vuelto contra ellos. Una parte del electorado socialista que, seguramente, ha sido fiel al PSOE desde 1982, constituida por los entonces jóvenes universitarios o que acababan de iniciar su

vida laboral y que hoy constituyen una clase profesional urbana, instalada, con netos aumentos de su nivel de vida en los últimos años y con perspectivas de seguir progresando, se ha sentido más identificada con lo que en este momento significa el PP. Por el contrario, no ha podido confiar en las deslavazadas propuestas del PSOE, dispuesto a hacer causa común con una IU cuya falta de realismo y adecuación a las realidades de esta hora ha sido uno de los rasgos más característicos de la vida política española en los últimos años. Si nos atenemos al significado de las palabras, las propuestas de la izquierda tenían, en muy buena medida, un aroma “reaccionario”, opuesto al supuesto “progresismo” que suelen utilizar como bandera.

Es muy probable, además, que al PP también hayan afluído votos procedentes de los partidos nacionalistas o regionalistas. La radicalización de algunas de estas opciones, el desgaste de sus líderes o el que produce la permanencia en el poder, pueden haber producido un cierto cansancio en una parte de su electorado que ha votado a una opción nacional-española. El crecimiento del PNV es más apa-

rente que real, al beneficiarse de los votos que no han podido ir a un EH que no se ha presentado. En este sentido, debe señalarse que el PNV ha ganado 29.563 votos respecto de las elecciones generales de 1996, pero ha perdido 4.966 respecto de las autonómicas de 1998. En Cataluña, mientras el PP gana 65.582, respecto de las generales de 1996, CiU pierde 9.048. En el caso de Galicia el fenómeno ha sido inverso ya que, como era de prever, los pactos en el plano local y autonómico entre PSOE y BNG se han vuelto en contra del primero, que sigue perdiendo apoyo electoral mientras la formación nacionalista y el PP van al alza.

En el futuro habrá o no habrá mayorías absolutas, pero, en cualquier caso, ya no se puede contar con unos electorados bloqueados o cautivos, sino que habrá que prever que entre PSOE y PP, lo mismo que entre los partidos nacionalistas y regionalistas y PP o PSOE se pueden producir y se producirán trasvases de votos. Habrá que manejar con mucho cuidado categorías utilizadas en el análisis sociológico como la del “recuerdo de voto” porque, cada vez de un modo más patente van a tener un valor limitado. Una parte muy abultada del electorado español va a decidir en función de sus propios análisis y de sus intereses el sentido de su voto en cada ocasión concreta en que se tenga que

acercar a las urnas. Cada vez habrá menos voto cautivo de unas u otras opciones, lo que dará al elector una mayor libertad de elegir. Eso es lo que ocurre en otros países, por ejemplo en los Estados Unidos, donde categorías electorales como los “demócratas de **Reagan**” explican los triunfos presidenciales republicanos en 1980, 1984 y 1988. La desideologización de los partidos políticos —que no implica que cada uno de ellos no tenga su propio sistema de valores, con el que sectores del electorado se sentirán identificados— ha hecho que las competiciones electorales ya no sean “guerra de religión”, donde se impone la lealtad a la propia fe, sino contiendas donde ya no está en juego ni visiones de la vida ni modelos de sociedad, al menos en el sentido en que lo estaban todavía hace treinta o cuarenta años.

III. Una participación comparativamente baja

Las elecciones generales en España suelen registrar un nivel de participación bastante alto,

más cerca del 80 por ciento que del 70 por ciento en la mayor parte de los casos, con dos caídas importantes, en 1979 (68,04) y en 1989 (69,74), dos procesos electorales que se caracterizaron por su continuismo respecto de los anteriores. La

“El pacto de izquierda suscrito entre PSOE y IU, en la precampaña previa al 12 de marzo, a pesar de su falta de claridad y consistencia, ha funcionado, seguramente, como elemento de disuasión, incluso de una buena parte del electorado de las formaciones que lo firmaron y, por el contrario, ha tenido un efecto movilizador entre el electorado de centro derecha.”

participación en las elecciones del 12 de marzo de 2000, que ha sido del 70 por ciento, ha estado más cerca de estas cifras bajas que de la media de las ocho elecciones generales anteriores que ha sido del 74,4 por ciento.

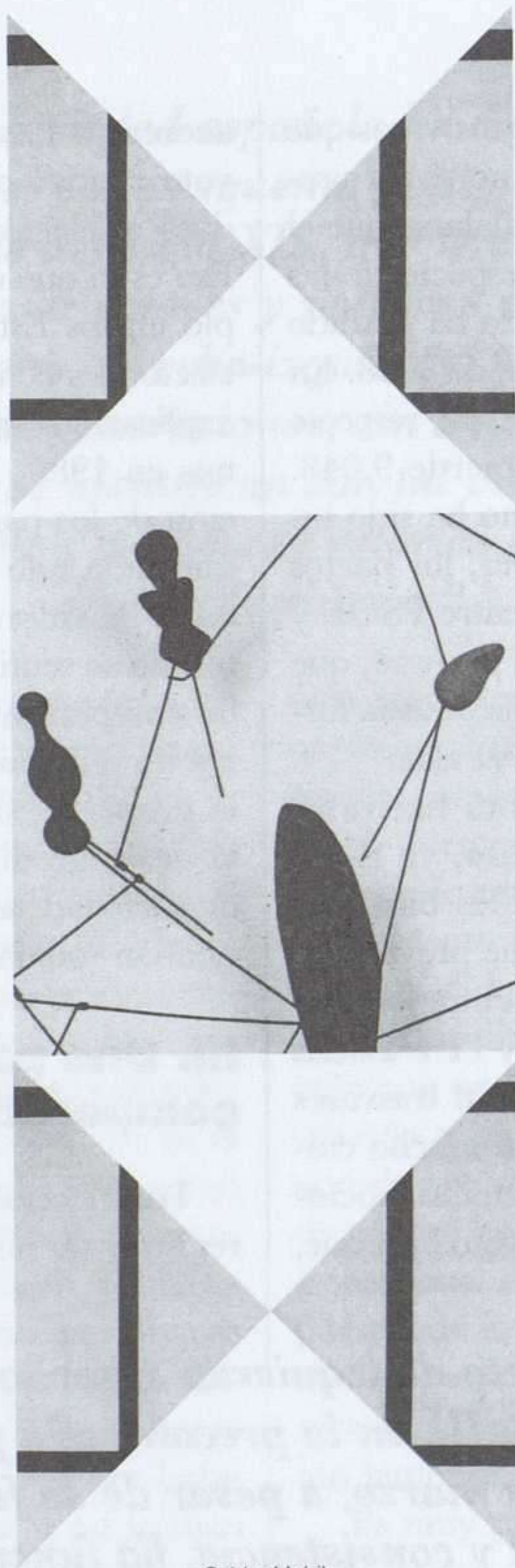
Para explicar este hecho, la primera hipótesis podría ser que tal nivel de participación, comparativamente bajo, sería la consecuencia de la abstención del electorado potencialmente de izquierdas, que ante el escaso atractivo de las ofertas que se le han hecho desde el PSOE e IU, habría preferido no participar. Pero esta afirmación se queda corta porque ciertos datos de algunas circunscripciones muestran que en determinadas zonas también el PP ha registrado una pérdida de votos, si comparamos los resultados del 12 de marzo con los que en tales zonas obtuvo en 1966. Habría que concluir que, a pesar del abrumador triunfo del PP, también un sector del electorado potencialmente "popular" se habría abstenido.

Este dato confirmaría la hipótesis de que los 10.230.297 votos del PP se habrían conseguido —como ya hemos apuntado más arriba— con aportaciones procedentes de sectores del

electorado que antes no votaban a este partido, sobre todo PSOE y partidos nacionalistas y regionalistas, y con los votos de los nuevos electores. Estas aportaciones, que vendrían de "extramuros" del PP, habrían compensado, por supuesto, con creces, los más reducidos sectores de votantes tradicionalmente populares que se habrían abstenido.

Se suele afirmar que la participación sube cuando en la sociedad existe una expectativa y deseo de cambio y que baja cuando predomina la sensación de que la continuidad es lo más deseable. En este sentido, efectivamente, el mayor nivel de participación se alcanzó, en nuestra historia electoral, en 1982, cuando las "elecciones del cambio" dieron el triunfo al PSOE. Y tendríamos entonces que decir que las elecciones de 1993 que, con una participación del 76,44 por ciento representaron una su-

bida respecto de las de 1986 y 1989, habrían sido las elecciones del *cambio frustrado*, un *cambio* que por fin se produce en 1996, donde se registró una participación del 77,38, el tercer nivel de participación de la historia electoral, después de 1982 y de las primeras elecciones



Calder Mobile

de 1977. En esta línea, las elecciones del 12 de marzo habrían sido unas elecciones de *continuidad*, lo explicaría el nivel relativamente bajo de participación registrado.

IV. La consolidación del bipartidismo imperfecto

La consideración global de los resultados de las últimas elecciones refleja también una consolidación del peculiar bipartidismo que, con trazos más o menos definidos, ha estado presente desde el principio de esta etapa democrática. Lo llamamos "imperfecto", con expresión acuñada por **Giorgio Galli** para referirse al caso italiano, pero por razones muy distintas. Llamó Galli "imperfecto" al bipartidismo italiano, porque en él destacaban dos grandes partidos, la DC y el PCI, pero este último, siendo el segundo gran partido, no era propiamente alternativa, porque nunca llegaba al poder, por razones no electorales, derivadas de la división del mundo en dos grandes bloques. (*"El PCI no está en la izquierda, está en el este"*, se decía). Aquí el carácter "imperfecto" del bipartidismo español se debería a que habiendo dos partidos alternativamente "hegemónicos", PP y PSOE, los otros más pequeños, especialmente los de carácter nacionalista y, sobre todo, CiU, tendrían un papel relevante, muy superior al que les daría su cosecha de votos, sobre todo si hacemos el análisis desde el punto de vista nacional-español.

En España, des-

de luego, se darían las condiciones básicas del bipartidismo que, además, se habrían consolidado, de alguna manera, el 12 de marzo. En efecto, para que haya bipartidismo se tienen que dar, a la vez y conjuntamente, dos condiciones. En primer lugar, que entre los dos partidos reúnan, al menos, las tres cuartas partes de los votos emitidos. Esta condición se viene dando desde hace tiempo en nuestra estadística electoral. Por ejemplo, en 1996 PP (38,79 por ciento) más PSOE (37,63 por ciento) sumaron conjuntamente el 76,42 por ciento de los votos emitidos. En 2000 esta tendencia se mantiene con una clara tendencia al alza, ya que entre el PP (44,54 por ciento) y el PSOE (34,08 por ciento) suman ahora un 78,86 por ciento del electorado participante, que se traduce para ambas formaciones por un total de escaños en el Congreso de los Diputados de 308, que representan el 88 por ciento del total de 350 que tiene la Cámara Baja.

La segunda condición consiste en que la diferencia en puntos porcentuales entre el primer y el segundo partido no sea demasiado grande, digamos, por ejemplo, que no sea superior a 10 puntos. Esta condición no se ha dado durante los años ochenta —aunque sí se daba, más o menos, la anterior— porque la "distancia política" entre PSOE y AP primero y PP después era muy amplia, lo que echaba por tierra la posibilidad de alternativa. Pensemos que en 1982 el PSOE le sacó a AP más de veinte puntos de porcentaje, lo que

"En 1996 la 'distancia política' entre PP y PSOE fue de 1,16 puntos y en 2000 esa 'diferencia' ha sido de 10,46 puntos, consecuencia tanto del ascenso del PP como de la crisis del PSOE."

quería decir que este último partido no era, propiamente, alternativa. En este sentido, hasta 1993, "se sabía" quién iba a ganar las elecciones. Pero ahora, y desde esa fecha, la segunda condición también se da, pues en 1996 la "distancia política" entre PP y PSOE fue de 1,16 puntos y en 2000 esa "diferencia" ha sido de 10,46 puntos, consecuencia tanto del ascenso del PP como de la crisis del PSOE.

En la hipótesis, nunca descartable, de que PP y PSOE ganaran en el futuro con mayorías absolutas, el bipartidismo español sería "perfecto" y ambos se alternarían en el poder como en el Reino Unido lo hacen laboristas y conservadores. Pero en la ausencia de mayorías absolutas ambos grandes partidos, como ha ocurrido en 1993 y 1996, tienen que echar mano de un "partido bisagra", que en nuestro caso han sido los partidos nacionalistas y, hasta ahora, fundamentalmente CiU. La combinación de su condición de bisagra y del carácter nacionalista de estos partidos le ha dado a nuestro sistema de partidos e incluso a nuestro sistema político, en general, un carácter muy peculiar. En virtud de ella, el Gobierno de la Nación queda sometido, no a las exigencias ideológicas o programáticas de un partido situado en el centro del espectro político —como ha sido durante mucho tiempo en Alemania la formación liberal, el FDP—, sino a las exigencias de motivación territorial-identitaria,

"Sólo entre 1996 y 2000 IU ha perdido 1.385.953 votos y más de 5 puntos de porcentaje, sin que el apresurado pacto entre PSOE e IU haya podido evitar esa hemorragia de votos que, o bien habrán ido al PSOE o bien se habrán refugiado en la abstención."

mucho más difíciles de manejar, en cuanto estos partidos nacionalistas y regionalistas tienen el hábito abusivo de presentarse como únicos y más legítimos representantes

de los territorios respectivos.

La tendencia al bipartidismo también se iría consolidando como consecuencia de que la tercera formación de carácter nacional-español, es decir, presente en todo el Estado, esto es IU, está en un neto proceso de erosión. Sólo entre 1996 y 2000 ha perdido 1.385.953 votos y más de 5 puntos de porcentaje, sin que el apresurado pacto entre PSOE e IU haya podido evitar esa hemorragia de votos que, o bien habrán ido al PSOE o bien se habrán refugiado en la abstención.

V. Los subsistemas regionales de partidos

Un rasgo característico de nuestro sistema de partidos ha sido, desde sus orígenes, la existencia de *subsistemas* regionales, frutos de la existencia de tendencias y sentimientos nacionalistas y regionalistas y que, de hecho, han representado excepciones al marco nacional-español. Existen dos casos muy consolidados, los de Cataluña y el País Vasco, en los que son perceptibles síntomas de crisis, como ya hemos apuntado, no siempre reflejados en las cifras electorales. En el caso de Cataluña, el fin de la larga etapa **Pujol** va a producir ine-

vitamente cambios que todavía es prematuro anticipar y que estarán en función del peculiar carácter del nacionalismo catalán, mucho más moderado que el vasco, más dialogante, sin el chantaje permanente del terrorismo y, sobre todo, más difuso, en el sentido de que no se limita a los partidos "confesionalmente" nacionalistas, ya que determinados rasgos nacionalistas son detectables en otros partidos, sobre todo en el PSC-PSOE, liderado ahora por ese ambiguo político que es **Maragall**. La apuesta allí sería sustituir el nacionalismo clásico por un catalanismo que, definitivamente, abandone los planteamientos victimistas, el reivindicacionismo insaciable y las tentaciones autodeterministas y separatistas, en la medida que subsistan. Del mismo modo no tiene ningún sentido insistir en tesis como la de la plurinacionalidad, inadmisibles en el Derecho constitucional occidental o en enfoques que, abiertamente o no, conducen a esquemas confederales, claramente regresivos. No es muy probable que el electorado catalán mayoritario apoye este tipo de propuestas. En este sentido, la adopción por los partidos nacional-españoles de enfoques catalanistas, pero no nacionalistas, puede conducir a medio plazo a una absorción del subsistema catalán de partidos en el sistema de todo el Estado.

En el caso vasco, las cosas son más complicadas y, a riesgo de suscitar el escándalo, digamos

“En el caso de Cataluña, el fin de la larga etapa Pujol va a producir inevitablemente cambios que todavía es prematuro anticipar y que estarán en función del peculiar carácter del nacionalismo catalán, mucho más moderado que el vasco.”

que no tanto por la existencia del fenómeno terrorista sino por la ambigüedad del PNV, entregado a extravagantes estrategias, tanto respecto a ETA como en relación con el modelo político al que aspiran para su Comunidad. En el horizonte previsible, los planteamientos del PNV, netamente contrarios a la Constitución y al propio Estatuto de Guernica, que se han concretado en el Pacto de Estella, no tienen ningún futuro, porque ningún Gobierno de la Nación va a jugar a las tesis rupturistas del sistema constitucional y de la secular unidad española. El empecinamiento del PNV en esa dirección, reflejo de su crisis de ideas, de propuestas, de organización y de liderazgo, por más que se la quiera disimular, sólo retrasará la solución del llamado "problema vasco". No resulta muy probable que el electorado vasco permanezca impasible ante la vía al desastre que le proponen y por la que le llevan los dirigentes nacionalistas.

En cuanto a los otros partidos nacionalistas y regionalistas, los resultados del 12 de marzo nos muestran su permanencia como fenómeno general, pero su volatilidad en cada caso concreto. Han desaparecido del Parlamento la Unión Valenciana y el Partido Aragonés Regionalista, ha reaparecido el Partido Andalu-

cista, aparece por primera vez la Chunta Aragonesista y se mantienen Esquerra Republicana de Cataluña y Eusko Alkartasuna. El único caso que parece dotado de

una mayor solidez es el del BNG, que supera la cota del 1 por ciento en el ámbito nacional y que en Galicia se sitúa en una media de 18,5 por ciento

VI. Conclusión

Podemos, por lo tanto insistir en que las elecciones del 12 de marzo de 2000 suponen un hito en la historia electoral española al mostrar que también desde el centro derecha se puede alcanzar la mayoría absoluta, revelan una consolidación del bipartidismo y muestran que los subsistemas regionales de partidos presentan todos los síntomas de haber entrado en

“En el horizonte previsible, los planteamientos del PNV, netamente contrarios a la Constitución y al propio Estatuto de Guernica, que se han concretado en el Pacto de Estella, no tienen ningún futuro, porque ningún Gobierno de la Nación va a jugar a las tesis rupturistas del sistema constitucional y de la secular unidad española.”

una etapa de transición. Por otra parte, el electorado español aparece como menos endeudado a las lealtades de partido y más capaz de tomar sus propias decisiones, sin dejarse arrastrar por los viejos tópicos ideológicos que han estado vigentes hasta hace bien poco.

El panorama general es el de una democracia madura en la que los electores conocen muy bien cuál es su papel y lo desempeñan, sin que influyan decisivamente en ellos el fragor de las discusiones partidistas y de las campañas de descalificación.

Alejandro MUÑOZ-ALONSO

IDEAS

CENTROREFORMISTAS⁽¹⁾

El resultado de las elecciones últimas no se limita a confirmar por mayoría absoluta la labor de un gobierno y de un partido, lo que ya sería bastante, es también la manifestación pública de una nueva orientación en las preferencias políticas de los españoles, reflejo de unos cambios de mentalidad y estilo en nuestra sociedad que les han identificado con buena parte de las bases doctrinales sobre las que se asientan el talante, los programas y la actuación del centro reformista.

*Esto no es ni un milagro ni una casualidad; por el contrario, como ha hecho notar con perspicacia no hace mucho el eminente historiador que es **Carlos Seco Serrano**, vivimos hoy afortunadamente en un sistema de centro, cuyo antecedente más nítido fue la Unión Liberal ideada por **Cánovas del Castillo**, estadista que introdujo —añade el académico— la tradición del diálogo y gracias al cual se pudo fundar dentro de la legalidad el Partido Socialista Obrero Español.*

El Partido Popular es heredero de esa sensibilidad por vía directa, por lo que su objetivo básico es la ampliación de todas las libertades de las personas, porque confía en el hombre y en la sociedad como motor de progreso y quiere una sociedad integrada y solidaria. No son éstos unos principios improvisados o de oportunidad política pasajera, como torpe y malintencionadamente, aunque con escaso éxito, algunos han insinuado. Así lo prueban los trabajos contenidos en el número cuarenta y tres de esta revista, anteriores en meses a las elecciones de 2000. Así lo prueban también los textos invocados entonces y siempre como precedente o manifestación del

(1) Introducción, selección y sistematización de **Francisco Sanabria Martín**, que manifiesta su agradecimiento por la ayuda prestada a **Antonio Lago Carballo** y a **Manuel Camacho y de Ciria**.

ideario político del centro reformista. De entre ellos, como simple ilustración, recogemos aquí unas pocas muestras que abarcan un recorrido no de cien, sino de doscientos años, advirtiéndole que la última es de 1994, es decir, dos años antes del primer triunfo del Partido Popular y seis antes de la consecución de la mayoría absoluta.

Lo que sigue es un brevísimo recorrido en el que quedan manifiestos los principios de libertad, autonomía del hombre y la sociedad, progreso y solidaridad, reforma, realismo, convivencia, y optimismo activo y responsable.

Se incluyen como anejo documental algunos párrafos de una entrevista realizada al citado académico e historiador Seco Serrano que complementan los textos ofrecidos.

“Los medios de reforma nunca deberán ser dirigidos a destruir, sino a mejorar; nunca a subvertir el orden establecido para sustituirle por otro nuevo, sino a dar la mejor dirección posible al orden establecido hacia los verdaderos fines de la institución social.”
(Gaspar Melchor de Jovellanos)

Progreso, reforma y conservación

“¿Quién no ve que, perfeccionadas por una parte las facultades físicas y morales del hombre, y por otra los sistemas de asociación que los reúnen, deben mejorarse la conducta pública y privada de los pueblos, y que sus males y desórdenes menguarán en razón inversa de lo que crezca su ilustración?”

De aquí es que, aún suponiendo como ciertas, pues sin duda lo son, las imperfecciones de las sociedades, y aún suponiendo que algunas de ellas, en vez de modificar y perfeccionar, menguan en demasía, y acaso destruyen algunos de los derechos y obligaciones naturales del hombre; y aún suponiendo que toda sociedad debe cuidar de corregir sus imperfecciones, y que este saludable propósito debe dirigirse: primero, a la conservación de la mayor porción posible de los derechos y obligaciones naturales del hombre; segundo, a su mayor perfección posible, siempre será constante: primero, que a esta perfección se debe proceder no arbitrariamente y según el capricho de cada individuo, sino con acuerdo del jefe de Estado y por los medios contenidos en el mismo principio de asociación, o sea la ley fundamental, o por lo menos que no sean contrarios al orden por él es-

tablecido; segundo, que, pues no hay forma alguna de gobierno legítimo que no pueda recibir toda la perfección de que es capaz la sociedad civil, las reformas sociales nunca deberán consistir en la mudanza de la forma de gobierno, sino en la perfección más análoga a ella; tercero, que, por consiguiente, los medios de reforma nunca deberán ser dirigidos a destruir, sino a mejorar; nunca a subvertir el orden establecido para sustituirle por otro nuevo, sino a dar la mejor dirección posible al orden establecido hacia los verdaderos fines de la institución social; cuarto, y por último, que cualquiera reforma que se solicite por el medio de insurrección de los individuos contra la autoridad legítima; cualquier que, so pretexto de moderarla, la desconoce y atropella; cualquiera, en fin, que, en vez de dirigirla al bien social, la ataca y la destruye, y busca este bien por medio de la anarquía y el desorden, es injusta, agresiva y contraria a los principios del derecho social...”.

Gaspar Melchor de Jovellanos,

Memoria sobre la educación pública, ¿1807?

Realismo y Utopía; democracia y representación

“Las ideas radicales, o buenas o malas, viven por sí y no necesitan ni piden la sanción de la historia. Las que la necesitan son las *ideas medias*, es decir, los sistemas derivados a un tiempo de la filosofía y de la historia, único dique sólido, no obstante, que puede oponer lo presente a las inundaciones por venir”.

(...)

“Estáis delante de una opinión sincera; estáis delante de verdaderas convicciones políticas; estáis delante de quien también es democracia. Y verdadera democracia por su origen, por sus hábitos, por sus estudios: el cual no cree, sin embargo, que en este momento crítico de la historia se pueda realizar todo el ideal de los libros, ni que mucha parte de él pueda realizarse jamás.

Lo que siento es un convencimiento doloroso de que la exageración

“Siento un convencimiento doloroso de que la exageración de ciertos principios puede bien destruir en la práctica para mucho tiempo aquello mismo que todos deseáramos conservar, y que a algunos os parece poco todavía: la libertad.”
(Antonio Cánovas del Castillo)

de ciertos principios puede bien destruir en la práctica para mucho tiempo aquello mismo que todos deseáramos conservar, y que a algunos os parece poco todavía: la libertad”.

(...)

“Cualesquiera que sean nuestras preferencias teóricas; cualesquiera que sean nuestros temores presentes, pensad, señores, que no sois bastantes a contrarrestar el espíritu de los tiempos, el espíritu liberal que impera en el mundo moderno. Las ideas de este siglo palpables, potentes, predominantes, irresistibles, empujan a todo el mundo hacia el régimen representativo y van esparciendo la libertad constitucional por todas partes.”

Antonio Cánovas del Castillo,

Ej, II 481; DSCC 936; DSCC 86; de 1868 y 1869.

***“Nuestras sociedades
tienden siempre a que
todo en ellas se
convierta en política y
entonces acontece que
nuestras sociedades
viven sólo de un
centro creador de
historia: la política, y
entonces carecen de
otras instancias y
centros de equilibrio a
los cuales recurrir.”
(José Ortega y Gasset)***

Centro y epicentro políticos

“Nuestras sociedades tienden siempre a que todo en ellas se convierta en política y entonces acontece que nuestras sociedades viven sólo de un centro creador de historia: la política, y entonces carecen de otras instancias y centros de equilibrio a los cuales recurrir. Esa otra instancia, ese otro poder espiritual que forzosamente tiene que compensar el exceso de inclinaciones, la proclividad hacia la pasión política de nuestra raza, tiene que ser la vida intelectual.

Es cierto, no os hagáis ilusiones, la pura inteligencia es enemiga del puro político, se reparten dos funciones diferentes y si son fieles cada cual a su misión, es natural que entren en colisión; sin embargo, de vuestras resoluciones hay que esperar que ayudéis a que en esos pueblos exista, frente al centro político, un epicentro de serena vida intelectual, que creéis instituciones, que hagáis sacrificios para que en ellas se vaya formando una minoría ejemplar, la cual en todo instante pueda servir de indicadora, alentadora y correctora”.

José Ortega y Gasset,

Discurso a los parlamentarios chilenos, 1928.

Progreso sin ruptura

“...No son estas lamentaciones del tiempo presente... Yo estoy, por el contrario, contento y orgulloso del tiempo que me ha tocado en suerte: encrucijada de corrientes humanas que se dispersan o que nacen; tal vez de actualidad incómoda, pero de porvenir preñado de conquistas y glorias... Lo esencial del progreso es el cambio radical en los puntos de vista, en el criterio frente a las mismas vivencias sociales; siempre que no se rompa la continuidad eterna de los grandes principios del bien y de la sabiduría...”

Cualquier intelectual de ahora conoce fácilmente la obra, la ideología oficial, de cuantos otros intelectuales le interesan. Pero le falta, por el hecho mismo de esa misma facilidad, el roce de su espíritu con el de los hombres afines, el intercambio directo de los criterios y de los puntos de vista, de donde surge el matiz del pensamiento y ese calor fecundo que tienen, y sólo entonces, las ideas nuevas en la fase de gestación...

Es preciso no olvidar, tal vez crear de nuevo, la preocupación humanista por el pensamiento que se alimenta en la comunidad de los hombres, que viven para servirle y realizarle... Hay que volver —un poco, un poco al menos— al hombre puro, con el poder milagroso de su cabeza sobre los hombros y de su corazón, fuente de perenne generosidad y de amor, que equivale a la única originalidad auténtica y perpetua; al hombre, como energía primitiva, centro del mundo y trasunto maravilloso del Creador”.

Gregorio Marañón,

Sobre las Academias, 1932.

“Lo esencial del progreso es el cambio radical en los puntos de vista, en el criterio frente a las mismas vivencias sociales; siempre que no se rompa la continuidad eterna de los grandes principios del bien y la sabiduría...”

(Gregorio Marañón)

Humanismo y convivencia

“Se ha dicho que poco o nada tiene que ver la España de hoy con la de Cánovas.

Sin embargo, el problema fundamental —el específico problema político— es el mismo: cómo lograr un consenso amplio. Apoyado en una orga-

nización institucional adecuada y flexible, para que los españoles de distintas ideas, intereses y tendencias puedan convivir pacíficamente, colaborar en empresas comunes, defender civilizadamente lo que les separa, alternar en el ejercicio del poder y, en definitiva, tolerarse mutuamente.

“El problema fundamental es ... cómo lograr un consenso amplio. Apoyado en una organización institucional adecuada y flexible, para que los españoles de distintas ideas, intereses y tendencias puedan convivir pacíficamente.”
(Manuel Fraga Iribarne)

Es decir, renunciar a tirarse adjetivos y leyes represivas a la cabeza; aceptar que en las cátedras o en los periódicos se defiendan puntos de vista diferentes, incluso si son radicales; permitir una vida cultural activa, una escena social abierta, una arena política competitiva y civilizada; conseguir que no tenga que salir del país de cuando en cuando un numeroso contingente de exiliados y evitar, en fin y sobre todo, que no se plantee una vez más la concurrencia política en términos de voluntad de exterminio del adversario”.

Manuel Fraga Iribarne,

Prólogo a *Discursos en el Ateneo de Antonio Cánovas del Castillo*, 1981.

Libertad y autonomía

“Pero ha llegado el momento de una nueva aventura histórica, que debemos comenzar en estos años noventa. Es la tarea que nos corresponde ahora llevar a cabo. Se trata de edificar una sociedad vital y pujante en el seno de nuestra democracia. Tengo el convencimiento de que las condiciones históricas no pueden ser más favorables para ello. Contamos con la base material suficiente, disponemos del marco jurídico-político idóneo y tenemos los espíritus preparados... Una sociedad vital y pujante sólo puede edificarse a partir de una concepción que crea en el hombre que busca y forja su destino sin coacciones externas, que ejerce su libertad con responsabilidad y que tiene garantizada su esfera de autonomía propia...”

En efecto, construir una sociedad fuerte y dinámica supone favorecer el desarrollo de cada persona, establecer las condiciones jurídicas y sociales que permitan a cada uno orientar su vida de acuerdo con sus preferencias. La sociedad a la que yo aspiro es la que posibilite el más amplio abanico posible de opciones a los ciudadanos...

Para hacer posible una sociedad de estas características es necesario, en primer lugar, una decidida voluntad de liberarla de aquellos vínculos y ataduras que son innecesarios y que todavía soporta. Pienso que esta es una tarea que merece la pena afrontar. Porque es seguro que en un Estado mastodónico, invasor de actividades que no le corresponde desarrollar, regulador de áreas y de sectores que pueden funcionar con la libre iniciativa de las personas y de los grupos, no resulta posible que la sociedad desarrolle todo su dinamismo en beneficio de sus miembros y de la misma comunidad...

Tengo muy claro que toda política que signifique debilitar al conjunto de instituciones sociales es nociva para una sociedad libre. Por ello estimo que siempre sería mejor que todas las funciones que puedan desarrollar estas instituciones las ejerzan sin que el Estado las absorba o les ponga cortapisas”.

José María Aznar,

La segunda transición, 1994.

Sistema democrático asentado en el centro⁽²⁾

-“Nosotros entramos en un sistema centro. El Partido Popular está en un sistema de centro y dentro de ese sistema centro ellos quieren diferenciar una postura más abierta a la derecha o a la izquierda que la de algún sector que queda más a la derecha. Realmente lo que hay es un sistema centro que se definió ya a comienzos de la Transición y en el período constituyente. Eso no cabe duda. Y afortunadamente hemos vivido en ese sistema centro y funciona la democracia gracias a eso”.

-¿Es este sistema centro heredero de la Restauración?

“Con el bipartidismo de Cánovas, lo que fue el Pacto de El Pardo, realmente lo que se creaba era una mínima solidaridad entre dos partidos que se alternaban en el poder: uno representaba una puerta abierta hacia la derecha, que no se quería integrar tampoco porque reclamaba una

“Una sociedad vital y pujante sólo puede edificarse a partir de una concepción que crea en el hombre que busca y forja su destino sin coacciones externas, que ejerce su libertad con responsabilidad y que tiene garantizada su esfera de autonomía propia...”

(José María Aznar)

(2) Anejo documental: Entrevista de **Antonio Astorga** a **Carlos Seco Serrano**, *ABC*, 28-5-2000.

ruptura total con el régimen. La puerta abierta a la izquierda era la de Sagasta y la abierta a la derecha era la de Cánovas. Cánovas consigue un éxito importante cuando al final del reinado de Alfonso XII integra a Pidal, que era un ultra, y, Sagasta, con el visto bueno de Castelar, que

era la izquierda republicana. Ese es el éxito de la integración en el sistema de centro de la Restauración”.

-Defiende usted una postura integradora del conservadurismo...

“Yo hago una distinción muy clara entre lo que es una derecha derecha y lo que es una posición que procura centrar la lucha política. Tiene sentido conservador porque realmente se atiene a una tradición histórica a la que no se puede renunciar. En este sentido ejerce una función de conservación de determinadas esencias históricas que definen al país. Pero al mismo tiempo está abierta a lo que Martínez de la Rosa llamó el espíritu del siglo. Es decir, es un conservadurismo liberal. Quién lo define mejor es Cánovas, porque era un hombre muy culto, porque tenía una experiencia muy larga de lo que había sido el problema político en España, porque quería por encima de todo instalar un Estado civilista, un Estado de Derecho y no que siguiera en pie el proceso de los pronunciamientos”.

-Para usted Cánovas es el mayor estadista de la Historia Contemporánea española. ¿Qué consiguió?

“Que las dos Españas que se habían estado dando sablazos los dejaran a un lado y dialogaran”.

-¿Pero no cree usted que los conceptos liberalismo y conservadurismo son etimológicamente opuestos?

“Si el conservadurismo es el de la llamada derecha, entonces sí. Cuando se dice conservación, uno lo asocia a una conservación estricta. Sería más adecuada la palabra moderado. Es decir, una posición moderada se sitúa entre dos posiciones extremas”.

Carlos Seco Serrano,
Entrevista en ABC, 2000.

“Realmente lo que hay es un sistema centro que se definió ya a comienzos de la Transición y en el período constituyente. Eso no cabe duda. Y afortunadamente hemos vivido en ese sistema centro y funciona la democracia gracias a eso.”
(Carlos Seco Serrano)

LEÑA AL FUMADOR

Pedro FERNÁNDEZ BARBADILLO

En otros tiempos, no sé si mejores pero seguramente más felices, los hombres (perdón, las personas humanas) se agrupaban en gremios y cofradías para ayudarse. Hoy conviene entrar en un sindicato de quejas: no fumadores envenenados, fumadores engañados, mujeres vejadas, católicos meaculpistas. Pero ¿cómo clasificamos a una mujer fumadora?, ¿víctima o criminal?

La mujer, de nuevo reina

LA corrección política va a más. Cuando creíamos que no era posible tanta estupidez, nuestros congéneres nos sorprenden. El ayuntamiento de San Francisco, por ejemplo, ha prohibido toda ofensa a los gordos. La obesidad, se dice, es una enfermedad, como la drogadicción, la ludopatía, la locura, el alcoholismo, el pendoneo, etc. La Modernidad no admite el vicio porque niega el mal, en consecuencia, todo se cataloga como enfermedad. Igual que en los regímenes comunistas. El disidente político era otro enfermo al que había que curar o reeducar. Así se elimina el debate sobre si tiene o no razón. Es más cómodo y nadie se ofende. ¿Bromeo? Ojalá.

Fijémonos en el diferente trato que el Estado y la ideología dominante dan al tabaco y

a la droga. Los drogadictos son pobres enfermos por cuya salud ningún sacrificio es suficiente. De los impuestos de todos (incluidos los de los fumadores) sale el dinero que paga a tanto trabajador social. Es curioso que en esos locales donde se practican abortos o se administra droga la única intolerancia sea con el tabaco. Personalmente considero a la mayoría de los fumadores unos maleducados que nos obligan a los demás a soportar el humo y el olor de los cigarrillos, pero la persecución contra ellos está llegando a un grado similar a la de los mártires cristianos. Y lo asombroso es que los fumadores, salvo por esa apariencia de chimeneas, suelen ser gente normal: pagan sus impuestos, circulan por la derecha y no matan a nadie cuando tienen el *mono*. Sus residuos, las colillas y la ceniza, desaparecen con la lluvia o el viento, no como las jeringuillas. Entonces, ¿cuál es la causa de que los dos poderes del Estado, Hacienda y Sanidad, les acosen como a pederastas? ¿Se debe a su manse-

dumbre?, ¿intenta el Poder construir un consenso social contra ellos? Tal vez algún fumador entre los colaboradores de *VEINTIUNO* debería explicárnoslo.

Pero el grupo más poderoso y omnipresente es el de las mujeres. En junio se celebró otra cumbre sobre la mujer, con **Hillary Clinton** hablando en nombre de las mujeres pobres y explotadas. Se exigió que los Estados acabasen con la pobreza, pero a los observadores nos pareció que el argumento no era que la miseria fuese mala de por sí, sino que afectaba a más mujeres que hombres. Y así el maltrato ocupa portadas en los periódicos españoles sin que nadie se preocupe de la posibilidad de provocar por imitación otras conductas similares. El mensaje es: hombre malo, mujer buena.

El periodista **Manuel Hidalgo** (*El Mundo*, 6/6/2000) bromeó con este maniqueísmo en una columna: “*Las madres saben mucho de hijos triturados por sus mujeres en trámite de separación: la custodia automática de los hijos, un dinero excesivo, la casa, todo para ellas. Hay mujeres toxicómanas, trastornadas, raras, machacantes, abusivas, raras, vengativas, obsesivas, pero se esfuman en las estadísticas divulgadas de hombres asesinos*”.

Según una encuesta, en España los hombres maltratamos de manera habitual a dos millones de mujeres, cifra que nos recuerda mucho a la de los 200.000 abortos anuales, o el medio millón de divorcios. Junto a una razón ideológica, detrás hay también dinero, en forma de subvenciones.

Paradigma de esta torcida manera de pensar es la confesión del jugador de baloncesto *Magic Johnson*, contagiado de sida por una

prostituta. Declaró en junio ante unos jóvenes que su error fue no haber usado preservativo. Es decir, lo reprochable no es que se fuese de *picos pardos*, ni que traicionase a su mujer, sino el haber prescindido de la *gomita*. Para la lógica moderna, pues, es más grave el rechazo del preservativo que el adulterio.

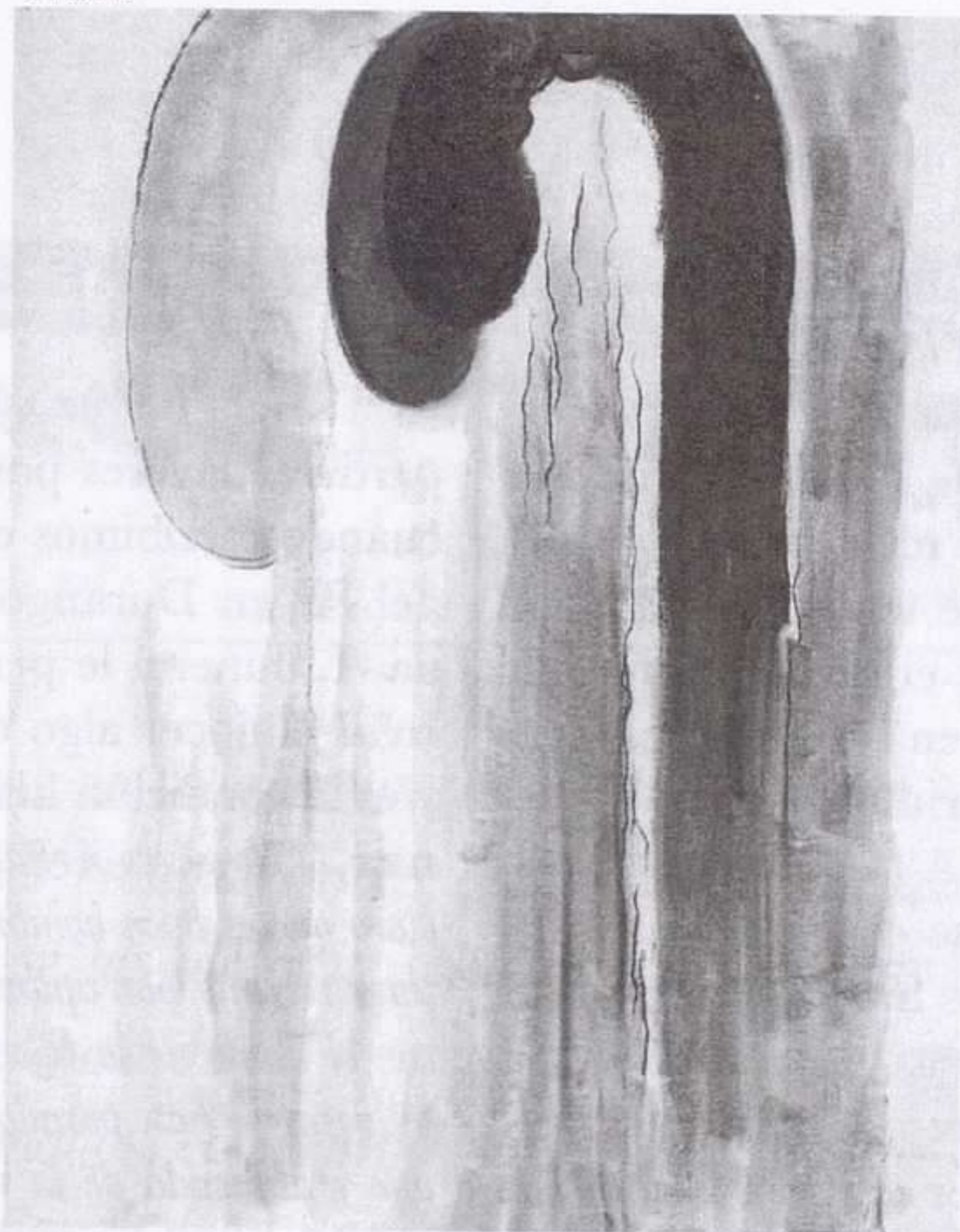
La jauría del “Gran Hermano”

Poco a poco nuestra sociedad, tan adelantada ella, tan avanzada y progresista (como ya nos explicó Merceditas Milá para eliminar los escrúpulos que quedasen), se acerca a un estado de barbarie posmoderna que confirma los pronósticos de **Jean Braudillard** y de **Hans Magnus Enzensberger**: un cruce entre *Un mundo feliz* y el circo romano. La prueba está en *Gran Hermano*.

Como recordó Ramón de España con ironía en *El País*, la idea de meter juntas en un barracón a personas que no comparten nada ya está inventada; se llama servicio militar. Hace unos años, Hollywood produjo una formidable película, *El show de Truman*, que consistía en lo mismo: la vida de un hombre manipulada para emitirla por televisión. Era una reflexión sobre la naturaleza humana, su amor a la libertad y su sed de conocimiento, la búsqueda de los orígenes y del destino individual, la diferencia entre la persona y el consumidor.

En *Gran Hermano*, en cambio, hay que resistir como sea para cobrar 20 millones; o si uno es eliminado, aprovechar la fama para aparecer en *Tómbola*, previo ingreso del cheque. La avaricia, la mentira, el dinero, el interés y el egoísmo están presentes en *Gran Her-*

O'Keeffe



mano, como en muchas grandes películas y novelas. Unos producen arte, otros sólo banalidad.

A juzgar por la selección que la productora ha hecho de ocupantes de la casa, una parte muy considerable de la población española ha pasado por los *puticlubs* de carretera, ya como cliente, ya como profesional. El comportamiento del soldado

Jorge ha supuesto para el Ejército una merma de prestigio. Y el premio *Español del Año* ya tiene candidato en la persona del vitoriano Koldo. Las conversaciones sólo versan sobre sexo confundido como amor, comida, agravios, fútbol y dinero. La alfabetización obligatoria no ha mejorado el grado de educación del pueblo.

Pero lo peor son los mirones. Los grupos de hombres y mujeres que jalean las expulsiones, o destrozan el pasado de los habitantes de la casa. *Interviú*, que ha hecho su negocio con la pornografía, a la vez que habla del derecho de cada uno a hacer con su cuerpo lo que quiere, luego suelta los perros contra quienes han vivido de la prostitución. El tipo humano perfilado por estos medios es un *progre* moralista, que exige a los demás lo que rechaza para sí y en el que pervive lo peor de la antigua moral, la hipocresía, mientras la virtud ha desaparecido. Basta un chasqueo de los dedos (una

portada, un rumor en Internet) para que ladre la jauría.

Y no le echemos la culpa a la televisión. Es el público el que rebaja su nivel.

Reivindicación de los Borbones de Nápoles

Una rama de los Borbones ocupó el trono del reino de Nápo-

les desde principios del siglo XVIII hasta 1861, cuando los Saboya les expulsaron. En Italia han quedado como modelo de oscurantismo y absolutismo. Las autoridades locales han organizado una exposición donde se expone cuánto hay de verdad y cuánto de propaganda en este recuerdo, que muestra el enfrentamiento entre el norte y el sur del país. El historiador **Roberto Selvaggi** afirma que "*los Borbones y el Reino de las Dos Sicilias han sido contemplados con el desprecio del vencedor. Lo que se dice de los Borbones, astutos, ladrones, atrasados, se dice de los meridionales en general*". La exposición *Los Borbones. Viaje a través de la memoria* reivindica además el papel de España. Junto al atraso y la ignorancia, en el imaginario popular italiano pervive la expresión "*cruel como un virrey español*".

Los Saboya y la oligarquía que les apoyaba justificaban sus proyectos expansionistas contra el Papado y los Borbones con el pro-

greso, pero se trataba de un ardid como otro cualquiera. *“En vísperas de la unidad de Italia, el sur no estaba menos desarrollado que el norte. Es más, puede que la situación fuera la contraria”*, sostiene Selvaggi. En la muestra se recuerda que el primer ferrocarril de Italia se tendió en 1839 en las cercanías de Nápoles; el primer barco de vapor de Europa se botó en sus astilleros y en este reino se realizó la primera campaña de vacunación de la viruela. A la vista de los méritos de estos Borbones, se carga de razón la noble defensa que de ellos hizo el príncipe de Lampedusa en *El Gatopardo*, y digo noble por los problemas que le acarreó, no siendo el menor el que no pudiera ver editada su novela en vida.

“Un hombre bueno”

Tras su tregua trampa, Eta ha vuelto a repartir cadáveres por toda España. El último, cuando escribimos esta crónica, es el concejal del PP en Durango, **Juan Antonio Pedrosa**. El funeral le permitió a **Francisco Umbral** conocer algo que muchos ya intuíamos, y es la condición humana de **José María Aznar**. *“No sé si Aznar es buen presidente, pero está claro que es buen hombre. Padre reciente por joven, víctima reciente por apuntado, Aznar se ha identificado con el llanto de la hija de Pedrosa y las yemas de sus pulgares se han posado un momento en la mejilla tenue y abrasada de la niña, porque el llanto abrasa”*. (*El Mundo*, 7/6/2000).

Pedro FERNÁNDEZ BARBADILLO

EL TERROR DE LOS CONCEPTOS (y II)

Enrique DE DIEGO

Las palabras no sólo comunican conceptos o son, como se apuntó en la anterior crónica, armas de la batalla intelectual, sino que muchas veces se las idolatra, se las diviniza, se las absolutiza o se las reverencia de tal manera que adquieren significados desproporcionados. Así, en ocasiones, las palabras esconden o se dejan acompañar de toda una suerte de eufemismos. Quizá la mejor solución sea la vuelta a las minúsculas.

ANTE la zarza del Sinaí, que arde sin consumirse, **Moisés** se descalza reverente porque está ante la señal de Dios, ante su presencia, y Dios es el que no tiene palabra que lo defina y lo abarque, porque Yahvé es El que es –“Yo soy el que soy”, dice Dios a Moisés desde la zarza milagrosa–; Dios es la palabra –“Al principio era el Verbo y el Verbo era Dios”, comienza el Evangelio de **San Juan**–, el compendio de ellas, porque la presencia de esa Palabra absoluta pondría en riesgo la vida de su criatura. La Palabra tiene así algo de divino que impregna analógicamente a todo concepto porque el lenguaje es manifestación del pensamiento y el pensamiento es la participación en la esencia divina, aquello que nos hace a ima-

gen y semejanza de cuyo nombre es Santo.

Es el monoteísmo de la Palabra. Pero hemos hecho, entre la frivolidad y la verborragia, un politeísmo de los conceptos. Han poblado nuestro lenguaje de conceptos divinizados. Es una idolatría que tiene ya una penosa tradición. Tendemos a sentir el mismo temor reverencial que Moisés siente ante la zarza que le pone en comunicación con Dios, ante esos términos absolutos que han abandonado la inmanencia del diccionario y la sencillez del diálogo para habitar un Olimpo transcendente. Como si hubieran tomado vida propia, hay que postrarse ante el enjambre enmarañado de las ideas puras, de las palabras sin osamenta, sin carne y sin mirada. Y el precio previo a

nuestra idolatría, el ritual iniciático, es doble. Por un lado, enfatizarlas y escribirlas siempre con mayúscula. Por otro, reverenciarlas absteniéndose de preguntar o de precisar su significado como si estuviéramos ante un misterio: Raza, Clase, Proletario, Pueblo...

El Estado es un organismo, nos dicen los totalitarios; la sociedad es un organismo; la nación también es un cuerpo vital; la clase exige una conciencia porque es a su vez un organismo; la raza es un cuerpo viviente con muchos miembros; el pueblo es una voluntad orgánica... Las palabras exigen así su tributo para hacerse reales mediante el terror hacia ellas. Como insufladas por un elixir poderoso, adquieren la capacidad de existir; se convierten en seres antropomórficos, mitad divinos, mitad humanos, cuando simplemente nos engañan, nos manipulan, nos desarman y se convierten en instrumentos de castración y genocidio en manos de los tiranos y de las vanguardias que como sectas de iniciados administran las palabras, alimentándolas con nuestros miedos, engrandeciéndolas con nuestras inseguridades.

Guerra a las mayúsculas. Esa es, en mi opinión, la norma básica con la que tenemos que abrirnos paso en este falso politeísmo de mendaces transcendencias. Dios y los nombres propios —la descripción de la individualidad— han de tener reservado esa muestra de deferencia que es la mayúscula cuando no lo exige la puntuación: desacralizar esos absolutos que muchas veces nada significan, otras han pervertido sus acepciones y casi siempre son creaciones de los brujos. Ni las palabras ni las abstracciones que esconden tienen alma, ni son

organismos. Derribemos a los falsos dioses de sus peanas y de sus altares en los que se han sacrificado tantas vidas humanas en rituales expiatorios. No tengamos miedo a las palabras.

Maleficio de los términos

Mas estos términos divinizados que viven en Utopía —el no-lugar, lo que no existe— gustan de acompañarse de una corte de eufemismos. El paso de lo abstracto al crimen, a lo que vulgarmente se conoce como asesinato y genocidio, se hace inevitablemente a través del eufemismo. Éste hace más llevadero el trance y desarma a la vez a la víctima propiciatoria con el halago y el engaño. Las palabras con mayúscula precisan de otras con minúscula; las primeras han pervertido su sentido, las segundas ya no significan lo que aparentan: responden a un código secreto con un significado para el verdugo y otro bien distinto para la víctima. El verdugo sabe lo que ha de hacer —son la señal para la ejecución— pero la víctima no puede resistirse porque reclaman el último reducto de la esperanza haciendo completa su indefensión, al despojarle del significado del lenguaje y la posibilidad de comunicación. El verdugo, al tiempo que vacía a las palabras de contenido las vacía de carga moral, y de esa forma anestesia su conciencia y disuelve el hedor de la acción. El verdugo juega con el miedo de la víctima, la convierte en tal por efecto y armado con las palabras tótem, pero ejecuta la sentencia con el bálsamo de los eufemismos, desactivando toda resistencia al adormecer el más primario instinto de supervivencia.

Todos los campos de concentración han sido una combinación de eufemismos y de métodos reales de tortura y homicidio. Al igual que, en las tribus en donde se practicaban los sacrificios humanos a las insaciables deidades, se embriagaba a las víctimas para que su donación entera a la colectividad se produjera en estado de enajenación, a las víctimas de los sacrificios en masa de los totalitarismos se las ha alienado mediante los eufemismos para que no tengan ni derecho a la clemencia ni tan siquiera a la posibilidad de su petición.

Esos campos de concentración —como los bautizaron los nazis— o de reeducación —como los nombraron los bolcheviques o los maoístas— han sido en verdad campos de exterminio. Cuando el nazismo decretó la muerte física de todos y cada uno de los judíos, primero —tras despojarles de su carácter humano: ratas, piojos...— se armó a sí mismo de una batería completa de eufemismos. El fin del sacrificio se ofrendaba ante los dioses abstractos —Raza, Ario, Pueblo—, pero los medios criminales se ocultaban tras palabras vagas, de doble significado, de interpretación ambigua. El exterminio era la “solución final”, la muerte era el “traslado” y a Auschwitz se entraba bajo un cartel que rezaba “El trabajo libera”, juego macabro entre el miedo y la esperanza: el miedo a la muerte, la esperanza de la liberación, y aderezado con la dignidad del trabajo.

Muchas veces se ha hecho la pregunta de cómo tantos millones de personas fueron llevados al matadero sin más gestos de resistencia, y al margen de la fuerza bruta y de que la intrínseca maldad de toda tiranía —absoluta en la tiranía totalitaria— hace que el inten-

to de asumir la propia responsabilidad se convierta en un gesto de suicidio, la respuesta está también en la manipulación de las palabras. Siempre las palabras abrieron un traidor resquicio a la esperanza, siempre hubo un susurrante y abyecto cortejo de eufemismos, de forma que la auténtica realidad fue ocultada.

El crimen nunca se reconoce como tal. En eso los asesinos también muestran su miedo atávico al maleficio de los términos. En la guerra fratricida española se imitó el lenguaje de los *gangsters* y el asesinato del oponente se disfrazaba de “paseo” o los fusilamientos de los encarcelados pasaban a denominarse “sacas”. Las víctimas del siglo pasado —y hasta produce placer escribirse ese pasado, esperando que este siglo depare un mejor clima humanitario— nunca han sabido si su final era la liberación o la muerte, ni han podido rebelarse porque se les ha llevado al sacrificio embriagados por palabras. Al asesinado por los terroristas junto a la bala que le entra por la nuca también le penetra por el oído como salida de su subconsciente o de sus pesadillas la palabra “ejecución” con la que el verdugo descarga su propia culpa en la víctima.

Una forma colateral del eufemismo, su sinónimo burocratizado es la sigla. Ésta establece una ligazón extraña entre los conceptos universales —dioses sedientos de sangre— y los eufemismos, porque la sigla es a su vez abstracta y lleva la trampa de la clave hasta sus últimas consecuencias, negando a la víctima cualquier comprensión de su destino y aún sustrayendo a su directo ejecutor una parte sustancial de su significado. Los campos de exterminio del GULAG pasan a no tener nom-

O'Keeffe



bres geográficos, dejan de estar localizados, para pasar a ser claves combinadas de letras y números que se pretenden una realidad aparte, un archipiélago que no tiene conexión con el mundo circundante.

Cuanto mayor es el crimen, cuanto más extenso e intenso el genocidio, más se busca el control de las palabras y la tiranía de las ideas.

Describiendo el genocidio camboyano a manos de **Pol Pot**, **Bernard-Henri Lévy** escribe: *“para llegar al máximo de pureza, llega al máximo de la barbarie. Para llegar a la pureza absoluta, llega al genocidio casi absoluto. Nunca el comunismo había querido ser tan puro, nunca será más asesino (...) El poder, por ejemplo, se encuentra en la lengua. Nadie ignora, al menos desde La Boétie, que la propia estructura de una lengua induce a relaciones de dominio, y que el amo es siempre un poco gramático. Por esa razón, Pol Pot cambiará la lengua, proscribiendo unas palabras e inventando otras, y establecerá un nuevo alfabeto”* (1).

Y, sin embargo, todas estas palabras con

las que se nos impresiona, con las que se pretende despertar nuestros miedos y a las que se nos exige acatamiento, no son otra cosa que espantajos, ante las que una actitud de sensata fortaleza produce el efecto de un exorcismo semántico.

Ni la razón es diosa, ni la clase va más allá de un concepto sociológico, ni la raza esca-

pa a lo que de convención social entraña, ni la tierra esconde fuerzas telúricas... Hay que dar menos importancia a las palabras y tener un sexto sentido para percibir que quien las utiliza como absolutos, quien las reviste de ropajes ceremoniales, es simplemente un manipulador que ha empezado a alimentar su propia condición de verdugo y a esconder sus complejos de inferioridad tras el decorado de falsos conceptos totémicos.

Una exigencia ineludible del rigor intelectual, una forma de desarmar a los inquisidores, es exigirles que definan los términos que utilizan y que relajen su entonación.

Enrique DE DIEGO

(1) **Bernard-Henri Lévy**, *La pureza peligrosa*, Espasa Hoy, Madrid, 1999, pp. 89 y 90.

OLEADA DE PROTESTAS SOCIALES

José María ÁLVAREZ ROMERO

Iberoamérica, al entrar en el año 2000, parece haber encontrado su definitiva arquitectura política, pero las vigas maestras que sostienen los sistemas democráticos, unánimemente aceptados por todos los países del área, con la excepción de la Cuba castrista, se encuentran sometidos a fuertes presiones internas generadas por los desajustes de las estructuras sociales.

LA dicotomía iberoamericana, entre la vigencia de las normas formales y la insatisfacción de las necesidades vitales de grandes zonas de ciudadanos, enturbian el horizonte y reclaman rectificaciones y ajustes de fondo en el manejo de la cosa pública. A esta luz deben considerarse los gravísimos sucesos acaecidos en varios países del área, durante los primeros meses del año. En Guatemala —superado el estado de guerra civil declarada— las subidas de las tarifas de los transportes urbanos desataron una oleada de protestas populares acompañadas de actos de vandalismo. Durante varios días grupos incontrolados se adueñaron de la capital, ante la impotencia o la incapacidad de las autoridades para restablecer el orden. En realidad, la brusca subida de los precios era

—en opinión de los observadores— “la puntilla para una población que hace juegos malabares para comer cada día”.

En Bolivia grupos de campesinos, armados de palos y machetes, marcharon hacia la ciudad de Cochabamba, en el centro del país, allanaron comercios y oficinas públicas y dejaron un saldo de varios muertos, precipitando la dimisión en pleno del gobierno. Poco tiempo después de los sucesos, en prueba de los cambios operados en las alianzas de las fuerzas políticas, el Presidente de la República, General **Hugo Banzer**, imponía personalmente la máxima condecoración, “El Cóndor de los Andes”, a su antiguo y acérrimo enemigo, el veterano y mítico líder sindical **Juan Lechín**, fundador en 1952 de la pode-



rosa y turbulenta Central Obrera Boliviana (COB), que llegó a ser vicepresidente, ministro del petróleo, tras un pasado a la espalda de persecuciones, cárceles y exilios por sus actividades revolucionarias. En Ecuador, los proyectos de dolarización de la moneda y de privatización del sistema de Seguridad Social, al que están afiliados 800.000 campesinos, movilizaron a sus miembros, que cortaron los accesos de las carreteras del país y marcharon hacia Quito y el centro neurálgico de Guayaquil, *“para que el gobierno atienda de una vez las necesidades del pueblo”*, obligando al gobierno a dar marcha atrás en los planes económicos.

La situación social de Argentina ha empeorado en los últimos meses. Las protestas de parados y funcionarios de las administraciones provinciales se han extendido por todo el país. Sus demandas tienen el mismo origen: la falta de trabajo y los bajos precios que perciben, los que todavía tienen la suerte de conservarlos. En este contexto, los anuncios de mayor ajuste fiscal agravan los conflictos. Los peores enfrentamientos tuvieron lugar en la provincia de Salta, donde las protestas acabaron con numerosos heridos y la destrucción del Ayuntamiento y otros edificios públicos. La confrontación se trasladó luego a la provincia de Chaco, en la frontera con Salta, y sus protagonistas fueron los funcionarios provinciales, quienes protestaban contra una ley de reducción del salario. Las manifestaciones se extendieron a las provincias de Neuquén (al sur), Corrientes (al este), Tucumán (al norte) y hasta en Tierra del Fuego, en el extremo austral. Un tercio de la población argentina, en desesperada situación económica, reclama solu-

ciones urgentes a la administración del presidente **Fernando de la Rúa**.

Elecciones peruanas. Duelo entre el “chino” y el “cholo”

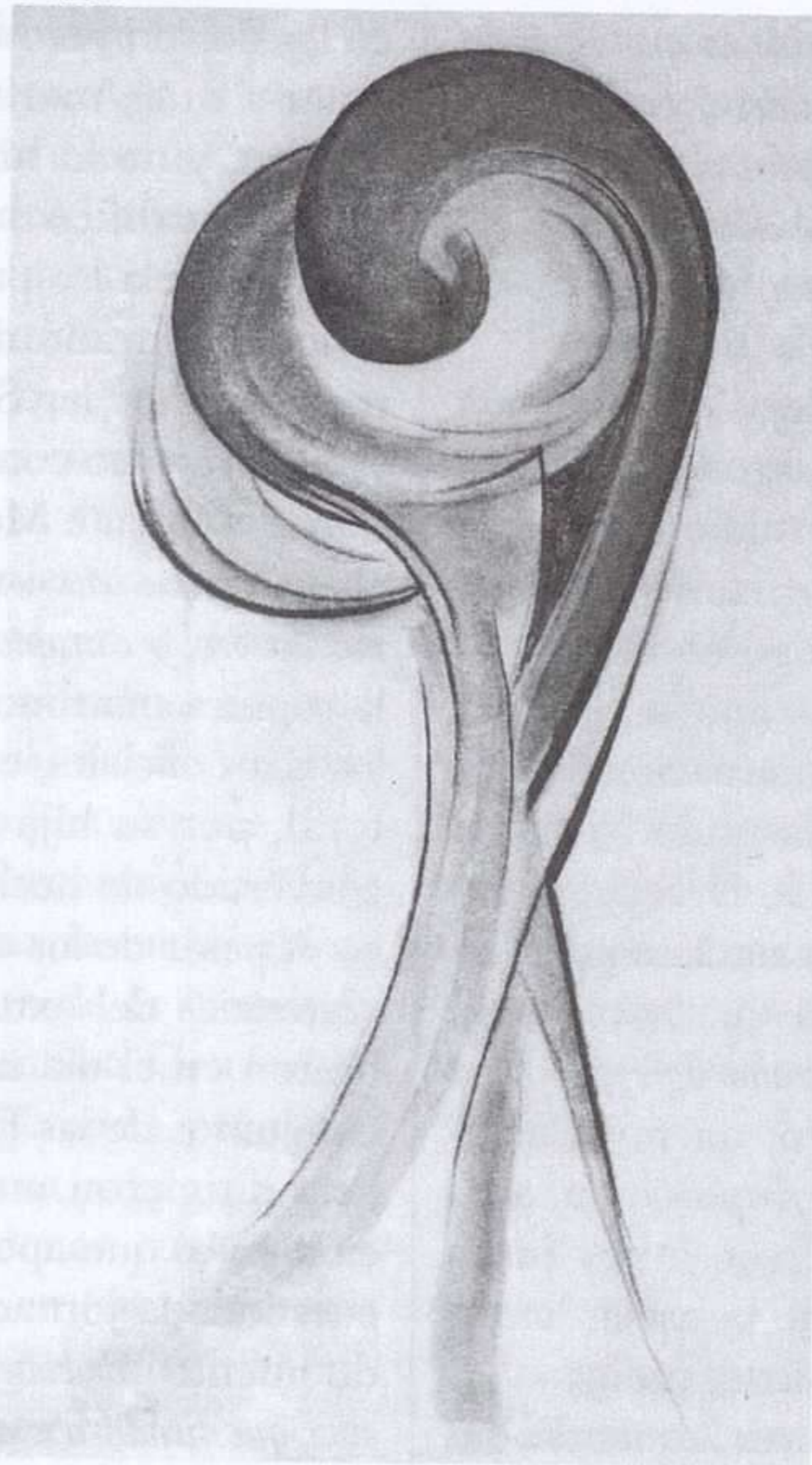
Los focos de atención, sobre los procesos electorales en curso se han centrado en el caso peruano. La presentación de **Fujimori** nuevamente a la candidatura de la Presidencia de la República —ganó en 1990, fue reelegido en 1995 y, si triunfa su postulación, sumará 15 años en el poder— ha enrarecido peligrosamente el ambiente político. Muchos enemigos ha dejado en la cuneta el “chino”, como el mismo gusta llamarse, en las lizas electorales o en la represión de un terrorismo que parecía imbatible. Independientemente de sus logros o fracasos, la oposición considera que su mandato está viciado de origen, desde el autogolpe cívico-militar de 1992, gracias al cual asumió la amplitud de poderes que hoy detenta. Es indudable, sin embargo, que en el ejercicio de la función presidencial ha sabido conectar con las aspiraciones de la mayoría profunda del Perú “chicha”, en frase de **Álvaro Vargas Llosa** y con las multitudes marginadas y hacinadas en los inmensos suburbios de las ciudades. La hazaña que no pudo realizar en su momento el fundador del movimiento y creador del ideario indigenista, **Víctor Raúl Haya de la Torre** — *“qué frágiles ramas tiene ese Haya y qué débiles cimientos la Torre, que no son capaces de abarcar España”*, comentó **Salvador de Madariaga** a propósito de su apellido—, la ha conseguido el “chino” Fujimori, menudo, de ojos rasgados orientales, procedente de la in-

migración japonesa, al incorporar el mundo de cholos y mestizos a la peruanidad.

La aparición de Fujimori barrió del mapa político los partidos que tradicionalmente se alternaban en el gobierno. En la lista de su haber figuran —reconocido por los enemigos— la disciplina fiscal y monetaria, la eliminación de la hiperinflación —de más de 7000 a un dígito—, el equilibrio de los precios relativos, la reinsertión del país en la órbita financiera internacional; firmó además la paz con el Ecuador, añejo contencioso cargado de reclamos y rencores y acabó con el movimiento terrorista más cruel de América, “el Sendero Luminoso”, sendero maoísta de sangre y destrucción que puso al Perú al borde de la desintegración.

La oposición, en la segunda vuelta de las presidenciales, acusa a Fujimori de “fraude”, de monopolizar los medios de comunicación y de manipular los votos. Atrás, quedaron los iniciales aspirantes de la primera vuelta, **Luis Castañeda** y el popular alcalde de Lima, **Alberto Andrade**, quienes a la vista de las expectativas pensaron boicotear las elecciones con la retirada en bloque de todos los candi-

O'Keeffe



datos, pues según la ley “*basta que participen dos grupos para que las elecciones sean legales*”.

En la primera votación del 9 de abril quedó un solo opositor válido, **Alejandro Toledo**, “el cholito”, que pasó en tan sólo tres meses de ser un completo desconocido a un duro rival de Fujimori. Toledo recorrió el país a bordo de pequeños aviones acompañado de su esposa e hijos. En ciudades del interior, Huanuco, Trujillo, Ica o Cajamarca, se ha dado baños de multitudes entre las que ha calado su discurso bien articulado, populista, que tiene como eje “la letra T de trabajo” —la mayor preocupación del ciudadano de

a pie— declarándose en rebeldía con causa contra el centralismo limeño.

Toledo exigió retrasar la segunda vuelta para corregir los fraudes consumados en la primera y amenazó, e hizo realidad, su retirada ante un electorado cuyo voto es rigurosamente obligatorio. Comparten sus pretensiones la misión de observadores de la Organización de Estados Americanos OEA, los Estados Unidos y poderosos medios de creación de opinión. Toledo explicó: “*si las cosas salen bien, mi país tendrá por primera vez desde que llegaron los españo-*

les, hace quinientos años, un Presidente que viene del Perú profundo y no uno que venga del 5 por ciento de la población que toma decisiones para el 95 por ciento restante. No es cuestión de revanchas sino de oportunidades equitativas. Soy un indio, pero rebelde con causa”.

Las cosas son más complejas. El indígena que se reivindica en raza, rasgos y ancestros quechua, se llama Toledo, estudió Economía en la elitista Universidad norteamericana de Stanford, tiene un gran arraigo en el campesinado y, al propio tiempo, le apoyan las más importantes organizaciones internacionales como la Fundación Carter, el Instituto Nacional Demócrata o la Federación de Derechos Humanos. Está casado con **Eliana Karp**, rubia antropóloga de origen belga que habla siete idiomas. “Ella le da un gran valor agregado a mi campaña”, afirma el candidato, mientras algunos analistas añaden que le proporciona, además, el patrocinio del poderoso lobby judío norteamericano en razón de la ascendencia también judía de Eliana. Toledo, indígena, se mira en el espejo de una cierta izquierda europea que le ve con simpatía y declara: “hay que hacer crecer la economía y no gastar más de lo que uno tiene: dar prioridad a la inversión social, sin descuidar el equilibrio fiscal. Soy un defensor de la Tercera Vía para América Latina”.

La tercera persona en discordia es **Susana Higuchi**, ex mujer de Fujimori, quizá la única capaz, junto con Toledo, de desafiar al Presidente peruano. De 49 años, ingeniero y negociante, Higuchi no oculta su rencor y los deseos de vengarse del hombre con quien estuvo casada 22 años, tuvo cuatro hijos y compartió los honores y deberes de la presidencia,

en los dos primeros años. En 1995 trató de disputar a su ex marido la Presidencia de la República, y no lo hizo porque el tribunal electoral descalificó su candidatura al prohibir presentarse a los parientes del primer mandatario. El extraño decreto se conoce popularmente como “ley Susana”. Higuchi se presentó al Congreso con un pequeño partido denominado “Frente Moralista Nacional” y dice luchar “porque tenemos que decir basta ya a este sistema inmoral y corrupto”. Fujimori, desde antes de la ruptura matrimonial, se hace acompañar en los actos oficiales, e incluso en la campaña electoral, por su hija **Keiko Sofia**, a quien ha convertido de hecho en primera dama.

A pesar de los desafíos internos y de las advertencias del exterior, las elecciones se celebraron en el día marcado. Los Comandantes Conjuntos de las Fuerzas Armadas y de la Policía dirigieron un claro mensaje a la población en el que apoyaban sin ambigüedades la cuestionada jornada y pretendían impedir todo intento “de coacción, cohecho, soborno u otra acción que tienda a coartar la libertad del electorado”. La Junta Electoral autoproclamó a Fujimori Presidente.

Toledo anunció solemnemente —en la Plaza de San Martín, abarrotada de partidarios— “la muerte de la democracia en el Perú” y se propuso asumir el liderazgo “de la lucha por la recuperación de la democracia y la reconstrucción de la institucionalidad”; además subrayó el carácter “pacífico” de la resistencia, como la que encabezó en su día el líder contra la segregación racial **Martin Luther King**, la filipina **Corazón Aquino** o el indio **Mahatma Gandhi**, con quienes se compara.

Las reacciones internacionales han llegado desde los más diversos puntos. A la advertencia de la Casa Blanca de una eventual revisión de las relaciones entre Estados Unidos y Perú, se han añadido las declaraciones del jefe de la oficina norteamericana antidrogas, general **Barry McCafrey**, en las que ha puesto en tela de juicio la cooperación entre los dos países. Francia ha expresado su "legítima preocupación" por los acontecimientos. En Argentina la Unión Cívica Radical, en el gobierno, ha denunciado la "*vocación autoritaria del presidente Fujimori y los inescrupulosos intentos de perpetuarse en el poder*". El Consejo permanente de la Organización de Estados Norteamericanos se reunirá en sesión extraordinaria en Washington para estudiar el informe de la Comisión de Observadores, y su Asamblea General de cancilleres se reunirá en Canadá próximamente. Los gobiernos de otros países del continente, Brasil, México, condenan cualquier tipo de intervención. Destaca en este panorama la exquisita distancia y el respeto que ha mantenido por el presidente **Aznar** hacia los acontecimientos últimos del Perú, cuya evolución sigue con especial atención dados los especiales vínculos que unen los dos países y el hecho de que España lidera las inversiones extranjeras en el país andino.

De puertas afuera, el recién elegido presidente exhibe una frialdad y una paciencia inmutable como si nada ocurriera. Desde 1990, año en el que juró la presidencia, Fujimori no ha dado un solo paso atrás en sus decisiones, las ha llevado a sus últimas consecuencias, lo que ha creado un clima especial mezcla de seguridad y de miedo. El nuevo gobierno, cuya mayor preocupación es la reacción de los Estados Unidos —primer socio comercial del Perú—, confía en mantener el flujo de las inversiones extranjeras y el control interno del país con las Fuerzas Armadas, cuya cúpula militar es de probada lealtad. Pero en Perú se abre una etapa de incertidumbre. Tras diez años de poder sin rivales, Fujimori se enfrenta, por vez primera, con movilizaciones de magnitud que siguen a un líder emergente, con voluntad de ser la alternativa de Perú.

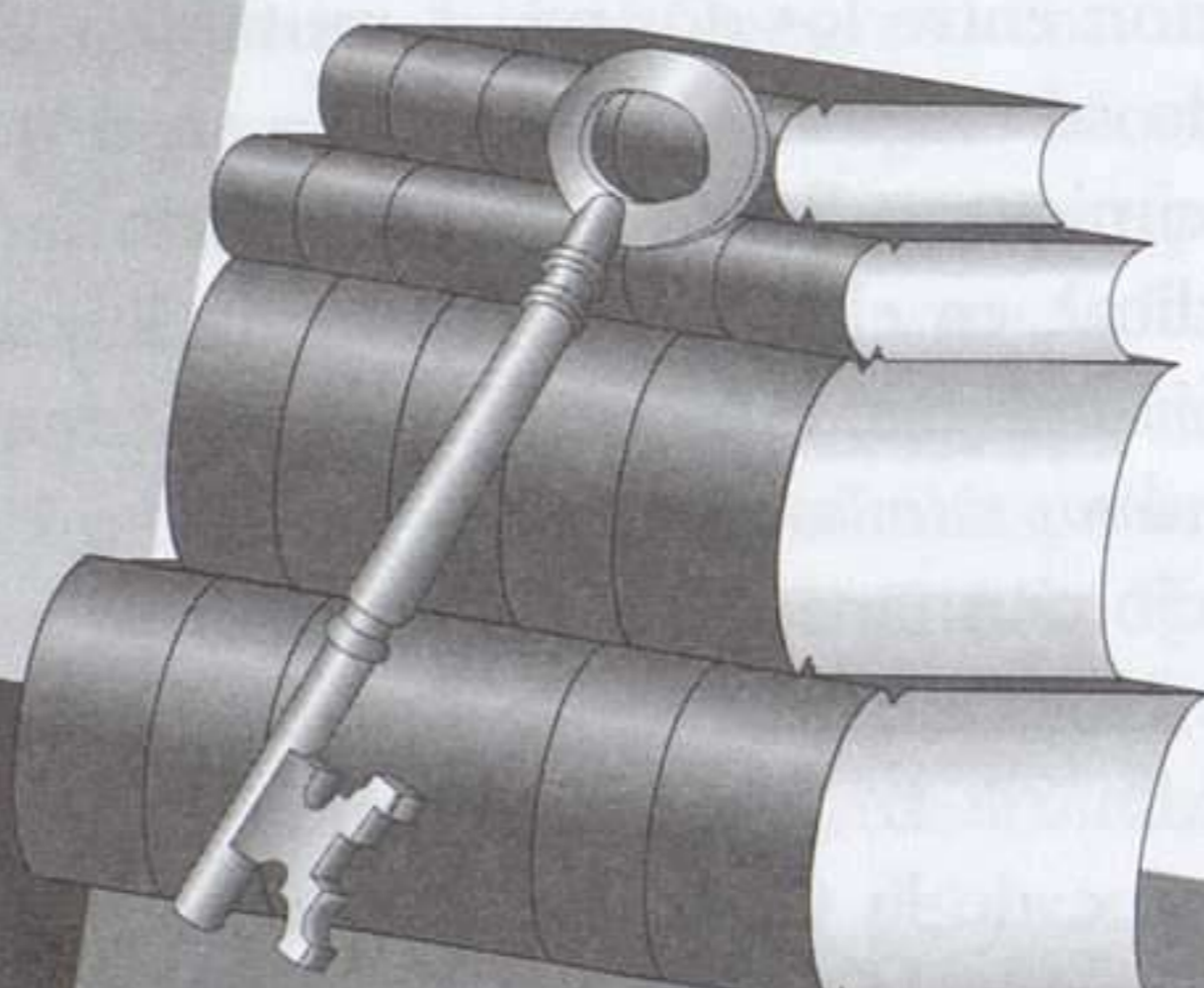


José María ÁLVAREZ ROMERO

novedad

La herencia de un Imperio roto

**Fernando
Olivé**



Veintiuno
COLECCION

Veintiuno
COLECCIÓN

Pedidos

Fundación Cánovas del Castillo

Marqués de la Ensenada 14-16

3ª Planta. Oficina 23. Madrid 28004

Tel. 91319 59 04-08 Fax. 319 82 58

Librería Rubiños 1860

Alcalá, 98. Madrid 28009

Tel. 91 575 42 27

POLIS Y TELECIUDAD

Isidro-Juan PALACIOS

En nuestra anterior crónica nos comprometimos a hablar del origen de la ciudad y de sus transformaciones hasta hoy. Para hacerlo tendremos por fuerza que fijarnos en el nacimiento de la polis griega y, a partir de ahí, ver cómo el proceso de los acontecimientos nos llevan hasta el fenómeno de la teleciudad. Un hecho final que, lejos de significar la apoteosis de la polis o ciudad moderna como creen algunos, supone su propia muerte.

ANTES de que naciera la polis griega ya tenían milenios de antigüedad otras urbes en el próximo y lejano Oriente. Para nuestro propósito, sin embargo, la referencia obligada sigue siendo Grecia, porque es allí y no en otra civilización donde surge la llamada ciudad moderna y cosmopolita: el modelo que paulatinamente, con su ideología, se vendría imponiendo al mundo entero merced al influjo que sobre él ha ejercido (y aún sigue ejerciendo) la cultura occidental.

Es entre el siglo VIII y el VI antes de Cristo cuando se fragua la ciudad de hoy. Trescientos escasos años, aunque para ser precisos bastaron solo los últimos ciento cincuenta de ese periodo, los transcurridos entre la trascendental revolución iniciada por **Solón** (640-558 a.C.) y acabada por **Pericles** (499-429 a.C.),

pasando por las reformas de **Clístones** (fines del VI a.C.) y por el apoyo de **Efiálfres**, amigo de Pericles. Una revolución de trazas jónicas principalmente, aplaudida, arropada y alimentada por el primer racionalismo científico cosmológico (desvinculado de raíces divinas) de los filósofos “modernos” opuestos a los poetas míticos como **Tales de Mileto** (640/39-546/5 a.C.), **Anaximenes** (588-524 a.C.), **Heraclito** (544 a.C.), **Anaxágoras** (499-428 a.C.), **Diógenes de Apolonia** (450 a.C.), **Hipodamos de Mileto** (480 a.C.), y, sobre todos, **Anaximandro** (610-547 a.C.). Corregida y, pese a ello, confirmada por **Platón** (a.C.) y su ciudad ideal, y sentenciada por **Aristóteles** (384/3-322 a.C.) con su culto a Atenas (*Constitución ateniense*). Esto en cuanto a su perfil interno. Y por lo que se refiere al externo:



afianzada con su expansión, colonialista primero e imperial después, inaugurado por el gran **Alejandro de Macedonia** (356-323 a.C.).

Oikos: el Sistema de Casas

Si hay trazas de las diferentes civilizaciones griegas en la zona desde los tiempos neolíticos, allá por los siete mil años antes de Cristo, y la ciudad es de nacimiento tan tardío, cabe preguntarnos: ¿qué había antes? ¿Cómo vivían y se organizaban los griegos prehelénicos? Sin adentrarnos en la espesa penumbra de la que tenemos pocos datos, encontramos bien documentados tres o cuatro mil años, entre el 3000 y el siglo VIII antes de nuestra era para hacernos una idea. En ese tiempo, las culturas minoicas, heládico-micénicas y cicládicas no conocían la *polis*, sino que vivían conforme al llamado Sistema de Casas. Se trataba de un orden distinto, basado y arropado en la Casa, contra el que arremeterá la ciudad hasta su completa anulación y casi extinción.

Era un mundo mítico, pero bien asentado en la tierra, que no rompía con ninguna de las tres dimensiones de la existencia, tanto visible como invisible: el cielo, el espacio intermedio de los vivientes y las regiones ctónicas del subsuelo. Antes de la reforma que introduce a **Dionisos** en el Panteón griego, hay en él una pareja de dioses, **Hestia** y **Hermes**, cuya función esencial se haya centrada en la Casa, en el *oikos*. Hestia es la diosa virgen que fundamenta el Hogar, el lugar donde el fuego sagrado arde. En él se unen las tres dimensiones de la vida, desde el nacimiento, el transcurso

y la muerte. Allí reside el poder, que se transmite por la mujer a través del linaje legítimo. Todavía en la *Odisea* homérica esta idea está a salvo al quedar de manifiesto en el poema cómo los diferentes príncipes pretenden, ante la ausencia del rey **Ulises**, la asunción del reino de Ítaca ocupando la Casa e intentando ganarse el favor de la reina **Penélope**. Como sabemos, la mujer de Ulises rechaza a los pretendientes una y otra vez... La Casa no es sólo el lugar donde se vive y se perpetua la herencia, es también el santuario, el hábitat sagrado por el que la vida divina viene y se va con los nacimientos y las muertes. Profanarlo es la peor y más grave de las afrentas; y romper la ley de su hospitalidad reclama el más fiero de los castigos, como le pasó a Troya, tras la traición de **Paris** a **Menelao** al seducir el troyano a la bella **Helena**, la mujer del rey aqueo.

Pero durante este tiempo, la Casa no es únicamente el recinto de la mujer, lo es también del varón. **Hermes**, compañero de **Hestia** en el Panteón, es el dios de los mensajes (mensajero él), de los negociantes, de los acuerdos, de las encrucijadas de caminos... lo es hasta de los ladrones, porque apropiarse de las cosas en el mundo -que otros llaman conquistas- no deja de ser un latrocinio o un robo. Él es asimismo el guardián de la puerta de la Casa. Con rigor, si ella configura el poder escondido, él es el poder constituido. Hestia fija la Casa a un punto inmóvil en el que arraiga; es la dimensión sedentaria (a la que son más proclives las mujeres), el centro que por sí mismo permite el nacimiento de la cultura y su transmisión por la educación, que al mismo tiem-

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

po proporciona sentido al nomadismo aventurero de los varones. Esa es la razón por la cual Hestia, como bien dice **Jean-Pierre Vernant** en su *Mito y pensamiento en la Grecia antigua* (Ariel, Barcelona, 1973), es “el principio de la permanencia y el principio de la impulsión y del movimiento” (pág. 183). No por casualidad, **Uli- ses**, en su dramático retorno a la Casa, se hace atar al mástil del navío que lo lleva cuando pasa por delante de la isla de las seductoras sirenas (el mástil es otra forma de señalar el altar del Hogar).

La polis contra la cultura de la Casa

En la ciudad debieron desembocar diversos elementos propiciatorios, pero ninguno como la manifiesta intención de romper aquella unidad primigenia polarizada y querer convertir a la comunidad política en una sociedad de hombres solos. Antecedentes de esta ciudad los encontramos en las *fratias*, antiguas congregaciones de intereses económicos y de culto común y en otros encuentros y organizaciones fortuitas más o menos estables; en ellas y en las reuniones y asambleas de guerreros que dirimen sobre las disputas, las guerras y sus planes. La ciudad moderna estará marcada por ello desde su origen por el conflicto y por el lugar donde a la mujer se le priva del poder y se la ignora. Está históricamente demostrado y todos los investigadores lo confirman: las primeras revoluciones democráticas nacieron contra la mujer y su mundo. **Solón** prohíbe la *pherné*, figura que une la novia a la tierra; **Clístines** crea un nuevo cuerpo cívico

de sacerdotes, de modo que se reafirme la sustracción de lo religioso que con anterioridad venía detentando la Casa, cuya conspiración ya venía de antiguo. Los filósofos jonios, como **Anaximandro**, inspirando su ciencia cosmológica del ejemplo que emerge de la ideología de la *polis* -tesis que suscribimos con **Jean-Pierre Vernant**- hace del *ágora* el nuevo centro de la existencia. La tierra está ahora flotando solitaria, equidistante, centrada en el cosmos, habitada por seres iguales y simétricos, intercambiables, sin derecho a las diferencias, en el seno de una indiferenciada e indeterminada infinitud. Las ideas modernas del geocentrismo o del heliocentrismo manan ya de estas fuentes, directamente opuestas a la verdad universal que representaba el Sistema de Casas (de hecho más conforme con la realidad cósmica donde los seres se presentan como miembros interdependientes y no mezclados de un marco multicentrado). De esta ideología de la *polis* y de su conveniente cosmología brota la idea del imperio en expansión. En el Sistema de Casas, vuelto hacia el cultivo del ser y de la paz, no podría haber prendido la idea de **Alejandro** y de sus compañeros. Ya que si lo que se quiere es dominar a los demás hay que saber lo que las estrellas nos dicen; si, por el contrario, se quiere vivir en paz y dejar vivir no se mira hacia fuera, se mantiene uno dentro de su propio ser, vinculado a la tierra.

En los inicios, la nueva ciudad no es más que una caricatura que usurpa el Hogar de Hestia, de hecho en el centro del *ágora* los griegos ponen ahora a *Hestia koiné* porque, si bien descreídos, son supersticiosos con relación al

antiguo poder que ellos acaban de abolir en su propio beneficio. Roma hara lo mismo con el templo de **Vesta**. Al principio, como decimos, esta ciudad arrebatada con el objeto de proveerse de contenidos los perfiles esenciales del Hogar, aunque en aras de la prevalencia de lo público ha matado lo íntimo o privado. Fiel todavía a aquel modelo, copia algunas cosas de él: el lugar cerrado (los ciudadanos para Pericles serán todavía únicamente los hijos de los padres varones atenienses, no los extranjeros), la idea del centro, ahora ya no íntimo sino público y común, en el que los retóricos toman la palabra... Pero esa situación pronto va a mudar con la idea del Imperio, donde Alejandro introduce "lo griego" no como una pertenencia al suelo o a la raza, sino como comunión cultural; y donde él mismo se auto ensalza "ciudadano del mundo", haciéndose reconocer a la vez que macedonio, egipcio, persa e indio. Se ha dado el paso hacia la ciudad cosmopolita, donde el ámbito deja de ser el de los "propios" para ser también el de los "foráneos", el de la sociedad multiracial, unida por intereses y diversión, no por cultura o identidad. La ciudad cósmica o globalizada es ahora de todos y de nadie. El universo equidistante e igualada de los filósofos. Todavía resiste en ella el espacio central, el *ágora*, el nudo de la discusión. Pronto se ampliará el espectro.

Teleciudad

La última ciudad ya no está centrada ni amurallada y ya no es la encrucijada de confluencias. Se deshace desparramándose y desgajándose. La urbe como necesidad de reunirse desaparece gracias a la *teleacción*. La *polis* había nacido para llevar a cabo el contacto de los afines, para la relación pública "corporal"; pero había brotado de una división y una ruptura. Tarde o temprano esa semilla terminaría proporcionando sus frutos. Lo que ahora tenemos es un nuevo sentido de la vecindad a distancia, capaz de separar a los hombres entre sí mediante abismos insondables. Es la sustitución de la realidad de la tierra por lo virtual. A esta situación el urbanista y escritor posmoderno **Paul Virilio** la identifica con la "*metástasis de la destrucción de la ciudad*" (Debats, números 62-63, Otoño, Valencia, 1998). Es la urbanización en lo lejano, negación de la del prójimo; en suma: la ciudad del *teletrabajo*, *telexexo*, *telebolsa*, *televisión*, *teleconferencia*, *telebando*, *teledirigido*... Se llega con ello al broche: al mundo en el que la máquina y la tecnología ha sustraído a los hombres sus cualidades y funciones, y donde Internet nos engaña haciéndonos ver que es habitable el espacio intersidereal, la trayectoria de paso imaginaria.

Isidro-Juan PALACIOS

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD, UNIVERSALIDAD

José Manuel DE TORRES

Muchas de las actividades realizadas por la Fundación "Cánovas del Castillo" en los últimos meses giran alrededor del mundo académico y universitario. Muestra de ello es la celebración de una nueva Cátedra Manuel Fraga en la que Federico Trillo-Figueroa abordó el universal tema del poder referido a la obra shakespeariana. Un segundo ejemplo es la presentación a los medios de comunicación de los XV Cursos de Verano de la Universidad "Marqués de Santillana" de Guadalajara. Como tercera realidad intelectual destacamos el ciclo de conferencias "Algunas cuestiones clave para el siglo XXI", organizado en colaboración con el Casino de Madrid.

Cátedra Manuel Fraga

EL 30 de marzo de 2000 tuvo lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid la cuarta sesión de la Cátedra Manuel Fraga, en la que el entonces Presidente del Congreso, **Federico Trillo-Figueroa**, pronunció la conferencia "Reflexiones sobre el poder en William Shakespeare". La mesa presidencial estuvo compuesta por **Manuel Fraga Iribar-**

ne, Presidente de la Xunta de Galicia, **José Manuel Romay Beccaría**, todavía Ministro de Sanidad y Consumo, **Juan Carlos Aparicio**, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, **Rafael Puyol Antolín**, Rector de la Universidad Complutense, **José Iturmendi Morales**, Decano de la Facultad de Derecho, **Feliciano Barrera Fernández**, Presidente del Foro Manuel Fraga, y **Carlos Robles Piquer**, Presidente de la Fundación "Cánovas del Castillo".

En sus palabras de presentación, Rafael Puyol subrayó que "Federico Trillo une a su condi-

ción de político, la de jurista y la de intelectual". Manuel Fraga, por su parte, recordó la antigua amistad que le une a la familia Trillo-Figueroa y definió al interviniente como *"un gran servidor del Estado y de España, y un maestro en la doctrina y en la práctica de la política y del Derecho"*.

Federico Trillo-Figueroa, rodeado de una gran expectación ante su inminente nombramiento como Ministro, pronunció una impecable conferencia en la que diseccionó diversos aspectos del poder en las obras de **William Shakespeare**, de las cuales terminó extrayendo reflexiones e ideas políticas útiles para cualquier época histórica. El ex Presidente del Congreso de los Diputados dejó testimonio de su magisterio intelectual y de su profundo conocimiento del universal escritor inglés y de su contexto histórico.

de la presentación pública de los XV Cursos de Verano de Guadalajara. En primer lugar intervino Carlos Robles Piquer, quien agradeció a **Francisco Tomey**, ex Presidente de la Diputación Provincial, la dedicación y continuo apoyo prestados en toda su ejecutoria, que contrasta con *"la descortesía y mala educación"* del actual Presidente socialista. El Presidente de la Fundación "Cánovas del Castillo" aclaró, no obstante, que con mucho esfuerzo y buscando otros apoyos públicos y privados, se garantizará la permanencia de estos cursos de verano en Guadalajara y muchos de ellos serán publicados en nuestra colección de libros.

Seguidamente tomó la palabra el Vicepresidente de la FCC y Rector de la universidad, **Juan Velarde Fuertes**, quien repasó los cuatro cursos de este año. El primero de ellos, "Energía y medio ambiente en el marco europeo", lo dirige la Presidenta del Consejo Superior de Industria y Energía, **M^a Teresa Estevan Bolea**. El segundo, "Los riesgos de la economía española ante el siglo XXI", cuenta con la dirección del propio Rector, que anticipó algunos de los peligros que acechan a una economía, como la española, que por primera vez en su historia ha alcanzado el 90 por ciento del PIB europeo. "Las claves demográficas del futuro de España", tercer curso de la Universidad de Verano de Guadalajara, está dirigido por un experto en la materia, el Catedrático y Rector de la Universidad Complutense, **Rafael Puyol**. El último curso tiene por título "Portugal y España ante la Historia", y sus codirectores son el Presidente de la Academia Portuguesa de la Historia, **Joaquim Verissi-**



José Iturmendi, Federico Trillo, Manuel Fraga y Rafael Puyol durante un momento de la sesión académica

Universidad Marqués de Santillana

La sede central de la Fundación "Cánovas del Castillo" fue testigo, el pasado 6 de junio,

mo, y el Profesor e historiador **Emilio de Diego**.

El profesor Velarde insistió en el carácter académico de los cursos —este año, por vez primera, otorgan créditos convalidables— y que éstos no tienen ninguna intencionalidad política, aunque evidentemente hay una intención cierta en que los alumnos desarrollen ideas propias y claras.

Algunas cuestiones clave para el siglo XXI

En el marco del Foro de Opinión 2000 y bajo el rótulo general de “Algunas cuestiones clave para el siglo XXI”, el Casino de Madrid y la Fundación “Cánovas del Castillo” han organizado conjuntamente un ciclo de conferencias para —como explica el tríptico informativo— *“tratar de estudiar y de analizar todos aquellos problemas que puedan despertar la inquietud de la sociedad en que vivimos”*. Todas ellas han tenido o tendrán lugar en el Salón Príncipe del Casino de Madrid, calle de Alcalá, 15.

El martes 25 de abril inauguró el ciclo el Catedrático de economía y Premio Príncipe de Asturias, **Juan Velarde Fuertes**, quien habló de “Una nueva economía para un nuevo siglo”. Le siguió el día 10 de mayo el profesor de la Universidad San Pablo-CEU y Secretario General de la FCC, **Francisco Sanabria Martín**, quien explicó las claves de “La Sociedad de la Información. La era digital”. El 18 del mismo mes, el Embajador, ex Ministro y Presidente de la FCC, **Carlos Robles Piquer**, disertó sobre “África, drama y esperanza”. Posteriormente, el día 26, le tocó el turno al Catedrático y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, **José Iturmendi Morales**, quien intervino con la conferencia titulada “Hacia un nuevo Derecho Internacional”. El último día de mayo, el Catedrático y Rector de la Universidad Complutense de Madrid, **Rafael Puyol Antolín**, expresó su punto de vis-



Juan Velarde, Carlos Robles y Emilio de Diego, presentan los Cursos de Verano.

Está previsto que el Vicepresidente 2º del Gobierno, **Rodrigo de Rato** presida la inauguración general de la Universidad Euroamericana “Marqués de Santillana” y que **Manuel Fraga Iribarne** sea el encargado de inaugurar los cursos de la segunda semana. Los actos de clausura estarán presididos por la Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre**.

ta sobre cómo debe ser la “Educación para una sociedad plural”. Ya en el mes de junio, concretamente el día 7, el Catedrático y miembro de la Real Academia Española, **Rafael Alvarado Ballester**, aclaró muchas de las dudas que en el actual debate científico hay sobre las cuestiones de “Biotecnología y bioética”.

Al cierre de esta crónica de actividades aún faltan por presentarse dos conferencias: el día 13 de junio está previsto que el Catedrático de economía y Director del Instituto de Estudios Económicos, **Juan Iranzo Martín**, hable de “El necesario desarrollo de los países pobres”; mientras que la Vicepresidenta de la Comisión Europea, **Loyola de Palacio Vallelersundi**, clausurará el ciclo el día 29 de junio con “La Unión Europea: identidad y pasión”.

Desde estas páginas queremos agradecer la colaboración desinteresada del Presidente del Casino de Madrid, el Embajador **Manuel García-Miranda y Rivas**, tanto en la asistencia y atención dispensadas a todos los conferenciantes como en la programación de las conferencias; igualmente queremos anunciar el común propósito de editar las ponencias en forma de libro.

Hotel Escuela Madrid

El pasado 26 de mayo se firmó el acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Turismo de la República de Honduras y la Fundación

“Hotel Escuela Madrid”, de cuyo patronato forma parte nuestra Fundación, y que promueve este proyecto de cooperación al desarrollo. Al acto de la firma asistieron el Vice-ministro de Turismo de Honduras, **Víctor Hugo Molina**, el Presidente de la Fundación “Hotel Escuela Madrid” y Vicepresidente de FUDENA, **José Ramón Martínez** y el Director Gerente de la Fundación “Cánovas del Castillo”, **Luis Tejedor Benedicto**.

El hotel escuela desarrollará un programa de formación en las siguientes áreas: producción culinaria, restauración y alojamiento; formación práctica de ayudantes de cocina, ayudantes de comedor, meseros, limpiadoras, camareras de piso, ayudantes de recepción y conserjería; formación de post-grado para universitarios y diseño de cursos a medida para otras actividades turísticas.

La asistencia técnica del proyecto la realiza la Escuela Oficial de Turismo con la que la Fundación “Cánovas del Castillo” tiene firmados los siguientes servicios: servicio de resi-



dencia de estudiantes, restaurante interno para estudiantes, restaurante externo y bolsa de trabajo.

Cooperación internacional

Bajo el rótulo general "España ante el siglo XXI: la cooperación internacional a debate. Ley de Cooperación, análisis y perspectivas" se han venido celebrando desde hace más de un año distintas jornadas de trabajo en diversos lugares de la geografía española. Así, el pasado 7 de abril, en el Centro Cultural Sa Nostra de Palma de Mallorca, entre otros ponentes participaron **Pablo Izquierdo**, Portavoz de la Comisión de Cooperación del Congreso de los Diputados, **Paloma Durán**, Subdirectora General de Programas del Instituto de la Mujer, **Felipe Bragado**, Coordinador de Programas de AECI, **Assumpta Gorrias**, Directora General de Cooperación del Gobierno Balear y **Rosa Estarás**, Diputada Nacional, Ex Consejera de Presidencia del Gobierno Balear.

En Madrid, el día 2 de junio, se celebró en la Casa de América un nuevo seminario en el que intervinieron **José M^a Robles**, Secretario General de la Fundación Popular Iberoamericana, **Alicia Montalvo**, Directora General de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, **Federico Ferrer**, Director Ejecutivo del Banco Mundial, **Juan Francisco Montalbán**, Director General del Instituto de Cooperación Iberoamericana, **Pablo Izquierdo**, Portavoz de la Comisión de Cooperación Internacional al Desarrollo en el Congreso y **Francisca Sauquillo**, Presidenta del

Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.

En el acto de clausura participaron **Miguel Ángel Cortés**, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, **Tomás Rodríguez Pantoja**, Director de la Casa de América, **Jesús Gracia**, Secretario General de la AECI y **Carlos Robles Piquer**, Presidente de la Fundación "Cánovas del Castillo".

"Lo político y la política"

Jerónimo Molina, colaborador de esta casa, ha escrito en la editorial Sequitur un excelente libro sobre **Julien Freund**, uno de los pensadores franceses más sobresalientes de este fin de siglo, que reseñamos en estas mismas páginas y que fue presentado en nuestra sede el pasado 5 de abril.

En sus palabras, el profesor Molina agradeció a **Dalmacio Negro** y a Carlos Robles Piquer la organización del acto, y explicó que el suyo es "un libro de ciencia política en sentido puro", reivindicación de la experiencia humana, pues frente a la ideologización del pensamiento político actual, Freund supone el retorno a la dignidad de lo político.

Gilberto Gutiérrez, Catedrático de Filosofía Moral de la UCM, elogió el libro y se planteó la cuestión de la moralidad en el ámbito de las comunidades políticas, manteniendo que no cabe la fidelidad en la relación entre políticos y ciudadanos. Por su parte, el profesor Dalmacio Negro, director de la tesis doctoral en la que se apoya el libro, recordó la modestia intelectual de Freund, su visión rea-

lista de la vida y su constante y callada investigación de la realidad política, lo que le llevó a ser el primero —desde **Aristóteles**— en establecer categorías para la ciencia política.

Actividades del Voluntariado

• Los días 30, 31 de marzo y 1 y 2 de abril, la Comunidad de Madrid organizó la IV Semana de la Solidaridad en el Recinto Ferial de Alcorcón. En ella se dieron cita un largo centenar de *oenegés* madrileñas, entre las que se contaba la caseta informativa instalada por el Voluntariado de la Fundación “Cánovas del Castillo”.

• En el mes de abril apareció un nuevo *Voluntas*, Revista del Voluntariado para la Cooperación al Desarrollo, en cuyas dieciséis páginas se abordan distintos aspectos de la cooperación al desarrollo de nuestra fundación.

• El día 8 de abril, en la sede de la Fundación “Cánovas del Castillo”, tuvo lugar la jornada de formación titulada “Introducción a la cooperación”, impartida por **Marcos Concepción**, de CIPIE.

• El Voluntariado para la Cooperación al Desarrollo celebró el jueves 13 de abril, en la localidad madrileña de Fuenlabrada, el Café solidario “Los niños de la calle de Nicaragua”.



José Manuel DE TORRES

POR UN MAYOR PROTAGONISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Ignacio BUQUERAS Y BACH

LOS ciudadanos españoles, el pasado 12 de marzo, se pronunciaron con nitidez en las urnas. Dieron su mayoritaria confianza a un partido que se autodefine de centro.

Considero que los ciudadanos, en un porcentaje elevado, deseamos una sociedad más abierta, más participativa, más solidaria y más democrática, y aunque vigilantes, debemos estar esperanzados con los resultados electorales.

Nuestra Constitución nació en unos momentos especialmente difíciles, después de cuarenta años de sequía democrática. La necesidad de establecer *ex novo* un sistema representativo plural, posiblemente aconsejó asignar a los partidos políticos un papel más importante de lo que les corresponde en una democracia consolidada. Se les otorgó una representatividad social casi en exclusiva, eliminando prácticamente otros cauces, sin lugar a dudas imprescindibles para enriquecer la participación en una sociedad abierta e integradora.

La citada situación hizo que algún partido pretendiera configurarse como representación institucional del poder, invadiéndolo casi todo, con la no oculta voluntad de marginar a los de-

más partidos a un papel puramente testimonial, incluida la importante área parlamentaria. ¡Qué decir de su trato hacia otras presencias e iniciativas representativas de la sociedad civil!

Es mucho lo que los ciudadanos nos jugamos si verdaderamente aspiramos a ser protagonistas de nuestra propia historia. Para empezar, debemos presionar para que el artículo 6º de la Constitución no sea una declaración platónica. Difícilmente pueden dar ejemplo de defender la Constitución y la democracia quienes no la aplican en lo más próximo, en su propio partido. Recordemos que el citado artículo, después de señalar que los partidos políticos "*son instrumento fundamental para la participación política*", puntualiza que los partidos en "*su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos*". ¿Cuántos partidos verdaderamente lo son?

Debemos propugnar la reforma de la Ley Electoral con el desbloqueo de las listas electorales y la creación de demarcaciones más próximas al elector; al igual que una nueva Ley de Financiación de los Partidos Políticos. La transparencia y honradez en el desempeño de las tareas públicas serán un objetivo a cumplir.

Nuestra Constitución es el marco de nuestra convivencia y de nuestro futuro común. Debemos exigir se cumpla en todo su articulado, pero que también se desarrolle en todos sus apartados. Para ello, es necesario que se conozca y se traduzca en formas convivenciales para nuestra sociedad, lo que redundará en el fortalecimiento del Estado de Derecho y de las instituciones democráticas.

Estamos en el umbral de un nuevo siglo y milenio. La sociedad española estos últimos decenios ha evolucionado considerablemente, pero debemos reforzar, por prioritaria, una educación de calidad para la mejor formación de las personas no sólo en conocimientos, sino muy especialmente en humanidad, para que el respeto a la dignidad humana esté asegurado desde la concepción al fin de la vida, donde nuestros mayores reciban respeto y atención, donde la familia sea reconocida como estructura básica de la convivencia.

Nuestra libertad, la de los ciudadanos, exige la limitación de los poderes del Gobierno, lo que está, teóricamente, garantizado por la división y equilibrio de los tres que conforman el Estado de Derecho. En relación con el Legislativo, reiteramos la necesidad de las reformas señaladas. Respecto a la Justicia, debemos reclamar su independencia, mediante, entre otras cosas, la despolitización de la Ley del Consejo Superior del Poder Judicial.

Considero de singular importancia la necesidad de una reforma del Estatuto de RT-

VE, de las televisiones públicas de titularidad autonómica y municipal y de la legislación que regula la composición de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorro.

Tengo el pleno convencimiento que el desarrollo de la sociedad civil en España en los próximos años será francamente importante. Cada día son más los que desean participar en la vida pública, desde las diferentes asociaciones, fundaciones y organizaciones que configuran la sociedad civil. Por todo ello, quiero constatar que las fundaciones Independiente, Ortega y Gasset, Tercer Milenio y Salvador de Madariaga, han unido sus esfuerzos para convocar un importante encuentro mundial sobre "Retos y oportunidades de la sociedad civil en el tercer milenio", que tendrá lugar en Valencia los próximos días 27 y 28 de noviembre, y al que pronto esperamos se unan otras fundaciones y entidades. Se abordarán tres temas de forma prioritaria: la sociedad civil internacional y la globalización; la revolución de las comunicaciones; y las relaciones de la sociedad civil con los mercados y con los poderes públicos.

Los españoles pueden y deben avanzar para conseguir un mayor protagonismo de la sociedad civil. En los inicios de un nuevo siglo y milenio, podemos y debemos hacer un llamamiento mundial a la defensa de los derechos cívicos y humanos, a la pluralidad y a la diversidad, y a la construcción de espacios abiertos para las empresas y los mercados.

Ignacio BUQUERAS Y BACH

LA GLOBALIZACIÓN Y LAS RELACIONES LABORALES

Antonio CHOZAS BERMÚDEZ

Leopoldo GONZALO GONZÁLEZ

Adolfo IRANZO GONZÁLEZ

Con este trabajo se cumple la tercera entrega dedicada a la globalización. Se ahonda ahora en su influencia sobre los diferentes modelos de relaciones laborales en el mundo desarrollado y en la necesidad de coordinación entre todos los países.

Concertación e integración social

EL último Informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo en el mundo (1997-1998), al que ya nos hemos referido en un estudio anterior, después de analizar, rigurosamente y a fondo, la crisis del sindicalismo y las transformaciones actuales de las organizaciones empresariales, afirma: *“Con la mundialización de la economía y los progresos de la tecnología, el margen de maniobra de los Estados ha menguado sensiblemente. Al mismo tiempo, el índice de sindicación baja y las asociaciones patronales tropiezan con dificultades. Se pone en tela de juicio la utilidad de la negociación colectiva. Por lo mismo, las relaciones laborales no parecen estar ya en condiciones de cumplir plenamente su misión; se acentúa la desigualdad de los ingresos y la pobreza, el desempleo y el subempleo llevan a la exclusión social”*.

Es evidente que la mundialización (término que emplea la OIT en lugar del de globalización) y los adelantos técnicos perturban los sistemas nacionales de relaciones laborales, así como la política nacional de apoyo

al crecimiento y la redistribución. Este fenómeno puede engendrar resistencias e incitar, incluso, a rechazar la apertura de la economía, a pesar de los frutos que depara. De ahí la necesidad ineludible de acotar exactamente esa pérdida de autonomía del Estado y sus consecuencias, finalidad a la que el *Informe* dedica su capítulo 4, “La nueva realidad de la producción y de las relaciones laborales”. En él se analizan la intensa y creciente movilidad del capital en un mundo interdependiente, frente al paralelo inmovilismo del Estado y del trabajo y la necesidad insoslayable de una cierta “*reglamentación del mercado de trabajo*” que, además, facilite la apertura de la economía. A continuación, el *Informe* subraya la interrelación entre la competitividad de la empresa y las relaciones colectivas de trabajo, con una evolución que, a la vez que acentúa la autonomía y las funciones de la empresa, va acompañada de profundas transformaciones en la organización del trabajo, el aprendizaje de nuevas técnicas, la realización de las tareas y las formas de remuneración a los trabajadores, aunque no se trate, ciertamente, de una tendencia uniforme.

“La mundialización (término que emplea la OIT en lugar del de globalización) y los adelantos técnicos perturbaban los sistemas nacionales de relaciones laborales, así como la política nacional de apoyo al crecimiento y la redistribución.”

Todos estos elementos, sintéticamente enumerados, ponen de manifiesto que en todos los países desarrollados, si bien en diferente medida, se tiende hoy a una mayor autonomía de la empresa y a la individualización de las relaciones de trabajo. Se ha hablado también de la posibilidad de que, en el futuro, la protección de los trabajadores venga determinada por los tribunales con carácter estrictamente individual, encargándose directamente las empresas de las relaciones colectivas de trabajo mediante la aplicación de sus propias reglas de gestión de recursos humanos. Pero, al mismo tiempo, se observa una clara tendencia a la exclusión de un gran número de trabajadores, con independencia de que tal exclusión se deba a la fuerte desigualdad de los salarios y de la protección social, al desempleo o a la precariedad del empleo. En la mayoría de los países preocupa hoy la falta de cohesión social, situación en modo alguno ajena al cuestionamiento del valor trabajo como eje

central de las sociedades contemporáneas, al que venimos asistiendo en estos últimos años y que pasa por un fuerte proceso de fragmentación, de individualización y de pérdida de sus referencias y soportes institucionales, “*aspectos todos ellos que configuran tanto el cuestionamiento de su centralidad*

social como su devaluación en cuanto objetivo político real, subordinado siempre al discurso de la competitividad y del mercado” (J.L. Alonso, 1999). Esta es la causa de que, en la actualidad, muchos de los países desarrollados traten de reavivar como antídoto las diferentes formas de concierto social: los miembros de la Unión Europea (UE), Canadá, Estados Unidos, entre otros.

A juicio de algunos, los resultados de esas diversas iniciativas no han estado a la altura de lo que se esperaba de ellas. Esto se debe a que las dificultades con que tropieza la aplicación de la política nacional influyen también en la concertación social. Ahora bien, tal como ya hemos señalado de la globalización en el primero de nuestros análisis, no hay otro método que permita hoy resolver el problema pendiente en la mayoría de los países, y que consiste en conciliar la descentralización y la individualización que trae consigo la intensificación de la competencia, con una reglamentación del trabajo que limite la inseguridad y la desigualdad, a la vez que las tensiones que imponen en lo tocante a la integración social y el desarrollo económico.

Esa reglamentación es precisamente el objeto de las relaciones laborales y de su principal institución, la negociación colectiva *lato sensu*, o sea, englobando tanto la negociación institucionalizada de convenios colectivos como los diferentes métodos y modalidades de concertación y diálogo social. A continuación vamos a examinar sintéticamente las respuestas posibles, que varían en función de las características de las relaciones y las instituciones sociales de los diferentes países.

Relaciones de trabajo

A este respecto, en los países desarrollados se suele contraponer el modelo o sistema bipartito y voluntarista, nacido en Gran Bretaña y cuyo arquetipo es hoy los Estados Unidos, al sistema tripartito europeo. El primero se caracteriza por una negociación descentralizada, con sindicatos que negocian directamente con las empresas y una intervención mínima del Estado. En el segundo, una negociación colectiva, coordinada

“Existe la posibilidad de que, en el futuro, la protección de los trabajadores venga determinada por los tribunales con carácter estrictamente individual, encargándose directamente las empresas de las relaciones colectivas de trabajo mediante la aplicación de sus propias reglas de gestión de recursos humanos.”

en un nivel más centralizado, pretende promover, además de la protección económica, un modelo de sociedad solidaria, con una acusada intervención del Estado. Un tercer modelo, el de Japón, ha venido a sumarse a los otros dos: la negociación colectiva está muy descentralizada, hasta el punto de que puede caracterizarse como un sistema *corporativo de empresa*, pero es menos conflictivo que el modelo voluntarista y es objeto de una coordinación nacional que no excluye la intervención del Estado, pero conforme a unas modalidades mucho menos reglamentadas que en Europa.

En los apartados siguientes trataremos de describir, esquemáticamente, las relaciones de trabajo de los países desarrollados en sus aspectos fundamentales.

Las relaciones de trabajo en el sistema bipartito. En este grupo se incluyen Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y, desde hace poco tiempo, Australia y Nueva Zelanda. En estos países de negociación descentralizada la situación es muy variada tal como, a continuación, mostraremos.

- Estados Unidos. Fuerte caída de la tasa de sindicación (14,2 por ciento), acentuado descenso del número de trabajadores protegidos por convenios colectivos (11,7 por ciento); crecientes intentos de negociar las condiciones de trabajo en las empresas sin coparticipación sindical; sistema limitado de protección social y ausencia de concertación social. En cuanto a las interrelaciones entre negociación colectiva e integración, una de las principales conclusiones de la Comisión Dunlop en 1998 es la de que, caso de persistir la situación actual, el sistema estadounidense se orientará inexorablemente hacia una oposición cada vez mayor entre los trabajadores y los empleadores, que alimente el ciclo de los conflictos y la falta de confianza, con consecuencias nefastas para la innovación, la productividad y la cohesión social.

“En los países desarrollados se suele contraponer el modelo o sistema bipartito y voluntarista, nacido en Gran Bretaña y cuyo arquetipo es hoy los Estados Unidos, al sistema tripartito europeo.”

- Canadá. Mantenimiento de la tasa de sindicación (37,4 por ciento), buena salud de la negociación colectiva (37 por ciento de trabajadores protegidos), diálogo social entre los empleadores y los sindicatos sobre asuntos de interés nacional, la formación profesional y el empleo, mediante instituciones tripartitas nacionales y comités bipartitos

sectoriales. Protección social desarrollada.

- Reino Unido. No ha decaído, pese a una disminución importante en los últimos años, la proporción de convenios colectivos (25,6 por ciento) y la tasa de sindicación tampoco ha retrocedido demasiado (32,9 por ciento). Amplia protección social nacional. Como consecuencia del ingreso en la UE se observa un cierto apartamiento del principio voluntarista, sobre todo en materia de despidos colectivos y políticas de empleo.

- Australia. A partir de 1987, ruptura con la regulación centralizada de las condiciones de empleo, con una fuerte intervención del Estado por la vía de los tribunales de arbitraje. Amplia protección social pública y nacional. Descentralización creciente de la negociación colectiva.

- Nueva Zelanda. A partir de 1991, situación casi idéntica a la de Australia.

Las relaciones de trabajo en el sistema tripartito. Característico de los países de Europa Occidental y dominante en la UE. En la mayoría de ellos, ante los fuertes impactos de la globalización y de las nuevas tecnologías, se buscan soluciones de concertación social en el plano nacional con el apoyo de los diferentes gobiernos a la formulación de acuerdos centralizados, bipartitos o tripartitos. En todos se observa, en mayor o menor medida, una disminución de la intervención del Estado y del sector público, unida a procesos de privatización y desregulación.

En este contexto dinámico se registra una tendencia a la descentralización, así como cierta pérdida de importancia de la negociación colectiva nacional y sectorial. En este sentido, cabe reseñar el reciente y notorio descenso en Suecia de la centralización de las relaciones laborales; las "cláusulas de apertura" en Alemania para favorecer los convenios de empresa, así como el aumento de este tipo de convenios en Francia a partir de 1990. Aunque todavía los convenios de empresa siguen siendo minoritarios en la generalidad de estos países, la nueva importancia de la empresa y su papel para una política de empleo eficaz actúan como un centro creciente de la negociación colectiva, como lo indican la citada experiencia alemana, el acuerdo francés de 1995, los acuerdos interconfederales de 1997 y 1998 en España, y

"En la mayoría de los países de Europa Occidental, ante los fuertes impactos de la globalización y de las nuevas tecnologías, se buscan soluciones de concertación social en el plano nacional con el apoyo de los diferentes gobiernos a la formulación de acuerdos centralizados, bipartitos o tripartitos."

las recientes medidas adoptadas en Bélgica y Países Bajos en el mismo sentido.

Por otra parte, las negociaciones centralizadas sobre el empleo y la competitividad, campos sobre los que más incide el fenómeno de la globalización y características de los países de la UE, suelen versar sobre cinco tipos de asuntos: primero, medidas para promover la estabilidad macroeconómica (moderación de los costes salariales, políticas presupuestaria, fiscal y monetaria); segundo, medidas para dotar de mayor flexibilidad a la relación de trabajo (sobre todo, en materia de jornada y de organización del trabajo); tercero, lucha contra el desempleo y planes de empleo, mediante políticas activas (formación, redistribución del trabajo, nuevas fuentes de empleo, inserción de trabajadores desempleados, etc.). Finalmente, el cuarto y quinto tipo de medidas tienen que ver con el saneamiento de los sistemas de seguridad social y el respaldo de las actividades económicas.

Las relaciones de trabajo en el sistema japonés. En Japón, el sistema de negociación en la empresa, instituido después de la Segunda Guerra Mundial, es una copia del estadounidense, pero mucho menos conflictivo y regido por el principio de la cooperación. Además, ese sistema descentralizado va unido a unas formas de coordinación nacional muy intensas, hasta el punto de que se ha hablado de un *neocorporativismo* japonés. La negociación de empresa es una característica esencial de las relaciones de trabajo niponas, pero con una gran presencia del Estado en esas relaciones como factor de coordinación nacional.

“En Japón, el sistema de negociación en la empresa, instituido después de la Segunda Guerra Mundial, es una copia del estadounidense, pero mucho menos conflictivo y regido por el principio de la cooperación.”

En una consideración conjunta, las experiencias reseñadas de diálogo y concertación social, especialmente las que se registran en el ámbito de la UE, ponen de manifiesto que la concertación política y la concertación en el ámbito de la empresa están íntimamente vinculadas y marcan el “camino real” a seguir, no sólo por las naciones desarrolladas, sino también y primordialmente por los países en vías de desarrollo. En efecto, la macroconcertación es necesaria para *“la realización de los proyectos empresariales en un contexto marcado por la internacionalización del capital y la globalización de la economía. En este marco... es necesario tener en cuenta la internacionalización del proceso de elaboración de decisiones políticas*

en materia económica y social” (Monereo, 1999). Necesidad que, implícita o explícitamente, es perceptible en la sociedad contemporánea que aspira, en su conjunto y cada vez más, a una mayor seguridad económica y estabilidad social basadas en reglas que eviten la desintegración de su cohesión social y desea que los gobiernos se las garanticen. Porque, como agudamente señala Daniel Cohen (1999), “la globalización y tecnología actuales forman una revolución inacabada. Le falta una regulación social específica. Mientras que no se encuentre un nuevo conjunto de reglas sociales que se adapten a la nueva realidad, continuará el malestar social”.

La necesaria coordinación

Como reiteradamente hemos señalado en los estudios anteriores, son urgentes e indispensables nuevas formas de coordinación económica y social, entre las organizaciones internacionales con competencias en las relaciones de trabajo y áreas de actuación afines. No pueden seguir funcionando con agendas distintas y, en ocasiones, hasta contrapuestas. En lo que hace al objeto del presente estudio, éste ha sido el caso lamentable de la casi absoluta falta de coordinación en competencias y acciones entre la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la OIT desde la creación de la primera en 1995 hasta la más reciente actualidad, a causa del debatido tema de la introducción de una “cláusula social” en los tratados y acuerdos comerciales para luchar contra las prácticas ocultas de competencia ilícita y los efectos del *dumping social*.

A pesar de los reiterados esfuerzos de la OIT, la conferencia de la OMC en Singapur (1996) no llegó a aprobar la adopción de unos niveles sociales mínimos en las transacciones comerciales, si bien no eliminó la cuestión de su agenda de trabajo para el futuro. En esta situación, la Comisión Europea remitió a la OMC una comunicación, de fecha 30 de octubre de 1999, que contenía una propuesta aprobada por el Consejo de Ministros. Con ella se pretendía promover la adopción de unos niveles laborales esenciales y la organización de un “foro de trabajo permanente” entre la OMC y la OIT sobre comercio, globalización y cuestiones laborales. La UE pretendía, asimismo, que la próxima conferencia

“Son urgentes e indispensables nuevas formas de coordinación económica y social, entre las organizaciones internacionales con competencias en las relaciones de trabajo y áreas de actuación afines.”

de Seattle aprobara el establecimiento de dicho foro conjunto.

Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos, en una comunicación de la misma fecha remitida a la OMC, proponía que la conferencia de Seattle debería acordar la creación de *“un grupo de trabajo sobre comercio y asuntos laborales en la OMC”*. Las tareas del grupo deberían comprender las interrelaciones y medidas adecuadas en materia de comercio y empleo, comercio y protección social, comercio y niveles laborales esenciales, política de incentivos comerciales positivos y niveles laborales esenciales, comercio y explotación laboral de menores, y comercio y derogaciones de las normas laborales nacionales. El objetivo inicial del grupo de trabajo sería la elaboración de un informe sobre sus conclusiones, que sería considerado por los países miembros de la OMC en la cuarta conferencia ministerial a celebrar en el año 2001.

Tras el sonado bloqueo a la Conferencia de Seattle y su posterior interrupción, no se sabe con certeza cuál haya sido el destino de estas dos propuestas. Sin embargo, según la solvente y completa información de

“Las nuevas tecnologías dejan fuera a las personas que ejercen actividades manuales o con escasa cualificación profesional, que además están cada vez más alejadas de las empresas a causa del proceso de subcontratación”

Ramón Tamames, testigo directo de los avatares de la Conferencia, *“en las actividades negociadoras en el marco del encuentro llegaron a identificarse algunas cuestiones estrella”*. Entre ellas, el anuncio *“de la ulterior creación de un grupo mixto permanente OMC/OIT, para entrar en el análisis de las relaciones laborales en conexión con el comercio internacional”*. Esperemos que ese grupo sea pronto una realidad efectiva que contribuya eficazmente a la eliminación de tantos casos de inhumana explotación laboral y a aunar, en el nivel internacional, las dimensiones social y económica del trabajo y el empleo.

Hacia un nuevo Derecho del Trabajo

Como hemos señalado con reiteración, los rápidos avances tecnológicos están modificando las relaciones de trabajo tradicionales, a la vez que las normas laborales tratan de adaptarse al nuevo ritmo. Las principales consecuencias de este imparable fenómeno son la dualización de las relaciones laborales entre los que están dentro y fuera de las nuevas tecnologías, la vuelta al contrato individual de trabajo como sistema de regulación de las relaciones laborales y la dificultad de distinguir entre ámbito laboral y civil.

Las nuevas tecnologías dejan fuera a las personas que ejercen actividades manuales o con escasa cualificación profesional, que además están cada vez más alejadas de las empresas a causa del proceso de subcontratación. Por otro lado está la mano de obra especializada en los nuevos procesos tecnológicos, muy apreciada por la llamada *nueva economía*. Además, el teletrabajo, es decir, el ejercicio de las funciones laborales desde el propio domicilio, con su intensa y creciente dinámica, crea dificultades a la hora de distinguir entre el ámbito civil y el laboral.

La primera conclusión que cabe deducir de esta nueva y compleja situación es que el fenómeno de la globalización está poniendo de relieve, una vez más, que los cambios experimentados por el sistema económico y sus efectos sociales se encuentran en el origen de las soluciones normativas, como ha ocurrido inevitablemente en el curso de la trayectoria histórica del cuerpo regulador de las relaciones de trabajo. Como ha subrayado **Palomeque** (1997), la existencia de transformaciones institucionales de intensidad diversa es, a fin de cuentas, consustancial al Derecho del Trabajo. Por otra parte, el propio Derecho del Trabajo ha dado muestra permanente de estas transformaciones en sus diversas expresiones históricas, las cuales derivan de modo esencial de la propia función social de respuesta de la norma laboral frente a la realidad social objeto de regulación, pues ésta se moldea en cada caso por la evolución del sistema de producción de bienes y servicios y los cambios sociales aparejados.

Así pues, las reformas laborales son, por esencia, inacabables. Como señala **Juan Antonio Sagardoy** (1999), todo el entramado legal del trabajo por cuenta ajena está íntimamente ligado a las evoluciones progresivas de la técnica, de la mentalidad social, de la situación macroeconómica y de las ideologías políticas. Pero, como advierte el mismo autor, con independencia de las situaciones económicas, el Derecho del Trabajo *“tiene una caja negra insobornable e infranqueable a la coyuntura, y esa caja, con sus contenidos, ha de conservarse por encima de todo. Los derechos a un salario digno, el respeto a la dignidad de la persona, la limitación de la jornada, la defensa activa de la salud laboral, la sindicación, la autonomía colectiva, el derecho de huelga y el acceso sencillo a la justicia, son, entre otros, los contenidos inmutables de esa caja*

“Sería un flaco servicio a los propios trabajadores que ‘todos sus derechos’ fuesen inmutables, intocables, que se petrificasen. Ello podría llevar, como en ocasiones ha ocurrido, a poner en peligro la propia supervivencia de la empresa.”

acorazada de los trabajadores del siglo XX-XXI". Ahora bien, señala el mismo autor, sería un flaco servicio a los propios trabajadores que *todos sus derechos* fuesen inmutables, intocables, que se petrificasen. Ello podría llevar, como en ocasiones ha ocurrido, a poner en peligro la propia supervivencia de la empresa. Máxime en tiempos como los actuales, de economías globalizadoras.

En todo caso, debe tenerse en cuenta que los crecimientos económicos por muy espectaculares que sean, si no van acompañados de un reparto equitativo de los resultados o, mejor aún, de unos postulados de justicia social, acaban siendo crecimientos aborrecibles por la inestabilidad que traen aparejada.

A este respecto, segunda conclusión, puede ser una excelente guía de actuación la Declaración adoptada en la 86ª Conferencia Internacional del Trabajo, de junio de 1998, relativa a los derechos fundamentales del trabajador, como elemento básico de la nueva economía global y firme cimiento de cohesión y solidaridad sociales.

En definitiva, como nos ha exhortado S.S. el Papa **Juan Pablo II**, en la celebración del Jubileo del Trabajo el pasado 1º de mayo, las nuevas realidades de la globalización *"no tienen que violar nunca la dignidad y la centralidad de la persona humana, ni la libertad y la democracia de los pueblos"* y, para ello, es necesario globalizar la solidaridad.



Antonio CHOZAS BERMÚDEZ
Leopoldo GONZALO GONZÁLEZ
 Adolfo IRANZO GONZÁLEZ

Historias orales de la Guerra Civil

DURANTE las últimas décadas del siglo XX la investigación de la historia oral suscitó un interés que creció rápidamente y esta metodología se estableció como una de las más básicas de la historiografía actual, representada por proyectos y colecciones en muchos países. De un modo algo paralelo se ha abierto el campo de lo que los alemanes llaman *Altsgeschichte*, o la historia de la vida cotidiana. Más recientemente surgió el concepto de memoria histórica popularizada sobre todo por el estudioso francés **Pierre Nora**. Mientras la historia oral ha estimulado la presentación de los datos básicos de la memoria de los supervivientes, el procedimiento de la memoria histórica tiene menos interés en lo que realmente ocurrió y en los datos primarios de la memoria, para dedicarse a los cambios, usos, representaciones y manipulaciones de la memoria histórica por individuos y grupos. La investigación probablemente más divulgada de la historia oral sobre la guerra española hasta este momento ha sido el libro *Sangre de España*, publicado por **Ian Frazier**, mientras casi el único estudio en el campo de la memo-

ALFONSO BULLÓN DE MENDOZA
ÁLVARO DE DIEGO

Historias orales de la GUERRA CIVIL



- **Alfonso Bullón de Mendoza** y **Álvaro de Diego**; *Historias orales de la Guerra Civil*. Barcelona. Ariel, 2000. 286 pp.

ria histórica sobre la guerra de España ha sido el libro de **Palomita Aguilar** sobre la memoria de la guerra bajo el franquismo.

El nuevo estudio de **Alfonso Bullón de Mendoza** y **Álvaro de Diego** representa una contribución fundamental a la historia oral, sin duda la aportación más importante en este campo sobre la guerra de España desde la obra de Frazier. Al comienzo los autores explican la

génesis del estudio, el producto de una larga serie de cuestionarios a miembros de sus familias administrados por alumnos en cursos de Historia Contemporánea de España en el CEU San Pablo entre los años 1990 a 1998. Eventualmente el número de los entrevistados ascendió a 943, nacidos principalmente entre 1905 y 1924, aunque con bastante participación de personas más jóvenes. La muestra incluía a individuos de todas las regiones de España, aunque la mayor parte venía de Madrid y de las dos Castillas. Casi el 55 por ciento se identificaron como partidarios de los nacionales, los demás identificados como pro-republicanos, apolíticos y sin clasificar. El texto del cuestionario está reproducido en un apéndice.

Los autores han optado por no presentar textos íntegros de los entrevistados, que evidentemente hubieran ocupado mucho espacio e incurrido en duplicaciones y, a veces, detalles de poco interés, sino que han organizado su testimonio de un modo integrado en una serie de doce capítulos temáticos: "El ardor guerrero", "El soldado", "Comunicaciones y desplazamientos", "Relaciones familiares y sexuales", "La guerra de

las mujeres”, “La guerra de los niños”, “Alimentación, vestido y enfermedades”, “Guerra, clases sociales y propiedad”, “La represión”, “Piedad y perdón”, “Guerra y religión” y “Poesías y canciones”. Es un esquema que enfoca bien la materia y orienta al lector de un modo muy eficaz. Aunque reduce un poco el efecto directo de los testimonios como documentos completos, gana más en enfoque analítico y en perspectiva temática.

La historia oral normalmente no refleja tanto la gran historia de la estrategia militar y la lucha política por el poder como la pequeña historia de la vida cotidiana, o lo que **Unamuno** llamaba la “intrahistoria”. En este libro el lector no encontrará

grandes revelaciones sobre, por ejemplo, la batalla del Ebro o el proceso del POUM, pero encontrará una gran variedad de detalles fascinantes sobre la vida ordinaria, tanto de soldados como civiles, durante la guerra. Un aspecto importante de una investigación social de esta clase es la información que ofrece sobre la vida de las mujeres y de los niños durante la contienda, pero también se puede decir lo mismo con respecto a otros temas. El capítulo sobre “Alimentación, vestido y enfermedades” constituye casi un caso único en la historiografía de la guerra, por su descripción de cómo la gente, civiles y militares, vivían físicamente, cómo se las arreglaban para comer (muchas veces miserablemente, pero descrito con

gran detalle) y cómo sufrían un gran deterioro de las condiciones sanitarias. Después de su lectura, es muy probable que el concepto que muchos tenían de la vida durante la guerra será cambiado y ampliado de un modo fundamental.

Se trata, en suma, de un estudio básico sobre la historia social de la guerra civil que debe ser leído por todos los interesados en el tema. Demuestra, también, las posibilidades fructíferas contenidas en la historia oral e indica lo mucho que hay que hacer en este campo. Espero que tal vez pueda estimular otras investigaciones de ámbito más monográfico sobre los aspectos y las regiones más importantes.

Stanley G. PAYNE

Carl Schmitt: Catolicismo y forma política

PESE a ser un escrito esencial para entender el conjunto de la obra de **Carl Schmitt** (1888-1985), *Catolicismo romano y forma política* —cuya primera edición alemana es de 1923— ha tenido que esperar a este último año del siglo XX para aparecer publicado en castellano. No se sabe bien por qué razón no se ha-

bía traducido antes a nuestra lengua, máxime habiendo sido considerado por el propio Schmitt como uno de los mejores libros que escribió; además, sólo un par de años antes de su muerte, declaró que lo seguía considerando actual.

Se trata de un libro breve, pero muy denso. En esta edición de la colección “clásicos del pen-

samiento” de Tecnos viene precedido por un estudio preliminar del mismo traductor, **Carlos Ruiz Miguel**, quien, presentando sus argumentos con rigor y bien documentados en las notas, ya señala en dicho estudio una de las conclusiones principales: “el fundamento de la teoría jurídico-política de Schmitt es teológico”, pues “aspectos centrales de su

obra están elaborados sobre la base de conceptos esenciales de la teología católica (su concepto de lo político, su noción de soberanía y su crítica de los valores)". También su teoría de la representación.

Por muchas críticas que se hayan hecho a C. Schmitt en lo que respecta a sus ideas políticas —asunto en el que no vamos a entrar aquí, pero del que Ruiz Miguel da buena cuenta en su estudio preliminar—, el problema que planteó en su crítica al parlamentarismo sigue existiendo.

Para entender bien el escrito que estamos presentando hay que tener en cuenta que este gran jurista alemán parte de una percepción: la existencia de analogías entre conceptos teológicos y conceptos políticos. Así, va a acuñar la expresión "teología política", fundamentalmente como un instrumento hermenéutico para la historia de las ideas. Por tanto, no se trata de simple política religiosa ni de ideología teologizada, como pudiera ser el caso de otras manifestaciones posteriores que han utilizado el término en un sentido distinto al schmittiano.

El concepto de "teología política", en su perspectiva moderna, fue precisado por Schmitt en otro escrito de 1922 (coetáneo, por tanto, de *Catolicismo y forma política*), su primera *Teolo-*

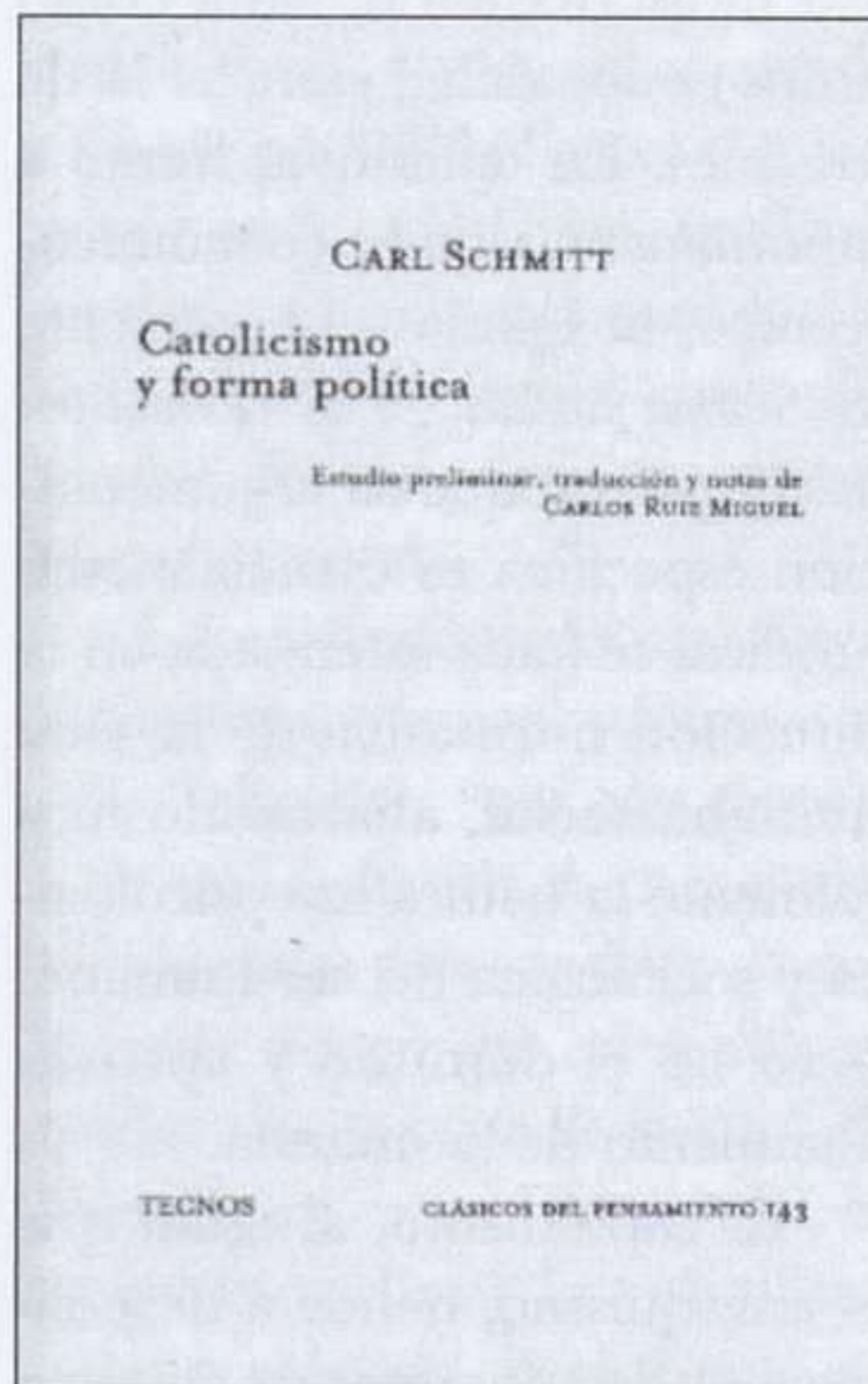
gía política (hay traducción castellana de **F. J. Conde**, en *Estudios políticos*, Doncel, Madrid, 1975), donde señala que la relación entre teología y política se plantea respecto al tema de la soberanía, para más adelante avanzar una interesantísima tesis: "todos los conceptos sobresalientes de la moderna teoría del Estado son conceptos teológicos secularizados".

La concepción schmittiana del soberano como quien tiene el poder de la decisión sobre el estado de excepción, esto es, an-

te la situación límite en el orden político, encuentra su fundamento en la posibilidad divina de alterar el orden natural mediante el milagro. Ello refleja una contraposición entre decisionismo y normativismo. En este sentido, va a incidir en el descrédito del deísmo imperante en el pensamiento europeo desde el siglo XVIII, considerándolo el fundamento de la teoría política del constitucionalismo liberal, en el que hay un rey que reina pero no gobierna.

La reflexión que presenta Schmitt en *Catolicismo y forma política* comienza constatando un reproche que ha venido siendo habitual a lo largo de la historia: "la política católica no consiste sino en un oportunismo sin límites. De hecho, su elasticidad es asombrosa. Se coaliga con corrientes y grupos contradictorios, y mil veces se le ha recriminado con cuán distintos gobiernos y partidos ha formado coaliciones en los distintos países".

Si los cambios de situación política no han acabado con el poder del Catolicismo ha sido porque tiene una firme cosmovisión y porque "constituye la prosecución del universalismo del Imperio romano". Por tanto, es normal que presente un cierto relativismo hacia la multiplicidad de posibles perspectivas, formas políticas y especificidades locales. "Sin embargo —constata Schmitt—,



- **Carl Schmitt**; *Catolicismo y forma política*. Estudio preliminar, traducción y notas de Carlos Ruiz Miguel. Ed. Tecnos, Colección "Clásicos del pensamiento" n° 143, Madrid, 2000.

nunca se ha definido la idea política del Catolicismo por referencia a las peculiaridades de su universalismo".

La Iglesia católica abarca, pues, contraposiciones y ambigüedades que hacen de ella una "*complexio oppositorum*", pero no en el sentido romántico de antítesis que requiere de una síntesis para su superación, sino en el de ser la representación de un ideal extensible a toda la Humanidad. También en lo teológico domina la conexión de opuestos: Antiguo y Nuevo Testamento ("*Novum in Vetere latet et in Novo Vetus patet*", decía **San Agustín**), trascendencia e inmanencia de Dios, naturaleza humana junto a gracia divina (a diferencia del dogma protestante, en el que quedan desgarradas).

La verdadera esencia de la "*complexio oppositorum*" católica, nos dice el autor, radica en la estricta aplicación del principio de la representación: "*la Iglesia es una representación personal y concreta de una personalidad concreta*", **Jesucristo**, Dios hecho Hombre en la realidad histórica.

Esto contrasta en gran medida con el pensamiento económico-técnico dominante, pues lo económico en su conexión con lo técnico pretende una presencia real de las cosas, renunciando así a toda representación. Schmitt nos dice que por ese pensamiento lucharon tanto los

modernos empresarios industriales como los proletarios occidentales y los bolcheviques rusos, todos juntos, en definitiva, frente a lo político y lo jurídico.

En el pensamiento económico reside, pues, la oposición esencial de nuestro tiempo contra la idea política del Catolicismo. Ésta contradice todo lo que aquel siente como su objetividad y su racionalidad. Frente a la lógica paneconómica, que pone los mecanismos de producción y la técnica al servicio de un consumismo indiscriminado, sitúa como única racionalidad esencial la de los fines. En definitiva, frente a la inmanencia de lo económico-técnico, la Iglesia hace presente la "*Forma jurídica*" y la "*Forma política*", puesto que su argumentación específica es esencialmente jurídica: se halla interesada en la dirección normativa de la vida humana social, abarcando moralmente la naturaleza psicológica y sociológica del ser humano, pero no el dominio y aprovechamiento de la materia.

El capitalismo, al igual que el anarquismo, tiende a despolitizar al Estado, pues su objetivo utópico es establecer una situación impolítica en la sociedad humana, haciendo desaparecer el pensamiento de la representación. Todo ordenamiento, sin embargo, es jurídico; por tanto, tiene que ser formal. Necesita

una forma política que reduzca la multiplicidad de intereses y partidos a una unidad, pensada representativa y no económicamente, nos explica el autor. Ha de existir la mencionada idea de una "*complexio oppositorum*" también en la finalidad de la representación política. En este sentido, Schmitt habla expresamente del parlamentarismo, por lo que —dicho sea de paso— el ensayo que aquí nos ocupa pone en cuestión la interpretación que habitualmente se ha hecho de su idea de representación, como si exclusivamente fuese aplicable a una dictadura personal.

La Iglesia puede relacionarse con cualquier ordenamiento, pero siempre que queden regulados los límites del poder en base a unos principios para todos. No se trata aquí, como es obvio, de que la Iglesia católica, o cualquier otra, deba pronunciarse a favor de una forma política concreta, sino sobre los límites del poder político (por este motivo Carl Schmitt centraba su primera *Teología política* en el tema de la soberanía). Sería, en definitiva, la aplicación de la ética cristiana al campo específico de la política. "*La Idea es parte de lo Político, porque no hay política sin autoridad y no hay autoridad sin un Ethos de la convicción*". Es en este sentido que el Catolicismo es político, no en el de la técnica del mantenimiento del poder.

Como ha dicho **Dalmacio Negro**, “la única exigencia de la *‘ratio ecclesiae’*... es el Bien Común, concepto que combina la caridad con la exigencia de justicia, incomprensible por todo eso para la mentalidad unilateralmente racionalista... que, inevitablemente, prospera bajo el Estado”. Y es que, en realidad, “la teología política cristiana se enfrenta y se opone en demasiados aspectos graves a la teología política secularizada, ahora ya paganizante, que subyace en la teoría del Estado” (cf. “El problema de la teología política a propósito del nuevo Catecismo”, en **F. Fernández** (Coord.); *Estudios sobre el Catecismo de la Iglesia Católica*, AEDOS-Unión Editorial, Madrid, 1996, p.545 y nota 151).

Desde el siglo XVIII la argumentación anticatólica se hizo más racionalista y humanitarista, aumentando su fuerza el mito del Estado (artificio ajeno al mundo de las representaciones), cuyo fundamento se encuentra en un utópico y secularizado ideal de Humanidad, frente al de la Iglesia universal. En el Estado subyace la pretensión de instaurar una mítica Ciudad del Hombre en la Historia.

En el siglo XIX, nos dice Schmitt, las corrientes irracionales opuestas al despliegue de la Ilustración vivificaron (institucionalmente) al Catolicismo, pero la vinculación de éste con dicho irracionismo supuso una

grave crisis para el pensamiento católico, crisis que acaso llegue hasta nuestros días. La encíclica *Fides et ratio*, promulgada en 1998 por **Juan Pablo II**, muestra una toma de conciencia hacia los peligros del “pensamiento débil” hoy día imperante. Ciertamente la crisis actual de las ideas de verdad y de sentido supone, en buena parte, un obstáculo para la construcción de la vida personal y social de los individuos. Por otra parte, la Iglesia parece percibir la necesidad de restablecer la dignidad de la razón como condición de posibilidad para el arraigo de su Verdad. Así, reafirma en dicha encíclica la concepción tomista de fe y razón como dos modos de conocimiento que se complementan.

La existencia de una Idea, cualquiera que sea, supone —según Schmitt— “que algo preexiste a la realidad dada de lo material, que hay algo trascendente, lo cual significa siempre que existe una autoridad que proviene de lo alto”. El liberalismo, por el contrario, ha querido reducir la religión a asunto privado, revistiendo así a lo privado de un carácter religioso, conexión que, para este pensador, “explica el desarrollo sociológico de la sociedad europea moderna”. Es un intento, en último término, de reducir todos los fundamentos posibles al ambi-

to de la mera opinión.

El fundamento de una posible teología política católica parte de la idea de orden, el orden de todo lo creado, para enlazar con la idea cristocéntrica, según la cual, el poder de Jesucristo sobre todas las cosas humanas y temporales implica —o debería implicar—, desde la perspectiva eclesial, la consideración de todos los gobernantes bajo la “*regia potestad*” de Cristo, siendo así ilegítima toda pretensión de poder absoluto, sea cual sea la forma política concreta. Tal consideración la encontramos en el n° 17 de la encíclica *Quas primas*, promulgada en 1925 por **Pío XI**, como ha subrayado **Álvaro d’Ors**, quien considera dicha encíclica como “la verdadera ‘Carta Magna’ de la teología política cristiana” (cf. *Teología política: una revisión del problema*. Rev. de Estudios Políticos, n° 205, 1976, pp. 72-77).

Así pues, aparte de los aspectos carismáticos o espirituales de la Iglesia, también están sus aspectos externos o jurídicos, en virtud de lo cual, en *Catolicismo y forma política* C. Schmitt presenta a la Iglesia con una Forma política propia, que representa en la historia universal un concepto de Humanidad ajeno a todo condicionamiento económico, el ideal de ser humano ejemplarizado por Cristo. Es una “*Forma de poder histórico-*

universal”, pues “junto al *Ethos de la justicia se encuentra también el del propio poder*”, cuyo fundamento reside en que Cristo, a la vez que Legislador y Juez, es Rey.

Álvaro d’Ors, en su artículo antes citado, ha visto este dogma de que Cristo es Rey como el único del que se pueden obtener consecuencias políticas, ya que “una verdadera teología política cristiana debe, por un lado, partir de claros dogmas, y por otro, obtener conclusiones racionalmente necesarias”.

Si bien es un texto muy importante para el tema que aquí nos ocupa, no es correcta la distinción que hace d’Ors entre Reino de Cristo y Reino de Dios, conceptos ciertamente no exentos de ambigüedad en la propia teología (también en la católica). Sin perjuicio de que se identifique a la Iglesia con el Reino de Cristo, considérese que ésta “recibe la misión de anunciar el Reino de Cristo y de Dios, de establecerlo entre

todas las gentes, y constituye en la Tierra el germen y el principio de este Reino” (cf. el n° 5 de la Constitución dogmática *Lumen gentium*, 1964), por lo que, en rigor, no cabe argumentar que hay un Reino de Cristo temporal, representado por la Iglesia, distinto de un Reino de Dios por llegar al final de los tiempos. Más bien se trata de dos perspectivas complementarias —basadas en el carácter esencialmente trinitario del Dios cristiano— de una misma realidad que empieza ya en este mundo, aunque sólo encontraría su plenitud en una situación escatológica.

Esta matización, sin embargo, no menoscaba sustancialmente la tesis principal de d’Ors respecto a la centralidad del dogma de Cristo Rey para la fundamentación de una teología política católica —relevancia, por otra parte ya señalada por Schmitt en *Catolicismo y forma política*, dos años antes de aparecer la

Quas primas. Otra cosa es que nos debamos constreñir sólo a dicho dogma. A buen seguro que podríamos encontrar otros susceptibles de contribuir a la mencionada fundamentación, pero es un asunto cuyo abordaje ahora nos es imposible, dadas las pretensiones de esta presentación; lo dejamos pendiente para otro lugar.

Por otro lado, la imposibilidad de considerar consumado en la historia del hombre el Reino de Dios no supone la imposibilidad de afirmar una teología política, al contrario de lo que declaraba **Erik Peterson** en 1935, puesto que, como le contraobjetó años más tarde Carl Schmitt, en su *Politische Theologie, II* (1969), un planteamiento negador de la conexión entre teología y política ya constituye una afirmación teológico-política.

Miguel Ángel
GÓMEZ MOLERO

■ Julien Freund: Lo Político y la política ■

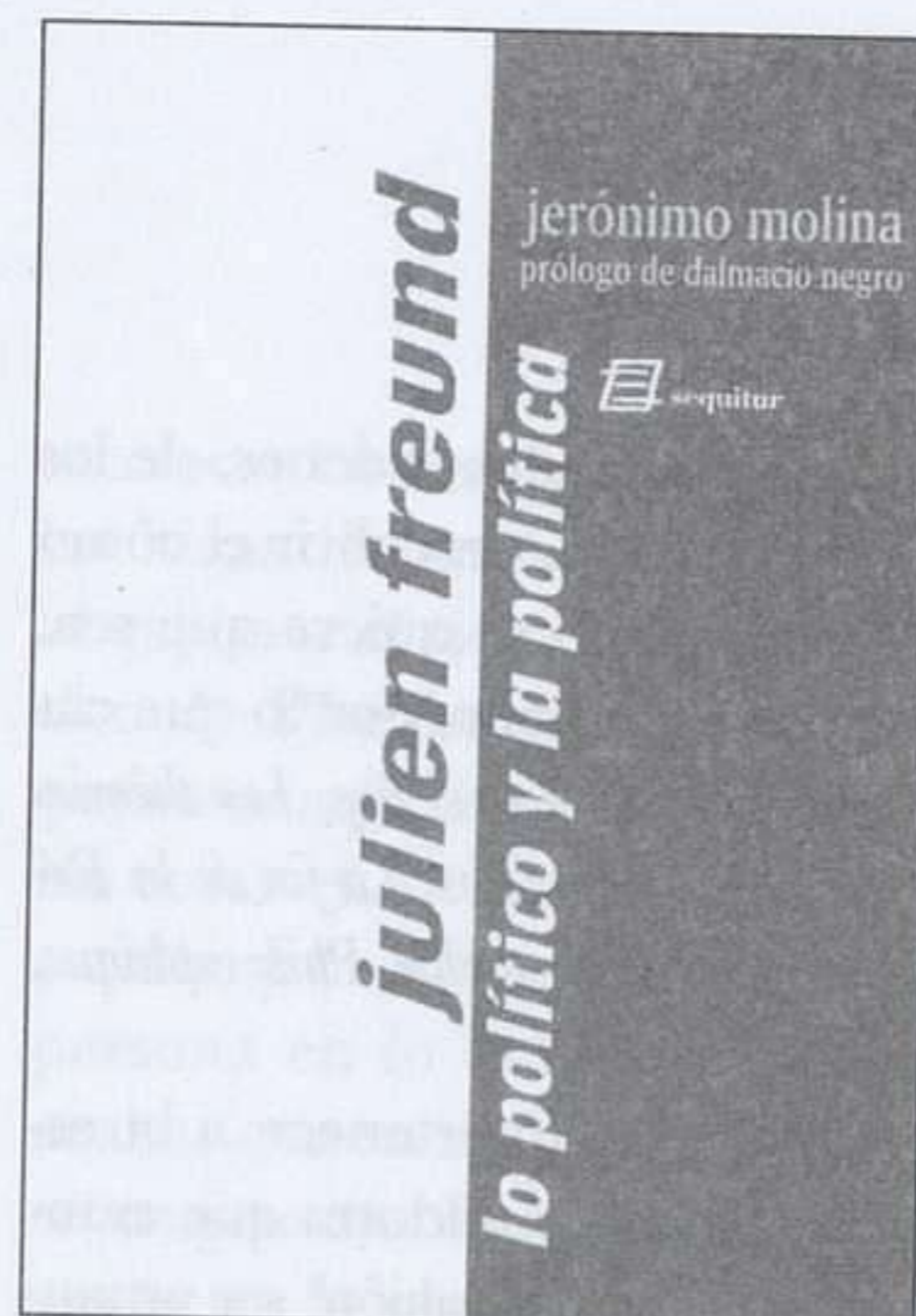
La publicación de un libro sobre la obra de **Julien Freund** es una buena noticia en el mundo del pensamiento. He leído gran parte de la obra de Freund y he hecho de él uno de los pensadores guías de mi investigación. Me sirven su concepción de los funda-

mentos de lo político y el derecho, y me fue muy útil también para estudiar la obra de **Raymond Aron**, en especial la política internacional. Tanto la obra de Aron como la de Freund, que aunque tienen muchas similitudes también presentan diferencias motivadas por el distinto

tiempo histórico y la elección de unos u otros contenidos del saber, han sido castigadas con un cierto ostracismo, en el caso de Aron, y bastante silenciada la producción de Freund por la dominante cultura colectivista. A Aron, en concreto, durante muchos años, se le trató de intimi-

dar o avergonzar por su defensa de los valores occidentales. En los momentos actuales, más inteligentemente, pesan sobre ellos otras condenas por el sistema revolucionario-sectario. Freund, menos militante y activista que Aron y mucho menos conocido, también ha sido silenciado en su trabajo. Se entiende que ello sea así, porque se quiere evitar una presencia que recuerda la historia de muchos intelectuales que no hace tanto tiempo hacían panegíricos al sistema soviético, al maoísta, a la autogestión yugoslava, y hoy se han convertido en "ejemplares" demócratas, casi liberales.

Todo análisis sobre un autor ha de hacerse principalmente por los siguientes motivos: primero, porque sea una base fundamental de conocimiento de la realidad en la dimensión que trate, por lo que habrá de servir para establecer a partir de él una tesis, hipótesis o sistema de la realidad en que nos halleemos. Y, en segundo lugar, porque sus estudios permitan reducir o eliminar la ignorancia sobre alguno de los huecos inmensos que existen en las diferentes realidades del hombre. J. Freund se encuadra en ambos supuestos, por lo que sus aportaciones a las ciencias del espíritu merecen ser estudiadas y proyectadas con investigaciones posteriores. La calidad de sus es-



- **Jerónimo Molina.** *Julien Freund: lo político y la política.* Prólogo de **Dalmacio Negro Pavón**, Madrid, Ediciones SEQUITUR, 2000. 368 págs.

critos es muy superior a la mayoría de los que son tenidos por gurúes del pensamiento.

En la vida del pensamiento pesa como una losa el transcurrir del tiempo: parte de los estudios suelen quedar obsoletos si no se utilizan en el presente y dejan de cumplir la función para la que fueron creados. En cambio, los transcurros temporales nos permiten valorar mejor los contenidos de la labor de un autor y diferenciar los estudios comprometidos con el momento histórico de los que podrán sumarse a la extensa bibliografía de las obras clásicas. A más de una de las obras de Freund le puede perjudicar el discurrir del tiempo.

A decir verdad, el orden nor-

mativo político actual no admite una obra de las características de la de Freund, a pesar de que históricamente podría jugar un papel necesario para el mundo de las ideas. Aunque sea alta la calidad que posea la obra de un autor, si las circunstancias son poco proclives a que sea entendida o admitida, no verá reflejada su importancia en la realidad del pensamiento. Por eso, en orden a que sus ideas sigan teniendo vigencia y sirvan de apoyo para posteriores investigaciones, será determinante el papel que jueguen los discípulos o estudiosos de su trabajo intelectual. La obra de Freund no es oportuna para el sistema establecido porque va contracorriente. No tiene relación directa con la cultura dominante, por lo que, visto así, su grado de utilidad podría parecer que no es mucha. Pero desde una perspectiva intelectual su valor es grande, al mantener despierto el objetivo del pensamiento en general, que no es navegar de acuerdo con los intereses de la corriente política, sino aproximarse al objetivo supremo que, en cualquier ciencia, materia, disciplina o filosofía, es llegar a la verdad esté o no objetivada. Este tipo de aportación es la semilla que permite que subsista el espíritu del pensamiento teórico. Por eso es tan importante

que se publiquen trabajos como el de Jerónimo Molina, que introduce al lector en la obra de Freund e incita a estudiarle.

Sin pretender ser exhaustivos, la obra de Freund se podría dividir en tres partes. *Primera*. Los estudios que han conseguido determinar y precisar, notablemente mejor de lo que ya estaban, las obras de **Aristóteles, Hobbes, M. Weber, C. Schmitt** y R. Aron. En lo que respecta a estos dos últimos pensadores, es una demostración de que su obra está llena de alto contenido intelectual y ha enriquecido el pensamiento jurídico, político y sociológico. Sería el caso de los trabajos *Sociologie de Max Weber, Pareto. La théorie de l'équilibre*; *Politique et impolitique*.

Segunda. Las obras que resisten al transcurrir del tiempo y que habrán de servir para todas las generaciones posteriores. En este caso suele ser difícil dar el calificativo de imperecedera a una obra. Puesto que no es fácil vaticinar lo que el futuro pueda admitir y valorar, elegimos una obra que tiene una categoría indiscutible: *L'essence du politique y Politique et Impolitique*.

Tercera. Finalmente, las investigaciones que tratan de explicar y aclarar diversos contenidos de la realidad, en los que juega un papel primordial la comprobación histórica, la autenticidad de

las cosas y de los órdenes, de los seres, etcétera, descubrir el cómo es y no cómo se quiere que sea. La lista es amplia, por lo que cabe elegir: *Le nouvel âge, Les théories des sciences humaines, La fin de la Renaissance, Philosophie Philosophique*, etc.

J. Freund pertenece a la estirpe de los pensadores que cumplen con su obligación: ser amantes de la verdad, a diferencia de aquellos intelectuales que ven simplemente la oportunidad de asentarse confortablemente su vida obteniendo el beneficio de la queja, merced a la aparente denuncia de las desgracias e injusticias públicas. Han sido muchos, y no parece que el número haya disminuido en el momento presente, quienes han conseguido abonarse a la plusvalía aparentando estar contra el sistema económico-ideológico imperante, cuando la realidad muestra cómo se aprovechan de él. Muchos de los preocupados por el hogar común universal, por conseguir una sociedad universal o por los pobres del mundo, son ajenos al individuo cercano. Los beneficios no son, pues, para el necesitado, sino para el aparente solidario. En verdad, Freund nunca tuvo problemas con la tasa de explotación merced a la distribución del poder.

La elección de sus temas, muy diversos, responde a la exi-

gencia de conocer los aspectos más importantes de los órdenes normativos en que transcurre la vida del hombre en la sociedad. Los estudios sobre las esencias de la política y la economía responden a la necesidad de encontrar lo inmutable de los órdenes, lo que ha sido, es y siempre será. Es una respuesta contundente al relativismo de nuestra era, que ha llegado por su propio dogmatismo a no soportar que exista lo permanente, pues su doctrina carecería de toda base en que asentarse. Puede extrañar que Freund coincida con otros autores del pasado como Aristóteles. Pero así ha conseguido afirmar los resultados conseguidos por los pensadores ya clásicos. Es decir, estos estudios no han sido motivados por hacer una tesis de estos pensadores, sino por exigencias de la realidad, que reclama el inicio de un proceso de estudio para meterse en el entendimiento, de modo que sus hallazgos sirven para entender bien dicha realidad. Así se ha llegado a avalar la permanencia de las esencias.

La obra de Freund, como la de otros pensadores —incluida, por supuesto, la de sus maestros—, ha tenido que hacerse en lucha no sólo contra la erosión que existe en todas las sociedades a los principios y valores fundamentales para la persona, so-

bre todo la que proviene del poder, sino contra un peligro potencialmente peor y, desgraciadamente, hecho realidad en no pocos lugares, procedente de quienes aparentemente defienden tales valores. Sobre la obra de Freund, *Politique et impolitique*, comenté hace años (*Veintiuno*. Otoño 1989. N° 3, pág. 154) que una parte de la degeneración de la cultura se debe al doctrinarismo ideológico colectivista, que ha hecho herida en el sistema creando “formas políticas impuras, como el democratismo, el igualitarismo, etc.”. El problema está en que casi todo se muestra distorsionado, al haberse producido una descolocación de las funciones normativas de los órdenes, donde cada uno debería seguir su esencia en relación con los otros órdenes, dentro del orden social general. El conocimiento nos sirve para saber sobre los hombres y las cosas, pero el conocimiento ha de servir en la actualidad para volver a

recolocar los órdenes, las formas, las ideas..., como dice **Sabine** al exponer el pensamiento político de **Platón**: “se necesita urgentemente más conocimiento”. Poner las cosas en su sitio es el único camino para situar a su vez a la persona en lo que es, a fin de acabar con su martirio ideológico enajenante. Esto se puede observar en la obra de Freund: la necesidad de ordenar las cosas conforme a su esencia, eliminando el idealismo que ha destruido la posibilidad del recto desarrollo del pensamiento, con las consecuencias prácticas que ha entrañado. Aquí cabe decir lo que escribí sobre “El significado histórico de la obra de Raymond Aron”: que su obra “adquiere un hábito purificador, al eliminar, con todo fundamento, parte de los elementos destructivos, que ha querido imponer, y en muchas ocasiones lo ha logrado el pensamiento socialista” (*Veintiuno*. Invierno, 1994. N° 20, pág. 25). Pero también ha de tener un sentido práctico, por lo que ca-

be apuntar lo que él mismo dice haber hecho con **C. Schmitt**: que pretendió “descubrir una relación para dar salida a las situaciones, no sólo políticas sino jurídicas, e, incluso, como solución transitoria a la crisis del derecho en general” (“Los tres modos de pensar científicamente el Derecho”, pág. 68, *Veintiuno*, Verano 1997. N° 34).

La obra de Jerónimo Molina al estudiar lo político y la política —dos conceptos no siempre bien diferenciados— en Julien Freund, ha tocado sin duda la parte más acabada de su pensamiento, por lo que nos parece un acierto la elección. El lector se encontrará con un buen análisis de la obra del lorenés que, sobre todo, estimulará su lectura, y, si no se ha tenido contacto con él, resultará sin duda todo un hallazgo. El trabajo permitirá ver un Freund en su estado “a medias profesoral, del investigador erudito y concienzudo” (pág. XIII).

Pedro Francisco
GAGO GUERRERO

Introducción a la filosofía política. Democracia y revolución

FRUTO de unas lecciones impartidas en las aulas de la Escuela Nacional de Administración francesa en 1952, es esta obra del pen-

sador **Raymond Aron**, en la que, partiendo de las realidades políticas, tal como existieron en Francia durante la III y la IV República, el autor se remonta

a los problemas fundamentales de la vida en común, de la autoridad, en la forma en que son planteados por la Historia, teorizando sobre la democracia y

la revolución. Por tanto, el destinatario original del discurso de Aron fue un auditorio estudiantil de corte académico, lo cual explica el empleo de un lenguaje de marcado carácter didáctico e instructivo. Esto proporciona una enorme ventaja para la fácil comprensión del texto por parte del lector no avezado en materia de filosofía política.

El libro comienza con una introducción dedicada al análisis de las principales familias ideológicas existentes en Francia, en concreto, hay un tratamiento detallado de las filosofías políticas de **Alain** y de **Maurras**. A continuación, se da paso a la primera parte de la obra que versa sobre la democracia. La segunda se centra en la revolución. Aron termina con una conclusión en la que sostiene su concepción de la Historia.

En el capítulo dedicado a la democracia, Aron sigue el modelo de las, otrora, democracias occidentales por contraposición a las populares, definiendo a la democracia como la organización de la competencia pacífica con miras al ejercicio del poder. La definición se realiza sobre las instituciones y no sobre las ideas. Muestra lo que es la democracia viendo qué son y cómo funcionan sus instituciones, advierte las ventajas y los inconvenientes, y describe la inestabili-

dad y la evolución de los sistemas democráticos. Rasgo fundamental de la democracia es la aceptación de los compromisos entre los grupos. Un sistema de democracia política funciona en la medida en que los individuos, grupos, partidos, clases sociales, aceptan el compromiso. La virtud esencial de la democracia es, pues, la conciencia del compromiso. El sistema democrático consiste en aceptar la oposición y la tolerancia con respeto a todos, comprendidos aquellos que sientan pasiones opuestas al sistema de competición. La democracia así definida es, en esencia, un régimen no revolucionario o contrarrevolucionario.

Aron concibe a la democracia como un régimen imperfecto, solo justificable como un mal menor. Entre los regímenes imperfectos, la democracia es, con mucho, el menos imperfecto porque es el que más limita la capacidad de acción de los gobernantes. Al ser el poder democrático el más débil y el más limitado, es el que menos corrompe y el que comete menos excesos. Por tanto, la democracia es una realidad humana imperfecta. Pero es, además, una realidad irracional. La única utopía de racionalidad sería tomar a los mejores y decirles: "Gobernad en interés de todos". Desgraciadamente nunca se ha

encontrado el medio de saber quiénes son los mejores y cuál es el interés de todos. Aun así, la democracia es el régimen que más ha reducido el lado arbitrario del Gobierno, proporcionando a los ciudadanos más garantías en relación con el Estado. Sin embargo, según Aron, no hay que llevar el optimismo tan lejos, ya que si bien el régimen democrático es el mejor régimen posible, por desgracia no está demostrado, de antemano, que sea, inexorablemente, el sistema llamado a triunfar.

En la segunda parte del libro, el autor define y analiza a la democracia por sus ideas, por la idea revolucionaria, para lo cual se remonta a **Marx**, y expone, a partir de los textos marxistas, las ideas directrices de lo que se suele llamar la otra clase de democracia. La idea central de las democracias populares es la noción de que un partido, y sólo uno, tiene el derecho de existir, fenómeno que tiene como consecuencia el monopolio ideológico por ese partido, así como la eliminación de los partidos rivales, en tanto que pretendan sustituir al que ocupe el poder. Ligado al principio de partido único, existe un segundo elemento propio de las democracias populares: el sistema de propaganda para el uso de las masas, propaganda que está efectivamente a favor del

régimen establecido. El tercer rasgo es la reconstitución de un orden social, de una jerarquía por razón de la función, del cargo y no de la persona.

Según Aron, las nociones de democracia y revolución son antitéticas. La democracia es la pluralidad de partidos, el procedimiento electoral, la aceptación del otro, así como la aceptación de procedimientos lentos, ya que es necesario el tiempo para conseguir el acuerdo de ideas e intereses contradictorios entre los hombres. La esencia de la democracia es que las decisiones tomadas sean revocables, que un partido pueda deshacer lo que otro ha hecho y se acepten recíprocamente las diferencias en busca de un consenso común, de manera que la convivencia pueda existir. Ahora bien, la revolución es exactamente lo contrario, es la negativa de aceptar al otro en tanto que piensa distinto de uno, es la ruptura de la legalidad. Mientras que la democracia es, por esencia, la competencia pacífica por el ejercicio del poder, la revolución consiste en la violencia, y como la violencia siempre tiene necesidad de legitimación, se encarna en la idea del partido, el partido revolucionario, el partido comunista que, a su vez, se encarna en el proletariado.

A pesar de su contraposición, democracia y revolución perte-

necen a un mismo género: ambas realidades son hostiles a los regímenes políticos más corrientes fundados en la tradición. De esta proximidad ideológica, surge la vinculación entre democracia y revolución por razón del origen. La democracia, considerada el juego de partidos, la competición pacífica por el poder, puede ser denominada lo contrario que la revolución, pero es bastante difícil hacer nacer una democracia si no es a través de una revolución. El hecho de que la democracia comience por una revolución es algo completamente normal, pues la revolución proviene de una ruptura con el orden tradicional de las sociedades. Pero la ruptura implica la violencia y ésta difícilmente puede coexistir con la introducción de procedimientos electorales. Desde esta perspectiva, la democracia sería



- **Raymond Aron.** Editorial Paidós Studio. Barcelona, 1999
286 páginas.

el apaciguamiento o enfriamiento del ardor revolucionario. Para que la democracia no degenera en revolución hay una condición difícil de cumplir: asegurar el respeto a la legalidad.

En consecuencia, las democracias tienen su origen en la revolución y permanecen amenazadas por ésta, lo cual no quiere decir que conduzcan, irremisiblemente, a la revolución, sino que la esencia de la democracia es el equilibrio inestable entre fuerzas contrarias, es decir, que los diversos intereses en juego acuerden compromisos y que las cosas evolucionen lentamente, sin exceso de violencia o de impaciencia. Cuando los intereses privados de los diversos partidos en el gobierno se confunden con el presunto interés general, la virtud democrática desaparece. Cuando un grupo quiere llegar al poder a través de la violencia para hacer cambios que no pueden ser aceptados pacíficamente por otros grupos, salimos de la democracia para entrar en la guerra civil o en la revolución.

En los tiempos en que Aron formuló sus ideas, la contraposición entre democracia y revolución era un fenómeno relevante y crucial en la política internacional. El enfrentamiento ideológico, afectaba, también, a los ciudadanos. Para que la rivalidad entre los hombres desa-

pareciera, el pensador francés consideraba como imprescindible la llegada de cambios en las condiciones materiales en las que viven las sociedades y en la propia naturaleza humana. De esta forma, la política, la relación de los hombres entre sí, llegaría a una solución feliz, a la finalización de sus conflictos y rivalidades, es decir, al fin de la Historia. Aron era consciente de que existen posibilidades de re-

gímenes buenos o malos, de sistemas mejores o menos buenos, y la posibilidad en fases excepcionales, de un equilibrio satisfactorio; pero, no hay posibilidad de concebir el fin de las luchas entre los hombres, una suerte de estabilidad del orden político y social, lo que se antoja como irrealizable, como el sueño de quienes tienen fe en el fin de la Historia.

Raymond Aron no pudo ver

la caída de los regímenes comunistas sobre cuyo modelo teorizó en su libro. Dicha caída, si no ha supuesto el fin de la Historia, tal y como lo entendía el autor, sí ha contribuido, en cambio, al nacimiento de una nueva era de *equilibrio satisfactorio* mundial que cada día es menos excepcional y va camino de convertirse en algo habitual.

Raúl MAYORAL BENITO

La violencia y sus claves

EL profesor y catedrático **José Sanmartín**, Director del Centro Reina Sofía para la Violencia, ha escrito un libro de fácil lectura —*La violencia y sus claves*— en el que se abordan los factores de riesgo de la violencia y algunos de los contextos principales en los que ésta se manifiesta.

En sus dos primeros capítulos, “El agresivo nace. El violento se hace” y “El cerebro del psicópata”, se aborda la problemática de los factores sociales y biológicos de la violencia. Sanmartín toma como ejemplo de su análisis a la tribu Kung —que forma parte del pueblo San y vive en el norte del desierto de Kalahari—, una civilización similar a nuestros ancestros de hace, como mínimo, entre medio

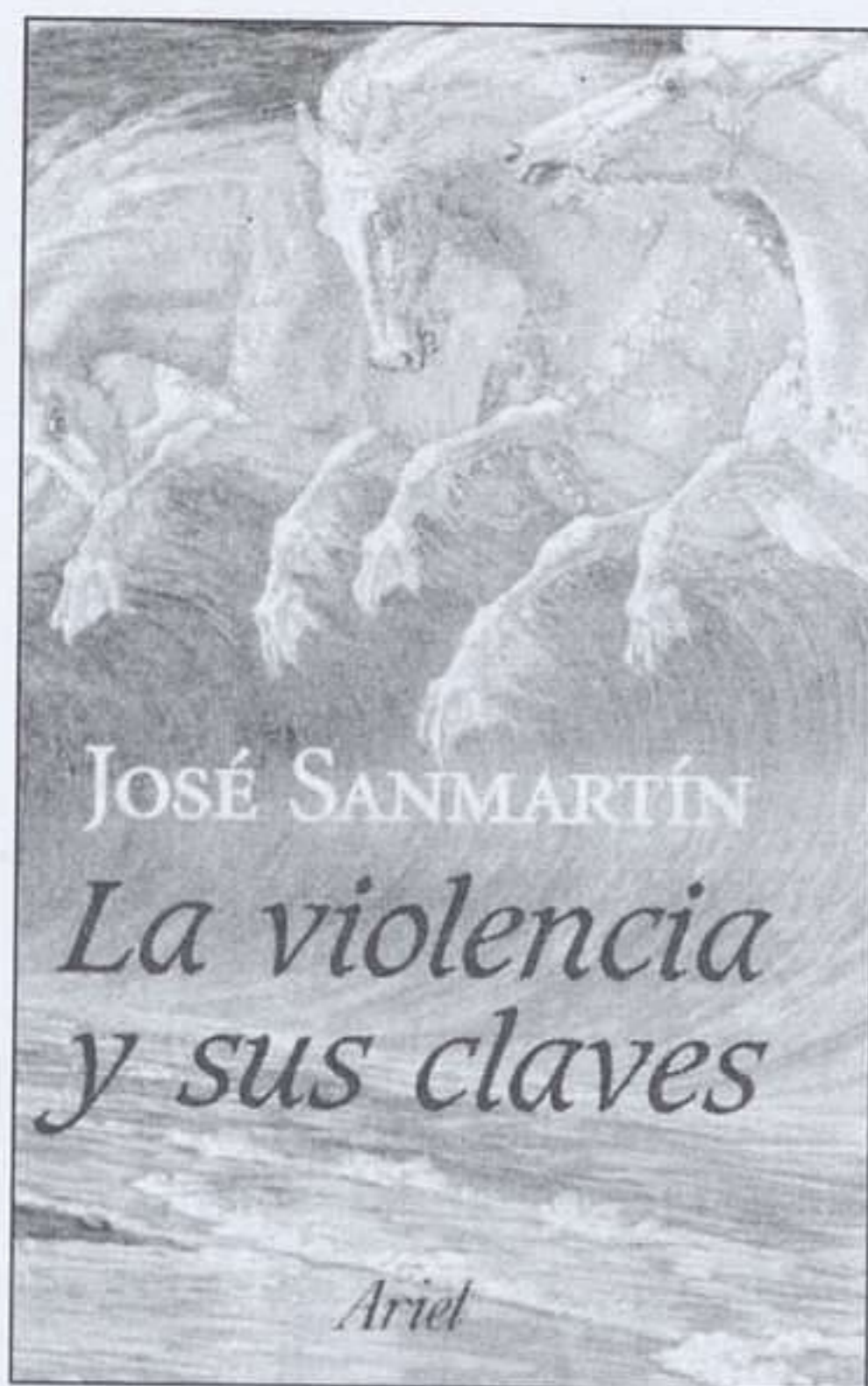
y un millón de años, y que hasta los años sesenta eran meros recolectores-cazadores y estaban totalmente alejados de la violencia

Para Sanmartín la agresividad es biológica, pero es la cultura la que convierte al ser humano en pacífico o violento. La violencia es una característica específicamente humana. Es la interacción entre la agresividad y la cultura. Sus conclusiones aglutinan los conceptos medioambientalistas con los culturales y con la relación que tienen las disfunciones cerebrales con la violencia. Un dato espeluznante del libro revela que en los colegios de EE.UU., en los últimos seis años, se han contabilizado 36 muertos por día. Conviene recordar que hablamos de un

país que tiene 260 millones de habitantes y cuenta con 232 millones de armas.

En cuanto al estudio que hace del psicópata, tanto la personalidad como la conducta están fuertemente alteradas en tres vertientes. Así, en las *relaciones interpersonales*, los psicópatas son egocéntricos y narcisistas, tienden a manipular y engañar a los demás. En segundo lugar, en el *plano afectivo*, son incapaces de empatizar, carecen de ansiedad y de sentimiento de culpa. Al no sentir el daño que hacen no se sienten responsables de él y no sienten arrepentimiento. En tercer término, en lo relativo a *trastornos de la conducta*, se comportan antisocialmente sin asumir normas ni convenciones.

Los psicópatas violentos no



- José Sanmartín. *La violencia y sus claves*. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Editorial Ariel, 2000.

vienen sólo de hogares negativos ni su hiperviolencia es sólo consecuencia de causas medioambientales, además deben tener algún problema funcional en la corteza orbitofrontal. Los psicópatas no tienen miradas que hielan las entrañas, no son atractivos ni seductores tipo Anibal Lecter, sino más bien suelen ser gente corriente, como el vecino.

En el capítulo 6 dedicado a "La guerra", el ensayo del profesor Sanmartín analiza su evolución desde la guerra primitiva, en la que quedaban exentos ancianos, niños y mujeres, hasta la contemporánea, en la que la principal víctima es, precisamente, la sociedad civil, lo que eufemísticamente se ha denominado "daños colaterales". El hi-

lo conductor de su análisis es la consideración de la guerra como un producto cultural. Algunas referencias en este capítulo aportadas por el profesor Sanmartín indican que en 1988 unos 200.000 niños combatían en los 26 conflictos bélicos existentes.

Entre los muchos otros contextos en los que la violencia se manifiesta, el catedrático de la Universidad de Valencia ha seleccionado un claro referente para las culturas y sociedades contemporáneas: el cine y la televisión. De ello habla en el capítulo titulado "La televisión: entre el infierno y el paraíso". El autor piensa que la violencia filmada —y, en este sentido, virtual— parece ejercer una cierta influencia en la violencia real y, especialmente, en la violencia de la que hacen gala niños y jóvenes.

Otra influencia decisiva que estudia nuestro autor en uno de los capítulos es la de la familia, quizá el contexto en el que la violencia se manifiesta de forma más llamativa e inquietante. En el libro se aporta abundante documentación sobre este tema, desglosado tanto en violencia contra mujeres como en el maltrato infantil.

Algunos datos estremecen: en 1996 murieron a manos de sus maridos 97 españolas y 91 en 1997; una de cada 1.000 muje-

res ha sufrido malos tratos en el hogar en España entre 1996/98; en 1997, las mujeres maltratadas (67%) sólo tenían estudios primarios y los agresores lo mismo (68%); los casos de violencia pura contra el hombre son del 2%, contra la mujer, el 75% y mixta/mutua el 23% restante; sólo el 10-20% de los casos de violencia familiar son causados por personas con trastornos psiquiátricos o de personalidad: son individuos con escasa ansiedad, nula capacidad empática y pocos o ningún remordimiento (cumplen algunas de las notas características de los llamados psicópatas).

Capítulo aparte, el cuarto en la obra, es el del maltrato infantil, problema social desde 1962, cuando **H. Kempe** publicó 302 casos bajo el nombre de "Síndrome del niño apaleado" con una definición: "el niño maltratado hoy es el maltratador de mañana".

Evidentemente existe una transmisión intergeneracional del maltrato: el 18% de los niños maltratados se convierten en padres maltratadores a su vez; el 35% de los padres que provocan maltrato físico son alcohólicos (en EEUU es el 88%: alcohol y otros consumos abusivos de sustancias); en España, de los casos confirmados de maltrato en 1991/92, sólo el 31%

de los padres trabajaba, y sólo el 23% de las familias tenía una vivienda que reuniera unos mínimos de habitabilidad.

Según estiman algunos investigadores, una de cada cuatro personas adultas españolas ha sufrido en su infancia algún tipo de abuso sexual. Pero las denuncias que se presentan ante los servicios sociales, las únicas fuentes de datos, suelen ser de personas necesitadas; las familias con mejor nivel cultural y social suelen tener otras vías para ocultar sus problemas. Por eso, otros investigadores, a partir de los expedientes abiertos

durante 1991/92, concluyen que 342 niños habían sido objeto de abuso sexual; es decir, no llega a un niño de cada 50.000.

El secreto envuelve los abusos sexuales infantiles, pero los expedientes administrativos abiertos por los servicios sociales de protección de menores en 1991/92 nos dan en España cinco niños maltratados por cada 10.000. Hablando sólo de casos confirmados por estos servicios, el abandono supone el 79%; el maltrato emocional, el 42% y el físico, un 30%. A mucha distancia, el abuso sexual es el 4%.

De todo ello se concluye que

es necesario actualizar las cifras de maltrato infantil en España. El Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, que ha promovido la publicación de la obra, está desarrollando un ambicioso Programa Nacional de Epidemiología de la Violencia en el ámbito Familiar (a partir de 1995). Igualmente cuenta con publicaciones especializadas relacionadas con la violencia: *Violencia, televisión y cine*; *Ética y televisión*; *Violencia contra los niños*; *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*; y *Los niños de la guerra*.

J.M. AIZCORBE

■ El oficio de escribir cine y televisión ■

SE inicia una prometedora "Colección Universitas -serie comunicación-" con este libro de **Luis Tomás Melgar**. Estamos ante el más exhaustivo manual sobre el tema aparecido en España: en nuestro panorama no existía un compendio de estas características y se echaba en falta.

Aparece este libro en un momento en que el interés por el cine y la televisión está cobrando más y más fuerza. Un interés que en muchos casos se convierte en fascinación, que conecta con la necesidad humana

de acercarnos a otras vidas, vivirlas en las encarnaciones que adquieren en unas historias concretas. Y en el cine vivimos esas historias que van ensanchando nuestra experiencia y nuestra alma, enriqueciendo nuestra sensibilidad para con lo singular. Ante un mundo en el que muchas veces se impone el trato al hombre como un objeto, reivindicar el lugar de las historias es, así, tomar partido por nuestra verdad más profunda.

Estamos también en un momento en que gran parte de los profesionales del mundo del cine y la televisión están ponien-

do el énfasis sobre la necesidad de guionistas, de buenas historias. Se han desarrollado grandes avances en la técnica, pero todo eso es una cáscara vacía si no es vehículo y soporte inseparable de una buena historia. Sabemos bien que un guión no es la película, sino sólo su germen; pero sin guión no hay película. Actualmente se están necesitando buenas historias bien contadas.

En palabras de uno de los guionistas españoles más valorados actualmente: "No creo que haya nada especialmente novedoso si no es la mirada con la que lo vemos o des-

de la que lo contamos. Los problemas de pareja o las infidelidades que dan lugar a la comedia, la miseria social o las carencias emocionales que pueden generar el drama no son demasiado diferentes ahora de cómo eran hace veinte o doscientos años y, en esencia, siguen siendo los mismos temas. Lo que puede ofrecer una nueva perspectiva sobre ellos es la mirada utilizada para contemplarlos: cómo se enfocan, desde qué ángulo, con qué registro y en qué términos. Ahí es donde puede hallarse algo verdaderamente nuevo sobre las cuestiones de siempre. Cada persona vemos las cosas de una forma distinta y ese es el filón: la manera que tenemos cada uno de entender la realidad. (...) Se trata de saber mirar, de ver un poquito más allá de las apariencias para tratar de penetrar hasta el fondo. (...) En este sentido yo hablaría del compromiso de la mirada, de lo que debería hacernos pensar sobre lo que vemos para no resbalar sobre la superficie de las cosas.” (1)

Es en este panorama donde L. T. Melgar aporta su granito de arena presentando este manual en el que trata el tema del guión para cine y televisión desde “todos” sus ángulos, abordando de una manera muy sintética y clara los más variados

(1) **Fernando León de Aranoa**, en el libro coordinado por **Carlos F. Heredero**, *Espejo de miradas (Entrevistas con nuevos directores del cine español de los años noventa)*. Madrid, Festival de Cine de Alcalá de Henares, 1997, pág. 517.

aspectos de la cuestión. Quizá sea esta exhaustividad su característica más apreciable. Otra sería la visión de conjunto que aporta. Esto inevitablemente limita de alguna manera la profundidad o extensión con la que se puedan tratar los distintos aspectos. No es esta su misión, sino poner las bases claras de cada uno de ellos, de modo que, para quienes están cercanos a este mundo, les pueda servir como un sencillo recordatorio, un modo de tener claras cuestiones

esenciales que en el transcurrir de la creación y el trabajo podría quedarse oscurecidas u olvidadas. También podrá dar pie a futuras profundizaciones personales que partan de cada una de las cuestiones que Melgar plantea.

El estilo sintético y abarcador en que está escrito este libro hace que sea una obra útil. Ello se incrementa gracias a los pedagógicos resúmenes incluidos a modo de recordatorio después de la exposición de cada tema. A lo largo del texto se hace patente que su autor además de ser un profesional del guión es un buen profesor de la materia.

El planteamiento del autor parte de la sensata concepción, de honda raigambre clásica, con respecto a la creación, citando las palabras de **Cervantes**: “Poeta te pare tu madre. Si además conoces las reglas del arte, serás excelso poeta”. Puesto que el autor ni puede ni pretende ser paridor de poetas, se centra en darnos a conocer las cuatro reglas de este oficio al que podrán dedicarse con éxito aquellos que hayan nacido con capacidad creadora y facultad de trabajo, pero que además sean conocedores del oficio que están desempeñando al poner en pie su capacidad creadora.

En palabras del autor, “este libro va dirigido a quienes por oficio,



- **Luis Tomás Melgar**. *El oficio de escribir cine y televisión*. Colección Universitas “Serie comunicación”. Editorial Fundación Antonio de Nebrija. Madrid, 2000. 510 páginas

estudio o crítica, han de ver con ojos profesionales las obras de cine o televisión, a quienes no pueden quedarse en la superficie de la obra, sino que han de analizar su estructura y consistencia, la forma en que está hecha, para avanzar con paso firme por el camino de su propia creación en el caso de los guionistas, pero también para que los productores, los directores y los consultores de guión cuenten con mejores recursos a la hora de analizar los guiones que se les espongan. Y, claro, para los estudiantes de ciencias de la comunicación, de periodismo y

de publicidad". (Pág. 9).

Estructuralmente, el libro se divide en 5 bloques y 2 apéndices: Lo que se cuenta. Cómo se cuenta. Los casos particulares. El análisis del guión. El lenguaje audiovisual. La tecnología del cine. La tecnología de la televisión.

Se trata de un libro publicado en una cuidada edición, en la que sólo se echa de menos una última revisión a fin de corregir algunas erratas presentes a lo largo del texto.

No hay fórmulas para escribir buenos guiones; pero sí hay reglas de la narración sin las cuales una buena historia o una idea fascinante no podrá convertirse en un guión de calidad. A la exposición de esas reglas y a dar a conocer un esbozo completo y sintético de los elementos que configuran el guión y sus alrededores va encaminado este libro y damos fe de que a ello llega.

Begoña GONZÁLEZ CUESTA

■ Turgot: "laissez faire", progreso e ilustración ■

DICE **Rothbard** que en ajedrez hay premios a la brillantez por partidas fulminantes, geniales e innovadoras y que a **Turgot** (1727-1781) habría que darle uno si en el campo de la ciencia económica se concedieran tales distinciones. Turgot fue un hombre que destacó en todo lo que hizo en su corta vida: próspero hombre de negocios, magistrado, ministro de finanzas y valedor del libre mercado. Recorriendo sus 200 páginas escritas sobre economía podemos encontrar múltiples hallazgos e intuiciones sorprendentes.

En la "Reflexión sobre la for-

mación y distribución de las riquezas" (incluido en la obra que reseñamos) Turgot formula la teoría del capital que desarrollará **Bohm-Bawerk**, el origen del dinero, la utilidad marginal y la formación de los precios. Turgot fue el primero en entender que el proceso productivo no es posible sin un previo ahorro por parte del empresario capitalista. Éste se priva de consumir e invierte en maquinaria, materias primas... También "adelanta su salario a los trabajadores y demás costes productivos antes de que el producto salga de la fábrica". Con ello asume los riesgos de no poder venderlo porque los consumidores

no quieren comprarlo. Espera a que el producto se venda para restituirse de sus gastos ("adelantos" lo llama él) como el mantenimiento de los "bienes empleados en su empresa, animales que mueran, herramientas" y para obtener una "ganancia superior a la renta que podrían adquirir con su capital sin ningún trabajo" (p.129) —idea que pulida constituirá la moderna teoría del coste de oportunidad— o el salario que hubiera percibido de haberse puesto a trabajar por cuenta ajena.

Como explica Rothbard, "puesto que los adelantos de capital y dinero son indispensables para todas las empresas, los trabajadores están ló-

gicamente dispuestos a 'pagar' a los capitalistas un descuento en la producción a cambio del servicio de que se les pague dinero adelantado de los ingresos futuros. En síntesis, la retribución de interés sobre la inversión es el pago por parte de los trabajadores a los capitalistas por el acto de adelantarles dinero actual de suerte que no tengan que esperar años a recibir sus ingresos" (p. 438 de *Historia del pensamiento económico. Vol. I. Hasta A. Smith*. Unión Editorial 1999).

Paso a paso, a partir de un modelo simple de un hombre solo y aumentando el número de particulares que intercambian, Turgot explica cómo las valoraciones de los consumidores y oferentes dan lugar a la formación de los precios y cómo la abundancia de un producto hace descender su valor y viceversa. Turgot advierte cómo surge el dinero un siglo antes que **Menger** en su ya clásico *Principio de Economía Política* (Unión Editorial 1997).

La gente no siempre cambia un producto por otro para su uso directo, porque muchas veces lo que ofrece puede que no le interese, p. ej, al vendedor de leche. Entonces va surgiendo la necesidad del trueque de unos bienes por otros generalmente aceptados (p. ej, harina o trigo). Los hombres intercambiarán sus productos por esos bienes y con éstos podrán

adquirir los que realmente necesitan. El barón lo explica de la siguiente forma: "de preferencia se tuvo que elegir, pues, como escala de comparación, los géneros que siendo de un uso más común y, por ello, de un valor más conocido, eran los más semejantes entre sí y cuyo va-



- Anne Robert Jacques Turgot. *Cuadro Filosófico de los progresos sucesivos del espíritu humano y otros textos*. Fondo de Cultura Económica. 1999, 248 páginas.

lor, por consiguiente, guardaba más relación con el número o la cantidad que con la calidad" (p. 110). Y añade que es más seguro tener una pieza de tela para intercambiarla por trigo que contar con una barrica de vino porque

"está sujeto a infinidad de accidentes que en un instante pueden hacer que pierda todo su precio". De aquí que debe ser cómodo de llevar ese medio de intercambio, ser "prenda representativa de todas las mercancías de valor semejante" y ser "medida común de todos los valores" (p. 113). Como vemos, el dinero es una mercancía. El oro y la plata pasan a ser moneda porque desde siempre han tenido gran aceptación ("muy solicitados como adornos; su ductilidad y su solidez los han hecho aptos para forjar vasos más duraderos y ligeros que los de arcilla"...), son susceptibles de "todas las divisiones imaginables", el valor del metal puede "diferir únicamente por su peso", son inalterables y como resultan raros poseen "gran valor en un peso y un volumen poco considerables". Pero lo más grandioso de su hallazgo es que surge la moneda "por la naturaleza de las cosas", por el orden espontáneo que es el mercado no por algún gobierno sino simplemente "porque resulta más cómodo emplearlos para medir y representar los valores".

Para el autor, el precio del préstamo de dinero (el tipo de interés) "se fija como el precio de cualquier mercancía por el regateo entre el vendedor y el comprador, por el equilibrio entre la oferta y la demanda". Ahora bien, cuando el préstamo llegue a su fin, se devolverá no sólo el dinero prestado

sino también los intereses (que no es una práctica de usura), que no son más que el coste de oportunidad de no haber invertido ese dinero en otro lugar sacándole rendimiento y de arriesgarse a que no le devuelvan su capital). Como explica el autor en el epígrafe LXXXV, *“el dinero prestado debe reportar un poco más que la renta de las tierras adquiridas con igual capital”*. El tipo de interés no es más que un alquiler del dinero. De esta forma, Turgot refutó los

argumentos de quienes entendían que era ilícito cobrar intereses en los préstamos.

Una de las maravillas de este libro es su oposición férrea a la esclavitud calificada de abominable en un tiempo en que aún era común en todo el mundo (p.100). Además, alega no sólo cuestiones éticas sino también económicas, demostrando que la productividad de los esclavos no es mayor que la de los jornaleros (sino menor).

Este volumen incluye sus “discursos acerca de la historia universal” y su ensayo “Cuadro filosófico de los progresos sucesivos del espíritu humano” donde, en suma, apunta que el progreso del género humano se debe a la potencialidad creativa del individuo para ir mejorando su situación. En definitiva, un libro excepcional de un personaje inolvidable.

Gorka ÉTXEBARRIA

Han colaborado en este número de Verano

- Íñigo Méndez de Vigo y Montojo

Letrado de las Cortes Generales en excedencia. Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo en la Convención encargada de elaborar la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Titular de la Cátedra Jean Monnet de Instituciones europeas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

- Antonio Gallego Morell

Catedrático de Literatura española de la Universidad de Granada.

- José María Rodríguez Borque

Catedrático de Literatura Española de la Universidad Complutense. Miembro de la Comisión de Calderón de la Barca 2000. Autor de numerosos libros.

- Enrique Rull

Profesor de la UNED.

- Sebastian Neumeister

Profesor de la Universidad de Berlín.

- Leszek Bialy

Consejero de Asuntos Culturales y Científicos de la Embajada de Polonia.

- José María Aznar

Presidente Nacional del PP. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense. Inspector de Finanzas, en excedencia. Entre 1982 y 1987, Secretario General Adjunto de AP. Diputado por Avila y por Madrid en la III y IV legislaturas, respectivamente. Ha sido, además, presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Autor de los libros *Libertad y Solidaridad* (1991), *España, la segunda transición* (1994) y *La España en que yo creo* (1995).

- Luis Racionero

Director del Colegio de España. Profesor de Urbanismo en la Escuela de Arquitectura de Barcelona y en la Facultad de Economía. Autor de más de una veintena de libros (en 1999 fue premio

Fernando Lara con *La Sonrisa de la Gioconda*), de innumerables artículos, así como de cortometrajes en 35 mm. Crítico de arte del periódico ABC.

- Ignacio Sánchez-Cámara

Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de La Coruña. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, donde ha sido profesor desde 1979 y profesor titular desde 1988 hasta 1996. Profesor-investigador en el Instituto Universitario Ortega y Gasset. Crítico de libros de pensamiento y ensayo del diario ABC, colabora habitualmente en diversos medios y revistas culturales. Es autor de varios libros de su especialidad. Vocal del Consejo Escolar del Estado.

- Jesús Neira Rodríguez

Profesor de Teoría del Estado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Análisis del Discurso.

- Alejandro Muñoz-Alonso

Catedrático de Opinión Pública de la Universidad Complutense. Senador por Madrid. Doctor en Derecho. Licenciado en Ciencias Políticas. Diplomado en Sociología. Diputado a Cortes por Madrid. Columnista del diario ABC. Libros suyos son, entre otros, *El terrorismo en España, Política y Nueva Comunicación* y, en colaboración con otros autores, *Opinión Pública y Comunicación Política*.

- Francisco Sanabria Martín

Director de VEINTIUNO. Doctor en Derecho. Diplomado en Comunicación Social. Técnico de Información del Estado. Ex subsecretario de Cultura. Profesor en la Universidad de San Pablo. Entre otros libros es autor de *Radiotelevisión, Comunicación y Cultura, Estudios sobre Comunicación e Información Audiovisual*.

- Pedro Fernández Barbadillo

Licenciado en Derecho. Master en Periodis-

mo por El País. Periodista en ejercicio en La Estrella Digital. Colabora en diversos medios. Especialista en temas culturales y económicos.

- Enrique de Diego

Director del diario La Prensa de la provincia de Alicante. Es autor, entre otros, de los libros *El socialismo es el problema*, *Nuevos Tiempos: de la caída del muro al fin del socialismo*, *La ofensiva neoliberal*, *Privatizar las Mentes* y *En el umbral del Tercer Milenio*.

- José María Álvarez Romero

Licenciado en Ciencias Históricas. Licenciado en Derecho. Ex director cultural del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Secretario general de la Asociación Hispano Americana de Historia.

- Isidro-Juan Palacios

Periodista y escritor. Colaborador de diversos medios de prensa y programas de televisión. Ex director de las revistas *Punto y Coma* y *Próximo Milenio*. Actualmente colabora en el programa de televisión "El faro de Alejandría".

- José Manuel de Torres

Periodista. Redactor jefe de *Veintiuno*. Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense. Master en Periodismo educativo.

- Ignacio Buqueras y Bach

Empresario. Escritor. Periodista. Presidente de la Fundación Independiente. Entre sus libros destacan: *Cataluña en Madrid*; *Josep Pla, el "seny" irónico*; *Cambó*; *Redescubrir América*. *Descubrir España*; y *Objetivo 92: España en el Mundo*.

- Antonio Chozas Bermúdez

Ex subsecretario de Trabajo y miembro del Instituto Europeo de la Seguridad Social. Miembro del Consejo de Estudios Económicos y Sociales de la FCC.

- Leopoldo Gonzalo González

Catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal de la UNED. Profesor de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Premio "Instituto de Estu-

dios Fiscales" en 1982. Director de la revista *Economía aplicada e Historia económica*. Miembro del Consejo de Estudios Económicos de la Fundación "Cánovas del Castillo".

- Adolfo Iranzo González

Economista. Periodista. Consultor de la ONUDI y del Banco Interamericano de Desarrollo. Miembro del Consejo de Estudios Económicos y Sociales de la FCC.

- Stanley G. PAYNE

Historiador. Profesor de la Universidad de Wisconsin-Madison.

- Miguel Ángel Gómez Molero

Licenciado en Filosofía y Diplomado en Teología. Actualmente es profesor de Religión y prepara su tesis doctoral en el campo de la Historia de las Ideas.

- Pedro Francisco Gago Guerrero

Doctor en Derecho. Licenciado en Ciencias Políticas. Profesor Titular del Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política I, de la U.C.M. Colaborador del Centro Universitario Villanueva.

- Raúl Mayoral Benito

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Colegio San Pablo CEU (1989). Master en Derecho de las Telecomunicaciones por la Universidad de Comillas ICAI-ICADE (1997-8). Abogado especialista en Derecho de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Colaborador de publicaciones especializadas y del semanario digital *España 7 días*.

- J.M. Aizcorbe

Periodista y colaborador habitual de diversos medios de prensa.

- Begoña González Cuesta

Licenciada en Filología Hispánica y Doctora en Literatura. Ha realizado diversos estudios y cursos sobre cine y televisión.

- Gorka Etxebarria

Licenciado en Derecho económico.

Revista **Veintiuno**

Boletín de Suscripción

1^{er} apellido 2^o apellido

Nombre Tel.

Domicilio C.P.

Localidad Provincia

SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA VEINTIUNO (4 números). Del nº al nº.....

MODALIDAD	ESPAÑA	EUROPA	AMÉRICA
<input type="checkbox"/> Suscripción Ordinaria	5.000 ptas.	5.300 ptas.	5.500 ptas.
<input type="checkbox"/> Suscripción especial	3.500 ptas.	3.800 ptas.	4.000 ptas.
<input type="checkbox"/> Suscripción de honor	10.000 ptas.	10.000 ptas.	10.000 ptas.

FORMA DE PAGO: Talón bancario nominativo. Transferencia bancaria a: Banco Popular Español. Agencia nº 32. C/ Génova, 20. 28004 Madrid. c/c: 60. 3031. 69 a nombre de la FCC.

Domiciliación Bancaria. (rellenar el cupón siguiente) Ruego que con cargo a la cuenta reseñada se sirvan pagar los recibos que presente la **revista veintiuno**, en concepto de suscripción.

Titular Banco o caja

Dirección C.P. Población.....

Entidad Oficina D.C. Nº de Cuenta Firma

LLLL LLLL LL LLLLLLLLLL

Seguramente tendrá usted algunos amigos a quienes les interesará conocer y, en consecuencia, recibir un ejemplar de VEINTIUNO. Puede consignar sus nombres y direcciones respectivas en las casillas situadas al efecto. Envíenos este cupón a la sede de la Fundación Cánovas del Castillo. Sus amigos se lo agradecerán. Muchas gracias por su gentileza.

— **1** —

Nombre y Apellidos:.....

Dirección:.....

Localidad:.....

C.P.:..... Provincia:.....

Profesión/Estudios:.....

— **2** —

Nombre y Apellidos:.....

Dirección:.....

Localidad:.....

C.P.:..... Provincia:.....

Profesión/Estudios:.....

— **3** —

Nombre y Apellidos:.....

Dirección:.....

Localidad:.....

C.P.:..... Provincia:.....

Profesión/Estudios:.....



**Queremos ser sus librereros:
tenemos una atención personalizada y
un equipo humano que puede desarrollar
a la perfección las técnicas más avanzadas
de información bibliográfica**

**Nuestra experiencia
arranca del año 1752**

**Todos los libros de
cualquier autor, editor,
materia e idioma se los
podemos servir**

**AUNQUE SEAMOS
UNA LIBRERÍA DEL
SIGLO XVIII**

estamos en el Siglo XXI



RUBIÑOS-1860

LA LIBRERIA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA

Alcalá, 98. 28009 Madrid
Fax 24 hs.: 915 753 272 Tel. 24 hs.: 915 754 227
E-mail: rubinos@worldonline.es
<http://www.rubinos1860.com>

MASTER EN PRACTICA POLITICA

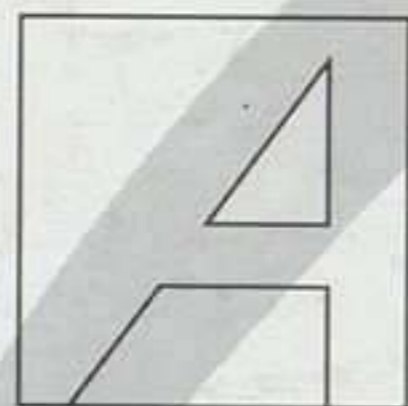
“El carácter del político requiere una serie de cualidades que no son exigibles al resto de profesionales (...) Este proyecto pretende suministrar a los destinatarios un bagaje de conocimiento y una actitud política que suponga un salto cualitativo en su gestión ...”

DIRIGIDO A: Toda persona con vocación en el ejercicio de la Política. Tanto a los actuales cargos electos y públicos de las distintas Administraciones del Estado como jóvenes que, militando o no en organizaciones políticas, estén determinados a desarrollar una carrera o a prestar sus servicios en los distintos niveles de las Administraciones Públicas.

DURACIÓN: Octubre 2000 - Junio 2001.

MÉTODO: El alumno se enfrentará a situaciones reales y realizará simulaciones, siendo orientados por políticos en ejercicio.

FCC **Fundación**
Cánovas del Castillo



Konrad
-Adenauer-
Stiftung

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

C/Maestro Ripoll, 18 - 28006 MADRID
aliter@ctv.es

Tel.: 91 561 48 80